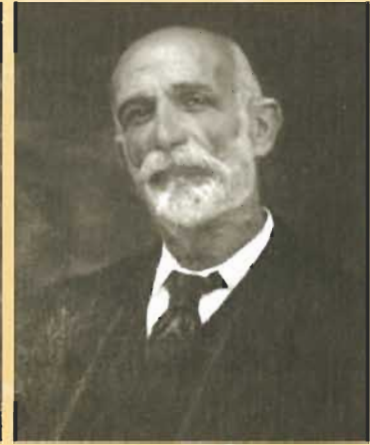


# LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER



**Ramón Emilio Mandado Gutiérrez**

**Juana Sánchez-Gey Venegas**

**Benito Madariaga de la Campa**

**UIMP**

Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

Cuando ha transcurrido casi siglo y medio desde la creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en el siglo XIX, por el Rector de la Universidad de Madrid, Fernando de Castro, es fácil comprender la enorme transformación sufrida desde entonces por el movimiento en favor de la enseñanza y la participación de la mujer en la sociedad de su tiempo. Lo que fue en sus programas iniciales un itinerario progresivo, tuvo retrocesos importantes hasta conseguir los mismos niveles que el hombre.

En el siglo XIX la mujer consiguió, con grandes dificultades y a través de una minoría, ascender económicamente mediante la instrucción hasta lograr salir en parte del hogar donde estaba apartada y llegar a la universidad y a la política en el siglo siguiente. Al mismo tiempo se originó idéntico movimiento en otros países de Europa en los que la mujer se acercó a los logros y condiciones de vida del hombre.

Sorprende la iniciativa de un grupo de personas, hombres y mujeres, en esta tarea abnegada y generosa en la que sobresalieron, además de Fernando de Castro, Manuel Ruiz de Quevedo, Francisco Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, Gumersindo de Azcárate, Rafael Torres Campos y otros muchos enseñantes krausistas que conformaron el profesorado de la Institución Libre de Enseñanza. Junto a ellos destacaron dos mujeres excepcionales, simpatizantes del proyecto de Giner: Concepción Arenal y la novelista Emilia Pardo Bazán.

Seríamos injustos si no mencionáramos otras aportaciones de organismos oficiales y las procedentes del campo de la Iglesia española, con un mismo proyecto, aunque con diferentes programas. En el caso de la Institución Libre de Enseñanza llama la atención su objetivo de

modernizar España con unos modelos europeos que permitieran, sobre todo en la mujer, la educación necesaria para la instrucción de sus hijos y la obtención de trabajo.

Hay que preguntarse por los cambios que se hubieran conseguido de haber continuado en nuestro país la Institución y la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Su pérdida, en el mejor momento, constituyó la anulación de su prometedor programa educativo.

El lector de estas páginas se asombrará del esfuerzo, las dificultades sufridas y el espíritu animoso de quienes realizaron estas tareas pedagógicas y científicas: la creación de escuelas y colonias escolares, la práctica del deporte, la formación de la juventud y la fundación de laboratorios.

Pero no se perdió todo. Lo conseguido fue importante y debe tomarse de ejemplo para tentativas idénticas en países subdesarrollados. La transformación social de la mujer y la ayuda a la par, económica y de la enseñanza, pueden servir de modelo en lugares en los que el imaginario femenino se retrotrae al siglo diecinueve, marginada por el hombre, sin derechos ni posibilidades de elevar su nivel de vida.

Este libro se concreta en una visión general de la defensa e instrucción de la mujer y de la labor de Francisco Giner de los Ríos. Manuel Ruiz de Quevedo, continuador de Fernando de Castro, aparece por primera vez estudiado en su cometido a favor de la enseñanza de la mujer con sus realizaciones humildes y eficaces, ajenas a cualquier protagonismo. Otras figuras de la Institución aguardan estudios semejantes que pongan de relieve lo que significó este foco de transformación pedagógica española.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA  
Y LA ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER  
BOSQUEJO SOBRE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

# LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA Y LA ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

BOSQUEJO SOBRE LA EDUCACIÓN ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX

**A modo de preámbulo: algunas consideraciones sobre el espacio burgués  
y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX**

RAMÓN EMILIO MANDADO GUTIÉRREZ

**El papel social de la enseñanza de la mujer a finales del siglo XIX**

JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS

**La educación de la mujer en el krauso-institucionismo español  
De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo**

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

**UIMP**  
Universidad Internacional  
Menéndez Pelayo

SANTANDER

2011



Queremos hacer patente nuestro agradecimiento a las instituciones que han facilitado la edición de este libro que recoge tres ensayos sobre la Institución Libre de Enseñanza y la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Igualmente dejamos constancia de nuestro reconocimiento a D.<sup>a</sup> Patricia Ferrer, Coordinadora de Proyectos y Actividades, y al bibliotecario-archivero D. Juan José Moreno y Casanova de la Fundación Fernando de Castro-AEM, así como a D.<sup>a</sup> Asunción Miralles y D.<sup>a</sup> Esther González, bibliotecaria y ayudante, respectivamente, de la Biblioteca y Archivo de la Real Academia de la Historia.

CUBIERTA:

Retratos de Fernando de Castro, Concepción Arenal, Manuel Ruiz de Quevedo y Francisco Giner de los Ríos.

VIÑETA DE LA CONTRACUBIERTA:

El bufón lector.

PORTADA INTERIOR:

Grabado de las conferencias de los obreros en San Isidro (1869).

COLOFÓN:

Escudo de la Univesidad Complutense de la época de Fernando de Castro.

© DEL PRÓLOGO: *Salvador Ordóñez.*

© DE LOS TEXTOS: *Ramón Emilo Mandado, Juana Sánchez-Gey y Benito Madariaga de la Campa.*  
Santander, noviembre de 2011

COEDITAN: Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Santander, Parlamento de Cantabria, Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria y Real Sociedad Menéndez Pelayo.

FONDO DOCUMENTAL: Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Biblioteca Fundación Fernando de Castro-AEM y Ayuntamiento del Concejo de Pesquera.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: Bedia Artes Gráficas, S. C. San Martín del Pino, 7. 39011 Santander.

COORDINACIÓN Y EDICIÓN LITERARIA: Benito Madariaga de la Campa.

COLABORADORES GRÁFICOS: Archivo Histórico Nacional, Real Academia de la Historia, Fundación Fernando de Castro-AEM, Ayuntamiento del Concejo de Pesquera, Biblioteca Municipal de Santander, Archivo Fotográfico F. Goyenechea, Manuel Arrabal, Ángel Trujillano del Moral, Guillermo Pérez Alonso, Miguel Díaz Beltrán y J. J. Gárate.

ISBN: 978-84-88703-58-3 • D. L.: SA-867-2011 • Impreso en España

*A Josefina Aldecoa, en el recuerdo.*

La Institución es un coto de delicadeza y de elegancia,  
de consagración abnegada y de distinción personal.

JOAQUÍN XIRAU

# Índice

## Prólogo

SALVADOR ORDÓÑEZ . . . . . 11

## A modo de preámbulo: algunas consideraciones sobre el espacio burgués y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX

RAMÓN EMILIO MANDADO GUTIÉRREZ

El referente burgués del feminismo . . . . . 21

El factor espacial en la transformación del imaginario femenino . . . . . 25

El ser de otro modo de la mujer burguesa . . . . . 29

## El papel social de la enseñanza de la mujer a finales del siglo XIX

JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS

Introducción . . . . . 35

Concepción Arenal: una madura reflexión desde la educación y el compromiso  
social . . . . . 37

Emilia Pardo Bazán y Benito Pérez Galdós: el protagonismo de la mujer y  
el rechazo de un poder hegemónico . . . . . 45

El pensamiento creativo y relacional . . . . . 51

Conclusión: La sensibilidad femenina actual . . . . . 55

Una nueva forma de pensar y de sentir la vida . . . . . 59



**La educación de la mujer en el krauso-institucionismo español**  
**De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo**

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Preámbulo . . . . .	63
La introducción de una filosofía nueva . . . . .	67
El <i>Boletín-Revista de la Universidad de Madrid</i> . . . . .	87
Colegio Internacional de Salmerón . . . . .	95
El Ateneo Artístico y Literario de Señoras y las Conferencias Dominicales . . . . .	99
La Escuela de Institutrices . . . . .	105
Creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer . . . . .	109
La Institución Libre de Enseñanza desde la provincia de Santander . . . . .	113
El <i>Boletín de la Institución Libre de Enseñanza</i> . . . . .	135
En torno a Manuel Ruiz de Quevedo. El pueblo natal de Pesquera . . . . .	137
Ángel Fernández de los Ríos . . . . .	143
La familia Ruiz de Quevedo y de las Cuevas . . . . .	147
La Asociación para la Enseñanza de la Mujer dirigida por Ruiz de Quevedo . . . . .	151
Dos testamentos explicativos . . . . .	159
Apéndices . . . . .	167

HACE algo más de un siglo, el 8 de marzo de 1910, se autorizó acceso de las mujeres a la Universidad en España. Este hito, decisivo para su proceso de emancipación, fue fruto en gran medida del esfuerzo y tesón de Emilia Pardo Bazán,<sup>1</sup> Consejera de Instrucción Pública. Atrás quedaban la autorización «ad persona» que el Consejo de Ministros concedía a las mujeres para que pudieran asistir a las aulas universitarias, u otras alternativas más arriesgadas, como la elegida por Concepción Arenal: «disfrazarse de hombre» para estudiar Derecho (sin matrícula, ni acceso a título) en la Universidad Central de Madrid, la actual Complutense.

Hace también más de cien años, Clara Zetkin<sup>2</sup> propuso la creación del Día Internacional de la Mujer o Día de la Mujer Trabajadora durante una Conferencia de Mujeres Socialistas celebrada en Copenhague, en el año 1910. La primera celebración de este Día Internacional se produjo el 19 de marzo de 1911 y, en los mítines celebrados con tal ocasión en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, se exigió para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo y a la formación profesional, así como el derecho a la no discriminación laboral.

Pocos días después, el 25 de marzo, más de 140 jóvenes trabajadoras, en su mayoría inmigrantes, murieron en el trágico incendio de una fábrica textil en la ciudad de Nueva York. Un acontecimiento que tuvo amplia repercusión en las sucesivas celebraciones del Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

No obstante, el establecimiento del 8 de marzo como fecha para la conmemoración de este Día Internacional parece vinculado a otro hecho: un acto

<sup>1</sup> En el Congreso Pedagógico Hispano-Portugués de 1892, había afirmado: «... la educación de la mujer no puede llamarse tal educación, sino doma, pues tiene por fin la obediencia, la pasividad y la sumisión». <http://es.globedia.com/marzo-centenario-mujer-universidad-espanola>

<sup>2</sup> <http://www.suite101.net/content/centenario-del-dia-internacional-de-la-mujer-8-de-marzo-de-2011-a429213>.

de protesta de las mujeres rusas por las víctimas de la Primera Guerra Mundial que tuvo lugar el día 23 de febrero de 1917, según el calendario juliano que estaba vigente en la Rusia zarista, que corresponde al 8 de marzo de nuestro calendario gregoriano. Finalmente, esta fecha del 8 de marzo fue consagrada por la ONU como Día Internacional de la Mujer en el año 1975.

\* \* \*

Sin embargo, a pesar de esta larga marcha, la lucha por la conquista de los derechos de la mujer, que hunde sus raíces en la famosa obra de teatro que Aristófanes escribió en el siglo v a. C. sobre el mito de Lisístrata, no ha acabado.

En los países más pobres, los derechos humanos de mujeres y niñas siguen siendo vulnerados, por usar un eufemismo, en el marco de grandes migraciones, hambrunas, guerras... Pero incluso en los países más desarrollados, a pesar de que la legislación recoge las bases jurídicas de las políticas activas de género, la realidad social y socioeconómica está todavía alejada del art. 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas (1948): «Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición».<sup>3</sup>

Los servicios sociales disponibles, el lastre educacional de los hombres, el cuestionamiento de los beneficios del Estado del Bienestar... son factores que dificultan enormemente en la actualidad la tan deseada plena vigencia de las ideas de la filósofa y escritora británica Mary Wollstonecraft (1759-1797), cuya obra fundacional, *Vindicación de los derechos de la mujer*, señalaba ya en los lejanos años del siglo XVIII que el origen de todas las discriminaciones entre hombres y mujeres está en las diferencias educacionales existentes entre ambos sexos.

\* \* \*

Los cambios que se registraron en España a lo largo del siglo XIX respecto de la concepción social de la mujer, con especial referencia a las mujeres de la burguesía, fueron fruto de la labor incansable de una serie de autoras de gran peso intelectual, entre las que destacan poderosamente Emilia Pardo Bazán (1851-1921) y Concepción Arenal (1820-1893). Como consecuencia de este

<sup>3</sup> Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU. [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml#atop](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml#atop)

trabajo, se fue creando de una u otra manera una red de contactos que hizo posible la divulgación en España de obras de feministas francesas y británicas, así como de las actividades de los movimientos feministas de otros países.

La figura de Concepción Arenal sobresale por su atención a las mujeres más desfavorecidas. En especial, defendió la causa de la mujer en ambientes de pobreza, en las prisiones y en situaciones familiares límites, conflictos que casi siempre se resolvían conceptualmente desde sentimientos de indefensión y culpabilización que menoscababan la dignidad de la mujer como persona.

Su interés no era casual. La prensa de la época estaba plagada de noticias sobre mujeres viudas y con hijos pequeños que vivían en situaciones de extrema pobreza y para las que se solicitaban ayudas a través de suscripciones caritativas. Las mujeres del siglo XIX tenían pocas oportunidades de integración social fuera del matrimonio. Como mucho, las de condición más humilde podían optar al aprendizaje de algunos oficios, en general duros y mal pagados; e, incluso, las mujeres de la burguesía encontraban graves problemas para lograr una cierta realización personal e independencia.

Otra figura capital en el proceso de emancipación de la mujer en España es Fernando de Castro (1814-1874),<sup>4</sup> fundador y presidente de varias instituciones sociales, como las dedicadas a la abolición de la esclavitud y, sobre todo, por su importancia posterior, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, creada el 11 de junio de 1871 con la colaboración de Concepción Arenal.

Sus iniciativas se hallaban en la línea del pensamiento krausista recogido en el *Ideal de la Humanidad para la vida*,<sup>5</sup> adaptación de la obra de Chr. F. Krause realizada por Julián Sanz del Río; un pensamiento del que el propio Fernando de Castro fue fideicomisario, junto con Manuel Ruiz Quevedo y otros.

En efecto, Fernando de Castro y Manuel Ruiz de Quevedo, ambos reconocidos krausistas, realizaron una gran labor en favor de la mujer española, promoviendo su liberación profesional a través de un arma fundamental: la enseñanza; y a ello consagraron gran parte de su vida, como se documenta con gran rigor y detalle en el libro que ahora prologamos.

\* \* \*

Tengo el privilegio de trabajar en una institución, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), que cuenta con una larga y probada

<sup>4</sup> Fundación Fernando de Castro. [www.fernandodecastro.org](http://www.fernandodecastro.org)

<sup>5</sup> «Aproximación a la autonomía universitaria desde el pensamiento krausista». Salvador Ordóñez. Universidad de Alicante. Ponencia presentada en la Universidad Internacional de Andalucía, Sede Antonio Machado, Baeza, dentro del Curso «Francisco Giner de los Ríos y la Institución Libre de Enseñanza: Educación, feminismo, ecología y poesía popular».

trayectoria de identificación con los principios del krausismo y con la herencia de la Institución Libre de Enseñanza; dos elementos esenciales que alumbraron su creación y que forman parte indisoluble de sus señas de identidad. Por consiguiente, nada hay de extraño que las reflexiones sobre la emancipación de la mujer tengan en las actividades de la UIMP una reiterada presencia.

Una de las últimas huellas de esta trayectoria ha sido la reciente presentación del libro *Mujeres con voz voces desde el silencio*, del que es editora Pilar Folguera y que sintetiza las ponencias de un curso corto realizado en el verano de 2008 bajo el título de «Genero y conocimiento: una historia necesaria de la UIMP».

Este curso reunía a un grupo de especialistas en historia contemporánea con el objetivo de analizar desde la perspectiva de género las distintas etapas de nuestra Universidad, intentando asimismo dar la voz y señalar nombres y «perfiles de mujeres que han cumplido un papel importante en el desarrollo del pensamiento científico o humanista en nuestra sociedad y que han alimentado el pensamiento feminista...».

Por ello, nada me puede agradar más que tener ahora el privilegio de prologar un libro que se inscribe en este mismo compromiso de recuperar, conservar y divulgar el pensamiento que ha hecho posible la implantación y desarrollo del feminismo en España; y que lo hace a través de tres estudios que resultan esenciales para comprender los orígenes y el devenir histórico de este proceso aún inacabado.

Fundamental, en efecto, es la aportación de Juana Sánchez-Gey Venegas, quien en «El papel social de la enseñanza de la mujer a finales del siglo XIX» analiza con detalle las contribuciones de Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, disecciona algunos de los principales personajes femeninos de Benito Pérez Galdós y cierra su trabajo con unas interesantes reflexiones sobre la «nueva forma de pensar y sentir la vida» que la mirada de la mujer ha aportado a la filosofía.

A su vez, Ramón Emilio Mandado Gutiérrez, en «A modo de preámbulo: algunas consideraciones sobre el espacio burgués y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX», ofrece una profunda y original explicación de cómo el factor espacial —en el sentido de la transformación espacial no sólo de la gran ciudad, sino del propio espacio doméstico de la familia burguesa— y los convulsos acontecimientos sociales y económicos de finales del siglo XIX y principios del XX dieron lugar a una transformación radical del imaginario

burgués de la mujer que se vio inmediatamente reflejada en los diferentes géneros artísticos y en los nacientes medios de comunicación de masas.

Por último, Benito Madariaga Campa —a cuya generosa iniciativa debemos esta publicación y al que agradezco mucho su invitación a realizar el prólogo— aborda en su estudio lo que puede ser considerado como el núcleo conceptual e hilo conductor de este libro: «La educación de la mujer en el krausoinstitucionismo español. De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo». Tiene razón Madariaga, en que existe una amplia bibliografía sobre la Institución Libre de Enseñanza y sobre las raíces de las fundaciones en servicio de la mujer en España, como el propio autor advierte en su Preámbulo, pero su riguroso análisis facilita una panorámica ordenada, muy documentada y de incuestionable valor sobre estos temas —incluido un interesante capítulo sobre «La Institución Libre de Enseñanza desde Santander»—; y resulta, en efecto, fundamental para situar en su contexto correcto lo que constituye la segunda parte de su trabajo: un pormenorizado balance de la frecuentemente desconocida e injustamente ignorada contribución de Manuel Ruiz Quevedo, segundo presidente de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Un hombre que, a pesar de que «la virtud de la sencillez supuso una penitencia en su larga marcha por el desierto del silencio», como señala el propio Madariaga, bien puede ser considerado como una de las figuras señeras del krausismo español.

En definitiva, tres estudios fundamentales, oportunamente recogidos en un mismo volumen, que son de consulta obligada para entender las raíces de un movimiento que aún no ha llegado a su meta, pero que sigue, imparable, su camino.

SALVADOR ORDÓÑEZ

Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Santander, agosto de 2011



**A modo de preámbulo:  
algunas consideraciones sobre el espacio burgués  
y el imaginario femenino entre los siglos XIX-XX**

RAMÓN EMILIO MANDADO GUTIÉRREZ  
Presidente de la Real Sociedad Menéndez Pelayo de Santander  
Universidad Complutense de Madrid



María de Maeztu  
(1881-1948)

**L**A distribución de funciones sociales entre la mujer y el hombre es una constante a lo largo de Historia, en especial cuando, como ha sido norma habitual, a la vida en común de ambos se le atribuyó algún tipo de institucionalidad. Este fenómeno alcanza a todos los grupos, castas o clases sociales, aunque no necesariamente se determina del mismo modo y con el mismo rigor en cada una de ellas. Tal asimetría, sin embargo, no se puede comprender si se desconocen algunos de los factores antropológicos que la producen, tales como los valores predominantes en el conjunto de una sociedad determinada (las características de su *ethos* si se prefiere), el tipo de interacciones admitidas entre los diferentes grupos y clases sociales de esa misma sociedad, el modo en que esos grupos y clases, llegan a articular un conjunto político... Así, resultaría inexacto sostener, sin mayor precisión, que los patrones de conducta y normatividad social masculinos y femeninos, han sido o son menos rígidos para la clases sociales predominantes que para las subordinadas, pues eso depende de factores tan diversos y aleatorios como los que se acaban de mencionar. Es conocido que ha habido épocas, como el primer periodo republicano de la antigua Roma o la España del siglo xvii o la Inglaterra Victoriana del xix, en las que se exigía a los miembros de las clases dirigentes una disciplina en la diferenciación de patrones masculinos y femeninos más rigurosa que la exigida en las clases subordinadas, justamente para fortalecer su posición directiva del conjunto social. En tales épocas a la mujer de rango social elevado no sólo le era impuesto el cumplimiento de las funciones encomendadas a ella con mayor vigilancia que al varón las suyas,

sino también con menor laxitud y mayor puritanismo que a las mujeres de rango o clase social inferior.

El poder político predominante que alcanza la burguesía occidental durante el siglo XIX, además de provenir de sus éxitos industriales y comerciales, su habilidad para sobrevivir y utilizar en beneficio propio revoluciones, conflictos militares, desastres sociales, crisis económicas, etc. se debió también a su propio rearme ideológico, al prestigio y difusión que una buena parte de ella consiguió para su *ethos* colectivo. No se debe olvidar que la mayoría de los productos intelectuales, científicos, artísticos, políticos, etc. de esa época y posteriores, se deben a personas de extracción burguesa o constituyen expresiones conspicuas del *espíritu burgués* o acaban fagocitados en beneficio propio por la burguesía. Ello no impedirá sin embargo que bastantes de tales productos culturales y de quienes los producen, posean una innegable virtualidad transformadora en la sociedad, revolucionaria incluso, como en su día reconocieron los principales teóricos de la revolución.

En el esfuerzo de producción y difusión ideológica que hacen los sectores más ilustrados y conscientes de la burguesía del siglo XIX se pueden distinguir opciones diversas e incluso contradictorias (el Sensismo y Materialismo ilustrados, el Idealismo, el Positivismo, el Historicismo, el propio Materialismo dialéctico etc.), pero en todas ellas el interés por transformarse y adaptarse a nuevas situaciones sociales y momentos históricos es innegable. En general tales intentos de renovación ideológica tratarán de eludir la tendencia de la burguesía menos ilustrada a minusvalorar los conflictos sociales, incluso a ignorarlos enclaustrándose en el *interieur* artificial de su propia tradición y poder social, aunque no siempre lo consigan. Con tal propósito la cultura burguesa se interesará de modo creciente por los aspectos más elementales de la vida cotidiana pues en ellos las nuevas necesidades resultan más evidentes y los cambios sociales más justificables: la alimentación, la higiene, la salud, la salubridad, la alfabetización del trabajador-consumidor etc. En el caso de la burguesía española, que como es sabido tuvo peculiaridades muy marcadas con respecto a otras burguesías europeas, todo ello se presentó con menor amplitud e incluso con un relativo retraso... pero también se produjo e incluso aceleró su expansión durante las primeras décadas del siglo XX.

## El referente burgués del feminismo

UN exponente destacado del afán por renovarse que existe en una parte importante de la burguesía durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX es, sin duda alguna, el que se refiere a la rápida transformación del imaginario femenino. En principio, tal como se acaba de mencionar, esa transformación se comprende y se divulga como algo que mejora las condiciones de vida cotidiana de la mujer, aunque sus promotores eran perfectamente conscientes de que los cambios material que se proponían para la vida femenina implicaban una nueva axiología moral. A propósito de esto vale la pena recordar, siquiera brevemente, que las primeras reivindicaciones decimonónicas de los derechos de la mujer se expresan en los medios burgueses que alimentaron ideológicamente las Revoluciones Atlánticas de los siglos XVIII-XIX, vinculándose por ello a criterios morales y antropológicos modernos: En 1791 Olimpia de Gouges publica *Los derechos de la mujer y la ciudadana*, que redacta basándose justamente en los fundamentos ideológicos de la *Declaración de los Derechos del Hombre* y más adelante Mary Wollstonecraft publica en Gran Bretaña *Vindicación de los derechos de la mujer*, cuyo propósito inmediato de combatir la legislación que obligaba a la esposa a obedecer al marido en todo, en especial en la fijación del domicilio conyugal y en la compraventa de bienes, y que otorgaba a éste la propiedad del patrimonio familiar en caso de separación o abandono, expresa con claridad y sin ambages la cercanía ideológica de su autora al socialismo utópico y reformista de Saint Simón y Fourier.

Con la excepción de los escritos de Flora Tristán, es evidente que la mayoría de las nuevas propuestas o concreciones referidas a la mujer durante el siglo XIX,

se vincularan expresamente o no a los ideales de la Ilustración, seguían siendo burguesas y no rompían las relaciones fundamentales que el régimen de producción capitalista imponía y por tanto las bases materiales del imaginario femenino burgués... pero tampoco es posible interpretarlas como una promoción interesada de patrones de conducta que, a la postre, sólo sirvieran para educar a las mujeres, en especial a las proletarias, según los intereses exclusivos de la burguesía en asuntos de índole familiar y de costumbres sexuales (matrimonio monogámico, crianza y educación de los hijos, tamaño de los hogares, funciones de la mujer, clasificación de la población femenina según tales funciones, etc.). Cualquier posición maniquea en este particular que interpretara los cambios en la imagen de lo femenino, exclusivamente como un modo de prolongar la colonización moral del proletariado por las clases pudientes, desenfojaría la naturaleza de los hechos y sobretodo desmerecería injustamente el esfuerzo que hicieron muchas mujeres por dignificar sus condiciones de vida y alcanzar mayores cotas de libertad individual.

El activismo político en favor de la emancipación femenina que se incrementa notablemente durante la segunda mitad del siglo XIX en Francia, EE UU, Gran Bretaña o Alemania, representó sin duda un salto cualitativo importante en la renovación del imaginario femenino, pero conviene resaltar de nuevo que las figuras más destacadas de ese activismo (Elizabeth Cady Stanton, Lucrecia Mott, Millicent G. Fawcett, Emmeline Pankhurst, Brunshwing, etc.), tampoco dejaban de ajustarse en su gran mayoría al patrón ideológico de la burguesía ilustrada. Recuérdese que con el gesto heroico de inmolarsse al pie de los caballos en el Derby de Epsom, lo que pretendía Emily Davison para la mujer era algo tan estrictamente liberal como el reconocimiento del derecho al voto. Entre las causas que se pueden atribuir a que las primeras mujeres sufragistas no sólo fueran de extracción burguesa sino que expresaran en su proceder un *ethos* ilustrado burgués, reviste particular importancia el que bastantes de ellas estuvieran unidas a varones que, disponiendo de recursos económicos, trabajaban también en favor de transformaciones liberales más o menos radicales de la sociedad. Por seguir con los nombres mencionados antes, sería el caso, por ejemplo, de Millicent Fawcett esposa de Henry Fawcett, un profesor de Economía política en Cambridge y Ministro de Correos británico en 1880, seguidor de las doctrinas de Adam Smith y Stuart Mill, o también el caso de Mary Wollstonecraft, quien estuvo casada



Emily Davison  
(1872-1913)



Teresa Claramunt  
(1862-1931)

con William Godwin, uno de los primeros intelectuales burgueses que teorizaron sobre el Anarquismo. No siempre fue así y en ocasiones la oposición a las sufragistas provino incluso de su propio círculo familiar, pero en líneas generales, es indudable que sin el concurso material e ideológico de varones solidarios con ellas, la empresa del feminismo sufragista hubiera sido mucho más difícil, si no imposible.

Por lo general, el feminismo del XIX no buscaba tanto una transformación de la estructura o de las bases materiales del sistema social que atribuye a la población femenina unas funciones determinadas, cuanto el acceso de la mujer a los privilegios, el poder, los puestos jerárquicos e incluso los lugares de esparcimiento que hasta entonces estaban atribuidos exclusivamente al imaginario masculino. Téngase en cuenta que tanto para la mayoría de burgueses como de proletarios del siglo XIX (la propia biografía de Carlos Marx al respecto es muy reveladora), la mujer era considerada apta, de modo preponderante y casi exclusivo, para el hogar y los hijos, de modo que el motivo por el que se le denegaba el acceso a las universidades, a los presbiterios o a las tabernas, era siempre el mismo: porque no eran sitios adecuados a su condición femenina.

En el caso de España, al que se circunscriben las figuras femeninas examinadas en este libro, la extracción burguesa de quienes se esfuerzan por transformar el imaginario femenino a lo largo del siglo XIX es aún más evidente. Los antecedentes del feminismo español durante el siglo XVIII también nos remiten a dos mujeres cuyos apellidos denotan con claridad su procedencia social, María Egipcíaca Demaner y Gongoreda y Josefa Amar y Borbón, que se habían interesado por mejorar la condición femenina en especial en lo tocante a la instrucción de la mujer (recuérdese que todavía a comienzos del siglo XX si el analfabetismo en España presentaba una tasa del 63,7% en el caso de las mujeres se elevaba al 80%). Los cambios en el imaginario femenino español del siglo XIX no provienen de movimiento feminista alguno que ejerza una acción política relevante, sino de mujeres con gran peso intelectual y procedencia burguesa, tales como Emilia Pardo Bazán, Cecilia Bhöll de Faber (Fernán Caballero) o Concepción Arenal, que se limitan a urdir una red sutil e inteligente de contactos en torno a la traducción de obras de feministas francesas y británicas y a la divulgación de lo que hacían movimientos feministas de otros países. Todas ellas también están relacionadas

estrechamente con varones o círculos masculinos de extracción burguesa, liberal o progresista, que de algún modo veían necesaria para la modernización de España la promoción social de la mujer e incluso del propio feminismo.

Solo a partir del último tercio del siglo XIX se registran algunas iniciativas feministas de carácter proletario vinculadas al anarcosindicalismo: en 1871 se crea en Cataluña la *Asociación para la enseñanza de la mujer* y Teresa Claramunt organiza un sindicato para trabajadoras textiles. Este nuevo foco feminista, aunque se acoge a la ideología revolucionaria del proletariado, tratará sin embargo de confluir con el que provenía de la burguesía ilustrada, no sin graves crisis y contradicciones éticas y estéticas en ambos. En ese proceso, que se prolongará hasta la II República, destacarán nombres tan conocidos como la malagueña Belén Segarra, la editora de la *Revista Blanca* Teresa Mañé (al. *Soledad Gustavo*), su hija Federica Montseny, Margarita Nelken autora de *La condición social de la Mujer*, un ensayo fundamental para el feminismo español, Clara Campoamor, Victoria Kent, Dolores Ibarruri, Hildegart Rodríguez y otras...

Las transformaciones del imaginario femenino que se producen a lo largo de este periodo y a través de las vicisitudes políticas por las que pasa el feminismo, son profundas y determinantes para el conjunto de la sociedad, de suerte que la civilización contemporánea no se puede comprender ya sin el creciente protagonismo histórico de la mujer. Guste o no, se constata de nuevo que entre los patrones femeninos que materializan esa transformación los predominantes seguirán siendo de procedencia y carácter burgués. Muchos son los exponentes que lo evidencian, pero para el propósito de señalar el escenario en donde actúan y evolucionan las figuras femeninas que se examinarán en las páginas de este libro, bastará con detenerse en uno de los factores fundamentales del imaginario femenino que se abre paso en España entre la última década de siglo XIX y las primeras del XX: el factor espacial.



Clara Campoamor  
(1888-1972)

## El factor espacial en la transformación del imaginario femenino

COMO se sabe, los cambios que se producen en España entre 1880 y 1920 en lo referido a la concepción y constitución del espacio humano, tanto público como privado, son importantes. Baste recordar que en ese periodo se conciben y culminan fenómenos urbanos tan destacados como el Ensanche de Barcelona, el Barrio de Salamanca en Madrid, la apertura de la Gran Vía en esta misma ciudad o las ampliaciones de Santander que, a costa del mar, transforman profundamente esa ciudad. Intervenciones urbanísticas de este tipo no sólo renuevan el espacio público, también promueven novedades en la tipología de las viviendas que hacen lo propio con el espacio privado. En ambos casos se reflejan las diferencias entre clases sociales y entre personas según su edad o sexo, de modo que los nuevos tipos de ciudad y vivienda serán tanto receptores de la realidad social vigente como inductores de importantes cambios en ella, y no sólo en lo relativo a la constitución social del espacio sino también en lo tocante a la etiología humana (generación de hábitos y patrones de vida en común, reglas de urbanidad, adopción de rituales etc.).<sup>1</sup> Como es natural esa dialéctica entre recepción y transformación de la realidad social que acompaña a la constitución de nuevos espacios burgueses, se acentúa allí en donde, como es el caso Barcelona o Madrid, inciden más las vicisitudes sociopolíticas del periodo que nos ocupa, en particular las que conllevan algún tipo de crisis o cambio histórico importante. Madrid, por ejemplo, experimentará un destacado desarrollo del urbanismo burgués, justamente en aquellos momentos en los que su condición capitalina y metropolitana se ve seriamente devaluada y se toma la decisión de renovarla con criterios modernos.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> BRAUDEL, Ferdinand: *La Méditerranée, l'espace et l'histoire*, París, 1977, pp. 195-204.

<sup>2</sup> TORTELLA, Gabriel: *Sociedad española durante la Restauración. 1876-1931*, 1989, pp. 337-351.



El proceso de modernización espacial que se va abriendo paso entre la burguesía española afecta de modo destacado al ámbito doméstico. Por tratarse de un ámbito reservado casi en exclusividad a la mujer los cambios que se producen en éste, acabarán afectándole profundamente también a ella. En ese ámbito se desarrolla la mayor parte de la jornada femenina hasta el punto de considerarse oficialmente las funciones que desarrolla allí su trabajo mas propio... sus labores: La mujer atiende el mantenimiento y educación de los hijos, administra la economía doméstica, supervisa o dirige las tareas cotidianas de empleados y sirvientes, incluso se ocupa personalmente de los elementos más delicados de esas tareas, realiza labores de primor, recibe visitas etc. Este dominio y sujeción al hogar, al verse descargado de sus servidumbres más molestas y penosas, otorga a las mujeres que lo disfrutaban una consideración y respetabilidad social que cumple las aspiraciones de muchas de ellas, pero también fomenta un sentimiento de seguridad personal, proporciona unos recursos materiales, una red de relaciones sociales y un conocimiento de la condición humana tales, que acaba despertando en no pocas mujeres aspiraciones culturales y sociales distintas y más ambiciosas que las del hogar burgués: El nuevo espacio doméstico facilita que, bastantes de ellas acaben por cuestionar su propio imaginario, pues si bien encuentran en ese espacio un lugar propio, también encuentran en él una sospecha efectiva de que pueden ser de otro modo. El mismo espacio que, en la medida en que lo permiten los recursos económicos, se dota de amplitud y luminosidad, de comodidades domésticas y se organiza y decora según modelos importados de ciudades adelantadas como París es, contradictoriamente, el espacio en donde la mujer se ve relegada a funciones privadas... y en donde, inevitablemente, acabará evolucionando su conciencia femenina.<sup>3</sup> Quizás por ello el patrón femenino vinculado al espacio del hogar burgués resulta atractivo para muchas mujeres y a su imaginario tratan de adecuarse, con mayor o menor acierto, no sólo quienes logran ascender socialmente, sino también otras muchas que, sin posibilidad de ascenso social, buscan mejorar su propia imagen mediante la imitación de algo que consideran superior. De ese modo se va expandiendo e idealizando en la última década del siglo XIX y las primeras del XX, lo que Miguel Artola denomina una nueva sociedad que responde estrictamente a los modos de vida burgueses.<sup>4</sup>

Un examen detallado del espacio en el que se sitúa el imaginario femenino de la mujer burguesa, nos permitirá constatar la *res gestae* de la dialéctica



Hildelgart Rodríguez  
(1914-1933)

<sup>3</sup> DÍEZ DE BALDEÓN, Clementina: *Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo XIX*, Madrid, 1988.

<sup>4</sup> ARTOLA, Miguel: *Antiguo régimen y revolución liberal*, Ariel, Barcelona, 1991.



Emmeline Pankhurst  
(1858-1928)

que lo transforma: Véase que en tal espacio se distinguen con precisión los ámbitos de representación de los estrictamente privados. En los primeros (salones, salas de recibir y biblioteca) se procura ofrecer una imagen de la familia que le otorgue prestigio y favorezca el establecimiento de relaciones y lazos sociales. En ese ámbito la mujer se ocupa especialmente de la decoración, en donde es importante la exhibición de cuadros, espejos, plantas, objetos suntuarios que atestigüen la solvencia económica de la familia y la consiguiente respetabilidad del varón que la encabeza, pero también la personalidad, buen gusto e incluso actualidad y cosmopolitismo de la señora de la casa. Ciertamente que en ocasiones la señora acaba convertida ella misma en un objeto decorativo más, pero también esa eventualidad llega a ser convertida en un resorte dialéctico que desarrolla autoconciencia femenina.

Los ámbitos estrictamente familiares son el gabinete, la salita, el comedor de diario, los dormitorios y el cuarto de baño. En menor medida, puesto que también es un espacio para los domésticos, lo será también la cocina. Las dependencias familiares citadas son de tamaño más reducido que las concebidas como espacio de representación, de modo que puedan ser calentadas con facilidad. En ellas se busca y se defiende ante todo la privacidad, por eso su decoración de cuadros, objetos, fotografías, etc., es particularmente alusiva a las relaciones familiares más íntimas y se las rodea de discreción frente a la curiosidad de visitantes y extraños. La localización y el cuidado en la disposición, privacidad y seguridad de esas dependencias reflejan fielmente el *ethos* burgués en relación con la familia: El mayor nivel de todo ello es el reservado para los dormitorios, especialmente para el dormitorio conyugal en cuya organización y disposición el papel de la mujer es todavía mayor si cabe que en resto de la casa: Un solo dormitorio en vez de dos, uno para cada cónyuge, de las casas aristocráticas, que se resguarda convenientemente de las visitas, a diferencia del palaciego que es accesible desde salones conectados en serie sin solución de continuidad. Asumiendo la religiosidad tradicional, el dormitorio del hogar burgués español estará presidido por un crucifijo, e incluso contará con otras imágenes religiosas puesto que es ahí en donde se consuman tanto las alianzas entre familias que perpetúan la clase social como el compromiso personal de amor, fidelidad y procreación que perpetúa la especie. Tal parafernalia, aún siendo menor que en épocas anteriores, sirve para hacer del dormitorio conyugal el *sancta sanctorum* del domicilio

y refuerza la idea burguesa del matrimonio como elemento nuclear y sagrado de la institución familiar y de ésta como motor de la sociedad. La mujer administra los dormitorios y por eso es quien mejor está en el secreto de cuanto acontece en ese núcleo de privacidad. El poder y conocimiento que por ello tiene, le faculta como a nadie para unir, influir o educar a los componentes de la familia, pero también la información que posee es un arma tan poderosa que llega a servir a propósitos muy diversos, en especial si se relaciona con la satisfacción de aspiraciones propias y es compartida con otras mujeres... o con el confesor.

Un elemento no menos importante del ámbito privado del domicilio burgués y en donde la influencia femenina resulta de nuevo determinante es el cuarto de baño. El cuidado con el que los arquitectos lo instalan en el domicilio burgués responde al mismo pensamiento higienista que lleva por entonces a los urbanistas a instalarlos, incluso con cuidado diseño, en los parques y bulevares de las ciudades. El baño semanal... la preocupación por la salud y la higiene que era exclusiva de las clases altas acaba difundándose en el siglo XIX entre la pequeña y mediana burguesía y ya en el siglo XX entre las clases populares.<sup>5</sup> La implantación generalizada de baños y *toilettes* en el espacio familiar burgués servirá además para reforzar otros factores de cambio en el imaginario femenino, que no se referirán aquí pero que no son menos importantes que el espacial, tales como la estética personal y la relación con el propio cuerpo.

<sup>5</sup> Revista «El Hogar y la Moda» (1909-1937), *Una nueva concepción de la salud y la higiene*, 10 de septiembre de 1918; *Ibíd.*, *Los baños en invierno*, 10 de octubre de 1918.

## El ser de otro modo de la mujer burguesa

EL protagonismo de la mujer en el espacio del hogar burgués que se acaba de referir, acontece en un convulso periodo histórico que, para el objeto de estas consideraciones preliminares, no será preciso pormenorizar y baste referirse a él brevemente. El influjo de los acontecimientos sociales y políticos de ese periodo en la evolución del imaginario femenino burgués fue importante. Los exponentes máximos sin duda fueron la I Guerra Mundial y la Revolución Rusa de 1917, pero dado que este libro se ocupa de figuras españolas mencionemos alguno más: la crisis de 1898, las convulsiones sociales de 1909 y 1917, la larga Guerra de Marruecos y en general la decadencia del sistema político de la Restauración. Aquellas mujeres dedicadas a lo privado y que, procedieran de clase burguesa o no, habían sido educadas para pensar al modo burgués, es decir sólo en su familia y en su hogar, se ven arrolladas tanto por la atracción de las nuevas posibilidades de vida que su propio espacio vital genera (por la maquinaria socio-económica que sustenta sus condiciones de vida y estatus social) como por las transformaciones políticas y sociales de su época. Dos nuevos imaginarios femeninos modernos, no necesariamente excluyentes, reclaman entonces a las féminas de la burguesía para que abandonen el reducto previsto en principio para ellas: El de la mujer deseosa de mostrar sus encantos y su conocimiento de la condición humana, sirviéndose de ellos para llevar una vida, alegre, noctámbula, ruidosa, inmersa en el lujo y en un brillo social que le tolere la improductividad... y el de la mujer reclamada urgentemente como mano de obra fuera del hogar, que ha de prepararse intelectual y profesionalmente para competir en el sistema productivo, viéndose

por ello obligada a multiplicar su jornada de trabajo e incluso a implicarse en luchas sociales y a participar en organizaciones políticas y sindicales. En ambos casos se subvierte el primitivo imaginario femenino burgués y a partir de ambos casos se forman nuevos discursos sobre lo femenino; también en ambos casos se crean entidades sociales e instrumentos propagandísticos pensados específicamente para las mujeres... y en ambos casos, finalmente, la mujer se plantea ser de otro modo.

La Pintura y la Literatura de la época, así como los nacientes medios de comunicación de masas, dejarán constancia de los nuevos patrones hacia donde evoluciona el imaginario femenino de la burguesía y a los cuales se asoman las mujeres, también las que aparecen en las páginas de este libro. La iconografía femenina resultante contribuirá tanto a crear nuevos estereotipos como a someterlos a crítica pero, sea en un caso o en otro, se percibe claramente la importancia creciente que se concede al imaginario femenino en la transformación de la conciencia colectiva y de la propia sociedad... tal vez porque, respondiendo a una suerte de atavismo cultural y freudiano, ya sea para criticar los modelos existentes o promover otros alternativos, se sigue vinculando necesariamente la mujer con las formas de conciencia.

La mujer que, rompiendo moldes, viste de modo elegante e incluso excéntrico, que se divierte y derrocha en moda, teatros, bailes, hipódromos, etc., se nos muestra en los cuadros de Renoir, Cassatt o Bonnard, Romero de Torres, Solana, Ramón Casas, Sorolla, Rusiñol, Hugé, Pruna, Masrera, Iturrino, Anglada-Camarasa... Picasso, del mismo modo que se nos muestra en la Literatura realista y naturalista, desde Zola y Clarín a Ignacio Agustí. La mujer así retratada no deja de pertenecer a la burguesía, ni lo desea, sino que busca ser moderna e independiente, aunque su modernidad no estriba solo en que frecuenta fiestas, conciertos, tertulias, paseos, etc., sino en que desestima e incluso desprecia como ideal de vida, el trabajo productivo, la reclusión en el hogar, la dedicación al orden y las labores propias del ama de casa. Para muchas de las mujeres que asumen ese imaginario, la feminidad consistirá justamente en la elegancia, el aura misterioso y en la propia libertad de vivir el paradigma moderno, lo que incluye un erotismo explícito e incluso a veces lascivo, que no deja de constituir una actitud provocativa para la moralidad y el orden de su entorno social. Semejante actitud no tardará en encontrar concomitancias con las de quienes buscan quebrar los

IGNACIO AGUSTÍ

LA CENIZA FUE JERROL

\*

MARIONA REBULL



EDICIONES DESTINO, S. L.  
Pérez, 25 - Barcelona



Ramón Casas, *En el Liceu*

elementos sociales y políticos del orden burgués, aunque su alianza con éstas en un discurso feminista único nunca se logre del todo. La novela de Ignacio Agustí, *Mariona Rebull*, reflejará bien esa situación en el que las damas de la burguesía, la barcelonesa en este caso, desde el lujo y la frivolidad que les rodea y en donde viven, descubren no sin perplejidad que la modernidad pasa también por asumir el paulatino ascenso de los ideales y agitaciones revolucionarias que atentan contra ellas y que culminarán en la Semana Trágica.

La mujer que rompe los cánones burgueses previstos para ella, implicándose en el trabajo, en el ejercicio de una profesión y participando en empresas de tipo económico o político, también es objeto de interés para las expresiones estéticas y para la cultura de masas que, pujante, se abre paso ya a finales del siglo XIX y principios del XX.

Encontramos a esa mujer tanto el imaginario femenino que nutre la propaganda del capitalismo industrial, como en el que busca la subversión de éste, y también la encontramos en productos intelectuales que tratan de acercarse a la realidad sin fines propagandísticos. Particularmente sensibles a serán a ella las vanguardias artísticas de entreguerras (Cubismo, Dadaísmo, Surrealismo, Futurismo...). El realismo y el naturalismo literario, incluso autores del 98 como Baroja, injustamente tildado de misógino, se asomarán también a este tipo de mujeres que cifran su modernidad en el ejercicio cabal de un oficio o profesión, en la capacidad de examen y crítica sociales y en la participación en la vida política. Por su parte numerosos pintores como Honoré Daumier, Sorolla, Rusiñol o Joaquín Sunyer, pintan el sacrificio y esfuerzo, tanto físico como psíquico, de las mujeres que se emplean en las fábricas, de las lavanderas madrileñas y parisinas que no ejercen ya como amas de casa, sino como operarias de un trabajo cada vez más asalariado, sistematizado e industrial... Por lo general los productos culturales se incorporan activamente a la polémica entre quienes, desde diversos presupuestos ideológicos, fomentaban la incorporación de la mujer al mundo laboral y quienes auguraban las más terribles consecuencias sociales de tal incorporación. Del mismo modo se refieren a las mujeres que participan en actividades políticas o sindicales. El

tono más común es el de denuncia de la explotación femenina, atribuyendo una dimensión estética y consiguiendo una repercusión social importante para esa denuncia. Incluso artistas que, como Julio Romero de Torres, representen a la mujer en medio de símbolos y paisajes idealizados y se interesen más que nada por el embrujo, la seducción y el erotismo femenino en general, lo harán retratando también a mujeres de extracción social humilde e incluso marginal, que no pueden dejar de mostrar el importante lugar que tiene en su melancolía, la dureza de la condición social de donde proceden.

Las empresas políticas, jurídicas, sociales, educativas, etc., destinadas a la promoción y emancipación de la mujer que corresponden al último cuarto del siglo XIX y primero del XX se enmarcan inevitablemente en la situación que se acaba de describir y analizar en estas primeras páginas del libro. Las contradicciones de las novedades e iniciativas que conllevaron tales empresas, incluso las de sus protagonistas, no pueden zafarse por tanto de la dialéctica de lo real inscrita en ellas, ni enjuiciarse sin tener en cuenta tal dialéctica. En todo caso, es preciso reconocer que tales empresas provenían de agentes sociales y políticos con registros ideológicos diversos, pero que veían necesarias reformas sociales en relación con la mujer y se implicaron en ello. En semejante cometido nadie careció de aciertos y todos se enfrentaron a sus propias contradicciones... pero ese ya es otro asunto del que se ocupan en este libro, personas más autorizadas que yo.

En el sitio de Arna, a 6 de abril de 2011.

**El papel social de la enseñanza de la mujer  
a finales del siglo XIX**

JUANA SÁNCHEZ-GEY VENEGAS

Profesora Titular de Filosofía en la Universidad Autónoma de Madrid



Concepción Arenal  
(1820-1893)

## Introducción

LA obra de Ruiz de Quevedo en la que destaca, entre otros proyectos loables, el empeño por ennoblecer el papel social de la mujer procurándole sobre todo la enseñanza de la que había sido excluida, nos hace presentar de manera más pormenorizada el papel de ciertas mujeres del siglo XIX teniendo en cuenta algunas de las reflexiones en esta obra.

Nos gustaría destacar algunas afirmaciones de su autor acerca del importante papel de Ruiz de Quevedo en la enseñanza de la mujer: en primer lugar subraya las raíces krausistas e institucionistas de Ruiz de Quevedo y recuerda que «malévolamente se ha llegado a decir que en el grupo de institucionistas no había mujeres» y aduce que la relación con ellas fue frecuente y continua, con destacadas representantes. En efecto, así fue y en este sentido quiero destacar dos de las mujeres que señala: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán.

Para ello haremos una breve introducción histórica donde se observa que, en efecto, la mujer no tenía un papel en la vida pública, lo cual era una carencia de la época. En este sentido destaca que «la situación de la mujer era alarmante, con falta de trabajo y carencia de ayudas y como señala, el trabajo de la mujer era muy inferior al hombre». Es decir, en España resultó que siendo ésta la situación social entonces era aún más relevante la figura de estas mujeres que destacaron intelectual y socialmente.

También nos detendremos en el papel del gran novelista Benito Pérez Galdós por su relación con Santander y, especialmente, por ser el gran novelista de la mujer. Así nos fijaremos también en algunas de sus obras como *Tristana*.

Finalmente, quisiéramos recordar lo que ya se refiere en esta obra del importante papel de Fernando de Castro al crear la Asociación de la

Enseñanza de la mujer y, el papel sucesorio de Ruiz de Quevedo al morir Fernando de Castro en 1874.

La obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos* (1792) puede considerarse el primer libro que expone la situación social de la mujer desde una teoría crítica, y reclama los derechos de ciudadanía, que hasta entonces se le habían negado. Pero, en España, tendrá que pasar un largo siglo para que dos mujeres, escritoras gallegas, primero Concepción Arenal (1820-1893) y, a pocos años de diferencia, Emilia Pardo Bazán (1851-1921) denuncien el papel atribuido a la mujer y su falta de libertad como causas de la imposibilidad de su desarrollo personal y de la nula participación en la vida social. Por la cercanía con estas autoras, especialmente con Emilia Pardo Bazán, estudiaremos algunos personajes femeninos de las novelas de Galdós a finales del XIX ya que estas mujeres alcanzan a descubrirnos la auténtica plenitud de la mujer, según María Zambrano.<sup>1</sup> Analizaremos *Tristana* (1892) y especialmente *Misericordia* (1897). Creemos que los tres autores elegidos se enmarcan dentro de un pensamiento liberal y, al mismo tiempo religioso, circunstancia estudiada desde la filosofía y desde la historia, de forma profusa en los últimos años,<sup>2</sup> citemos a una personalidad en los estudios históricos que confirma análisis más recientes

... España, entonces, podemos dividirla en dos sectores: el tradicionalismo, defensor del viejo fervor católico español y de las formas políticas y arcaicas, y el liberal, con marcada inclinación anticlerical, aunque oficialmente fuese católico. En ambos sectores había extremos (ateísmo en el liberal y anacronismo en el tradicional), así como orientaciones centristas que querían conciliar las tendencias más próximas.<sup>3</sup>

Por último y, a modo de ejemplo, señalaremos que a partir de 1834 se pueden localizar revistas femeninas. Según María del Carmen Simón Palmer este auge había sido debido a que «Durante el reinado de Isabel II, la mujer adquiere en la Corte madrileña un relieve especial».<sup>4</sup> La protagonista de estas publicaciones será la mujer, pero desde una perspectiva de recelo hacia su posible formación intelectual que traería más desdichas que bienes, puesto que su lugar social es el hogar y el cuidado de los hijos. Carolina Coronado en la revista *El defensor del bello sexo* (septiembre de 1845) advierte a las jóvenes que la dedicación a las letras les supondría una áspera tarea; y Fernán Caballero, algunos años más tarde (1865), en un artículo sobre la educación de las niñas afirma que no conviene desarrollar la inteligencia de las niñas.<sup>5</sup>

<sup>1</sup> ZAMBRANO, M.: *La España de Galdós*, Madrid, Endymion, 1989, p. 188.

<sup>2</sup> URIGÜEN, B.: *Orígenes y evolución de la derecha española: el neocatolicismo*, CSIC, Centro de estudios históricos, 1986. CHACÓN GODÁS, R.: *Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal en España*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1995.

<sup>3</sup> BALLESTEROS GABROIS, M.: *Breve historia de España*, Buenos Aires, El Ateneo, 1967, p. 196.

<sup>4</sup> SIMÓN PALMER, María del C.: «Revistas femeninas Madrileñas». *Ayuntamiento de Madrid*, Aula de Cultura, n.º 8, Madrid, 1993. Ídem, «Libros de religión y moral para la mujer española del siglo XIX», en *Institución Milá y Fontanals*, 1977; PERINAT, Adolfo, y María Isabel MARRADES: «Mujer, prensa y sociedad en España, 1800-1939», Centro de Investigaciones Sociales, Madrid, 1980.

<sup>5</sup> FERNÁN CABALLERO: *La Violeta*, 10 de diciembre de 1865.

## Concepción Arenal: una madura reflexión desde la educación y el compromiso social

<sup>6</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> José: *La otra mitad del género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, Málaga, Atenea, 1994.

<sup>7</sup> POSADA, A.: «Los estudios sociológicos en España», *BILE*, n.º 473, Madrid, 31 de agosto de 1899, pp. 252-253.

<sup>8</sup> SALILLAS, R., G. AZCÁRATE y A. SÁNCHEZ MOGUEL: *D.ª Concepción Arenal en la ciencia jurídica, sociológica y en la literatura*, Madrid, 1894.

<sup>9</sup> POSADA, A.: «D.ª Concepción Arenal y sus obras», *BILE*, n.º 476, Madrid, 30 de noviembre 1899, pp. 345-351.

<sup>10</sup> CAMPO ALANGE, M.: «Concepción Arenal. 1820-1893», *Revista de Occidente*, Madrid, 1973, pp. 120 y 345.

<sup>11</sup> SANTALLA LÓPEZ, M.: *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, A Coruña, Ed. do Castro, 1995, p. 121.

TRAS este exceso de romanticismo y algunos despropósitos acerca de la mujer, en especial de la mujer «sabia» como sujeto excluyente de las cualidades de madre y esposa, nos situaremos en otra época, a partir de la década de 1860, pues en ella se abre un nuevo panorama que contagiará todo el final del siglo. Destacaremos, en primer lugar, a Concepción Arenal. Sus obras completas que constan de catorce libros se publican entre 1894-1924.<sup>6</sup> Se le ha reconocido como gran socióloga,<sup>7</sup> excelente moralista tanto en el terreno teórico como práctico,<sup>8</sup> profunda psicóloga<sup>9</sup> y famosa periodista, especialmente, a partir del fallecimiento de su marido ya que desde entonces ejerce dicha profesión aunque, por ser mujer, no puede firmar<sup>10</sup> los artículos con su propio nombre, pero se observa en ellos una singular forma de entender la vida de ahí que no se pueda decir que carezca de convicciones políticas. Manuela Santalla cree que Concepción Arenal es conservadora y crítica del socialismo, situándola —al mismo tiempo— en el marco reformador y liberal del krausismo y de la Institución Libre de Enseñanza; iremos matizando estas denominaciones.<sup>11</sup> Sus artículos periodísticos son muy numerosos y centrados, fundamentalmente, en algunos temas entre los que destacamos los de carácter sociológico, jurídico, moral, educativo, benéfico... Señalaremos entre sus múltiples ocupaciones las siguientes: desde 1863, Concepción Arenal es Visitadora de prisiones en La Coruña y entre 1870-1874 es fundadora y colaboradora de *La Voz de la Caridad*. También hay que subrayar su labor y preocupación como educadora, puesto que Concepción Arenal reflexiona sobre estas cuestiones desde el BRUM, donde expone la exigencia de la

educación en España, destacando su necesidad en el caso de la mujer<sup>12</sup> y en ocasiones, crítica a algunos profesores que identifican la inteligencia de la mujer con la del niño.<sup>13</sup> En 1895, se publicó un escrito póstumo acerca de el «Estado actual de la mujer en España»<sup>14</sup> que fue su último trabajo de creación intelectual.

El reconocimiento a su trayectoria reflexiva teórica y práctica no le viene tan solo de España, donde se le conoce bien sus adscripciones religiosas y sociales<sup>15</sup> sino que también es muy admirada en *L'Oeuvre des Libérés de Saint Lazare* en París en donde se le relaciona con Josephine Butler, aunque la intención de Concepción Arenal de crear en España una Asociación federada a la Abolicionista Continental, promovida por Butler,<sup>16</sup> fue fallida. Su deseo era derogar la reglamentación de la prostitución por parte del Estado y promover una alternativa profesional y de moralización para las mujeres. Pero no llegó a realizarse. Por otra parte, en 1878 la Academia de Ciencias Morales y Políticas premió su trabajo *La Instrucción del pueblo*, publicado en 1881, en él exponía un intento de elevar el nivel educativo en España.

En 1861, Concepción Arenal escribe una obra *La mujer del porvenir* que publicará en 1869. En ella analiza con evidente clarividencia que las desigualdades sociales existentes entre hombre y mujer se han debido a razones culturales y no naturales —como habían sostenido importantes pensadores ilustrados del siglo XVIII—.<sup>17</sup> Su propuesta es que la mujer no puede sustraerse, de ninguna manera, a vivir según sus más altas capacidades y que, por tanto, debe dejar de vivir en la injusticia y en la ignorancia.

Concepción Arenal aprovecha para discutir algunas teorías propuestas en esta época, como las de Gall<sup>18</sup> y niega que la mujer sea inferior al hombre ni respecto a su dimensión intelectual ni respecto a la moral. Esta discriminación correspondería más bien a una situación injusta que, al no proporcionar educación a la mujer, le impide desarrollar su capacidad intelectual y le pone en una situación de inferioridad motivada por la nula formación. Si se le dispensara a la mujer la misma educación que al hombre, entonces podríamos comparar su grado de inteligencia y observaríamos que la denominada «inferioridad» no es orgánica, sino en todo caso educacional.

Respecto a la capacidad moral, Concepción Arenal sitúa la cuestión en el lugar exacto porque la disposición moral habría que compararla desde una situación de igualdad, no obstante, conviene advertir la enorme disponibilidad

<sup>12</sup> LACALZADA MATEO, M.ª J.: «Concepción Arenal y la Institución Libre de Enseñanza», *BILE*, n.º 16, abril 1993, pp. 57-72. En este artículo se recogen todas las publicaciones de Concepción Arenal sobre la mujer.

<sup>13</sup> ARENAL, C.: *BRUM*, 1870, Tomo II, sec. 2.ª.

<sup>14</sup> ARENAL, C.: «Estado actual de la mujer en España», *BILE*, 13-VIII-1895.

<sup>15</sup> Cfr. la nota 11. Para MARSÁ VAUCELLS, P.: *Concepción Arenal y la ILE*, Madrid, Torremozas, 1992, la autora está muy cerca del racionalismo y eticismo krausistas; para CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal. 1820-1893*, ob. cit., es profundamente cristiana con un hondo sentido, lo cual tiene como única raíz el amor vivido desde el desinterés de sí misma.

<sup>16</sup> PORTO UCHA, A. S.: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, Ed. do Castro, 1986.

<sup>17</sup> FONTÁN, M.: «La mujer de Kant. Sobre la imagen de la mujer en la antropología kantiana», *Encuentro de la Ilustración al Romanticismo*, Universidad de Cádiz, 1994; ELIZONDO, F.: «Comprender la experiencia de las mujeres», *Fe y Secularidad*, 1994-1995, Madrid, pp. 165-169.

<sup>18</sup> F. J. Gall (1758-1828), médico fundador de la Frenología. Intentó demostrar la inferioridad de la mujer respecto al hombre basándose en el menor tamaño del cerebro de aquélla. Sobre la



Concepción Arenal  
(1820-1893)

Frenología, cfr. SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, J.: «Pensadores canarios de Lanzarote y Fuerteventura. Un filósofo médico: la figura intelectual de Tomás Zerolo», *Anuario del Departamento de Filosofía*, Universidad Autónoma de Madrid, Curso 1989-1990, pp. 217-231.

<sup>19</sup> ARENAL, Concepción: *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Júcar, 1974.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 142.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 141-146.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 150.

<sup>23</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A.: *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Taurus, 1972.

<sup>24</sup> SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, J., y M. DE PAZ: *Pensamiento Contemporáneo*, CCPC, Tenerife, 1988.

de la mujer para acoger el dolor ajeno olvidando el propio, lo cual puede ser debido al desarrollo de su sensibilidad, motivada, incluso, por su condición de mayor sometimiento. Esta especial capacidad para ejercer un cuidado por los demás no justifica, en modo alguno, la dependencia física tan enorme del hombre que dificulta un verdadero desarrollo personal de la mujer.<sup>19</sup>

La apuesta de Concepción Arenal por la dignidad de la mujer no tiene ningún sentido reductivista, o por lo menos, no nos parece cargada de la agresividad con la que muchas de estas reflexiones han sido tratadas en este siglo. Apoya la dignidad humana ya que entiende que la realización personal de la mujer proporcionaría al hombre una relación más estrecha y de colaboración<sup>20</sup> y, por supuesto, una maternidad más responsable:

Si tal vez su buen instinto le hace adivinar lo mejor, su voto carece de autoridad, y con un *las mujeres no entendéis de estas cosas*, el joven obedece a su padre, o toma consejo de su vanidad o su pereza y se acuerda tristemente del de su madre cuando ya no es tiempo de seguirle.<sup>21</sup>

Esta línea argumentativa de Concepción Arenal es importante y muy actual, porque incide claramente en afirmar que la diferencia no puede ser sinónimo de ninguna hegemonía de un género sobre el otro, la cual conduciría a relaciones agresivas entre los hombres y las mujeres, más o menos encubiertas.

La naturaleza ha hecho a la mujer y al hombre diferentes pero armónicos; la sociedad los desfigura, de modo que vienen en muchos casos a ser opuestos.<sup>22</sup>

Como hemos visto, Concepción Arenal señala el desajuste personal y social que comporta dicha discriminación y le asusta, incluso, que en esas circunstancias la mujer pudiera adquirir el sufragio desde esa condición de inferioridad, pues su voto solo contribuiría a dar poder a quien ya lo tiene, ya que estaría asumido por el de su marido o el de sus hijos. Sobre todo le aterra que el escaso reconocimiento social venga acompañado de una subestima de la propia mujer, puesto que ella debe renovar su conciencia personal a fin de reclamar lo que le pertenece.<sup>23</sup>

*La mujer del porvenir* se publica en el auge de la Revolución de la Gloriosa,<sup>24</sup> en el mismo año (1869) que Fernando de Castro promueve las Conferencias

Dominicales para la Educación de la Mujer,<sup>25</sup> las enseñanzas para Institutrices en la Escuela Normal de Maestras<sup>26</sup> y el Ateneo Artístico y Literario de Señoras de Madrid. Ambos pensadores, como afirma M.<sup>a</sup> José Lacalzada, son profundamente cristianos, pero impulsan proyectos de renovación cultural y social, que no surgen en medios propiamente católicos. «La mujer se estaba convirtiendo en otro de los escenarios de la lucha entre liberales y antiliberales».<sup>27</sup>

Respecto al trabajo de las mujeres, insiste en que «no se puede prohibir el ejercicio honrado de sus facultades a la mitad del género humano»<sup>28</sup> y, especialmente, cuando la ayuda económica aportada por la mujer es necesaria para sobrevivir en muchas familias y, por tanto, supuesto básico para el progreso social de las mismas.<sup>29</sup> En esta obra, no obstante, se perciben algunos dualismos entre lo denominado por Concepción Arenal «profesiones masculinas» y «profesiones femeninas»,<sup>30</sup> ya que aún percibiendo la importancia de la diferencia se inclina por cierta segregación más que por un intento integrador acerca de comunes profesiones que solo se distinguirían, claro está, por una vocación personal; por otra parte, reivindica el sacerdocio femenino por entender que la mujer tiene cualidades psicológicas más idóneas. Como vemos, el exceso de naturalismo y de fisiologismo han dificultado la posibilidad de discernir con claridad una reflexión sobre el género más comprensiva.

El 11 de junio de 1871, Fernando de Castro crea la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y Concepción Arenal colabora con él estrechamente porque, en ambos, es claro el empeño de que la única salida para la mujer no tenga que ser «casarse por cálculo, prostituirse o morir de hambre».<sup>31</sup> Concepción Arenal defendía la dignidad humana tomada, según Kant, como un fin en sí mismo y jamás como un medio, para ello busca concienciar a la mujer a fin de que, en el desarrollo de su convicción personal realice la auténtica vivencia humana y no persiga solamente mediaciones externas que son, en su mayoría, excluyentes e interesadas. Estos compromisos explican que Fernando de Castro y Concepción Arenal se interesen por la mujer, la justicia social, los pobres, la situación de las prisiones, la esclavitud...<sup>32</sup> José Luis Aranguren dice en su obra *Moral y Sociedad*:

Concepción Arenal, que pasó la vida entera preocupándose por los presos y las presas, de los pobres, de las mujeres y de los obreros [...] (es) el exponente máximo del cristianismo inserto, en la Revolución del 68.<sup>33</sup>

<sup>25</sup> DE CASTRO, F.: *Discurso de inauguración de las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer*, Madrid, Imprenta M. Rivadeneira, 1869, pp. 3-12.

<sup>26</sup> DE CASTRO, F.: *Discurso de inauguración de las Enseñanzas para Institutrices en la Escuela Normal de Maestras*, BRUM (1869-1870), tomo II, sec. 1.ª, pp. 354-359.

<sup>27</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Ayuntamiento de Zaragoza y de Gijón, 1994, pp. 201-202.

<sup>28</sup> ARENAL, C.: *Obras Completas*, Librería de V. Suárez (1894-1901), tomo IV, pp. 54-55.

<sup>29</sup> Véase esta misma reflexión en autoras españolas de las últimas décadas, como SALAS, M.: «El hecho religioso en la España de hoy: ausencia, incidencia y presencia de la mujer», *Sociedad y Utopía*, octubre 1996, pp. 201-213 y RODRÍGUEZ DE LECEA, T.: *Mujer y pensamiento en el franquismo*, Ayer, 1995.

<sup>30</sup> *Ibidem*, pp. 96-101.

<sup>31</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, Ayuntamiento de Zaragoza, 1994, p. 207.

<sup>32</sup> CHACÓN, R.: *Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español*, ob. cit.

<sup>33</sup> LÓPEZ ARANGUREN, J. L.: *Moral y Sociedad*, Madrid, 1982, pp. 133-135.

OBRAS COMPLETAS  
D.<sup>a</sup> CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO CUARTO

LA MUJER DEL PORVENIR

LA MUJER DE SU CASA

MADRID  
LIBRERÍA DE VICENTinos SILLAS  
C/ de FERRAZ, 48  
1875

Además, colabora con Fernando de Castro en la publicación de reseñas acerca de las *Conferencias Dominicales para la Educación de la mujer* (1869) que se pronunciarán en la Universidad madrileña, pertenece también a la Junta Consultiva del Ateneo Artístico y Literario de Señoras.<sup>34</sup> Sin embargo, se puede advertir en el antiguo Rector de la Universidad una intención de elevar la formación intelectual de la mujer sin pretender una igualdad entre hombres y mujeres<sup>35</sup> en un marco de educación minoritaria,<sup>36</sup> mientras que Concepción Arenal, probablemente desde esta misma reforma cultural liberal decimonónica, sitúa en idéntico nivel de importancia la instrucción (formación básica para desempeñar un oficio) y la educación (formación moral) y añade:

[...] y si la mujer tiene deberes que cumplir, derechos que reclamar, benevolencia que ejercer, nos parece que entre su educación y la del hombre no debe haber diferencias.<sup>37</sup>

En 1877, en la *Revista de España* Concepción Arenal, a través de varios números, publicó el trabajo que había presentado al certamen literario de 1876 con motivo del segundo centenario del nacimiento del beneditino Benito Jerónimo Feijoo bajo el título de *Estudio crítico de las obras de Feijoo*.<sup>38</sup> En dicho ensayo rechaza el eclecticismo de Feijoo que, según ella, mediatizó su pensamiento filosófico y el teológico, la autora conocía bien la filosofía escolástica por lo que su crítica es bastante ajustada:

El saber después de haberse esclavizado se mecanizó; no se aprendía a discurrir, sino a combinar palabras; no se empleaba el tiempo en buscar la Verdad, sino en argumentar para sostener el error... una dialéctica enmarañada, que substituyó las ideas por palabras y el entendimiento por la memoria.<sup>39</sup>

Cree que Feijoo practica una eclecticismo que le lleva a cometer contradicciones pues, acepta en parte una escolástica sin demasiada reflexión y pretende, por otra, un espíritu de tolerancia y de reformas. Su alejamiento de Feijoo no se refiere solo al campo teórico, rechaza también su ideal del derecho penal que basa en la «intimidación e interés público», pues asegura que «la conveniencia pública, lo mismo que la privada, no puede buscarse prescindiendo de la moral». Concepción Arenal asienta su reflexión moral en la perfectibilidad humana, capaz de alcanzar una responsabilidad y convicción personales.

<sup>34</sup> SANTALLA LÓPEZ, M.: *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, ob. cit., pp. 63-65. Cita las reseñas de las 15 conferencias dominicales, pp. 63-65.

<sup>35</sup> DI FEBBO, G.: «Orígenes del debate feminista en España. La Escuela krausista y la ILE», *Sistema*, 1976.

<sup>36</sup> «Asociación para la enseñanza de la mujer». Boletín Bibliográfico. Memoria del curso 1883-1884. *Revista Contemporánea*, tomo 40, 1885, p. 507.

<sup>37</sup> ARENAL, C.: «La educación de la mujer», *BILE*, núm. 377, Madrid, 31 de octubre de 1892, año XVI, p. 305.

<sup>38</sup> ARENAL, C.: «Estudio crítico de las obras de Feijoo», *Revista de España*, números 217, 218, 219, 223 y 226 en 1877.

<sup>39</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, ob. cit., p. 267.



En esta misma línea está en desacuerdo con Feijoo respecto a su aprobación de la vida conventual femenina, ya que cree que las monjas no viven una realización personal propia de quienes buscan un estado de perfección. Concepción Arenal piensa que la perfección se alcanza a través de una vida, cuyo modelos tenemos en Santa Teresa de Jesús y en las Hijas de la Caridad que viven de modo más activo y en tareas de servicio a los demás. En este sentido, rechaza la vida contemplativa por un desmedido afán de buscar el desarrollo personal tan solo por la acción. Este mismo rechazo de Concepción Arenal hacia la vida contemplativa se puede ver en un artículo «El Estado de la mujer española» de 1884,<sup>40</sup> aunque en estas páginas su crítica se extiende también a los hombres, clérigos y seglares, por haber mantenido a la mujer en una condición de ignorancia. Estas posiciones de Concepción Arenal le supuso que se le considerara como «heterodoxa» desde algunos ámbitos católicos, que siempre veían estas novedades propias de espíritus racionalistas o cercanos a la masonería.<sup>41</sup>

La presentación de este trabajo sorprendió mucho a los miembros del Jurado, recibiendo el premio Emilia Pardo Bazán mientras que a Concepción Arenal se le concedió un *Accésit*.<sup>42</sup> Marañón refiere con estas palabras la incompreensión de que fue objeto Concepción Arenal:

Y es seguro que Feijoo, de haber podido ser juez de este jurado, abominaría de aquellos hombres estrechos y daría su voto al estudio de doña Concepción Arenal, ensayo maduro, superior, sin duda, al juvenil de la insigne Pardo Bazán [...].

El ensayo de Concepción Arenal es admirable como profundidad de crítica y como generoso respeto a las ideas del benedictino. En el fondo, las mismas de doña Concepción Arenal, profundamente cristiana. Los heterodoxos españoles han sido siempre así, grandes creyentes, con su fe un poco a contrapelo y nada más. En ellos está por lo común lo más hondo, tierno y respetuoso del cristianismo.<sup>43</sup>

Hay que tener en cuenta que este ensayo es posterior al *Syllabus* (1864) y a la encíclica *Quanta cura*, así parece observable la postura entristecida de Concepción Arenal, desde su honda vivencia religiosa, por el exceso de dogmatismo y la falta de espíritu del magisterio de la Jerarquía eclesíástica, que se enfrentaba con el movimiento científico y religioso modernos. El año de dicho concurso, 1876, es también el del encarcelamiento de Giner de los

<sup>40</sup> ARMIÑO, M.: *La emancipación de la mujer en España*, Madrid, Ed. Júcar, 1974, pp. 34-36.

<sup>41</sup> SANTALLA LÓPEZ, M.: *Concepción Arenal y el feminismo católico español*, ob. cit., p. 69.

<sup>42</sup> Campo Alange cita las palabras de Marañón, que manifiesta el fallo del Jurado: «el trabajo de Concepción Arenal fue unánimemente excluido del certamen por la marcada tendencia que el autor revela en el curso de su erudito trabajo a hacer partícipe de sus racionalistas ideas al ilustre monje, interpretando de una manera violenta el espíritu de sus inmortales obras». CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal. 1820-1893*, ob. cit., pp. 213-214.

<sup>43</sup> MARAÑÓN, G.: *Ideas biológicas del padre Feijoo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, n.º 3, p. 25.

Ríos, la posterior fundación de la Institución Libre de Enseñanza y de la publicación de *Minuta de un Testamento* de Gumersindo de Azcárate.

En la segunda obra sobre el tema que nos ocupa, *La mujer de su casa* (1883), Concepción Arenal centra sus críticas en el ideal de perfección que se le ha atribuido a la mujer e intenta exponer su parecer acerca de dicho ideal, bajo los siguientes supuestos:

a) La perfección no puede ser sinónimo de inmovilidad, por ello está a favor de que la mujer salga de la casa y busque un trabajo profesional.

b) La reiterada identificación mujer/madre no ha tenido su correspondiente en hombre/padre, y si acaso la única aspiración de la mujer fuese la maternidad ¿cómo creer que ésta puede realizarse sin un auténtico desarrollo personal?

Respecto al primer punto, Concepción Arenal percibe, de forma nítida —como ya se ha dicho por pensadoras actuales—, que recluir a la mujer al ámbito de lo privado supone, en el caso de las mujeres burguesas y de clase media, una dilapidación tanto de ayudas sociales que, de forma inteligente, podrían realizar como un penoso estado de inmadurez que les hacía crecer de modo permanentemente infantil y con escasa responsabilidad personal y social,<sup>44</sup> sumidas en un ocio profundamente inoperante. En el caso de las mujeres trabajadoras, el aislamiento en el propio hogar era, además, la causa de un estrepitoso derrumbe económico y social. En definitiva, Concepción Arenal abogaba por la salida de la mujer al ámbito de lo público que le permita «que su trabajo sea más útil y más lucrativo y para perfeccionarse».<sup>45</sup>

En cuanto al segundo punto, incide en la necesidad de educación. Está convencida de la urgencia por elevar el nivel moral e intelectual de todos y, máxime, allí donde su escasez es más generalizada.

En 1892 se celebra el II Congreso Pedagógico. Se sabe que Concepción Arenal participó con dos trabajos «La instrucción del obrero» presentado en la 3.<sup>a</sup> Sección y «La educación de la mujer» en la 5.<sup>a</sup> Sección. Su asistencia es discutida, ya que unos afirman que no hubo tal presencia y otros que asistió. M.<sup>a</sup> José Lacalzada de Mateo dice que «formó parte de la mesa de honor»<sup>46</sup> y María Campo Alange asegura que no estuvo presente<sup>47</sup> y en efecto no estuvo puesto que en las Conclusiones de dicho Congreso pronunciadas por Emilia Pardo Bazán, ésta se lamenta de no poder contar con su asistencia, aunque sí con la participación de dos trabajos.<sup>48</sup> En ambos ensayos destaca la urgencia

<sup>44</sup> ARENAL, C.: «...si el retraining social de la mujer es deplorable, hace todavía más daño cuando sale de él, sin saber nada de las cuestiones en las que influye [...] que la caridad pase de instinto a sentimiento y razone y no arroje ciegamente la limosna», *La mujer de su casa*, tomo IV, p. 171 y 185.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 121.

<sup>46</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, ob. cit., p. 401.

<sup>47</sup> CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal. 1820-1893*, ob. cit., p. 348.

<sup>48</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, Madrid, Ed. Nacional, 1976, p. 110.

de la educación, desde el impulso de una cultura popular a la instrucción del obrero, a fin de que éste conozca el sentido de la industrialización en la que él es, como persona, sujeto de tal proceso y no solo medio.<sup>49</sup> Refiriéndose a la mujer expone una reflexión particularmente razonable «¿quien sabe lo que es la mujer, ni menos lo que será?»<sup>50</sup> si hasta entonces, ha sido tratada de forma mediatizada. El ensayo es un trabajo maduro y razonado sobre la educación de la mujer sin obviar los aspectos críticos de su personalidad, pero dejando ver su exigencia. También expone la metodología y la orientación de esta enseñanza así como la estructura institucional que requiere. Como es observable, una vez más, Concepción Arenal conoce muy bien estos temas que ha reflexionado desde el amplio espectro de la teoría a los elementos mas puntuales de su puesta en marcha.<sup>51</sup>

OBRAS COMPLETAS  
DE  
D.ª CONCEPCIÓN ARENAL.

TOMO PRIMERO

EL VISITADOR DEL POBRE

MADRID  
EST. TIP. «SUCCESORES DE RIVADENEYRA»  
IMPRESORES DE LA REAL ORDEN  
Paseo de San Vicente, 27.  
1892

OBRAS COMPLETAS  
DE  
D.ª CONCEPCIÓN ARENAL

TOMO DÉCIMOTERCERO

EL VISITADOR DEL PRESO

MADRID  
LIBRERÍA DE VICTORIANO SUÁREZ  
49, Preciados, 40  
1890

<sup>49</sup> Concepción Arenal dice con finísima sensibilidad y con una argumentación cargada de razón: «La cuestión social, como la llaman, y que lejos de ser una son muchas, es en gran parte *cuestión pedagógica*, porque para las colectividades, como para los individuos, en la manera de ser influye la manera de pensar y en la de pensar la de saber». LACALZADA DE MATEO, M.ª J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, ob. cit., pp. 411.

<sup>50</sup> CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal. 1820-1893*, ob. cit., p. 349.

<sup>51</sup> ARENAL, C.: «La educación de la mujer», *BILE*, núm. 377, Madrid, 31 de octubre de 1892, año xvi, pp. 304-312.

## Emilia Pardo Bazán y Benito Pérez Galdós: el protagonismo de la mujer y el rechazo de un poder hegemónico

TRATAREMOS ahora esta misma temática, la concepción que de sí misma tiene la mujer, en la novela galdosiana en diálogo con la exposición más filosófica y reivindicativa de una escritora, amiga de Galdós: Emilia Pardo Bazán, que ha sido junto a Concepción Arenal, las primeras autoras españolas conscientes de la exclusión de la mujer de la vida social de su época y, concretamente, en España. En ambas autoras está patente esta preocupación y defienden que la educación es el mejor medio para conseguir la ansiada emancipación.

En estos últimos años la reflexión filosófica acerca de la mujer se ha centrado en el concepto de género.<sup>52</sup> Esta perspectiva subraya la noción sociocultural asignada históricamente a hombres y mujeres y analiza la adecuación o no del mismo. En la actualidad, la línea de investigación más avanzada propone:

a) El rechazo de un dominio hegemónico de un género sobre el otro.

La ampliación del ámbito de la razón a fin de legitimar como razonable las relaciones humanas y el abandono, por tanto, de todo abuso de poder o equiparación entre razón y poder.

b) Tras la reivindicación, la propuesta se inclina por un pensamiento transformador de nuestra conciencia que le permita ser potenciadora de recursos, creativa.

A este respecto se propone la búsqueda de espacios más subjetivos que sitúan la identidad como heteronomía, el yo-en-relación; apelación de lo universal sin eliminación de la diferencia; exclusión de los dualismos en pro de un proyecto humano abierto y creativo.

<sup>52</sup> SÁNCHEZ-GEY VENEGAS, J.: «Mujer y Filosofía», *Diálogo Filosófico*, n.º 31, enero-abril, 1995, pp. 4-29.

En este marco de referencia vamos a poner en diálogo a estos dos autores porque ambos dialogaron personalmente y a través de sus novelas en relación a varios temas, entre los que se cuenta el de la situación humana y social de la mujer. Así, Carmen Bravo Villasante dice que *Memorias de un solterón* (1891) y *Tristana* (1892) son novelas que se complementan o se contrastan en réplica, y éste fue el motivo de la crítica de Pardo Bazán a *Tristana*.<sup>53</sup>

En 1892, para difundir sus ideas acerca de la apertura intelectual, el derecho a la educación de la mujer y la desigualdad en cuestiones de moral Pardo Bazán funda la Biblioteca de la Mujer, que tendrá corta vida y en la que editarán obras como la de Stuart Mill *La esclavitud de la mujer* y de August Bebel *La mujer ante el socialismo*.

Entre 1891 y 1893, Emilia Pardo Bazán publica una serie de artículos sobre tema de mujer en *Nuevo Teatro crítico*, revista dirigida y escrita en su totalidad por nuestra autora. En 1892 inaugura el Congreso Pedagógico, aquel en el que también había participado Concepción Arenal, con un discurso hondo y ponderado acerca del papel de la mujer en la sociedad española.

En estos mismos años, Galdós crea unos personajes femeninos que alcanzan auténtica plenitud.<sup>54</sup> En torno al 98, publica varias novelas que vamos a analizar, *Tristana* (1892), que consideramos precedente de esta temática y *Misericordia* (1897).

Tanto Pardo Bazán como Pérez Galdós destacan que la primera reivindicación supone una igualdad de oportunidades para la mujer y el hombre porque, según la autora gallega «los defectos de la mujer española, dado su estado social, en gran parte deben achacarse al hombre, que es, por decirlo así, quien modela y esculpe el alma femenina».<sup>55</sup> Las palabras de Pardo Bazán nos recuerdan las de Concepción Arenal: «Confesemos humilde y razonablemente que *todo* lo que decimos *todos* respecto a la mujer, debe tomarse, hasta cierto punto, a beneficio de inventario, es decir, a rectificar por el tiempo; porque después de lo que han hecho los hombres con sus costumbres, sus leyes, sus tiranías, sus debilidades, sus contradicciones, sus infamias y sus idolatrías, ¿quién sabe lo que es la mujer, ni menos lo que será?»<sup>56</sup> y Galdós dice, a través de Saturna, en *Tristana* «Si tuviéramos oficios y carreras las mujeres, como los tienen esos bergantes de hombres anda con Dios. Pero, fíjese, solo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: a casarse, que carrera es, o



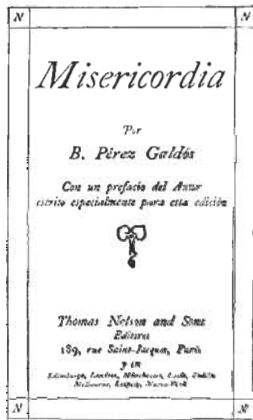
Emilia Pardo Bazán  
(1851-1921)

<sup>53</sup> BRAVO VILLASANTE, B.: *Cartas a Benito Pérez Galdós*, Madrid, Turner, 1975, p. 9.

<sup>54</sup> ZAMBRANO, M.: *La España de Galdós*, ob. cit., p. 188.

<sup>55</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, ob. cit., p. 26.

<sup>56</sup> ARENAL, C.: «La educación de la mujer», *BILE*, núm. 377, Madrid, 31 de octubre de 1892, año XVI, p. 306.



el teatro..., vamos, ser cómica, que es un buen modo de vivir, o ...no quiero nombrar lo otro. Figúreselo». <sup>57</sup>

Sorprende ver que a comienzos de la reflexión en España acerca del papel de la mujer, estos autores presten atención, enseguida, a la necesidad de rechazar cualquier tipo de dominación de un género sobre el otro y traten de no acomodarse a lo que la sociedad les está ofreciendo en la búsqueda de un claro proyecto para una mejor convivencia. Sin embargo, Pilar González Martínez cree que «la diferencia entre lo masculino y lo femenino, en la obra de Emilia Pardo Bazán, es una diferencia conflictiva... hasta conseguir la igualación en lo ideológico y la igualdad de oportunidades en el plano social». <sup>58</sup>

Sin dejar de observar esta discriminación, quisiéramos destacar el espacio creativo de estos autores por una intimidad más integradora. Así habla Nina al final de *Misericordia*: «...quiere decirse, que en donde quiera que vivan los hombres, o verbigracia, mujeres, habrá ingratitud, egoísmo, y unos que manden a los otros y les cojan la voluntad. Por lo que debemos hacer lo que nos manda la conciencia, y dejar que se peleen aquéllos por un hueso, como los perros; los otros por un juguete, como los niños, o éstos por mangonear, como los mayores...». <sup>59</sup> Y Pardo Bazán dice en la Memoria del Congreso Pedagógico de 1892 que titula «La Educación del hombre y la mujer».

La cultura, hoy por hoy, se circunscribe a ciertas clases sociales, aunque el ideal sea extenderla y comunicarla al mayor número. Lo único que creo se debe en justicia a la mujer, es la desaparición de la incapacidad congénita, con que la sociedad la hiere. Iguálense las condiciones, y la libre evolución hará lo demás. <sup>60</sup>

Las posibilidades teóricas que vemos en ambos autores nos parecen enormemente cercanas a muchos de los planteamientos que se proponen actualmente en el que, después de haber criticado la historia, se proyectan nuevos espacios más razonables y más cercanos a las vivencias humanas, articulables desde las diferencias. Desde esta perspectiva puede entenderse el cuidado de Nina por Mordejai: «Era indispensable buscar albergue; después trataría de curar a Mordejai de su sarna o lo que fuese, pues abandonarle en tan lastimoso estado no lo haría por nada de este mundo, aunque ella se viera contagiada del asqueroso mal» <sup>61</sup> o las palabras dirigidas al krausista

<sup>57</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Tristana*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 29.

<sup>58</sup> GONZÁLEZ MARTÍNEZ, P.: *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Ed. Siglo XXI, 1988, p. 5.

<sup>59</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Misericordia*, ob. cit., p. 320.

<sup>60</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, ob. cit., p. 88.

<sup>61</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Misericordia*, ob. cit., p. 317.

Urbano González Serrano por Pardo Bazán: «Cabalmente la aspiración que hoy late y mañana se revelará con toda su fuerza (pues lo que está en la conciencia desciende tarde o temprano a la ley y a la costumbre) es la fraternidad amistosa como tipo normal de relación entre las dos mitades del género humano».<sup>62</sup>

Desde esta posición puede explicarse que la novela galdosiana alcance ahora una idea englobadora de la comprensión del mundo, la cual no se ajusta a ningún desarrollo teórico basado en la dominación, sino que ésta se logra mejor si se respeta y se acoge la incidencia humana entonces es posible proyectar un modelo de sociedad que no sea legitimador de las carencias sino utopía de lo que se desea. Nina simboliza ese otro mundo, que vive el amor desinteresado, sin medida, ajeno a la ingratitud y próximo siempre a la compasión. Y este símbolo resulta que es real, porque la realidad es lo soñado y la felicidad no supone eficacia, como Juliana creía entender, sino el vivir del amor. En este mismo sentido, Emilia Pardo Bazán afirma: «La grande obra progresiva del cristianismo, en este particular, fue emancipar la conciencia de la mujer, afirmar su personalidad y su libertad moral, de la cual se deriva necesariamente la libertad práctica».<sup>63</sup>

Tristana y Benigna proponen la ruptura de dualismos: sueño/realidad, ingratitud/amor, legitimidad/ilegitimidad. La mujer en Galdós toma una opción y se responsabiliza de esa elección personal asumiendo compromisos en un vivir humanizador basado en su propia libertad. Este es el único mundo que puede convertirse en bueno.

Galdós da vida a una forma de sensibilidad, que personifica en la mujer, porque posee una peculiar forma de organizar el mundo no basada en esquemas dualistas tradicionales, aquellos que asignaban la eficacia, la objetividad a la razón y la emoción, la subjetividad a la naturaleza, considerando que la razón es lo masculino y la naturaleza lo femenino. Sin embargo, más bien tendríamos que pensar que estos esquemas son demasiado rígidos y bajo su perspectiva el corazón humano aparecerá siempre desgarrado, pues son propuestas profundamente excluyentes. Estas divisiones son causantes de importantes omisiones de otras fuerzas más aglutinantes y poderosas que por ser auténticamente personales son también radicalmente sociales. Nina y Tristana sufren en sus entrañas las estrecheces mentales de otros, que no pueden entenderlas por causa de sus propias miopías; sin embargo, la razón

NOVELAS ESPAÑOLAS CONTEMPORÁNEAS  
por  
EMILIA PARDO BAZÁN

## TRISTANA



MADRID  
IMPRESA DE LA V. A. GARCÍA Y C. A.  
CALLE DE LAS FLORES, 12.  
1914

<sup>62</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, ob. cit., p. 151; JIMÉNEZ GARCÍA, Antonio: *El krausopositivismo de Urbano González Serrano*, Badajoz, 1996, dedica breves pero sustanciosas páginas a la polémica entre ambos autores admitiendo que González Serrano no está a la altura de «la línea de investigación a que habían llegado el krausopositivismo», pero que tampoco se le podía llamar «reaccionario antifeminista». Además, Jiménez García ofrece abundante bibliografía sobre «La educación de la mujer y el tema del feminismo» que explica mejor las circunstancias filosóficas de dicho debate, pp. 285-289.

<sup>63</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, ob. cit., pp. 83-84.



Benito Pérez Galdós  
(1843-1920)

de estas mujeres mucho más amplia, resulta relacional y por ello comprometida, capaz de sentir y asumir la diferencia. Solo desde esta perspectiva Nina atiende a Mordejai y Tristana acepta vivir en clave de ternura.

Esta razón respetuosa y no dominadora que alcanza por igual a Emilia Pardo Bazán y a Galdós es la propuesta por pensadoras actuales como Carol Gilligan, que sugiere una moral del cuidado como compromiso puramente humano, o Graciela Hierro que propicia «la creencia —enteramente femenina— de que el ser humano completo es la pareja. Las mujeres siempre lo han entendido así y por ello han centrado su existencia en el amor».<sup>64</sup> No se ha de deducir con esta afirmación que solo la mujer viva el amor, pues los dualismos han sido siempre esquemas divididos con la única pretensión de dominio y, en ningún caso, expresión de una solicitud atenta a saber y comprender cómo es el ser humano y cómo es el mundo. Estas concepciones enfrentadas responden a un esquema empobrecido, a priorístico, que no percibe que el vivir, sea físico o humano, se caracteriza por una complejidad que excede los esquemas reductivos de nuestras interpretaciones e incluso la misma capacidad humana que siempre observa la vida a través de mediaciones.

Gran parte del genio galdosiano —como se ha dicho— se debe a su enorme capacidad de escucha que no interrumpía el vivir pleno, radiante y fecundo de cada naturaleza que encontraba a su paso. Así dice María Zambrano: «Y así, se ha hecho posible la existencia de criaturas como las que encontramos en la novela de Galdós, criaturas que no han consentido ser apresadas, sino por la palabra humilde ceñida a la vida, que no han sido accesibles más que poéticamente. En la novela de Galdós —muestra de realismo español—, la fascinación de la vida ha triunfado sobre el poder de las ideas, sobre su prometedora fuerza de avasallar la realidad».<sup>65</sup>

Emilia Pardo Bazán resalta estas características de la mujer española, enorgulleciéndose de ello, «La mujer del pueblo español guarda indeleble el recuerdo del bien que se le hace, y, en general, de todo rasgo de nobleza y desprendimiento, aunque ningún beneficio le reporte».<sup>66</sup> Su tono ensayístico le hace ser a esta autora más reivindicativa que Galdós, además de haber sufrido en sí misma la pobre condición de la mujer española de su época, pero siempre expresa la defensa de los derechos femeninos desde un pensamiento integrador. «He empezado por establecer que en la educación de la mujer y del hombre, hoy por hoy, son mayores y más graves las diferencias que las

<sup>64</sup> HIERRO, G.: *Ética y feminismo*, Universidad Nacional de México, 1985, p. 117.

<sup>65</sup> ZAMBRANO, M.: *La España de Galdós*, ob. cit., p. 119.

<sup>66</sup> PARDO BAZÁN, E.: *La mujer española y otros artículos feministas*, ob. cit., p. 65.



relaciones, llegando a veces a adquirir carácter de antagonismo. Sin embargo, añadiré que se advierte en la sociedad civilizada tendencia a invertir esos dos datos: que se conducen a reducir las diferencias y aumentar las relaciones»;<sup>67</sup> no obstante, defiende públicamente y no oculta la penosa condición de la España de su época que es aún lamentable y apostilla: «Señores, a veces es necesario llamar a las cosas por su nombre: las leyes que permiten a la mujer estudiar una carrera y no ejercerla, son leyes inicuas».<sup>68</sup>

<sup>67</sup> *Ibidem*, ob. cit., p. 86.

<sup>68</sup> *Ibidem*, ob. cit., pp. 86-87.

## El pensamiento creativo y relacional

CREEMOS que los autores, mediante los cuales hemos analizado la percepción de la mujer acerca de sí misma y la situación social en la que se hallaba a finales del siglo XIX, muestran algunas similitudes y algunas diferencias. Mientras que las autoras gallegas exponen, mediante el ensayo —género que se presta mejor a la reflexión filosófica— un panorama lamentable de la mujer, debido a la desidia del hombre y proponen la educación como liberación, Galdós crea unos personajes que buscan esta emancipación y la hallan mediante la ensoñación, el amor y la esperanza. El lenguaje más reivindicativo de aquéllas se debe a su propia condición de mujer, al género en el que escriben y a una formación intelectual más o menos parecida. Ambas autoras acuden al Certamen literario celebrado en 1867 con motivo del segundo centenario del nacimiento de Feijoo con un sentido crítico, aunque ya hemos mencionado que más maduro el de Concepción Arenal —según Marañón— y ambas participan en el II Congreso Pedagógico. Probablemente son de temperamento distinto, más recatado e íntimo el de Concepción Arenal, la cual, como se ha dicho, se adelanta en edad y serenidad a Pardo Bazán en algunas coincidencias que hemos apreciado: la apuesta por la educación integral, culpar al hombre de la situación de la mujer con parecidos razonamientos, incluso la defensa que ambas hacen de las obras que realizan las religiosas, aunque Concepción Arenal dice a Emilia Pardo Bazán, con indudable acierto, que «las obras de misericordia forma parte de la religión, pero no es la religión toda». Entre ambas, no obstante algunas diferencias, una está más cerca del espíritu del «sentimiento de humanidad»<sup>69</sup> krausista,

<sup>69</sup> LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *Mentalidad y proyección social de Concepción Arenal*, ob. cit., p. 7.

la otra, siendo amiga de Giner, está más vinculada a corrientes más positivistas.<sup>70</sup> Por otra parte, Concepción Arenal no escribe acerca del tema de la mujer desde espacios femeninos, es decir, revistas dedicadas a ellas, etc.<sup>71</sup> y Pardo Bazán escribe y se sitúa en espacios dedicados a la mujer. Ellas también piensan, como Galdós, que la mujer posee unas cualidades morales muy valiosas y los tres se alegran de que estos cambios puedan realizarse pacíficamente.<sup>72</sup>

La reflexión actual acerca del género pretende «hacer comprensible la diferencia (lo cual) no significa hacerla desaparecer».<sup>73</sup> Esta forma de interpretar el mundo resulta más integradora, pues no busca dividir sino aceptar, reconocer desde la diferencia lo múltiple, no imponer distancias sino proponer relaciones. Como dice Fox Keller, admitir «la diferencia invita pues a una forma de compromiso y entendimiento que permite que lo individual sea preservado».<sup>74</sup> Vemos, pues, que desde este planteamiento se hace más comprensible el mundo creativo galdosiano tan rico, tan complejo, tan natural y, al mismo tiempo, paradigmático. En este sentido dice Blanca Castilla y Cortázar: «Pues bien, transcendentemente la diferencia sexual implicaría una diferencia interna en la Realidad misma, la realidad humana sería disyuntamente o Realidad desde o Realidad en, ahí radicaría la principal diferencia entre varón y mujer, en ser dos tipos de personas distintas, que se abren entre sí de un modo respectivo diferente y complementario. En este sentido la Realidad humana sería también más rica que la realidad del cosmos, que es una y no está internamente diferenciada».<sup>75</sup>

En esta misma línea conceptual, la filosofía del género subraya la posibilidad de una transformación de la razón que, ajena al énfasis de la autonomía, propicia una comunicación abierta al otro, más receptiva de los sentimientos ajenos. Actualmente, desde la reflexión, se atiende más a un respecto sin exclusión y, sobre todo, a un deseo de propiciar la confianza a fin de reconocer siempre al otro, como únicas vías que otorgan sentido y felicidad. En esta misma línea un reconocido especialista galdosiano dice en un magnífico artículo acerca de *Misericordia*: «El ya maduro escritor liberal, de raíz gineriana y, por consiguiente, con un fuerte sentido moral, y aun religioso, reserva a Benigna una última y capital función: perdonar y curar a Juliana, humanarla en definitiva, poner conciencia en la administración para evitar la ciega tecnocracia de la eficiencia».<sup>76</sup>

70 CAMPO ALANGE, M.: *Concepción Arenal. 1820-1893*, ob. cit., p. 205.

71 LACALZADA DE MATEO, M.<sup>a</sup> J.: *La otra mitad de género humano: la panorámica vista por Concepción Arenal (1820-1893)*, ob. cit., p. 413.

72 PARDO BAZÁN, E.: «La Ilustración Artística», *La vida Contemporánea*, n.º 1152, 1904, p. 187. «Es la única conquista totalmente pacífica que lleva trazas de obtener la humanidad. El mejoramiento de la condición de la mujer ofrece estas dos notas que conviene no perder nunca de vista; a) que no cuesta ni puede costar una gota de sangre; b) que coincide estrictamente su incremento con la prosperidad y la grandeza.

73 FOX KELLER, E.: *Reflexiones sobre género y ciencia*. Generalitat de Valencia, 1991, p. 174.

74 Ibidem, p. 175.

75 CASTILLA Y CORTÁZAR, B.: «Una aproximación al género desde la antropología zubiriana», *Diálogo Filosófico*, n.º 32, mayo-agosto, 1995, pp. 211-226.

76 MORA, J. L.: «Misericordia en la España de Galdós», *Filosofía y Poesía*, Sevilla, Fundación Fernando Rielo, 1994, p. 71.



María Zambrano  
(1904-1991)

Esta es la primera consecuencia del rechazo de la división razón/amor, eficacia/generosidad, poder/entrega... que el vivir se hace más comprensivo de las realidades ajenas, más empático, pues el amor permite intimidad sin ahogar la diferencia, propicia una nueva forma de atención que es, sin duda, una nueva forma de pensamiento. En ocasiones no se requiere el cambio de las personas sino de las mentalidades, en pro de una búsqueda de relaciones incluyentes y no de enfrentamientos, lo contrario sería suplantar lo masculino con sus propias armas. Interesa, sin embargo, potenciar las diferencias como ámbito transformador de una visión creativa que se enraíce en un proyecto humano, que no se sustraiga a las relaciones personales lo cual está más próximo de las intenciones, los propósitos que de lo puramente mecánico o casual.

María Zambrano comenta así el personaje de Nina: «Mordejai vive sus sueños. Nina los acepta como parte de las obras divinas. “Los sueños, digan lo que quieran —manifestó Nina—, son también obras de Dios; ¿y quién va a saber lo que es verdad y lo que es mentira?”. Porque la gran fuerza de Nina consiste, ante todo, en esta facultad de comprensión, de absorción de todo lo que la rodea y puede ayudarla; también de eliminar todo aquello que pudiera envenenarla o detenerla».<sup>77</sup> Lo cual, claro está, no consiste solo en ser mujer, sino en el vivir humanizador de Nina como persona.

Este es el motivo por el cual Benigna renuncia a abandonar a su señora y asume su penuria, como si fuese propia, y trata de no humillarle más explicándole el modo de traer dinero a la casa. A raíz de esta experiencia, Nina llega a conocer hondamente el corazón humano y, a pesar de recibir ingratitud, se siente libre en su conciencia y no sustraída a la ruindad con cortos sentimientos: «miró la vida desde la altura en que su desprecio de la humana vanidad la rodeaban, y su espíritu se hizo fuerte y grande».<sup>78</sup>

La voz del amor habla desde una intimidad que llama al reconocimiento del ser amado y de sí mismo, es una participación en la que el otro forma parte de sí al tiempo que se produce un olvido propio. No es alienación sino integración, una forma de comunicación que permite conocerse a sí mismo y conocer al otro desde muchos aspectos posibles.

Así, pues, si a la mujer no se le permite tomar conciencia de su propia individualidad, difícilmente podrá emprender una tarea liberadora de cualquier estado esclavizante personal o social. Sin embargo, Nina conmueve porque

<sup>77</sup> ZAMBRANO, M.: *La España de Galdós*, ob. cit., p. 139.

<sup>78</sup> PÉREZ GALDÓS, B.: *Misericordia*, ob. cit., p. 317.

sabe vivir con la verdad, y ésta es amor y esperanza. Su bondad nace de una conciencia clara y convencida de que la realidad puede ser como sea, pero ella sabe que el amor realiza todos los deseos. Cabe preguntarse ahora el por qué de esta creación galdosiana y el porqué una filósofa, Zambrano, descubre en ella un hondón para la reflexión creadora de un mundo más humano. Como Dulcinea es la ensoñación, Nina se identifica con la esperanza y si damos con ella todo puede resurgir mejor a lo que ahora se nos aparece.

Actualmente, no se habla tanto de la pareja hombre/mujer cuanto de valores femeninos/masculinos en la idea de que estos valores han de ser vividos unos y otros por todos y los pseudovalores, rémora de falsos conceptos educativos, han de ser desechados. Este planteamiento es el que nos lleva a consentir en la diferencia y apostar, al mismo tiempo, por la individualidad. Luce Irigaray critica «la liberación por la simple igualdad» porque, sobre todo, interesa transformar nuestros conceptos, nuestra investigación hacia una tarea más humana, vinculándola más a nuestras vivencias. Entonces sí sería posible que el pensamiento sea más activo y comprometido, más crítico con lo que hay y, también, más dispuesto a alumbrar nuevos valores. No hay duda que éste ha sido el mundo novelístico galdosiano, ninguna duda tampoco nos merecen los ensayos de estas autoras gallegas que proponen una sociedad cuyos valores sean compartidos y propiciados por el hombre y la mujer, conjuntamente.

## Conclusión: La sensibilidad femenina actual

SEGURAMENTE nadie duda que uno de los factores más señalados del cambio social del siglo xx ha sido la entrada de la mujer en el ámbito público. La lucha política y las reivindicaciones que esta presencia ha llevado consigo es lo que usualmente conocemos por feminismo o emancipación de la mujer. Se puede entender por feminismo el movimiento social de las mujeres para mejorar sus condiciones de vida. La trayectoria histórica y política del feminismo es compleja y, además, es una labor que no nos compete ahora exponer. Pero hablar de feminismo es siempre un problema de referencias, es decir, su significado profundo es una denuncia porque la realidad ha sido vista de modo parcial y reductiva.

La obra de Mary Wollstonecraft *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792) fue el primer manifiesto relevante a favor de la emancipación de la mujer. Su reflexión teórica la centró en el ideario ético de la Ilustración: la creencia en el progreso del género humano y la confianza en la razón, haciendo ver que en este debate sobre los derechos de una ciudadanía había sido excluida la mujer. Exigía, por tanto, un tratamiento sociológico de la mujer distinto al usado hasta entonces, pidiendo oportunidades educativas, que le liberaran de su estado de ignorancia y esclavitud.

Afirmando los derechos que las mujeres en conjunto con los hombres deben sostener, yo no he intentado esconder sus fallos; sino demostrar que los mismos son la consecuencia natural de su educación y posición en la sociedad. Por tanto, es razonable suponer que ellas cambiarán su carácter, y corregirán sus vicios<sup>79</sup> y locuras, cuando se les permita ser libres en un sentido físico, moral y civil.

<sup>79</sup> WOLLSTONECRAFT, Mary: *Vindication of the Rights of Woman*, Inglaterra, Penguin Books, 1975, p. 319.

A partir de esta obra, autoras como Sarah Grimke admitieron con contundencia que la mujer es igual al hombre, tanto moral como intelectualmente. No obstante casi el único logro conseguido fue el sufragio femenino. Quisiera señalar dos hechos significativos. Por una parte: a) la convicción de la igualdad moral e intelectual del hombre y de la mujer; b) por otra, la existencia de fallos sociales de educación y de carácter en la mujer.

La filosofía feminista y la historia del feminismo ha ido acuñando un simbolismo y un lenguaje propios. Reconstruir dicha historia es también recomponer la historia del concepto de «género» desde dos vertientes: la de la igualdad y la de la diferencia. Todo ello dentro de un dualismo que ha marcado, en distintos aspectos, la historia del pensamiento occidental. Este dualismo asignó a lo masculino el pensamiento creador, trascendente y libre, mientras que a la mujer: lo «otro», se le reservaba la esfera de la pasividad, lo inmanente, la sumisión, etc. Desde otro ámbito, dicho dualismo se revestiría de la esfera de lo público y lo privado, lo productivo frente a lo doméstico.

El movimiento por los derechos civiles de la década de los sesenta despertó la conciencia de la opresión en la mujer y acrecentó la sensibilización de la búsqueda por la igualdad. Esta experiencia ha tenido una repercusión en el modo cómo las mujeres se perciben a sí mismas.

Los movimientos feministas asumieron dos líneas de reivindicaciones:

a) Los de la igualdad, que lucharon para recibir un trato idéntico al hombre

b) Los de la diferencia, que proponen un modelo de sociedad-identidad humana como alternativa al sistema mercantilista-patriarcal. Joan W. Scott<sup>80</sup> afirma que el antónimo de «igualdad» es «desigualdad» y el de «diferencia» es «identidad» y no igualdad.

El concepto de «género», como hemos dicho, ha sido la categoría nuclear para dirimir la profundidad y la posibilidad histórica de la feminidad en sus dimensiones biológica, psicológica y social. Este concepto ha sido la vía para que los estudios de la mujer encuentren un espacio teórico, lejos de los presupuestos prácticos propios de la lucha feminista.

En definitiva, cabe decir que, tras las dos décadas de feminismo militante, es observable que la mujer reflexiona hoy con una viveza y un optimismo perceptibles. Las luchas feministas se encauzan hoy en actividades que, aun no sobrándoles debates importantes, logran sus fuerzas sin lanzar recriminaciones globales totalitarias.

<sup>80</sup> SCOTT, J. W.: «Deconstructing Equality-Versus-Difference: or the Uses of Poststructuralist theory» en *Feminist Studies*, 14, primavera, 1968, pp. 33-50.

Dentro de los temas, mencionaremos algunos que las autoras han tratado de forma seria y documentada:

a) La crítica histórica al patriarcado como estructura básica de poder y dominación masculina. Aún más, como dominio de un grupo sobre el otro.

b) La crítica histórica a la razón como privilegio del varón, al que asocia a la cultura y la distorsión de la mujer, que identifica con naturaleza: «siendo naturaleza en última instancia, la mujer no accede al estatuto de individualidad...».<sup>81</sup>

c) La propuesta, pues, de una razón ética que critica una universalidad sesgada, que ha impedido a la mujer tomar conciencia de su propia individualidad.

d) La conquista reconstructiva de un grupo basado en la sororidad, pacto entre mujeres, que permita la salida del ámbito privado y el acceso en igualdad de condiciones.

La razón crítica asume, por tanto, dos tareas:

1) Hacer progresar a la razón.

2) Tiene que ver con la forma de este progreso.

Lo femenino en la condición humana.

Desde el feminismo de la diferencia, se investiga los valores que se han venido en llamar femeninos para desarrollarlos y reivindicarlos en el conjunto de los hombres. Stuart Mill decía

... Lo abstracto y lo puramente científico era mío generalmente; el elemento propiamente humano venía de ella; en todo lo que se refería a la aplicación de la filosofía a las exigencias de la sociedad humana y del progreso, yo era su discípulo, tanto en la valentía de la especulación como en la cautela del juicio práctico.<sup>82</sup>

La primer propuesta que se hace desde «lo femenino» es que el pensamiento actual se sienta más comprometido con una razón vinculada a los problemas de la vida cotidiana. Así, la auténtica emancipación de la mujer no viene por la vía de una legislación igualitaria o de una teoría bien aprendida, más bien se requiere confirmar actitudes y valores, que nos hagan más conscientes y más humanos.

Graciela Hierro<sup>83</sup> denomina a esta nueva manera de pensar el mundo:

a) universalización de los valores «femeninos» positivos y devaluación de los pseudovalores femeninos y masculinos;

b) humanización y correspondencia de la maternidad/paternidad;

c) énfasis de la acción comunitaria, consideración del ser humano completo en la pareja de iguales;

<sup>81</sup> AMORÓS, C.: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos, 1985, p. 48.

<sup>82</sup> MILL, Stuart: *Autobiografía*, 1873.

<sup>83</sup> HIERRO, G.: *Ética y feminismo*, Universidad Nacional de México, 1985, p. 117.



d) creación de una nueva cultura, la revolución copernicana de la educación femenina.

Esta nueva actitud moral reconoce la importancia tanto del conocimiento intelectual como de la afectividad. Carol Gilligan denomina a esta corriente «ética del amor», que supone consentir en la diferencia, apostar por la individualidad. Luce Irigaray también subraya la diferencia que supone una cultura más enriquecida y una convivencia mucho más amplia.

Personalmente, sugiero a las madres actuales que no enseñen a sus hijas a ser como los hombres, por el contrario, que eduquen a los hijos varones en las virtudes sociales propias de las hijas manteniéndose sexualmente masculinos: saber estar en silencio, tranquilos, hablar suavemente, abstenerse de juegos ruidosos y violentos, estar atentos a los demás, practicar la humildad y la paciencia etc.<sup>84</sup>

Se critica «la liberación por la simple igualdad», que es un malentendido común al psicoanálisis y al marxismo,<sup>85</sup> y se favorece la singularidad de cada género. Lo contrario es siempre un empobrecimiento de capacidades, lengua, mundo simbólico, etc. La toma de conciencia implica también el refuerzo de la subjetividad, la atención a las diferencias cualitativas y un aprendizaje en amarse a sí mismas como necesidad para recuperar el sentido social.

A este respecto Luce Irigaray busca una razón más vital o más amorosa, conocedora de que el crecimiento se lleva a cabo desde el aprendizaje del amor y del dolor.

No se trata siempre de adquirir algo más, sino de ser capaces de algo menos. De sentirse más libres ante los propios miedos, ante los fantasmas de los otros, deshacerse de todos los saberes, deberes y bienes inútiles.<sup>86</sup>

La recuperación de la subjetividad «transformar la investigación... en más humana, reconociendo su subjetividad y vinculándola a las vivencias».<sup>87</sup> También Michelle Le Doeuff afirma:

- 1) «pensar la vida es a menudo una cuestión que se deja para más tarde»;<sup>88</sup>
- 2) El objetivo de la reflexión es conseguir que «puedan desaparecer muchos falsos problemas y ponerse de acuerdo para que las relaciones humanas sean un poco mejores».<sup>89</sup>

Toda esta reflexión que se plantea es nueva y se centra en una interrogación constante, que se refiere al conocimiento como reconocimiento.

<sup>84</sup> IRIGARAY, L.: *Yo, tu, nosotras*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 61.

<sup>85</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>87</sup> OZIELBLO, B.: *Conceptos y metodologías en los Estudios sobre la mujer*, Málaga, Atenea, 1993.

<sup>88</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>89</sup> *Ibidem*, p. 35.

## Una nueva forma de pensar y de sentir la vida

**N**OS interesa ahora observar qué ha aportado la mirada de la mujer en la filosofía. Puesto que si reflexiona con un deseo potencial de autonomía, de responsabilidad... es presumible que los valores más humanos como la tolerancia, la experiencia y el conocimiento sean el resultado de esa búsqueda infatigable y vivencial como ha sido la senda que ha recorrido.

a) Invertir la idea de conocimiento. Porque si el conocimiento genera actitudes convendría dar valor a las actitudes, porque éstas añaden conocimiento.

Creemos pues que las preguntas que han realizado las mujeres las han sensibilizado en la convicción de que existen otras formas de comunicación que hay que desarrollar.

b) Transformar el binomio la razón instrumental/tecnocrática como sinónimo de dominio/poder por el de autoridad como autoría, emulación, satisfacción ante lo admirable.

De este modo, el saber se desvincularía del poder y sería ejercido no como elemento de dominación, sino de transformación de nuestra conciencia, haciéndola crecer interiormente.

c) La identidad como categoría para la reconstrucción, teniendo en cuenta que la mujer es tratada como una identidad del yo-en-relación, desde aquí se comprende mejor su personalidad como espacio de la comunicación y el diálogo.

Así habría que apuntar al amor como única actitud capaz de dar identidad.

d) Se entiende «los valores femeninos» como el nuevo camino para la realización de una sociedad más humana, más compasiva, bajo unas relaciones

más afectivas, más intuitivas con las cosas, en un lenguaje más concreto y con un especial escepticismo ante el poder.

e) Este planteamiento no quiere decir que se propicie una «esencia de la feminidad», solo se pretende exponer y alentar a las mujeres para que hablen desde su propia experiencia y saber «femeninos», tanto más cuánto hoy observamos que hay carencias en el hombre y en la sociedad moderna, que podrían ser recuperadas desde este sentir más cercano con las cosas. Estas también son muchas de las propuestas del pensamiento actual.

En los últimos tiempos se ha hablado de una moral de la justicia y de una moral del cuidado o la atención (Carol Gilligan);<sup>90</sup> pero desde el feminismo se ha propuesto la ruptura de este dualismo que atribuía cada moral a cada género. Lo importante es descubrir las experiencias que posibilitan la comunicación y la atención con los otros, como único compromiso propiamente humano.

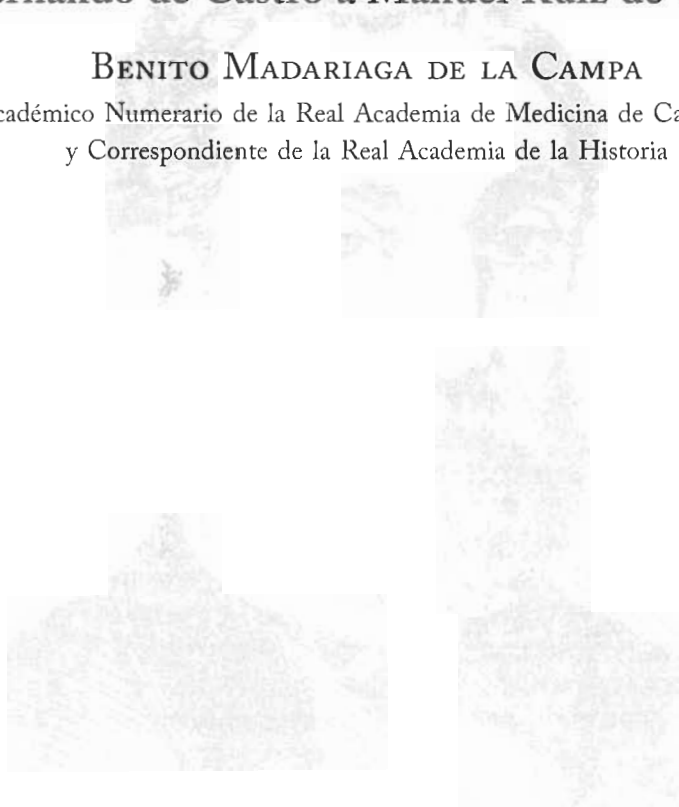
Esta propuesta es el discurso al que nos viene acostumbrando la reflexión hecha desde la mujer, ahora que han empezado a hacer uso de la palabra y van ofreciéndonos una nueva mirada sobre el mundo.

<sup>90</sup> GILLIGAN, C.: *La moral y la teoría. Psicología del desarrollo femenino*, México, F. C. E., 1985.

# La educación de la mujer en el krauso-institucionismo español De Fernando de Castro a Manuel Ruiz de Quevedo

BENITO MADARIAGA DE LA CAMPA

Académico Numerario de la Real Academia de Medicina de Cantabria  
y Correspondiente de la Real Academia de la Historia



Manuel Ruiz de Quevedo  
(1817-1898)

**L**A historiografía de la Institución Libre de Enseñanza cuenta en la actualidad con importantes estudios que han permitido conocer su desarrollo y sus personajes, pero quedan por investigar parcelas importantes de este grupo cultural de tanta significación en el siglo XIX. Fue perseguido entonces y también más recientemente durante la dictadura franquista que suprimió, de mala manera, toda la labor efectuada por la Institución en su afán pedagógico de renovar España.

Sus componentes fueron acusados principalmente de heterodoxos desde el punto de vista religioso y por tener en la enseñanza sus propios criterios. Sin embargo, sabían lo que querían y adónde iban. Si hoy suprimiéramos sus nombres, la cultura española de su siglo estaría mermada. El hecho de haberlos introducido Menéndez Pelayo en su libro de heterodoxos españoles, sin ninguna objetividad en lo que a ellos atañe, proporcionó a sus coetáneos una fuente para su desprestigio y les hizo mucho daño.

Desde que apareció este libro, hasta que su autor murió en 1912, aquellas páginas de una segunda edición pudieron ser corregidas y hasta se invitó a Menéndez Pelayo a formar parte de la Junta para la Ampliación de Estudios en la que no creyó, aunque formara parte de ella, junto a destacadas personalidades, como su discípulo Ramón Menéndez Pidal, su paisano Leonardo Torres Quevedo y Santiago Ramón y Cajal. Pero no intervino con sus ideas en aquel movimiento de transformación pedagógica.

En sus últimos años, el erudito santanderino siguió mirándolos sin reconocer nada más que la valía de algunos de sus componentes, como a Manuel

Bartolomé Cossío por su libro sobre *El Greco*, que alabó; a González de Linares como eficaz director de la Estación de Biología Marina de su ciudad natal y a Rafael Altamira, al que admiraba. A veces he pensado que ya no pudo corregirse ni aproximarse a este grupo, a quienes definió como krausistas. Por otro lado, el programa renovador de estos hombres era diferente al suyo.

Tras la Guerra Civil los institucionistas fueron injustamente definidos y peor tratados como la «anti-España». Se publicaron libros de propaganda contra la obra que habían levantado con mucha dificultad y apenas sin ayudas económicas. La Iglesia de entonces echó leña al fuego de las acusaciones.

En estos momentos se van estudiando muchos de los componentes de este grupo en el que figuran geólogos y biólogos, médicos, pedagogos, filósofos, juristas y políticos. Uno de ellos es Manuel Ruiz de Quevedo, cuyo estudio aparece en este libro. La vida y la obra de Manuel Ruiz de Quevedo y de las Cuevas, un abogado progresista dedicado, entre otros muchos cometidos, a la educación de la mujer, bien merece una consideración que hasta ahora no ha tenido. Esta es la razón de su protagonismo en la segunda parte de este trabajo. No es precisamente un autor desconocido, ya que es ampliamente citado antes y después de crearse la Institución Libre de Enseñanza (ILE) en España. Más bien diríamos que es un personaje que aparece mencionado en muchos lugares, pero siempre como si desempeñara funciones subordinadas o formara únicamente parte de las instituciones en las que colaboró. En su propia provincia, el hecho de haber vivido en Madrid le ha ocultado a sus paisanos de Cantabria desde el siglo XIX al presente. Tampoco en los escritos sobre la ILE le han dedicado la debida atención.

Su amigo Luis de Hoyos Sainz destacó, cuando le hizo una nota recordatoria necrológica en 1900, la poca atención que mereció en su provincia natal a pesar, como dice, de sus «extraordinarias virtudes y condiciones». El retrato que realiza es exacto, sin necesidad de los retoques que se hacen a un amigo muerto: «Dotado de una actividad tranquila, pero incansable, y de una gran tenacidad en sus propósitos, suavizadas por las condiciones de su carácter bondadoso; preocupado constantemente en asuntos de interés general, ejemplo raro de la más completa abnegación, en términos que, bien puede decirse, lo sacrificó todo a los intereses generales, sin pensar nunca en el suyo propio; hombre, en fin, enemigo de apariencias y exterioridades; sencillo, modesto, fue uno de aquellos pocos, respecto de los cuales, la muerte



Marcelino Menéndez Pelayo  
(1856-1912)



GALERIA MONTAÑESA

† DON MANUEL RUIZ DE QUEVEDO

Este no es una biografía ni una necrológica, ni el retrato de una óptica de persona que la prensa montañesa tiene con Ruiz de Quevedo.

Cuando ahora hace tres años murió D. Manuel, y la prensa de Madrid y mucha de provincias, además de las revistas de educación y enseñanza de España y América, le dedicaban las más sentidas frases, un caudal poético, no por el, como por la Montaña, que los periódicos de allí no se apartaron de su muerte y sus actos correspondientes ni siquiera que le montasen el espíritu de la efemeridad de la mujer.

Don Manuel Ruiz de Quevedo nació en Escopeda en 1817, y por vivir y trabajar en Madrid desde tan pocos años, no fue conocido en la Montaña hasta los de las circunstancias actuales y condiciones.

Fue D. Manuel en la política, el diplomático, en la abogacía, el escogido, en la administración, la singularidad más audaz, en sus escritos, de un natural castriano y en sus oraciones correctas y resonantes.

Después primero de las cuestiones literarias, agió de educador en la Montaña, de quien los amigos proclaman doctor y profesor más tarde, pasó por la política y administrativamente, dirigiendo la Secretaría de Gracia y Justicia en 1873. Poco a poco se figura adquirir relieve y personalidad en las campañas en pro de la enseñanza como profesor del Colegio Internacional, de la Escuela de Institutoras, fundador de la Institución Libre de Enseñanza y, especialmente, particularmente de la Asociación para la Enseñanza de la mujer.

Desde de una actividad tranquila, pero encesasible, y de una gran tenacidad en sus propósitos, somerando por las condiciones de su carácter, las ideas, preocupado constantemente en asuntos de interés general, ejemplo raro de la más completa abnegación, en términos que, bien puede decirse, le sacrificó todo a los intereses generales, sin pensar nunca en el ego propio, hombre, en fin, eminente de apasionamiento y entereza; sencillo, modesto, fiel más de aquellos pocos, respecto de los cuales, la muerte no tiene que ejercer un piadoso ministerio de velar los defectos y hacer resaltar las virtudes, porque en vida, la crítica humana había hallado mucho que alabar y nada que censurar. Así se explica que los

grata venían tanto obstáculos como encontró en su camino el establecimiento y arraigo de la Enseñanza de la mujer. En de varios años de reforma y preocupación revisiones, como Rueda, a todos las horas, en forma de un profesor íntimo, de un consejo íntimo, de un artículo o pecunia, como se pasaba los días y los días, hasta el fin que murió, preocupado con el presente y el porvenir de los escuelas de la Asociación, sin más de todo apuro que el de dar a su virtuosa esposa, que llevó a tal empresa además de su personal trabajo, sus recursos todos.

Late Ruiz de Quevedo, y según el espíritu de nuestros periodistas en sentido artístico. Por lo tanto, nos habrán mostrado a ser un gran tal, aquella constante voluntad del bien que constituyó la virtud en opinión de los escritores. Pero los que comprenden la hermosura moral. La vida de este gran Montañés consistió en su ser, una idea de arte, amada y perseguida. Y que otra admiración, que otra pasión, si no es, que estar, para ser completa, la consagra.



coló entero de toda una existencia, sin un momento, sin una nota que perturbe la armonía, sin una mancha que altere la pureza del conjunto.

Artículo necrológico de Luis Hoyos Sainz

1 HOYOS SAINZ, Luis: «Galería montañesa. † Don Manuel Ruiz de Quevedo», *El Eco Montañés*, 10 de agosto de 1900.

2 *Sanz del Río (1814-1869)*. Introducción de Pablo de Azcárate, Madrid, Ed. Tecnos, 1969, p. 414.

no tiene que ejercer su piadoso ministerio de velar los defectos y hacer resaltar las virtudes, porque en vida, la crítica humana había hallado mucho que alabar y nada que censurar. Así se explica que lograra vencer tantos obstáculos como encontró en su camino el establecimiento y arraigo de la Enseñanza de la mujer». <sup>1</sup> En efecto, el retrato psicológico de su personalidad es la de un hombre modesto, humilde, disciplinado, responsable y con una gran preparación jurídica. A través de las traducciones de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) y, sobre todo, de la realizada por Ruperto Navarro Zamorano del *Curso de Derecho Natural* de Enrique Ahrens (1808-1874), pudo Ruiz de Quevedo conocer una parte de la obra de Krause y su filosofía. Cuando se adentra uno en los papeles del cántabro se advierte que conoció bien el krausismo y también la obra traducida de Karl Röder (1806-1879) *Principios de Derecho Natural* y las teorías penales imperantes entonces que conocieron sus compañeros abogados, principalmente Giner, que fue el mejor traductor de aquél. En una carta de K. Röder a Julián Sanz del Río le decía: «La revista *Escuela del Derecho* parece haber dejado de salir. En una comunicación que ha hecho usted a Schliephake había muchas cosas que rezaban conmigo y me interesaban particularmente, por ej., que un tal D. Manuel Ruiz de Quevedo ha defendido enérgicamente mis disquisiciones: de “quaest. an poena malum esse debeat” anudando con ellas una crítica victoriosa de las doctrinas jurídico-

penales hasta ahora dominantes. Exactamente el mismo tema será, pues, objeto de mi trabajo que ha de salir pronto y que le enviaré inmediatamente».

Pese a ser un hombre, como decimos, bastante citado en la historiografía de la Institución Libre de Enseñanza, no se le ha colocado en el puesto debido, a causa de que no dejó una obra escrita abundante, aunque sí una entrega y trabajo continuo en favor de la mujer. El bufete de abogado fue secundario en su vida comparado con las horas dedicadas a la dirección de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en diversos cometidos, como fueron mantener la Escuela de Institutoras, los estudios de la Escuela de



Comercio ampliándolo con la enseñanza del dibujo, música, idiomas y el trabajo en los servicios de los impresores y de la mujer en correos y telégrafos. En el discurso que pronunció en la apertura del curso 1882-1883 de la Asociación, explicaba así a las madres las pretensiones de esta enseñanza: «Ayudar y proteger a las hijas de nuestras Escuelas, acompañándolas a su salida de éstas por la terminación regular de sus estudios, y a su entrada en la vida ordinaria social para que, venciendo preocupaciones y repugnancias injustificadas, se les abran las puertas, no solo de las escuelas públicas, sino de las casas particulares como directoras de la infancia, de los escritorios, de los establecimientos mercantiles en su servicio de contabilidad, de determinados centros oficiales, cuando así lo reclame el mejor servicio y el derecho de las interesadas» (ver apéndice n.º 8, pp. 182-186).

La primera parte de este libro está dedicado a la Institución Libre se Enseñanza y a las fundaciones en servicio de la mujer, tratados aquí de una manera esquemática por ser un tema bibliográficamente muy conocido, pero que en este caso venían a ser como un marco necesario para explicar los cometidos de Fernando de Castro y de Manuel Ruiz de Quevedo. Sin embargo, hemos aportado noticias y la colaboración prestada a sus compañeros, así como su relación con Giner de los Ríos y Rafael Torres Campos.

La segunda parte de este estudio se refiere únicamente a la vida de Manuel Ruiz de Quevedo. Como dijo Rafael María de Labra al aludir a él en el Congreso de los Diputados, en la sesión del 3 de abril de 1880, su modestia podía sentirse ofendida por la mención pública de sus virtudes. Esa alusión se hizo al citarle como sucesor de Fernando de Castro, pero esa virtud de la sencillez supuso una penitencia en su larga marcha por el desierto del silencio.<sup>3</sup>

Todo lo que hizo lo hizo bien y sin más recompensa que el deber cumplido. De su vida sabemos algunas cosas, las suficientes para colocarle entre los krauso-institucionistas de mayor relieve. Junto con su dedicación formadora de la mujer, se ocupó de la pedagogía y quizá fue Sanz del Río el que le definió certeramente cuando en carta a Leonhardi en 1863 le incluyó en la pequeña lista de seguidores como un discípulo «en el sentido ético y jurista de Krause».



Busto por Hähnel de  
Friedrich Krause  
(1781-1832)

<sup>3</sup> Ver el documento en el apéndice del libro: *Las primeras universitarias en España*, de Consuelo FLECHA GARCÍA, Madrid, Narcea de Ediciones, 1996, p. 241.

## La introducción de una filosofía nueva

**L**A introducción del krausismo en España fue un fenómeno que significó una innovación en la Filosofía en el siglo XIX, que se acompañó de unos afanes pedagógicos e investigadores que ejercieron un grupo de intelectuales caracterizados por ser unos reformadores del pensamiento y la enseñanza. Lo primero que llama la atención es que inicialmente son personas de diferente procedencia, formación e ideología, aunque predominen los profesores de Filosofía y Letras, Ciencias Naturales, Medicina, Farmacia y Derecho, junto a miembros de la burguesía, escritores, religiosos y políticos. Entre ellos, la adscripción de estos últimos es diferente, unos progresistas y otros demócratas. Progresistas fueron, por ejemplo, Manuel Ruiz de Quevedo, Montero Ríos, Laureano Figuerola o Gumersindo de Azcárate y en el partido demócrata militaron Fernando Garrido y Emilio Castelar, en tanto que Sanz del Río y Fernando de Castro prefirieron mantenerse libres de pertenencias políticas, igual que Francisco Giner de los Ríos. En cuanto a la forma de gobierno, gran parte de ellos mostraron su simpatía por la República. Por ejemplo, entre los papeles de Ruiz de Quevedo existentes en la Academia de la Historia se halla un impreso de propaganda electoral a favor de la República Federal. Cuatro meses llevaban de República con un gobierno provisional y por fin quedó proclamada por 258 votos contra 32. Los cuatro Presidentes estuvieron vinculados al krausismo-institucionismo por simpatía o entrega. Estanislao Figueras, amigo y protector de ellos, fue el primer presidente de la República y accionista de la Institución. Pi y Margall colaboró en las Conferencias dominicales y figuró también como accionista de la ILE. Salmerón fue el

más vinculado de los cuatro, lo contrario de Castelar, si bien éste asistió algunas veces a las clases de Sanz del Río. Menéndez Pelayo dice de él que se educó en el krausismo, aunque no persistió, ni figuró en sus programas. Sin embargo, protestó con los krausistas en la primera y segunda «Cuestión Universitaria» y fue el que respondió en *El Día* (21 de marzo de 1882) por el ataque de Menéndez Pelayo a todo el grupo en su libro de los *Heterodoxos*.

Desde el punto de vista religioso algunos fueron heterodoxos para la época, aunque no consta que fueran netamente anticlericales y más bien se les podría incluir en un cristianismo liberal, racionalista o sentimental, como lo define Dolores Gómez Molleda. No obstante, algunos de ellos, personas intelectuales y religiosas, perdieron la fe a raíz de publicarse en 1864 el *Syllabus* y la encíclica *Quanta cura*, donde se condenaba el liberalismo y otras proposiciones difíciles de aceptar en el mundo moderno. Se apartaron de la Religión católica al celebrarse el Concilio Vaticano de 1870, en el que se declaró la infalibilidad del Papa. En el *Syllabus* había, además, afirmaciones que iban contra la libertad de pensamiento al condenarse que «todo hombre es libre de abrazar la religión que considere verdadera según la luz de la razón». Más bien podríamos decir que sintieron el carácter impositivo y dominante de la Iglesia española.

En diciembre de 1868 las principales figuras krausistas y simpatizantes suscribieron un documento en el que declararon su opinión a favor de la libertad de religión y de la igualdad de cultos. Lo firmaron veinticinco personas, entre ellas, Gumersindo de Azcárate, Manuel Ruiz de Quevedo, Fernando de Castro, Francisco Giner, Sanz del Río y otros. A raíz del entierro de este último en 1869, Luis de Rute, primo de Giner, dejó escrito en *Revista de España* estas palabras: «Los que respetamos profundamente la libertad de conciencia, los que fiamos a la gracia y a la fuerza de la convicción el arraigo de nuestras creencias religiosas y su pacífica propagación, podremos sentir el alejamiento de la Iglesia, pero no podemos desconocer el mérito de su saber y el valor de su virtud. Admiramos aquél; nos estimulamos para ésta. Buscamos en el primero aquellos elementos que ensanchan el horizonte de la inteligencia y el campo de la investigación científica; en su virtud encontramos base indestructible de la felicidad y norma para la vida; fundamento de la religiosidad y estímulo para obrar el bien» (p. 619). Precisamente, el filósofo de Torrearévalo había escrito que no había oposición real entre la razón y la fe, postulado netamente cristiano.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> MARTÍNEZ, M.: *La crisis religiosa de los krausistas españoles*, Zaragoza, 1974. Ver también de Ramón CHACÓN GODÁS: *Don Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español*, Fundación Fernando de Castro, 2007; GINER, José Luis: «La iglesia y el Estado», en el tomo II del *Bol.-Revista de la Universidad de Madrid*, 1870, pp. 1035 y 1676; DÍAZ, Elías: «Azcárate, Krausismo y religión», en *La filosofía social del Krausismo español*, Valencia, Fernando Torres, 1983, pp. 184-195; ABELLÁN, J. L.: «Krausismo y religión», *Historia crítica del pensamiento español*, tomo IV (1984), pp. 438-465; Ítem, OTERO UR-TAZA, Julián: «Las ideas religiosas de Francisco Giner de los Ríos. Contribuciones de un texto inédito» en *Bol. Institución Libre de Enseñanza*, Segunda época, n.º 2, Madrid, octubre de 1997, pp. 13-22; GÓMEZ MOLLEDA, Dolores: *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1981, p. 42; Para SANZ DEL RÍO, ob. cit., p. 301 y de Luis de RUTE, *Revista de España*, tomo X, n.º 40 (1869), pp. 618-620.



Estanislao Figueras  
(1819-1882)

<sup>5</sup> «Un krausismo sin Krause», *Estudios sobre Historia de España*, vol. III de *Obra homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, Madrid, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1981, pp. 317-326. Para Gonzalo CAPELLÁN ver «El primer krausismo en España: ¿moderado o progresista?» en *Las máscaras de la libertad. El liberalismo español 1808-1950*, Ed. Manuel Suárez Cortina, Madrid, Fundación Práxedes Mateo Sagasta, 2003, pp. 169-201; RODRÍGUEZ DE LECEA, María Teresa: «En el bicentenario de Krause», *BILE*, núm. 1, marzo 1987, pp. 51-62.

En Europa hubo también disconformes con las reformas pontificias. Autores de prestigio dentro de la Iglesia, como el teólogo J. I. von Döllinger (1799-1890) se opuso al Papa, al Syllabus y a la infabilidad pontificia, por lo que en 1871 fue excomulgado.

Ha sido común atribuir la pertenencia a la masonería a miembros del grupo krausista que, por otro lado, era corriente entre los filósofos europeos e, incluso, lo fue el fundador de esta Filosofía, aunque luego fuera separado de ella. Sin embargo, actualmente los estudiosos de la masonería encuentran en sus listas contadas personas pertenecientes al krausismo español. En el caso de Ruiz de Quevedo, aunque estuvo presente en reuniones donde asistían masones, no parece probable que perteneciera a ella, ni consta en ningún sitio, aunque sí lo fue, por ejemplo, su primo Ángel Fernández de los Ríos, quien afirmó ser creyente y así pidió ser enterrado en el cementerio de la Sacramental de Madrid.

Aunque el introductor más destacado del krausismo fuera Julián Sanz del Río, hubo primero un grupo precursor del panteísmo que Diego Núñez Ruiz<sup>5</sup> atribuye a Roque Barcia, José Álvarez Guerra, Miguel López Martínez y a Pedro Sala y Villaret con la elaboración de un sistema panteísta y armónico y publicaciones al respecto en las que se trataba también de la razón y la armonía, antes de la irrupción de la filosofía de Krause en nuestro país. A gran parte de ellos les llegó el krausismo a través de Ahrens. También habría que citar a Navarro Zamorano, Eusebio María del Valle, a De la Sagra y, según Gonzalo Capellán, a Santiago de Tejada.

Es significativo que el círculo heterogéneo, formado a partir de Sanz del Río, logró una compenetración entre ellos que fue aumentando, a pesar de sufrir una animadversión por parte de los poderes públicos, de la Iglesia española y del partido conservador, que pretendió limitar sus actividades. Menéndez Pelayo llamó al krausismo en la *Historia de los Heterodoxos españoles* filosofía heterodoxa y Ortí y Lara combatió sus escritos.

La persecución de la doctrina y de sus miembros llevó a estos a protestar por los impedimentos a la libertad de expresión y de pensamiento en la enseñanza, desde las cátedras y en las publicaciones. A ello se unió la aceptación de las teorías del evolucionismo y el darwinismo, así como el respeto a ciertos autores, filósofos y positivistas cuyas obras figuraron en el Índice de la Obras prohibidas, en el que se incluyó también al poco tiempo el *Ideal de la Humanidad para la Vida* de Sanz del Río, originariamente escrito para masones. Éste confesó no haberse vendido bien el libro y que fue en gran parte depositado en

la biblioteca de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Escribió a Ruiz de Quevedo antes de que se publicara el *Ideal*, con instrucciones sobre la impresión, el contenido, la edición de la obra, que apareció en 1860, y las posibles suscripciones con el precio de cada tomo. Le dice, que el grabado del retrato de Krause acompañará a la obra y le pide su impresión lo antes posible, ya que había sido anunciada «con aplauso en la Academia de Jurisprudencia». En uno de sus apartados le escribe: «Es conveniente que yo doy el *Ideal* (que en 2/3 partes es original) solo para una edición y quedo en derecho de reimprimirlo con tal que sea sin perjuicio del Sr. Ríos. De consiguiente bajo convenio de ambos se puede reimprimir cuando conviniese». Le advierte igualmente en la carta que de los pocos ejemplares que se vendan no renuncia a la «escasa utilidad pecuniaria de un libro que me ha costado mucho», pero sus aportaciones y ganancias fueron menores de lo que suponía, como luego veremos.<sup>6</sup> Concretamente, el 28 de agosto de 1865 la obra fue incluida en el Índice de Libros prohibidos, lo que comprometió su venta.

El prólogo, la introducción y comentarios están escritos con claridad. Trata temas como la Idea de la Humanidad, las instituciones existentes, historia de las instituciones humanas, Derecho y Estado en el individuo, Derecho y Estado doméstico, el conocimiento de Dios, Relación de la ciencia con la Religión, Forma del Estado humano, etc. El libro salió sin el retrato de Krause y en una edición sencilla.

La obra fue reimpressa en 1871 en la imprenta de F. Martínez García y su precio era un escudo. En ella se hace constar que «es propiedad de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid». A partir de la página 293 se añade el Discurso pronunciado en la Universidad Central por Sanz del Río en la inauguración del curso académico 1857-1858.

En las cuestiones de su interés, los krausistas protestaron y se defendieron, pero nunca entraron en polémicas y prefirieron el silencio. Tampoco según Sanz del Río fueron panteístas y por ello consideraba una infamia que se llamara así a la doctrina de Krause y eligieron el término de panenteísmo.

El alto nivel de su ética y su sentido de la amistad y del compañerismo los mantuvo, como decimos, cohesionados, figurando algunos de ellos entre los primeros que se manifestaron en contra de la pena de muerte, la cadena perpetua y la esclavitud, abundante entonces esta última en las colonias españolas. Ruiz de Quevedo se unió a este movimiento con Giner, Francisco de Paula Canalejas, Salmerón, Rafael María de Labra, Azcárate y Rafael Torres Campos.



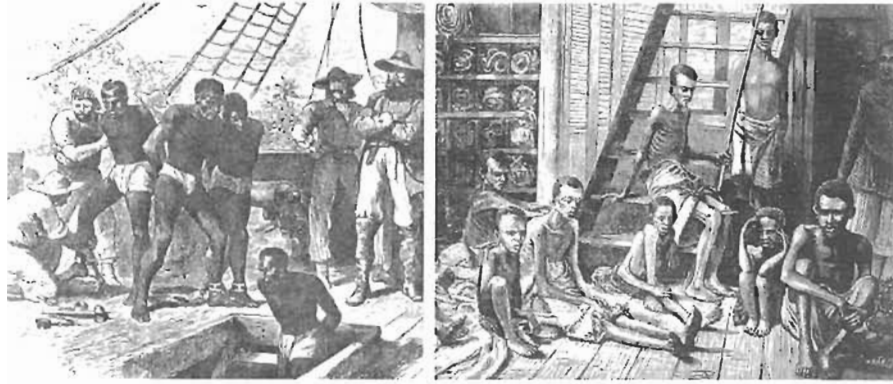
Francisco Pi y Margall  
(1824-1901)



<sup>6</sup> Fuente: Archivo de la R. Academia de la Historia. Carta dirigida a Manuel Ruiz de Quevedo escrita sin año, el día primero de noviembre. Ver en Apéndice.



Harriet Beecher Stowe  
(1811-1896)



Dos aspectos del transporte de esclavos en barcos negros

La Sociedad Abolicionista española se había creado el 7 de diciembre de 1864 por Julio Vizcarrondo. Fernando de Castro fue su tercer presidente, de 1869 hasta 1873, siendo el que pronunció el discurso inaugural. En el Teatro de Variedades se reunió dicha sociedad en un acto público al que acudieron numerosas personas. Pérez Galdós alude en un artículo en la *Revista de Madrid* (17-XII-1865) al destacado papel de propaganda contra la esclavitud que desempeñó la novela de Harriet Beecher Stowe, *La choza de Tom*, traducida por el combativo antiesclavista Wenceslao Ayguals de Izco (1801-1873), que puso una interesante «advertencia preliminar» al libro. El movimiento tenía una Sociedad y era delegado general de ella entonces Luis Sorela, autor de varios trabajos antiesclavistas. El órgano de dicha institución era la *Revista Antiesclavista* (1891-1895) que se publicaba trimestralmente y se repartía gratuitamente entre los socios. En 1864 se fundó *El Abolicionista Español* y en 1868 *El Abolicionista*, que dirigió Joaquín Sanromá y tuvo su continuación en *La Propaganda* a cargo de José Luis Giner de los Ríos (1842-1876), hermano del fundador de la Institución Libre de Enseñanza. En el Teatro Lope de Rueda, en el de la Zarzuela y en el Circo Price se pronunciaron diversos discursos y conferencias antiesclavistas. Las mujeres tuvieron su propia Sociedad Abolicionista en la que figuraron las Condesas de Pomar y de Priego, Concepción Arenal y Faustina Sáez de Melgar, entre otras.

La Iglesia española se unió también a este movimiento que apoyaron *El Siglo Futuro*, *La Fe* y *El Fénix*. El grupo krausista de fundadores presentó

en 1880, año en que se abolió en Cuba (Ley del 13 de febrero), una exposición a la Sociedad, que se disolvió ocho años más tarde al eliminarse la esclavitud.

Hay que tener en cuenta la mentalidad adelantada de los krausistas, que como grupo fueron de los primeros en incorporarse a ese movimiento cuando todavía se empleaban falsos argumentos económicos, sociales y religiosos para justificar la permanencia del esclavismo, dado que el gobierno cobraba el 6% del valor de la venta. La estadística indica que había en nuestras colonias esclavos desde menores de edad hasta ancianos y cuyo precio de compra oscilaba de trescientos a ochocientos pesos.<sup>7</sup> Hubo un comercio de mujeres esclavas dedicadas al trabajo en el campo y a las labores de la casa; las que llegaban con sus hijos se los bautizaba.

Respecto a la pena de muerte adoptaron la misma conducta e, incluso, algunos solicitaron que se aboliera la cadena perpetua. La postura de Nicolás Salmerón de dejar la presidencia de la República por no firmar unas penas de muerte es un gesto ejemplarizante de su vida, que consta en su monumento funerario en el cementerio civil de Madrid. Según dijo, la condena a muerte era contrario a su conciencia, a sus principios y a los de la democracia.

En idéntico sentido se posicionaron en primera fila, ya dentro del institucionalismo, en el movimiento a favor de la instrucción de la mujer, la coeducación en la enseñanza, el excursionismo, la creación de colonias escolares y el fomento de la ciencia, tan atrasada en España. Según el pensamiento de Krause, opinaban que la ciencia llevaba a Dios. Europa fue, en gran parte, el modelo de su programa.

El principal difusor del krausismo en nuestro país, aunque no el primero, fue Julián Sanz del Río, a partir de su viaje a la Universidad de Heidelberg, doctrina con aplicación a la Filosofía del Derecho, la Teología y la Moral, que tuvo gran número de partidarios. Como escribe Juan José Gil Cremades «entre 1870 y 1875 pueden contarse al menos trece títulos de versiones españolas de Krause, Ahrens —uno cada uno—, Roeder —tres obras— y Guillaume Tiberghien, discípulo del belga Ahrens, que aumentó aún más el influjo de éste en España».<sup>8</sup> Tal como dice Antonio Pérez Rioja «Sanz del Río no es solo el introductor y el fundador del krausismo español, sino una figura clave en el pensamiento español moderno, ya que fue el iniciador de una corriente ideológica innovadora de muy acusados caracteres pedagógicos —y, en el fondo, de honda raíz religiosa aunque de envoltura laica— que pretendía formar un nuevo hombre hispánico, libre de los defectos atávicos de la raza».<sup>9</sup>

<sup>7</sup> POZUELO MASCARAQUE, Belén: «Sociedad española y abolicionismo en la segunda mitad del siglo XIX», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 10, 1988, pp. 71-92. Ídem, LABRA, Rafael María: *La abolición de la esclavitud en las Antillas Españolas*, Madrid, 1869; R. Torres Campos aludió a la esclavitud en Canarias en su Discurso leído en la Academia de la Historia en 1901. Ver igualmente de José Luis ABELLÁN: *Historia crítica del pensamiento español*, ob. cit., pp. 506-511 y de MADARIAGA, Benito: «La esclavitud de ayer y hoy», *El Diario Montañés*, 1 de diciembre de 2008, p. 23.

<sup>8</sup> *Krausistas y Liberales*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1975, p. 95.

<sup>9</sup> «Un maestro precursor: Don Julián Sanz del Río», *La Institución Libre de Enseñanza (1876-1976)*, *Revista de Educación*, n.º 243, marzo-abril 1976, p. 23; F. Giner de los Ríos publicó, sin su nombre, la semblanza de J. Sanz del Río con motivo del centenario de su nacimiento, en el *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza* n.º 653 del 31 de agosto de 1914, pp. 225-231. Igualmente L. de R. [Luis de RUTE], ob. cit., pp. 618-620.



Julián Sanz del Río  
(1814-1869)

La biografía del fundador español resulta llamativa por la propagación que hizo del krausismo y los avatares de su vida no libre de impugnaciones y dificultades, a pesar de no querer formar escuela ni tener muchos alumnos en sus explicaciones oficiales y particulares. No hizo, según dice, proselitismo, aunque sí difusión entre los interesados en sus explicaciones que fueron todos ellos destacados profesores e intelectuales que escucharon sus lecciones, aún a costa de la dificultad que existía de utilizar el lenguaje de la nueva Filosofía, de la que confesó Sanz del Río serle «más difícil que fácil para la comunicación doctrinal científica».<sup>10</sup>

Como hemos escrito en otro lugar, la vida de Sanz del Río fue breve, austera y llena de dificultades.<sup>11</sup> Fue don Julián un hombre de mentalidad clerical (había sido seminarista), buen estudiante, dotado de cierta presunción, en medio de su habitual humildad; persona minuciosa que apuntaba en sus diarios los ingresos y gastos, las ventas, el dinero prestado y las deudas, el coste de la impresión del *Ideal de la Humanidad para la Vida*, la compra de medicamentos y los síntomas detallados de su enfermedad. Ruiz de Quevedo le aconsejó en 1863, por pedírselo el interesado, que invirtiera una parte de sus ahorros en la compra de participaciones de la Deuda pública amortizable del Tesoro. El haber sido hombre pobre le hizo quizá sobrevalorar el dinero.

Es muy posible que padeciera reumatismo y trastornos neuro-vegetativos con fases de melancolía, impresionabilidad, impaciencia e irritabilidad, debido posiblemente a las contrariedades que sufrió y a la muerte de su mujer en febrero de 1859. Ya cuando estuvo en Alemania sufrió esas crisis de melancolía. Lo que no se puede negar es su sinceridad, carácter afectuoso y su gran honradez. Según la correspondencia que se conserva de él dirigida a Gumersindo Laverde y que se guarda en la Biblioteca de Menéndez Pelayo, se aprecia que, alguna vez, no pudo terminar una carta debido a su estado de salud y tuvo que hacerlo en otro momento. Así le dice a Laverde en una del 17 de abril de 1858: «Continúo al cabo de diez días de interrupción en los que mi enfermedad se ha agravado».

Consta que estuvo en Santander y Liérganes con motivo de su enfermedad. El 15 de julio de 1859 salió para Santander y el 27 de octubre con destino a Liérganes, donde tomó baños a diferentes temperaturas durante veintitrés días, que no mejoraron sus dolencias. El día 14 de noviembre anota don Julián en su Diario los supuestos males propios de un hombre hipocondríaco. Así consulta sus síntomas en un Diccionario de Ciencias Médicas y visita ese mes al Dr. Ramón Medina que le pone un plan general de tratamiento

<sup>10</sup> *Sanz del Río (1814-1869)*, ob. cit., p. 302.

<sup>11</sup> MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: «Menéndez Pelayo: evolución de su actitud ante el krausismo», *Estudios sobre Menéndez Pelayo*, Bol. Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1994, p. 175; Ver, sobre todo, *Sanz del Río (1814-1869)*, ibidem, pp. 25-36.



de la enfermedad. Pero como no mejora, escribe en diciembre: «Buscar un especialista en afecciones del estómago e hígado y consultarle detenidamente».

En lo que se refiere al lenguaje filosófico, Leopoldo Alas, condiscípulo de Menéndez Pelayo, le advirtió a éste en una carta que la exposición de Sanz del Río estaba de acuerdo con lo que debía ser el lenguaje filosófico.<sup>12</sup> Desde luego Sanz del Río conocía y hablaba alemán, pero no supo encontrar quizá la fórmula adecuada de expresión en sus traducciones, ni fue original, ya que el texto del *Ideal*, según Enrique M. Ureña, «constituye una traducción de dos cosas publicadas por Krause en el *Tagblatt*: un artículo corto (“Menschheitbund”), y un tratado más largo (“Entfaltung”...) que Krause iba publicando por entregas y cuya publicación quedó truncada al suspenderse la revista».<sup>13</sup> Tampoco fueron suyos los conocidos «Mandamientos de la humanidad». La primera edición salió en 1860, la segunda en 1871 y una tercera en dos tomos en 1904, aparte de la más reciente de Orbis en 1985. En la segunda edición, los fideicomisarios explican en la Advertencia preliminar que el libro «es una exposición completamente libre de su sentido, acomodada al espíritu de nuestro pueblo y a las más apremiantes necesidades de su cultura». Menéndez Pelayo define el libro como «catecismo de la moral práctica de los krausistas».

Sin duda, la lectura de la *Analítica* ofrece dificultades. Vicente Cacho Viu observa que si bien el lenguaje de Sanz del Río no era del todo claro, sí lo fueron sus ideas.<sup>14</sup> En sus diarios aludió a su deseo de la «reedificación científica y filosófica de nuestra lengua» (p. 269). Como dice José Luis Abellán, el filósofo de Torrearévalo no hizo sino seguir la pauta de su maestro Krause, que empleó una «complicada terminología que utiliza para expresar su pensamiento, producto básicamente de una preocupación obsesiva por la renovación del lenguaje filosófico alemán, a su juicio todavía poco preciso y riguroso en su época para un debido desarrollo científico». Pero una cosa es el conocimiento de una doctrina y otra su clara exposición. Menéndez Pelayo dijo en los *Heterodoxos* que «peor que Sanz del Río no cabe en lo humano escribir». Hay que reconocer que el estilo no está nada conseguido en la *Analítica* ni en el *Ideal de la Humanidad* de difícil lecturas. Igualmente Salmerón en sus clases utilizó un lenguaje oscuro del que se quejaba Menéndez Pelayo. Sin embargo, sus escritos fuera de la filosofía no tuvieron en ninguno de los dos nada de abstrusos, tal como puede verse en el discurso inaugural impreso de Sanz del Río en el curso 1857, añadido en la segunda

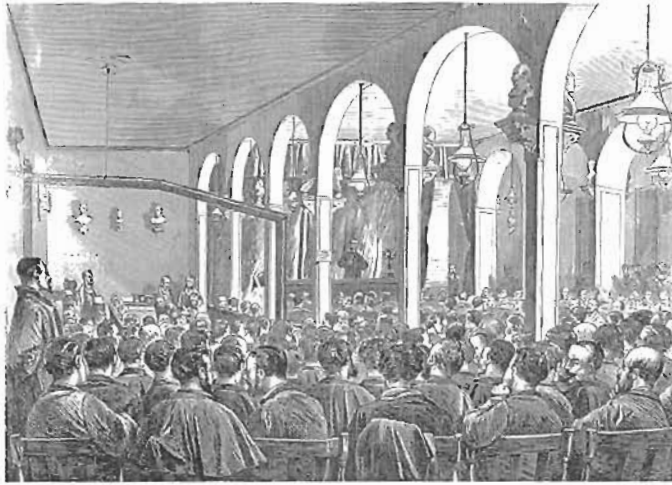


Dibujo de C. Cr. F. Krause en el lecho de muerte

<sup>12</sup> MENÉNDEZ PELAYO, M.: *Epistolario*, II, 1876, p. 218.

<sup>13</sup> «Más sobre el fraude de Sanz del Río: las dos versiones del *Ideal de la Humanidad* (1851, 1860) y su original alemán», *El Basilisco*, n.º 12 (1992), p. 91. Ver, igualmente, M. UREÑA, Enrique, José Luis FERNÁNDEZ y Johannes SEIDEL: *El «Ideal de la Humanidad» de Sanz del Río y su origen alemán. Textos comparados con una introducción*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1992.

<sup>14</sup> *La Institución Libre de Enseñanza*, I. Orígenes y Etapa universitaria, Madrid, Ed. Rialp, 1962, p. 55. Ver ABELLÁN, J. L.: ob. cit., p. 414.



Cátedra pública del Ateneo de Madrid

<sup>15</sup> «Concepto de la Metafísica y plan de su parte analítica», *Bol.-Rev. de la Universidad de Madrid*, núm. 25, 10 de mayo de 1870, pp. 946, 1025, 1514, 1573 y 1659.

<sup>16</sup> «La Filosofía alemana», *La Ilustración Española y Americana*, n.º xxxii, 30 de agosto de 1874, pp. 507-509.

edición del *Ideal*, y en sus cartas a los krausistas alemanes. Ocurre otro tanto en el artículo de Salmerón sobre Metafísica en el *Boletín-Revista de la Universidad*.<sup>15</sup> Después sería éste un sugestivo profesor y uno de los grandes oradores en las Cortes españolas. Lo mismo pasa con la primera parte de Metafísica de Krause traducida por Sanz del Río (Madrid, 1860), que lleva una introducción de éste de LXXI páginas.

Cuando en 1874 preparaba su licenciatura Menéndez Pelayo, apareció ese verano en *La Ilustración Española y Americana* un artículo en el que Augusto Mosquera ridiculizaba el contenido sustentado por los estudiosos de esa filosofía.<sup>16</sup>

Así dice con ironía: «Leeremos mucho para poder apoyar nuestra opinión en la de Ahrens, Krause, Hegel, Schlegel y Schelling, cosa que es de muy buen efecto, hecha a tiempo». También Menéndez Pelayo divulgó la caricatura ridícula y exagerada del krausista cuando escribe: «Todos eran téticos, cejijuntos, sombríos; todos respondían por fórmulas hasta en las insulseces de la vida práctica y diaria; siempre en su papel; siempre *sabios*, siempre absortos en la *vista real* de lo absoluto». Uno se pregunta si eran así hombres como Giner, Azcárate, Castelar o González de Linares, pero el joven santanderino no admite excepciones y dice «todos». Quizá el retrato se ajuste al aspecto y figura de Sanz del Río por su rostro campesino y vestimenta de color negro y esa melancolía y tristeza habitual que le caracterizaba.

Sabemos que en 1851 el difusor del krausismo español empezó a dictar sus explicaciones de filosofía, libres de consideraciones políticas y religiosas; primero de manera particular y después a los amigos y compañeros universitarios entre los que estaban, en el grupo inicial, Fernando de Castro, Manuel Ruiz de Quevedo, Manuel Sales y Ferré, Francisco Fernández y González, Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón, el entonces joven González de Linares, Juan Uña, Gumersindo de Azcárate, Francisco de Paula Canalejas, etc. Asistieron en diferentes hornadas, como las denominó Menéndez Pelayo. Aparte de los que le escuchaban en la cátedra, extendió sus explicaciones al bufete de Simón Santos Lerín, al que acudían abogados y miembros de la escuela

economicista, vinculados a la Filosofía, entre los que estaban el librecambista Luis María Pastor, Ministro de Hacienda en 1853; Joaquín María Sanromá y, como máximo representante, Laureano Figuerola. Cacho Viu dice que funcionaron con «un paralelismo evidente» con los krausistas, aunque tuvieron sus discrepancias. Igualmente, don Julián estuvo presente en las del Círculo Filosófico Literario de la calle de Cañizares que presidía Manuel Ruiz de Quevedo. Su concurrencia estaba limitada y los nuevos socios debían presentar una memoria o defender un tema sobre algún personaje u obra filosófica de actualidad. A estas reuniones asistieron, entre otros, Canalejas, Salmerón, Giner, Tapia, etc. El Ateneo fue igualmente centro que acogió cursos sobre filosofía alemana ya en boga, donde hablaron Manuel Ascensión Berzosa y Nicolás María Rivero. Como dice Gil Cremades «en 1867 el krausismo era en España un hecho consumado» (p. 73).

Gran parte de ellos nacieron entre 1832 y 1853, como Emilio Castelar (1832), Francisco Fernández y González (1833), Tomás Romero de Castilla (1833), Francisco Paula Canalejas (1834), Salvador Calderón y Arana (1835), Segismundo Moret (1838), Juan Uña (1838), Nicolás Salmerón (1838), Francisco Giner de los Ríos (1839) y Gumersindo de Azcárate (1840). Figuraron entre los de mayor edad, próxima a la de Sanz del Río, nacido en 1814, Fernando de Castro, con la misma, y Manuel Ruiz de Quevedo, que lo fue en 1817. Los más jóvenes habían nacido en 1843, como Manuel Sales y Ferré; en 1845, Augusto González de Linares y, al año siguiente, Joaquín Costa. Todavía eran de menor edad Urbano González Serrano, nacido en 1848; Valeriano Fernández Ferraz en 1851 y Rafael Torres Campos en 1853. Todo este conjunto de discípulos se incrementó con los epígonos y simpatizantes. Luego la doctrina se extendió a provincias con núcleos en Andalucía, Galicia, Asturias, León, Canarias e, incluso, en la América hispana.<sup>17</sup>

Se ha dicho malintencionadamente que en el grupo de institucionistas no había mujeres. La relación con ellas fue frecuente con destacadas simpatizantes, representantes y colaboradoras, como Concepción Arenal (1820-1893), la conservadora católica Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), Ramona Aparicio, directora de la Escuela Normal de Maestras; Emilia Pardo Bazán, Sara Gillespie, segunda mujer del suegro de Azcárate, que enseñó inglés al grupo principal de ellos. Habría también que considerar a las profesoras y cooperadoras en las colonias escolares o que trabajaron con sus maridos, como



Luisa de la Vega y Wetter  
(1862-1944)

<sup>17</sup> POSADA, Adolfo: *Breve historia del krausismo español*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1986; HUERTA VÁZQUEZ, Eduardo, Luis SAENZ DE LA CALZADA y Joaquín LÓPEZ CONTRERAS: *León y la Institución Libre de Enseñanza*, León, Diputación Provincial, 1986; PORTO UCHA, Serafin: *La Institución Libre de Enseñanza en Galicia*, A Coruña, Edición de Castro, 1986; SÁNCHEZ-GEY, Juana, y Manuel DE PAZ: *Pensamiento contemporáneo*, Santa Cruz de Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1988.

Emilia Gayango de Riaño, Antonia Ahijón, mujer de Ruiz de Quevedo; Carmen López-Cortón, esposa de Manuel Bartolomé Cossío o Luisa de la Vega y Weter que lo era de Augusto González de Linares.

Algunas institutrices, maestras y profesoras de diferentes asignaturas trabajaron dando clases en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, como Juana Cendoya, Casilda Mexía, Clementina Albéniz, Adela Ginés, Josefa Barrera, Paula Pérez de Isla, Asunción Vela, Matilde Esteban, Pastora Martín, María Landi y Álvarez, etc.

A la vista de sus nombres no era un grupo sectario y estrafalario dispuesto a escuchar las doctrinas de Krause en una jerga explicada por Sanz del Río, como insinuaba Menéndez Pelayo. Las notas de las actas de las conferencias pronunciadas por el filósofo de Torrearévalo para revisar con varios amigos las lecciones sobre la Filosofía Analítica comenzaron en marzo de 1851 (ver *Sanz del Río*, ob. cit., p. 89) y ya desde la cátedra en 1854. De 1840 a 1843 ejerció, como asegura, la abogacía y en enero de 1853 presentó su título de abogado.

El 28 de marzo de 1851, Sanz del Río con varios amigos formaron un grupo literario para la revisión de las lecciones o conferencias que daba sobre el Sistema de la Filosofía Analítica de Krause. La copia manuscrita, con el título de «Sociedad para revisión de las lecciones sobre el Sistema de la Filosofía analítica de K. Chri. F. Krause», por don Julián Sanz del Río, contiene *El Acta Literaria*, tomo primero, que está actualmente en el Archivo de la Academia de la Historia y fue corregida por el maestro. El texto primitivo estuvo en posesión de José Álvaro Zafra. Fueron los primeros miembros de la Sociedad Literaria de Amigos, aparte del mismo Julián Sanz del Río, Ruperto Navarro Zamorano, Manuel Ruiz de Quevedo, José Álvaro de Zafra, Juan Ramón Díaz Delgado, Francisco de Borja Gayoso, Dionisio Gómez, Soler y Vicente R. Alonso, que se reunían para leer y discutir las lecciones del maestro. Sugirió Díaz Delgado que el grupo de asistentes fuera reducido y con no más de ocho socios. Lo primero fue fijar las reglas de la formación y las leyes de constitución de la Sociedad Literaria de este grupo de amigos que tenían entre sus cometidos la publicación y propagación de esta doctrina que pensaban comenzar el primero de mayo. Este fue el grupo inicial de los asistentes que acudían para escuchar y discutir la filosofía de Krause o realizar algún trabajo en relación, por ejemplo, con el *Ideal de la Humanidad*. Díaz Delgado recogía así, según Sanz del Río, el pensamiento y fines de la citada Sociedad: «[...] En

nuestras reuniones nos proponemos un fin serio y el cultivo de una Filosofía sana que pueda en su día satisfacer a las necesidades intelectuales y morales de nuestro siglo» (folio 7). José Luis Abellán dice con mucha razón que «la obra de Sanz de Río es primordialmente de carácter socrático» (p. 422). Menéndez Pelayo le llama, no sin ironía, «el Sócrates moderno».

Nuestro filósofo advirtió que, en caso de editarse las lecciones, llevaran el título de «Fragmentos filosóficos sobre la Filosofía analítica y sintética» y que antes de publicarse se procediera a una corrección de estilo. Las clases se impartieron como conferencias en reuniones quincenales y cada socio aportaría cuarenta reales mensuales, con la obligación de asistir al menos una vez al mes. Se trataron, entre otros, el conocimiento de Dios, el plan arquitectónico de la Ciencia o la naturaleza del procedimiento científico, etc. Así escriben: «De esta manera que con el sistema científico de Krause es armónico el sistema del amor humano y de la voluntad pura del bien sobre motivos egoístas». Las conferencias no tenían nada de abstrusas en su contenido.

En 1863 en carta a Leonhardi escribe Sanz de Río: «La propagación de la *Wesenlehre* va lenta en España, pero por eso mismo va más segura y es más profunda. En Sevilla la metafísica se enseña totalmente en el sentido de la *Wesenlehre* (el profesor Federico de Castro). En Madrid tenemos dos profesores extraordinarios (don Nicolás Salmerón y don Facundo de los Ríos), que filosofan y enseñan totalmente en el mismo sentido. También en la segunda enseñanza (Instituto) tenemos tres profesores que están en plena actividad y que son krausistas. Los arriba mencionados *Salmerón* y *Ríos*, junto con un jurista (Quevedo), que ha entrado totalmente en el sentido ético y jurista de Krause, están a la cabeza de una reunión de gente joven y estudiantes que promueven seriamente la ciencia por sí misma y que, todos ellos, se forman, poco a poco, según el método y el sentido científico de Krause, en todos los campos de la ciencia». En un escrito adjunto a otra carta de junio de 1866, también a Leonhardi, le señala la lista de los más próximos compañeros krausistas en ese momento, entre los que cita a Federico de Castro, Nicolás Salmerón, Manuel Ruiz de Quevedo, «estudioso y abogado de Madrid»; Tomás Tapia y Luis Hermida y Romero, que cultivan todos la filosofía.<sup>18</sup>

En el verano de 1870, ya muerto el maestro, Nicolás Salmerón le comunicaba a Ruiz de Quevedo el progreso y dedicación en estos estudios: «Yo me ocupo, en cuanto el calor lo permite, estudiar Matemáticas además de las



Primera página del libro de Actas de las conferencias de Sanz de Río (RAH)

<sup>18</sup> UREÑA, Enrique M.: *Cincuenta cartas inéditas entre Sanz de Río y krausistas alemanes (1844-1869)*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1993, pp. 134 y 169-170.



Augusto González Linares  
(1845-1904)

obras de Krause; y si el tiempo fuera más a propósito, Giner y yo habríamos comenzado a ordenar y revisar los manuscritos de Sanz del Río, en los que decididamente habremos de trabajar pasado el verano para preparar la continuación de la publicación del Sistema, que a todos nos hace ya falta. Giner está traduciendo y publicando en el Boletín de la Universidad la Estética de Krause»<sup>19</sup> Como vemos por esta carta, continuaba el estudio de Krause por Giner y Salmerón y ambos estudiaron además Matemáticas, necesarias en el estudio de la Filosofía, como ya anticipó Sanz del Río.

Quizá tan importante como sus enseñanzas fueron los debates, el intercambio de opiniones y la información bibliográfica de las novedades y de los libros de lectura aconsejables. Cuenta Rodríguez Carracido que cuando González de Linares daba sus clases en Santiago de Compostela le aconsejó que leyera determinados libros de Haeckel, Naquet y Schelling y se sabe que estaba traduciendo al primero, lecturas no habituales entonces en un profesor de Ciencias Naturales. En 1878 publicó Linares en el *Boletín de la ILE* y en la *Revista de España* un estudio sobre *La vida de los astros* (1878).<sup>20</sup> En la *Revista de la Universidad de Madrid*, la sección de bibliografía daba cuenta de las principales obras de ciencias y filosofía que podían interesar en aquellos momentos. Es, pues, imposible dejar de valorar el pensamiento y la actividad intelectual de ese siglo sin tener en cuenta la labor de este círculo tan denostado por Menéndez Pelayo y que fue precursor en muchas cuestiones educativas, a partir de la inmediata creación de la Institución Libre de Enseñanza. Se puede afirmar entonces que los partidarios continuadores del krausismo superaron, en algún modo, al maestro. Giner escribió la semblanza de Sanz del Río, al cumplirse el centenario de su nacimiento, en el número 653 del *BILE* (1914). Dice en ella que era un hombre jovial y sociable, aunque no lo fue por su aspecto. Amante de la naturaleza, era aficionado a pasear por el campo solo o acompañado, quizá con fines terapéuticos.

El paso del krausismo a la creación de un Centro de Estudios de enseñanza libre se produjo a partir de la protesta y renuncia de las cátedras de gran número de sus discípulos, al originarse la segunda «Cuestión Universitaria» iniciada por González de Linares y Laureano Calderón, apoyados en Santiago de Compostela por Ramón Varela de la Iglesia y profesores de otras Universidades e Institutos, tema que luego trataremos. Pero la mayoría de los enseñantes y catedráticos españoles acataron las disposiciones del gobierno.

<sup>19</sup> Sanz del Río (1814-1869), ob. cit., p. 79.

<sup>20</sup> Reeditado en «Cantabria 4 Estaciones» con un estudio preliminar de Carlos NIETO BLANCO, Santander, Universidad de Cantabria, 2004. Ver también del mismo autor: «Un krausista en el laboratorio. La aportación de Augusto González de Linares (1845-1904)», *Revista de Hispanismo Filosófico*, n.º 15 (2010), pp. 77-102.

Antes se había legislado la creación de Universidades libres a cargo de los Ayuntamientos y las Diputaciones, según el decreto de 14 de enero de 1869, universidades que no todas resultaron bien.

En otro orden de cosas, fue una iniciativa acertada la del rector Fernando de Castro con la creación del Ateneo Artístico y Literario de Señoras en el que figuraban Faustina Sáez de Melgar como presidenta y Concepción Arenal en la Junta. Así se inician las enseñanzas para la educación popular obrera y de las mujeres en 1870 con el nombre de Asociación para la Enseñanza Popular, a la par que las Conferencias dominicales que, por desgracia, no fueron muy prolongadas. En febrero de 1869 se iniciaron en el antiguo paraninfo de la Universidad las sesiones de grado y en ellas intervinieron destacados personajes. En la Universidad de Madrid comenzó a funcionar la Academia de Conferencias y Lecturas públicas para la educación de la mujer con el discurso de Fernando de Castro el 5 de diciembre de 1870. El mes anterior inauguró las Enseñanzas nocturnas de ocho a diez horas para Cajistas, Impresores y Libreros, donde les daban a los alumnos algunos consejos sobre el conocimiento de los alfabetos griego, árabe y hebreo. Las asignaturas eran nociones de Gramática española y latina, aplicadas a la imprenta; de Lengua francesa y ejercicios de composiciones tipográficas. Las clases sobre los alfabetos árabe, hebreo y griego las dieron A. Balbín y Unquera y Valeriano Fernández Ferraz. En el discurso les dijo a los cajistas: «Identificado con la regeneración intelectual y científica a que sirve de base la libertad de enseñanza, proclamada por la Revolución de Septiembre, me he propuesto, hasta donde mis fuerzas alcancen, hacer efectiva esa libertad, difundiéndola entre las clases populares, a fin de que, aumentándose la instrucción, se arraigue la nueva idea, y se establezca ahora entre vosotros algo que sirva de modelo para que se eduquen convenientemente los aprendices y cajistas de Imprenta».<sup>21</sup>

Ya a mediados de ese siglo hubo con prioridad varias instituciones, como el «Ateneo catalán de la clase obrera» y el «Fomento de las Artes», pero como indica Francisco Villacorta Baños, en 1847 se creó la *Velada* por el grupo formado por el presbítero Inocencio Riesco de Legrand, el notario Moreno Llamas y los tipógrafos Pita y José Repullés. Gracias a ellos se logró su eficaz funcionamiento, encargándose de la formación del mundo obrero artesanal, cuyos logros tuvieron sus contratiempos y altibajos, que se hicieron extensivos a los socios. Estas tentativas precedieron a las de Fernando de Castro, que fueron



Fachada de  
la Universidad Central

<sup>21</sup> *Bol.-Rev. de la Universidad de Madrid*, pp. 315-316.



Trabajo de la mujer en un taller del siglo XIX

a modo de una continuidad, si bien con otros programas y personas, y diferente gobierno.<sup>22</sup>

La enseñanza popular y obrera auspiciada desde la Universidad era ya antigua en Inglaterra, Francia y Alemania, a la que primero los krausistas y luego los institucionistas imitaron. Lette Verein (1866), establecida en Berlín, se considera un antecedente con los estudios que desarrolló de oficios y trabajos (imprenta, pintura, dibujo, etc.).

Ya muerto Fernando de Castro, se creó en 1878 una Escuela de Comercio para mujeres; en 1880, la Asociación de Institutrices y Profesoras de Comercio, y en 1883, la Escuela de Correos y Telégrafos. Al año siguiente se presentan la Escuela de Párvulos y de Primaria dentro de la Enseñanza de la Mujer. Sucesivamente

aparecieron secciones dedicadas a Dibujo y Música. Finalmente Ruiz de Quevedo, siempre dispuesto en favor de la mujer, organizó el curso de Bibliotecarias y Archiveras, siendo en cierto modo uno de los precursores en España, si no el primero. Podríamos decir que todas estas instituciones fueron un precedente de los estudios dedicados a la mujer española y funcionaron independientes de la Institución Libre de Enseñanza.

La situación de la mujer era entonces alarmante por las cifras de analfabetismo, falta de trabajo y la carencia de ayudas en los peores momentos, cuando se daban casos con numerosos hijos o enfermedades familiares. No había otros apoyos que no fueran la caridad en un estrato social formado por viudas, obreras, dependientas y criadas. El trabajo de la mujer era muy inferior y peor pagado que en el hombre en ocupaciones semejantes como, por ejemplo, de dependientas de comercio. Abundaba el trabajo de la mujer en el servicio doméstico, en las manufacturas, ejerciendo como costureras, vendedoras en los mercados, traperas, labradoras, pescadoras o como obreras en las fábricas de tabaco. La ILE pretendía que la preparación del hombre y la mujer sirviera para poder instruirse, trabajar y evitar de esa manera el paro, la mendicidad y la explotación de niños y mujeres. Ruiz de Quevedo escribía al respecto

<sup>22</sup> VILLACORTA, F.: *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal 1808-1931*, Madrid, Siglo veintiuno, ed., 1980, pp. 60-61.



en 1881: «La Asociación cumple un deber aplaudiendo el movimiento de la poderosa y autorizada acción oficial en pro de su causa, de la causa a que viene consagrando hace once años sus esfuerzos: la causa de la enseñanza de la mujer, que es la causa de su dignidad, y con esto, la causa de la edificación de la familia y de la moralización de las sociedades» (ver apéndice n.º 7, p. 181).

El trabajo de las mujeres en el siglo XIX se realizaba tanto desde dentro de casa (modistas, planchadoras, costureras para tiendas, etc.), como fuera de ella (lavanteras, criadas, cocineras, etc.).<sup>23</sup> Algunos de estos trabajos eran duros y peligrosos, como el lavado de la ropa de hospitales y tuberculosos que originaba contagios.

La cantidad de hijos ilegítimos en este siglo pone de relieve la situación lamentable de la clase económicamente baja, tal como se mostraba en la novela por entregas y en el folletín. En Madrid se creó una maternidad pública para acoger a madres solteras. Muchos pequeños de ambos sexos iban a las inclusas, en las que era elevada la mortandad de los niños ilegítimos. Pérez Lugín definía, años más tarde, el hospicio como «el desconsolado vivir de los hijos de nadie, que no esperan a nadie y nadie les espera».

En este siglo Concepción Arenal (1820-1893) y Emilia Pardo Bazán (1851-1921) se distinguieron por sus escritos a favor de la defensa y emancipación de la mujer. La primera publicó artículos en diversas revistas, entre ellas, en la de la Universidad de Madrid y en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*. La segunda en revistas y periódicos. Doña Emilia se refería indignada, por ejemplo, al caso de una mujer detenida por fumar «desvergonzadamente», como decía la prensa en 1911.<sup>24</sup>

La instrucción era escasa y la lectura se limitaba a la novela y mayormente a la de folletín en la prensa o a la que le llegaba por entregas. Juan Ignacio Ferreras las clasifica en ese siglo de morales y educativas, sentimentales, de terror, anticlericales, históricas y de costumbrismo.<sup>25</sup> A su vez, las revistas dedicadas a la mujer eran por sus contenidos las de modas, sobre el trabajo, neocatólicas, religiosas, etc., con inserciones de cuentos, modas, secciones morales, noticias históricas y literarias.<sup>26</sup>

Destacaron en el folletín Manuel Fernández y González (1821-1888) y Ayguals de Izco (1801-1873), cuya novela *María, la hija de un jornalero*, de la que se hicieron hasta once ediciones, tuvo enorme aceptación. Era una literatura de consumo que, como dice Alicia G. Andreu, idealizaba, por lo general, a la mujer virtuosa pobre. *María*, se tradujo a diversos idiomas. Pero



<sup>23</sup> SAN MARTÍN, Alejandro: «Trabajo de las mujeres» en *La clase obrera española a finales del siglo XIX*, Bilbao, Zero, 1973, pp. 101-121; SCOTT, Joan W.: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», en *Historia de las mujeres en Occidente*, Madrid, Santillana, 1993, pp. 599-611.

<sup>24</sup> *La Ilustración Artística*, 21 de agosto de 1911.

<sup>25</sup> *La novela española en el siglo XIX (hasta 1868)*, Madrid, Taurus, 1987; GONZÁLEZ HERRÁN, J. M., y E. PENAS VARELA: *Cronología de la Literatura Española*, III, Madrid, Cátedra, 1992.

<sup>26</sup> G. ANDREU, Alicia: *Galdós y la Literatura popular*, Madrid, Sociedad General Española de Librerías, 1982.



Emilio Pardo Bazán  
(1851-1921)

en su mayoría, esa literatura iba dirigida a la mujer burguesa religiosa en sus principios. Severo Catalina en su libro *La Mujer* escribía, por ejemplo, esta cursilería: «¿Quién es ella? Ella es hermosa como la aurora que sonríe, casta como el beso de una madre, noble más que todas las ejecutorias de España, dulce y apacible como un cielo sin nubes». <sup>27</sup>

Las revistas y periódicos con grabados y láminas tuvieron mucha aceptación en ese siglo. A mediados de él salió el periódico titulado *La Ilustración*, cuyo n.º 1 se publicó en Madrid el 5 de enero de 1850 con firmas, entre otras, de Ángel Fernández de los Ríos, Ángela Grassi y Carolina Coronado. Tiene interés la crítica literaria que efectuaba Antonio Canovas del Castillo en sus páginas.

Mayor número de lectores tuvieron las revistas de instrucción e interés pedagógico como *El Correo de la Moda*, con artículos de A. Pirala, Julio Nombela, Robustiana Armiño, G. Núñez de Arce, Faustina Sáez de Melgar, Pedro Antonio de Alarcón, etc. *La Instrucción para la mujer* (Órgano de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer creada por Fernando de Castro en 1869) fue una revista quincenal cuyo primer número salió el 1 de marzo de 1882, dirigida por César de Eguilaz. En ella colaboraron, entre otros, Gumersindo de Azcárate, E. Bartolomé, Julio de Eguilaz, Domingo Fernández Arrea, etc. Con anterioridad apareció de 1873 a 1876 la también revista quincenal *La Ilustración de la mujer* fundada y dirigida por María Concepción Gimeno de Flaquer, órgano de la Asociación Benéfica para señoras titulada «La Estrella de los Pobres». En 1883 salió en Barcelona, *La Ilustración de la mujer*, que perduró hasta 1884, en que debido a morir el director dio paso, con el mismo nombre y el suplemento de Revista de Modas y Salones en el tomo segundo también en Barcelona (1884-1885), dirigido por Pedro Rigual Alayo, encontramos firmas de varias escritoras, como Emilia Pardo Bazán, Carolina Coronado, Faustina Sáez de Melgar, Rosario de Acuña, etc. En ella se publicó un artículo sobre «Las mujeres telegrafistas» firmado por Uña. En *El Museo Universal* (Madrid, 1857-1869) escribieron, por ejemplo, Francisco Giner, Manuel de la Revilla y Manuel Fernández y González. Mayor difusión y altura tuvo *La España Moderna* donde aparecieron artículos de Concepción Arenal, Emilia Pardo Bazán, A. Gertrudis Gómez de Avellaneda, Menéndez Pelayo, Armando Palacio Valdés, Juan Valera, Urbano González y Serrano, Adolfo González Posada y Rafael Altamira. Adquirió mucha fama en el siglo *La Guirnalda*, publicación quincenal cuyos fines estaban destinados al «recreo

<sup>27</sup> *La Mujer. Apuntes para un libro*, Madrid, Imprenta Luis García, 1858, p. 357. Citado por Alicia G. ANDREU, p. 71.

e instrucción del bello sexo». En ella había firmas prestigiosas como las de Pérez Galdós, la poetisa Blanca de Gassó y Ortiz, Manuel María Caballero de Rodas, J. M. Yebes, etc.<sup>28</sup> A lo largo del siglo será Pérez Galdós el que ofrezca una múltiple información de la mujer en diferentes aspectos, novelas sobre todo, donde encontramos un reflejo de la sociedad de su tiempo: moda, costumbres, comida, vestimenta, el comercio, etc. Por ejemplo, en sus novelas se presenta todo un muestrario de la mujer, en personajes como las amas de cría y de llaves, las dependientas y vendedoras, la maestra, las de las casas de citas, la mendiga, la criada y la condesa, que se amplía en su obra a través de la mujer en diferentes estratos sociales.<sup>29</sup>

Es en este ambiente social donde Fernando de Castro y Manuel Ruiz de Quevedo, ambos krausistas, realizan una labor a favor de la mujer, con un sentido práctico, procurando que la enseñanza significara una preparación para ciertos trabajos y la educación familiar. Buscaban, en definitiva, la instrucción para que la mujer pudiera ganarse la vida, e independizarse tanto estuviera soltera como viuda o casada y, sobre todo, pensando en sus hijos. Lo que pretendían era que, también las hijas, consiguieran un oficio o una titulación. En la novela *Tristana*, de Pérez Galdós, recogía así la criada de la protagonista los lejanos horizontes de futuro que aguardaban entonces a la mujer: «Si tuviéramos oficios y carreras las mujeres, como las tienen esos bergantes de hombres, anda con Dios. Pero, fíjese, solo tres carreras pueden seguir las que visten faldas: a casarse, que carrera es, o el teatro..., vamos, ser cómica, que es buen modo de vivir, o... no quiero nombrar lo otro. Figúreselo». A lo que contesta Tristana: «Pues mira tú, de esas tres carreras, únicas de la mujer, la primera me agrada poco; la tercera, menos; la de en medio la seguiría yo si tuviera facultades; pero me parece que no las tengo... Ya sé, ya sé que es difícil eso de ser libre... Y honrada. ¿Y de qué vive una mujer no poseyendo rentas? Si nos hicieran médicas, abogadas, siquiera boticarias o escribanas, ya que no ministras y senadoras, vamos podríamos... Pero cosiendo, cosiendo... Calcula las puntadas que hay que dar para mantener una casa... Cuando pienso lo que será de mí, me dan ganas de llorar» (Cap. 5). Esto lo escribía Galdós en 1892.

La prensa de la época estaba llena de noticias de pobreza extrema de mujeres viudas y con hijos pequeños para las que solicitaban ayudas basadas en suscripciones caritativas, que era comida para un día, quedando en suspenso el problema. En Madrid estaba instalado el llamado «Refugio de los niños»

<sup>28</sup> Para una completa relación de la mayor parte de revistas de diversas tendencias: católicas, dedicadas a la familia, de modas y de instrucción de la mujer, ver el citado libro de Alicia G. ANDREU, pp. 156-189.

<sup>29</sup> Ver de ORTIZ ARMENGOL, Pedro: *Apuntaciones para «Fortunata y Jacinta»*, Madrid, Ed. de la Universidad Complutense, 1987 y de Pilar FAUS SEVILLA, *La sociedad española del siglo XIX en la obra de Pérez Galdós*, Valencia, 1972.



Fernando de Castro  
(1814-1874)

en la calle Claudio Coello, n.º 32, en el barrio de Salamanca. La «Sociedad protectora de los niños» recogía a los que se perdían en la vía pública abandonados por sus padres y a los que enseñaban oficios para luego colocarlos.

Pérez Galdós traza la semblanza de Fernando de Castro, profesor, predicador de la Corte, que pasa de la ortodoxia a la heterodoxia y donde en su *Memoria testamentaria* (1874) descubre, como en una confesión general sincera, la pérdida de la fe, su cambio de vida y su dedicación a la enseñanza de la mujer. El perfil biográfico que le hace Galdós se aleja del retrato durísimo que le dedica Menéndez Pelayo, siendo al que peor trata de la galería de personajes krausistas. En su libro los *Heterodoxos*, define al fraile, luego sacerdote, en términos durísimos como persona y profesor, del que, a modo de colofón, dice que «tratándose de un cura renegado, poco importa que fuera más o menos áspero el sendero que eligió para bajar a los infiernos». La frase escandalizó al insidioso Gumersindo Laverde que le había enviado datos biográficos para incluirlos en los *Heterodoxos*. Así, el 18 de diciembre de 1875 le decía a don Marcelino: «Remito también el plan para el estudio o capítulo de don Fernando de Castro en los *Heterodoxos*. Como hecho de memoria tendrá vacíos, aunque me satisface más que el que le mandé relativo a Sanz del Río».<sup>30</sup>

Estos juicios limitados y parciales contrastan, en cambio, con el de Pérez Galdós que conoció su trabajo y ofrece un retrato diferente; hace lo mismo con el sacerdote Lázaro Bardón, que no fue krausista, pero sí próximo al grupo, compañero y maestro de alguno de ellos.

Galdós, en uno de sus artículos en *La Nación*, dedica el 16 de febrero de 1868 una reseña a Fernando de Castro, que estaba representado en la Galería de figuras de cera. A su vez, el escultor José Gragera Herboso (Laredo, 1818-Oviedo, 1897) realizó en 1877 el busto de Castro entregado a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

En el año 1869, F. de Castro estaba en su momento de mayor esplendor y el escritor grancanario, que asistió a sus clases, le define como «un gran catedrático» y un «gran historiador». Y añade: «Clarísimo, y seguro método, hábitos intelectuales de filósofo y de literato, imparcialidad de juicio, mente sana de preocupaciones y absurdos prejuicios, bellas formas de exposición, erudición rica, notable laboriosidad, son dotes reconocidas en él, y eminentes cualidades que le ponen a gran altura, haciéndole objeto de veneración y aplauso generales».<sup>31</sup> Como vemos, esta descripción es opuesta a la de

<sup>30</sup> Menéndez Pelayo en la segunda edición de los *Heterodoxos* no suprimió el texto injusto y falso sobre Sanz del Río en el que cuenta que escribía sin vocales, ni el aplicado a Fernando de Castro del que se decía que estaba casado. No obstante, la crítica que hizo en este libro sobre la dificultad del lenguaje en algunos krausistas es muy posible que hiciera meditar al grupo sobre la necesidad de una expresión filosófica más clara de Sanz del Río.

<sup>31</sup> SHOEMAKER, W. H.: *Los artículos de Galdós en la «Nación»*, Madrid, Ínsula, 1972, pp. 426-428.

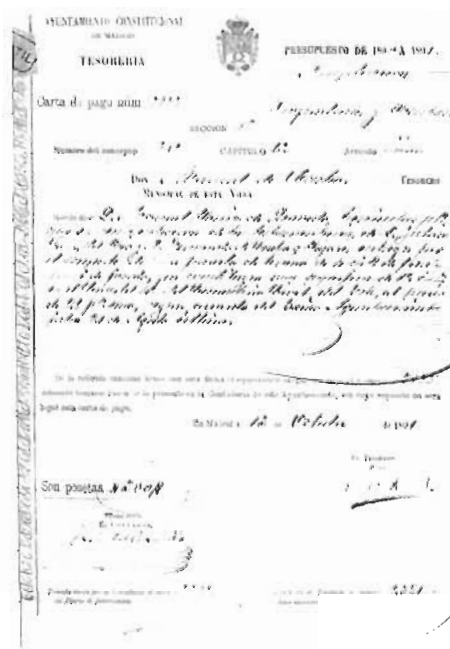
Menéndez Pelayo o, al menos, está considerada desde otro prisma y, aún teniendo en cuenta que sea un tanto exagerada, ya que no fue, como dice, un gran historiador, no habría hecho estos elogios Galdós si no hubiera un fondo real digno de esta alabanza en sus enseñanzas. Quizá fue más valorado, como se ha dicho, por su dedicación y la clara demostración en sus explicaciones que por sus escritos, cuya importancia ha expuesto el profesor Abellán.

De Castro, murió el 5 de mayo de 1874. Fue sepultado junto a Sanz del Río en el Cementerio General del Sur. Giner leyó las Bienaventuranzas y la Parábola del buen samaritano, Juan Uña, los «Mandamientos de la humanidad» de Sanz del Río y Ruiz de Quevedo resaltó las virtudes del finado.

Juan Uña escribió a Ruiz de Quevedo una carta que se guarda en la Academia de la Historia con el borrador de los testamentarios de Fernando de Castro de 1874, escrito dirigido a la Reina, de la que había sido capellán de honor, dejándola a su muerte como recuerdo un ejemplar de cada uno de los libros siguientes: *Discurso acerca de los caracteres históricos de la Iglesia Española*, *Compendio razonado de historia general* y el de los *Resúmenes de historia general de España*.

El 13 de octubre de 1891 se adquirió en el Cementerio Civil del Este una parcela de terreno, de cuatro metros de frente por tres de fondo, que pagó por orden el jurista de Pesquera en representación de los albaceas de ambos amigos y al que fueron trasladados sus restos el 18 de junio de 1905, cementerio donde fueron también enterrados, como diremos, los cuerpos de otros institucionistas.

En 1892 Ruiz de Quevedo le escribió a Azcárate: «me quedo con los documentos relativos a la compra de la parcela en el Cementerio Civil del Este porque en sus dos terceras partes corresponden a la asociación heredera de don Fernando y a mi mujer y a mí» (RAH).



CEMENTERIO CIVIL MUNICIPAL DEL ESTE  
CUARTEL IV.

Adquisición de parcela por D. Manuel Ruiz de Quevedo



Calle

Referencia



## *El Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*

LA aparición del *Boletín-Revista* durante el mandato y la influencia de los krausistas en 1869 significó una aportación interesante como portavoz de sus ideas en el que colaboraron, principalmente, aquellas personas de relieve vinculadas o simpatizantes con ellos, con artículos de Giner, Salmerón, Castelar, A. M. García Blanco, Salvador Calderón, F. Fernández y González, etc. Se acordó su publicación por determinación del Consejo Universitario, según consta en su Prospecto inicial. En la Comisión encargada de la Revista estaba el Rector Fernando de Castro y los representantes de los principales centros docentes de Madrid. Por la Facultad de Derecho, Augusto Comas; por la de Medicina, Pedro Mata; por la de Farmacia, Manuel Rioz; de Filosofía y Letras, Nicolás Salmerón; por la de Ciencias, Antonio Aguilar; por el Instituto del Noviciado, Manuel Merelo; por el Instituto de San Isidro, Fabio de la Rada Delgado y de la Escuela Diplomática, Cayetano Rosell. Igualmente acordaron su publicación las diferentes Escuelas, el Conservatorio de Arte, la Biblioteca de la Universidad, etc. Se encargó a una sub-comisión la intervención de gastos y cuentas de la publicación. Respecto a los que podían escribir, se dice: «Serán colaboradores todos los catedráticos, hombres de ciencia y de letras que a ello se presten voluntariamente» (p. 5).

Fue una buena revista por los contenidos y los autores de los trabajos que, aunque eran muy desiguales y variados, tenían un valor informativo, pedagógico y múltiple, con temas de legislación, crónicas de la enseñanza, etc. La revista, editada en Madrid por Rivadeneyra, tuvo las siguientes secciones: Doctrinal, Orgánica y Bibliográfica. Se publicaban los trabajos remitidos a

la Universidad por aquellas de procedencia extranjera. Aparte contenía una crónica general de acontecimientos, otra de variedades con noticias universitarias, una parte legislativa sobre la enseñanza y anuncios referentes a aparatos o útiles para la misma, únicamente de carácter instructivo.

Como vamos a ver, se publicaron artículos tanto de ciencias físicas y naturales, como de medicina, matemáticas, letras y filosofía, de los que se ofrecen en este trabajo algunos de los más interesantes y representativos. La revista estuvo abierta a cualquier opinión y alguno de los colaboradores, como Mariano de la Paz Graells o Vicente de la Fuente fueron hombres independientes y conservadores y, en algún caso, vinculados a la derecha, como Antonio Aguilar. Llama la atención que en la publicación se trataran entonces temas de Prehistoria cuando era una materia sobre la que apenas había bibliografía en nuestro país y que, por otro lado, era mirada con sospechas, igual que el darwinismo. En 1871 se creó la Sociedad Sevillana de Antropología con aportaciones de Francisco María Tubino, Manuel Sales y Ferré y Rafael Tuñón.

Los krausitas fueron los primeros que dieron a conocer, sin reparos, los descubrimientos en Prehistoria, nueva ciencia como el Evolucionismo, miradas con prevención por algunos escritores del momento.

La revista cuidó mucho la información bibliográfica de dentro y fuera de España. Algunas recensiones estaban firmadas con una L y sospechamos que eran de A. G. de Linares. En el n.º 2, de octubre de 1869, se recoge por J. Uña, en la Crónica, la muerte de Sanz del Río y la participación en su entierro de Ruiz de Quevedo que, como uno de los fideicomisarios del difunto, pronunció unas palabras de despedida en el cementerio «con esa severidad que distingue su carácter» (p. 1007). Sales y Ferré comenzó a publicar unos apuntes de don Julián y confesaba en carta de mayo de 1875 que le remordía la conciencia el que no se hiciera más siendo testamentario suyo.

En la apertura del curso de 1869 a 1870, presidida por el Ministro de Fomento, hablaron Echegaray y García Blanco y se aludió a la gravedad de salud de Sanz del Río.

En el tomo primero comprendía trabajos desde el n.º 1 de enero de 1869 al n.º 12 del mismo año. Colaboraron en este tomo, entre otros, Nicolás Salmerón acerca de «La libertad de la enseñanza», verdadero anticipo del pensamiento de lo que luego ocurrió al protestar algunos profesores ante el



decreto del ministro Marqués de Orovio. Defiende en este artículo Salmerón la libertad de enseñanza respecto al Estado y considera la Universidad como una institución social de la ciencia con una «función social propia e independiente en su fin» (p. 12).

Precisamente este año Salmerón, que era profesor superior de la Facultad, ganó la vacante de Metafísica en la Facultad de Filosofía y Letras con la exposición de tres ejercicios. El comienzo consistió en la lectura del Plan motivado de la Metafísica, en la primera parte; el segundo en una disertación sobre «El Mudar y el Tiempo» y el tercero responder a preguntas de la asignatura sobre el Bien y el Mal, la Posibilidad, el Conocimiento común y el científico, etc. Formaron el jurado Castelar y Moreno Nieto y un tribunal de Censura en el que había krausistas. La aprobación fue unánime y acudieron amigos y curiosos para presenciar los actos del examen.

Otros trabajos dignos de mención son los siguientes: «El cementerio de Pisa», por Emilio Castelar; «Origen y antigüedad del hombre», por J. Vilanova; «Estudios sobre la historia de las Universidades españolas», por F. Fernández y González; «Concepto de la cantidad», por Luis de Rute; «Importancia del estudio de los idiomas vulgares y en particular el castellano bajo el concepto de sus aplicaciones artísticas», también de F. Fernández y González.

En la sección orgánica aparecieron trabajos como: «Concepto fundamental de la segunda enseñanza», por F. de Castro (n.º 1, pp. 16-21), resumen del discurso de Sanz del Río leído en la reunión del claustro de la Facultad de Filosofía y Letras, Circular dirigida a los rectores de las Universidades de España y Ultramar, Carta dirigida por el claustro de la Universidad de Heidelberg a don Julián Sanz del Río (n.º 5), «La futura Ley de Instrucción Pública», por Giner, etc.

En el n.º 6 figura en la bibliografía (25-XII-1869) la recensión del libro de Mme. Clemence Royer *Origine de l'Homme et des Sociétés* (Paris, Guillaumin et Compagnie, 1870), donde se expone el origen y desarrollo del hombre y las relaciones anatómicas de la especie humana, viva y extinguida, con los primates. La recensión está firmada con una L. Como hemos dicho, ya en una época muy temprana se consideró por los krausistas la ciencia prehistórica de la que fueron los principales difusores, así como del darwinismo y el evolucionismo, lo que explica que hombres como Augusto González de Linares, Juan Vilanova, Francisco M. Tubino e incluso el propio Giner



su artículo «Ensayo de una introducción al estudio de la Historia Natural»; de Fernando de Castro se publicó «El feudalismo en relación con la propiedad y con las personas»; Manuel de la Revilla comenta «La idea de lo cómico»; J. Amador de los Ríos lo hace sobre «El estado y la educación de las clases sociales», Francisco Javier Simonet con «Estudios históricos y filológicos sobre la literatura arábigo-mozárabe»; «Del empleo de los penados en la colonización», por Joaquín Maldonado Macanaz.

El número 1 del tomo segundo comienza en julio y el último termina en diciembre de 1873. Escriben en este tomo Francisco Fernández y González: «Naturaleza, fantasía y arte»; Tomás Tapia acerca de «Sócrates»; Vicente de la Fuente con «Establecimientos de enseñanza en España durante la época romana»; el médico Santiago González Encinas publica «Apuntes filosóficos-médicos sobre la mujer comparada con el hombre»; Gumersindo de Azcárate trata «El problema social de ayer y el de hoy» y continúan con los trabajos publicados anteriormente G. de Linares, F. J. Simonet, Alfredo A. Camús, Juan Vilanova, etc.

En el tomo de la segunda época (1873, pp. 718-721) se publica una reseña de Manuel de la Revilla del libro *Compendio razonado de Historia General* de Fernando de Castro.

El tomo tercero comprende de enero 1874 a junio del mismo año y escriben en una selección que hacemos: Rafael María de Labra, «La colonización portuguesa en América», Alberto Bosch «¿Qué es la mecánica celeste?», Salvador Calderón, «Reseña geológica de la provincia de Guadalajara», M. de la Paz Graells, «Zoografía de los animales vertebrados. Programa del curso del doctor»; «bibliografía», por F. Fernández González, donde se refiere a las investigaciones de Colmeiro y a la obra de Miguel Rodríguez Ferrer sobre los vascongados. Termina con unas interesantes consideraciones sobre el pensamiento y la obra de Krause, etc. Siguen los trabajos de Linares, Juan Vilanova y otros.

El tomo cuarto de la segunda época abarca de julio hasta diciembre de 1874. Colaboran en los diferentes números de este tomo: Joaquín Costa, «Ensayo sobre el derecho consuetudinario»; Pedro Alcántara García, «De la educación de los niños vagamundos»; Urbano González Serrano, «La ciencia según Platón-El Teetetes de Platón»; Enrique Serrano Fatigati, «La Evolución de la naturaleza»; Rafael Monroy, «Memoria sobre el modo de propagar la

instrucción primaria en las poblaciones agrícolas y en las clases jornaleras»; José Luis Giner, «La cuestión del capital y el trabajo en su aspecto económico»; Vicente de la Fuente, «estudios y enseñanzas en España. Escuelas regias y clericales en los siglos x y xi». Autores como S. Calderón continúan con sus trabajos anteriores.

El quinto comprende de enero hasta junio de 1875. Entre algunos de los artículos de este tomo habría que señalar los trabajos siguientes: Joaquín Maldonado Macanaz, «Estudio de la historia del Oriente Moderno»; Hermenegildo Giner, «Bosquejo de una Lógica elemental»; Urbano González Serrano, «La ciencia según Platón-El Fedón» (continuación); Augusto G. de Linares, «Sobre las fuentes del conocimiento y el método de enseñanza en los estudios superiores de Historia Natural»; Alberto Bosch, «Estudios trigonométricos»; Juan Vilanova, «Las ciencias naturales en España»; Pedro Alcántara García, «La Gimnástica en la educación primaria» continúan trabajos anteriores de Camús y de Nicomedes Martín Mateos, «Los místicos españoles», que terminó con «Santa Teresa de Jesús», en el número 5 de febrero de 1877. Se publicaron también los datos estadísticos de la enseñanza en el curso académico 1875-1876.

Continúa en el sexto con las fechas de octubre del año anterior hasta marzo de 1876. Citamos también algunos de los autores y trabajos de este tomo: J. Echegaray, «Nota sobre la trisección del ángulo»; Aureliano Maestre de San Juan, «Del método seguido en la Facultad de Medicina de Madrid en la enseñanza de la Histología»; Francisco Codera y Zaidin, «Títulos honoríficos y nombre propios en las monedas árabe-españolas»; Enrique Serrano y Fatigati, «Una lección de Física general»; Francisco García Ayuso, «Los estudios orientales en Europa»; P. de Alcántara García, «La ciencia prehistórica y sus detractores», artículo de oposición a la nueva rama científica que empezaba a estudiarse. Otros trabajos de este volumen son: «Historia de los establecimientos de Enseñanza en España», de Vicente de la Fuente, que continúa con el «Ensayo sobre el derecho consuetudinario»; F. Javier Simonet, «La mujer árabe-hispana»; Francisco García Ayuso, «Estudios sobre los pueblos de la India»; Graells, «Zoografía en los animales vertebrados». Recoge también un programa del curso, que sigue en el tomo séptimo.

El último tomo, el séptimo, de la segunda época, es de octubre de 1876 a marzo de 1877, y en el número uno ya no aparecen en sus páginas los

krausistas a raíz de la expulsión de las cátedras, motivado por la segunda «Cuestión Universitaria». La revista ya era otra para entonces y sin interés especial, aunque escribieron en ella Vicente de la Fuente, Paz Graells, A. Camús, José Villamil y Castro, Nicomedes Martín y algunos otros; publicándose también, el Reglamento interior y ceremonial de la Universidad Central (pp. 3-78 del año 1877), para terminar desapareciendo la revista.

Los krausistas, en definitiva, lograron atraer a ella a los principales profesores de la Universidad de Madrid y a las figuras destacadas del pensamiento, de la medicina y del Ateneo. Podemos considerar la revista como un precedente, si bien con mayores páginas, del *Boletín de la ILE*.

Ni Menéndez Pelayo ni Gumersindo Laverde colaboraron en la revista, y el primero, aunque la menciona en los *Heterodoxos*, al aludir a Fernando de Castro como fundador de ella, no ofrece ningún comentario sobre los diferentes autores y trabajos. Únicamente dice que fue «órgano oficial del krausismo y fábrica grande de introducciones, planes y programas». Era, desde luego, algo más y fue una lástima que no continuara.

Como resumen, podemos decir que fue en su tiempo una buena revista de la Universidad de Madrid, que hizo que Marcelino Menéndez Pelayo conservara los once tomos en su biblioteca, a pesar de que era una publicación que estaba en manos de los krausistas. Llama la atención que no figurara en sus páginas, como decimos, Gumersindo Laverde, quien había escrito a Sanz del Río: «Daría cualquier cosa por leer en compañía de V. las grandes obras de los filósofos y analizarlas bajo su dirección»; pero en 1874 Laverde estaba ya en la órbita de Menéndez Pelayo y ambos fueron contradictores de los krausistas y de su filosofía. Tampoco colaboró en ella Manuel Ruiz de Quevedo.

La aparición de la revista permitió que gran parte del profesorado de la Universidad de Madrid diera a conocer sus trabajos y siguieran con atención lo que estaban escribiendo sus compañeros. De esta manera les llegaban noticias de los artículos de revistas europeas y el contenido de libros de actualidad en temas científicos y de pedagogía. Sin embargo, hay que reconocer que la revista tuvo un gran predominio del grupo krausista.

## Colegio Internacional de Salmerón

FUE Nicolás Salmerón el primero que tomó la decisión de fundar un centro dedicado a la enseñanza particular, según unas normas innovadoras, tal como él las concebía, ajenas a la rutina oficial. El Colegio Internacional se creó en 1866 y tenía su sede en la Corredera Alta de San Pablo, n.º 21. Entre los profesores figuraron Ruiz de Quevedo, que explicaba Derecho Natural, y el joven Augusto González de Linares que tenía entonces veintiún años, además de los tres hermanos Calderón, Luis Rute, Manuel de la Revilla, Moret, Juan Uña, Tomás Tapia y otros. Linares daba además clase al primogénito de Salmerón.

El propio filósofo explicó algunas clases, como fueron las de la asignatura *Doctrinal de Antropología*, vigente desde 1869, cuyos apuntes ha publicado Antonio Heredia Soriano con un estudio preliminar y notas.<sup>32</sup> En el *Boletín-Revista* se publicó del mismo autor en este año, el «Programa de Biología» para los alumnos, como parte de la Doctrina de la Ciencia (Metodología y Arquitectónica). Estudia en él, los conceptos de vida, el reconocimiento de lo finito y lo infinito, la coexistencia del cuerpo y el espíritu, el concepto analítico del Mudar, etc. Giner fue también profesor de Antropología en la Escuela de Institutrices, asignatura en la que fue reemplazado primero por Eduardo Soler y después por Antonio Atienza. En el caso concreto de Ruiz de Quevedo, se conservan en la Academia de la Historia las notas con los apuntes de sus charlas sobre Derecho Natural cuya lección introductoria inició el 12 de enero de 1869 y continuaron el 19 y 26, el 3, 11, 22 y 25 de febrero y el 1, 7 y 18 de marzo. Les habló, entre otros temas, sobre Dios, la vida, la libertad, la ciencia y el Derecho natural y su aplicación.

<sup>32</sup> *Doctrinal de Antropología*, prólogo de Miguel Cruz Hernández, Madrid, CSIC, 2009. Ver de MADARIAGA, Benito: *El Diario Montañés*, 2 de marzo de 2010, p. 28.

Desde su creación se explicaban Economía política, Principios de Historia general de la Bellas Artes, de Historia de la Literatura, de las Matemáticas, Cálculo Infinitesimal, Filosofía y Principios del Derecho Procesal, que daban profesores de la altura de S. Moret, J. Fernández Jiménez, Francisco Giner, Manuel María del Valle, Luis de Rute, Vicente Romero Girón, etc. A partir de 1869 las conferencias versaron sobre Ciencia de la vida, Política general, etc. Se anunciaba el Colegio Internacional en el *Boletín-Revista* con estas palabras: «Hoy, a favor del nuevo régimen de la enseñanza, se prosigue esta obra con el desarrollo que pide y el especial sentido de contribuir a la cultura social en estudios capitales para ella, y muchos de los que no hallan cabida o extensión en los planes de la enseñanza de Facultad» (número 3, de 10 de febrero de 1869, p. 168)

Era entonces Salmerón catedrático supernumerario de Filosofía en la Universidad Central y tenía veintiocho años. Tres años después ganaba la cátedra de Metafísica. Se perfilaba en el momento como uno de los discípulos más allegados a Sanz del Río y posible continuador de su obra. La filosofía fue, como él decía, su Dulcinea mental, pero luego la política, el desempeño de la abogacía y las necesidades económicas de la familia le apartaron un tanto de la que fue su vocación íntima. Sanz del Río le citaba siempre en su correspondencia entre los primeros seguidores del movimiento krausista.

El Colegio Internacional abarcaba toda la escala de la enseñanza desde la Primaria, iniciada a los seis años, hasta el paso a la Secundaria y a cursos universitarios, pero además, según un programa bien concebido, se daban en él clases de Música, Idiomas, Dibujo, etc. El Reglamento de este Colegio le presenta como un claro antecedente de lo que fue después la Institución Libre de Enseñanza. Giner, que fue profesor en él, aprendió de la experiencia del programa y la marcha de este Colegio; las clases se dieron en el domicilio del fundador hasta que se trasladó al n.º 19 de la calle Ancha de San Bernardo. La enseñanza era laica y cada profesor tenía un número limitado de alumnos con monitores escolares, exámenes trimestrales, consulta de libros, ayudas a las familias necesitadas y el empleo de técnicas modernas. Jiménez Landi escribe que Francisco Giner recordaba el Colegio en estos términos: «Movimiento inolvidable... en el desenvolvimiento de nuestras instituciones privadas, no obstante lo corto de su vida». En efecto, solo duró ocho años.<sup>33</sup>



Nicolás Salmerón y Alonso  
(1838-1908)

<sup>33</sup> JIMÉNEZ-LANDI, ANTONIO: *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente, Los Orígenes*, ob. cit., pp. 177-178; *Bol.-Rev. de la Universidad de Madrid*, n.º 3, año 1, 10 de febrero de 1869, p. 168.

Para su puesta en marcha necesitó mobiliario, material pedagógico, libros y láminas, lo que le obligó a solicitar la ayuda económica del padrino de su mujer, Manuel Gómez Marín, compañero asistente al Círculo Filosófico. Las nuevas perspectivas políticas y profesionales hicieron que en 1874 traspasara el Colegio a José Poveda para dedicarse a la abogacía.

Una buena parte del material y mobiliario pasó a la recién creada Institución Libre de Enseñanza, de la que había sido el Colegio un precedente.

Giner sintió un gran afecto y admiración por quien fue amigo y colaborador suyo, excelente abogado, político y profesor, del que dijo que fue «el hombre más grande y más suyo que tuvo quizás [España] en esos tiempos» (*BILE*, 1911).

Con motivo de su muerte, diversas personalidades del Congreso de los Diputados hicieron el panegírico del compañero muerto. El presidente, Eduardo Dato, se refirió al hombre de ciencia, al hombre político, al jurisconsulto y al extraordinario orador en la cátedra, en el Congreso y en academias y ateneos.

## Bases.

- 1.<sup>a</sup> Se crea en Madrid una Institución libre, consagrada al cultivo y <sup>propagación</sup> ~~exposición~~ de la ciencia en sus diversos órdenes principales, especialmente por medio de la enseñanza.  
También podrán establecerse en ella estudios profesionales con los efectos académicos que les concedan las leyes generales del Estado.
- 2.<sup>a</sup> Esta Institución es completamente ajena á todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político: proclamando únicamente el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia y de la consiguiente independencia de su institución y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que no sea la de la conciencia.
- 3.<sup>a</sup> Los Profesores de esta Institución serán libremente nombrados y removidos por una Diputación de patronos, elegida por los socios fundadores, la primera vez y que completará en adelante ~~los vacantes~~ por sí misma las vacantes que vayan ocurriendo en su seno.  
Los Ayudantes necesarios para auxiliar la enseñanza y demás trabajos científicos serán también nombrados y removidos en igual forma, pero siempre á propuesta de los Profesores, ó cuyas cátedras correspondieren.  
Para el nombramiento de unos y otros se atenderá <sup>ante</sup> ~~ante~~ á su erudición, á la seriedad y probidad de su conducta y á su dote, como investigadores, que á <sup>la</sup> ~~la~~ suficiencia actual.  
Si en algún caso, y para mejor proveer, acordase la Diputación de patronos <sup>someter á</sup> ~~verificar~~ ejercicios de oposición <sup>ó de examen á los</sup> ~~entre los~~ candidatos á una cátedra ó Ayudantía, no por esto adquirirá el nombrado mayor derecho á su inamovilidad, ~~que los otros~~

## El Ateneo Artístico y Literario de Señoras y las Conferencias Dominicales

DENTRO de las empresas culturales organizadas por el Rectorado de la Universidad de Madrid figuró el *Liceo o Ateneo Artístico de Señoras*, a cuyo frente puso Fernando de Castro a la escritora Faustina Sáez de Melgar (1834-1895), a la que acompañaron en la Junta otras mujeres, entre ellas, Concepción Arenal.

Los fines, según sus Estatutos, eran formar a la mujer en la educación y la cultura para luego hacerlo extensivo a sus hijos. Sin alejarse de unos fines religiosos, se buscaba dar un sentido práctico a su educación. No se trataba de un simple divertimento. Para ello se dieron clases y conferencias de instrucción sobre temas diversos, incluidos los de religión y moral. En definitiva, era una especie de cultura general amplia y de nivel medio, donde se enseñaba desde la Música, el Dibujo o la Economía doméstica hasta la Geografía o la Historia Natural. El Ateneo fue inaugurado el 3 de febrero de 1869 en Madrid.

En este mismo año se creó la Asociación para la Enseñanza Popular dirigida a niños pobres utilizando sedes provisionales, incluida la universidad. El profesorado estaba formado por docentes de diversos centros e incluso por alumnos, pero estas enseñanzas, dice Vicente Cacho Viu que tuvieron poca vigencia y fueron desapareciendo poco a poco (p. 207).

Entre las enseñanzas populares que se desarrollaron en diferentes centros (Instituto de San Isidro, San Carlos y el Conservatorio) estaban las Conferencias Dominicales que, debido a la gran asistencia de público y la relevancia de los conferenciantes, tuvieron un gran éxito. Se celebraron en



el paraninfo de la Universidad y fueron consideradas como actos de extensión universitaria.

Las Conferencias Dominicales fueron un complemento de lo anterior en cuanto a información cultural que al menos formaran a la mujer dentro de sus funciones de esposa y madre con un sentido religioso y dentro de un ambiente social muy concreto, no con miras al ejercicio de una profesión ni a su emancipación. El primer curso o ciclo se desarrolló a través de quince conferencias que pronunciaron destacados intelectuales del momento del 21 de febrero al 30 de mayo de 1869.<sup>34</sup> Se celebraron por este orden y con estos temas cada siete días:

1.<sup>a</sup> conferencia (21 de febrero): José María Sanromá, catedrático del conservatorio de Artes, que habló de «Educación social de la mujer».

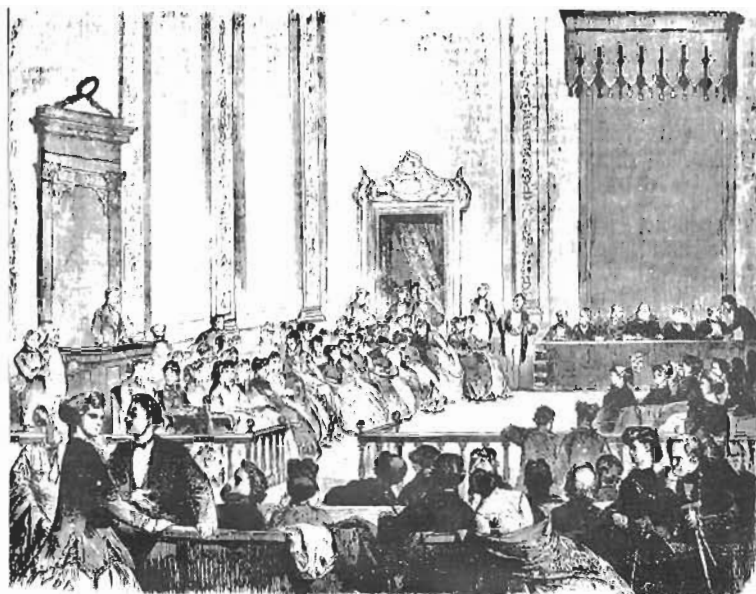
2.<sup>a</sup> (28 de febrero): Juan de Dios Rada y Delgado, catedrático de la Escuela Diplomática, que disertó sobre «La educación de la mujer por la historia de otras mujeres».

3.<sup>a</sup> (7 de marzo): Francisco de Paula Canalejas, profesor de Literatura en la Universidad Central, quien habló de «La educación literaria de la mujer».

4.<sup>a</sup> (14 de marzo): Fernando Corradi, acerca «De la influencia del Cristianismo sobre la mujer, la familia y la sociedad». Seguido de una lectura de Antonio Segovia.

5.<sup>a</sup> (21 de marzo): Rafael María de Labra, miembro de la Sociedad Abolicionista, «La mujer y la legislación castellana». Lectura de una parte de «Lamentos de Jeremías», por Antonio García Blanco.

6.<sup>a</sup> (28 de marzo): Santiago Casas, médico, «La higiene de la mujer».



Grabado de las Conferencias Dominicales celebradas de febrero a mayo de 1869

<sup>34</sup> VÁZQUEZ RAMIL, Raquel: *La Institución Libre de Enseñanza y la educación de las mujeres en España: La Residencia de Señoritas (1925-1936)*. Betanzos, 2001, pp. 30-38; *Bol.-Revista*, núm. 6 25 de diciembre de 1869, año II, pp. 381-384; JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio: ob. cit., I, pp. 720-724.



Juan Valera  
(1824-1905)

7.<sup>a</sup> (4 de abril): Antonio García Blanco: «La educación de las madres» y Segismundo Moret, catedrático de Instituciones de Hacienda en la Universidad Central, «Influencia de la madre sobre la vocación y profesión de los hijos».

8.<sup>a</sup> (11 de abril): José Echegaray, Ingeniero de Caminos, «Influencia del estudio de las Ciencias Físicas en la educación de la mujer».

9.<sup>a</sup> (18 de abril): Gabriel Rodríguez, profesor de la Escuela de Ingenieros de Caminos, «Influencia de las Ciencias Económicas y Sociales en la educación de la mujer».

10.<sup>a</sup> (25 de abril): Florencio Álvarez Osorio, «Algunas consideraciones sobre el matrimonio». Lectura, a continuación, sobre «La música y la mujer», por Francisco Asenjo Barbieri.

11.<sup>a</sup> (2 de mayo): José Moreno Nieto, profesor en la Universidad Central en la Facultad de Derecho, «Influencia de la mujer en la sociedad».

12.<sup>a</sup> (9 de mayo): Tomás Tapia, profesor auxiliar de la Universidad Central, «La religión en la conciencia y en la vida».

13.<sup>a</sup> (16 de mayo): Antonio M. García Blanco, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, «Educación conyugal de la mujer».

14.<sup>a</sup> (23 de mayo): Francisco Pi y Margall, «Misión de la mujer en la sociedad». Juan Uña leyó el artículo traducido de M. C. Hippau sobre la educación de la mujer en Estados Unidos.

15.<sup>a</sup> (30 de mayo): Emilio Castelar, «La mujer a lo largo de la Historia». Lecturas de Ventura Ruiz Aguilera, Silió y Bustillo. Según dice Concepción Arenal, la conferencia de Castelar no fue gratuita.

A la vez, pues, se hicieron lecturas de poemas, de páginas históricas, fragmentos de obras inéditas, cuentos y artículos. Entre los lectores estuvieron Ramón de Campoamor, Evaristo Silió, Juan Valera, Ventura Ruiz Aguilera, Gaspar Núñez de Arce, etc. Hicieron uso de la palabra Asenjo Barbieri, Juan Valera y Fernando de Castro. Éste último intervino en la inauguración y clausura de las conferencias con unas palabras el 21 de febrero y cuando finalizaron en el mes de mayo.

Las conferencias y discursos del Rector se fueron publicando en folletos por la imprenta Ribadeneyra y Concepción Arenal, en la primera edición

de su libro *La mujer del porvenir* (1869), incluyó sus crónicas o artículos de prensa sobre el curso.<sup>35</sup>

En el discurso de clausura del curso, Fernando de Castro anunció que «las conferencias del próximo» habrían de ser «más instructivas» efectivamente, el nuevo curso dio comienzo el 5 de diciembre de ese mismo año de 1869, cuatro días después del inicio de la Escuela de Institutrices, como se verá.

En el discurso de la inauguración, que precedió a las dos lecciones de la primera conferencia, y que reproduce el *Boletín-Revista* del 25 de diciembre,<sup>36</sup> el Rector recordó el propósito del curso anterior: «Despertar en unas y arraigar en otras la firme convicción de que debe educarse hoy a la Mujer en una más amplia esfera que hasta el día, si ha de cumplir su destino en la vida conforme a su sexo y su naturaleza, a tenor de lo que exigen la cultura y las necesidades de nuestro tiempo» y que el nuevo paso sería facilitar «educación científica y literaria de una manera concreta y aplicada, con carácter instructivo, didáctico y doctrinal, sin excluir la amenidad que haga más atractiva la enseñanza», alejándose de las anteriores conferencias, de bella y elocuente forma, pero sobre puntos «heterogéneos, sin cohesión, enlace ni sistema». Y añade: «Conferencias que juntas formarán un curso y un libro, que se imprimirá con el título de *Biblioteca de la Mujer*». Pero sus fines apenas han avanzado en el ámbito personal con respecto al anterior curso, se sigue considerando a la mujer en el hogar y su entorno social: «Tal suma de conocimientos, tan útil y fructuosa enseñanza, que habrá de contribuir muy mucho a que sepáis gobernar mejor vuestra casa, dirigir más acertadamente vuestra vida y a que os presentéis en sociedad con la cultura y el saber que hoy se admira en la mujer de los pueblos más adelantados de Europa».

Se contaba con la participación de seis profesores de prestigio: Antonio María Segovia, de la Academia Española impartió la lección «Nociones de

## UNIVERSIDAD DE MADRID.

### ACADEMIA

DE

## CONFERENCIAS Y LECTURAS PÚBLICAS PARA LA EDUCACION DE LA MUJER.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID,  
**D. FERNANDO DE CASTRO**, EL DOMINGO 5 DE DICIEMBRE DEL  
CORRIENTE EN EL ACTO DE INAUGURAR LAS CONFERENCIAS.

*Boletín-Revista*, núm. 6, año 11, 25 de diciembre de 1869

<sup>35</sup> *La Mujer del Porvenir*. Artículos sobre las Conferencias Dominicales para la Educación de la Mujer, celebradas en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, Sevilla-Madrid, Eduardo Perie-Félix Perie, 1869.

<sup>36</sup> «Universidad de Madrid. Academia de Conferencias y Lecturas públicas para la Educación de la Mujer». *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, n.º 6, año 11, 25 de diciembre de 1869, pp. 381-384.

la Ciencia económica» el (5-XII-1869), y en esta fecha intervino también Juan Valera, de la misma Academia, con «Introducción a la Historia de las Religiones politeístas en los antiguos pueblos de Europa»; las segundas lecciones (12-XII-1869) fueron explicadas por Miguel Merino, de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, con «Nociones de Cosmografía» y Cayetano Rosell, de la Academia de la Historia, que se ocuparía de la «Educación de las madres de familia». En la tercera conferencia del día 19 actuaron F. de Paula Canalejas, de la Academia Española, y Francisco Pi y Margall, diputado, con «Bosquejo histórico crítico de la Literatura Española» y «Naturaleza, carácter y fin del Arte», respectivamente.

Estos pormenores y los sumarios de cada una de las lecciones aparecen en el citado *Boletín-Revista*, en el que las Conferencias se referencian como «Academia de Conferencias y Lecturas Públicas para la Educación de la Mujer».

Son estos seis títulos los generales de las diez lecciones comprendidas en cada uno y que desarrollarían sendos profesores a lo largo del curso.

Valera, en su correspondencia con Gumersindo Laverde, le va dando cuenta de las lecciones impartidas y de su publicación, distinta a la proyectada en un principio. En carta del 10 de diciembre, le decía: «El Rector de la Universidad me ha puesto en un empeño gravísimo encomendándome uno de los cursos populares que se están haciendo con pretexto de ilustrar a las mujeres. Ya habrá Vd. visto el asunto de mis lecciones, de las cuales he dado ya la primera. Serán diez y formarán un tomito en 8.<sup>a</sup>, de 300 páginas». Después de dar el título y los nombres de los participantes, le añade: «ya se entiende que todo popular, somero y compendioso. Veremos como se sale de esto. Si Dios nos ayudase yuviésemos algún ingenio, pudiéramos componer seis trataditos de lectura agradable».

El plan de publicación de las Conferencias vuelve a cambiarse y se fomenta la propaganda y financiación. Así da cuenta en carta del 20 de diciembre: «Siguen en la Universidad las conferencias dominicales y hemos dispuesto publicarlas por entregas y suscripción. Ahí envió a usted unos cuantos prospectos para que los reparta y haga la propaganda a ver si hay quién se suscriba. Ayer [19 de diciembre] explicaron Canalejas y Pi Margall y lo hicieron muy bien. El domingo venidero explicaremos Segovia y yo». Ya el 26 de mayo de 1870, avanzado el curso escribe a Laverde: «De mis

lecciones de la Universidad, van impresas y publicadas siete, en seis entregas. Aún me faltan cuatro entregas con tres lecciones. Cuando el tomo esté todo publicado, aunque vale poco, enviaré a Vd. un ejemplar». Todavía el 28 de julio de 1870 escribe las últimas noticias epistolares sobre este segundo ciclo de Conferencias: «Mis lecciones sobre Religiones politeístas han quedado incompletas: faltan tres pero antes de que empiece el invierno las terminaré y enviaré a Vd. un tomo».<sup>37</sup>

<sup>37</sup> VALERA, Juan: *151 Cartas inéditas a Gumersindo Laverde*. Transcripción y notas de María Brey e Introducción de Rafael Pérez Delgado, Madrid, R. Díaz Casariego, 1984, pp. 195, 196, 201 y 204.

## La Escuela de Institutrices

CUATRO días antes del comienzo del segundo ciclo de Conferencias Dominicales, las enseñanzas para institutrices se inauguraron por el Rector de la Universidad de Madrid, Fernando de Castro, en la sede de la Escuela Normal de Maestras el 1 de diciembre de 1869. Comenzó su discurso así: «Las palabras educación, instrucción, maestra e institutriz bullían de seguro en vuestras mentes antes de haberlas yo pronunciado. En el acto de inaugurarse por primera vez en nuestra patria la Escuela de Institutrices, ocasión es oportuna de explicar el sentido de esas palabras, que tan trascendental influencia han ejercido en la vida del hombre, y en el desarrollo de la sociedad humana. ¡Educación e instrucción...». Y fue a continuación cuando definió lo que era la institutriz: «Es la señorita que educa privadamente a las hijas de familia, en calidad de aya, viviendo con ellas, acompañándolas y suministrándoles además una instrucción superior a la que suele recibirse en escuelas y colegios, o bien hace su profesión de la enseñanza comúnmente llamada doméstica, mediante la cual, se completa la cultura que dispensan aquellos establecimientos» (ver apéndice n.º 5, pp. 172-176).

Ya en 1687 Fenelon hablaba de las ayas en su librito *La educación de las niñas*, pero esa función dirigida a la clase burguesa que pudiera pagarla siguió perdurando para dar paso, como decimos, al magisterio como carrera oficial.

Tras la inauguración de los cursos, según Concepción Arenal,<sup>38</sup> se imparten las clases hasta que en junio de 1870 son examinadas y aprobadas seis alumnas.

<sup>38</sup> ARENAL, Concepción: «Exámenes de Institutrices», *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, n.º 19, año II, 10 de julio de 1870, pp. 293-297.

ASOCIACION PARA EL SOSTENIMIENTO  
DE LA  
ESCUELA DE INSTITUTRICES.

D. Antonia Albiol que vive en la calle  
de Cedaceos, n.º 11, cuarto 2.º y 3.º  
se adhiera al pensamiento de esta Sociedad, y como individuo  
de ella se suscribe por diez reales mensuales

Madrid 22 de Junio de 1871

FIRMA DEL SOCIO.

*Antonia Albiol*  
de *Junio*

ASOCIACION PARA EL SOSTENIMIENTO  
DE LA  
ESCUELA DE INSTITUTRICES.

D. Juan Valera que vive en la calle  
de San Sebastián, n.º 27, cuarto  
se adhiera al pensamiento de esta Sociedad, y como individuo  
de ella se suscribe por diez reales mensuales

Madrid 5 de Marzo de 1871.

FIRMA DEL SOCIO.

*Juan Valera*

ASOCIACION PARA EL SOSTENIMIENTO  
DE LA  
ESCUELA DE INSTITUTRICES.

D.ª Concepcion Arnal que vive en la calle  
de San Augustin, n.º 10, cuarto 2.º y 3.º  
se adhiera al pensamiento de esta Sociedad, y como individuo  
de ella se suscribe por cinco reales mensuales

Madrid 26 de Julio de 1871.

FIRMA DEL SOCIO.

*P. A.*  
*Concepcion Arnal*

Algunos recibos emitidos por la Asociación

Las asignaturas desarrolladas en estos meses y los profesores, que las atendieron gratuitamente, fueron las siguientes: Física e Historia Natural, Rafael Chamorro; Cosmografía, el astrónomo Manuel Merino; Economía política, Antonio María Segovia, de la Academia Española; Francés, Julia Crouselle; Literatura Española, Francisco de Paula Canalejas, profesor de Filosofía y Letras de la Universidad y Dibujo y Música, estudios privados.

En algunas clases no tenían libros de texto y las alumnas debían tomar apuntes con grandes esfuerzos. Los exámenes fueron presididos por la directora de la Escuela de Maestras y varias señoras de la aristocracia.

Al comienzo del segundo curso, y fechado el 15 de octubre de 1870, queda redactado un Reglamento provisional de la Escuela,<sup>39</sup> destinada a «preparar a jóvenes que han de dedicarse a la enseñanza y la educación, especialmente de las personas de su sexo». Está bajo la protección de una Asociación y se tiene el proyecto de «agregar más adelante otra industrial para mujeres». Según el Reglamento, para ingresar en la Escuela se requería un examen ante profesores de la Escuela Normal y de la de Institutrices sobre materias de Lectura, Escritura, Aritmética, Nociones de Geografía, Gramática y «labores propias de la mujer»; las que tuvieran estudios de Maestra Superior estaban exentas de este examen.

39 «Escuela de Institutrices establecida en Madrid. Segundo Curso» y «Reglamento interino de la Escuela de Institutrices», *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, n.º 2, año III, 25 de octubre de 1870, pp. 143-146.

Las asignaturas se explicarían en cursos cuatrimestrales, tras de las que habría una reválida y oposiciones a premios de fin de carrera. Aquéllas abarcaban nociones de Física y Química, Historia Natural, Cosmografía, Historia Universal, Historia de la Literatura Española, Bellas Artes, Facultades del alma humana y deberes y obligaciones morales de la mujer en la sociedad y en la familia. La reválida incluía también Francés, a elegir entre Inglés, Italiano o Alemán y Dibujo.

La dirección de la Escuela estaría a cargo del Presidente de la Asociación protectora, mientras la directora de la Normal se ocuparía del régimen interior y de la conducta de las alumnas. Las cuotas de los asociados serían empleadas para los premios por oposición.

De forma interina, figura como presidente de la Escuela Fernando de Castro y César de Eguilaz, como Secretario.

Según veremos, el 1 de octubre de este mismo año 1870, Fernando de Castro había fundado la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, tras la experiencia tan bien aceptada de las Conferencias y el éxito del incipiente funcionamiento de la Escuela de Institutrices, que quedó incluida, años más tarde, y con una organización más desarrollada, en dicha Asociación.

En 1870-1871 se pasó a los miembros asociados los recibos de la cuota para el sostenimiento de la Escuela de Institutrices por aportación voluntaria. Entre aquellos estaban Concepción Arenal, Antonia Ahijón, Juan Valera, Gumersindo de Azcárate, Nicolás Salmerón, Pi y Margall, Rafael Labra, Antonio Piralá, Manuel María J. de Galdo, Francisco A. Barbieri y el propio Fernando de Castro, que aportó veinte reales mensuales. Algunos de ellos participaron como profesores gratuitamente.

En este segundo curso (1870-1871) fue profesor de Psicología en esta Escuela, Francisco Giner, clases que publicó recopiladas en 1874 en el libro *Lecciones sumarias de Psicología*. En 1877 pidió a Ruiz de Quevedo que le relevara de las clases de Antropología que había también venido dando a las institutrices. Ruiz de Quevedo, segundo presidente, explicó Moral a las alumnas y pronunció también los siguientes discursos de apertura al hacerse cargo de la Escuela después de la muerte del fundador. Torres Campos se ocupó de las lecciones Bellas Artes y Juan F. Riaño de la Historia de las Bellas Artes, a partir de 1876.



Los estudios eran en 1884 de tres años y se explicaban asignaturas de Matemáticas, Gramática, Geología, Física y Química, Deberes morales de la mujer y, en el tercer curso, de Ciencias Naturales y Pedagogía. Como dijo en su mencionado discurso fundacional Fernando de Castro, «una nueva carrera ha comenzado a propagarse por Europa en nuestros días, y su necesidad principia a sentirse entre nosotros, obligados, para llenarla, a recurrir al extranjero».

## Creación de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer

EL 1 de octubre de 1870 se funda la Asociación para la Enseñanza de la Mujer a favor de su instrucción, con estudios de tres años, presidida por Fernando de Castro, en la que figura como vicepresidente Manuel María José de Galdo, hombre cultísimo, médico, catedrático de Historia Natural en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid, doctor en Ciencias y licenciado en Derecho, que asistía a las reuniones políticas de la Tertulia Progresista y que fue uno de los que se unió a la protesta en la primera cuestión universitaria.<sup>40</sup> El segundo presidente que leyó el discurso de apertura fue Ruiz de Quevedo, al fallecer Fernando de Castro, en 1874.

En los Estatutos de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, publicados en 1882, figura que la enseñanza de la escuela «tiene señaladamente carácter educativo y práctico, dirigiéndose a estimular y fortalecer el sentimiento moral en las alumnas, a la vez que a dotarlas de conocimientos y hábitos utilizables para su decorosa subsistencia».

El artículo cuarto dice que «sostiene la Escuela de Institutrices que el señor Castro fundó en 1869» y anota las enseñanzas de ésta. En los estatutos, figuran también en el articulado los accionistas, asociados, los recursos, la junta directiva, etc.

En ella aparecen ya destacados profesores, entre los que estaban Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Ruiz de Quevedo, Rafael Torres Campos, Juan Vilanova, Francisco de Quiroga, aparte de otros significados protectores. En una de las comisiones figuraron este último, Eduardo Soler y otros enseñantes.

<sup>40</sup> SIMOES DIAS, J.: «Don Manuel María José de Galdo», *La Ilustración de Madrid*, n.º 32, 30 de abril de 1971, p. 120.

La Asociación tuvo mayor duración que las instituciones precedentes y fue un novedoso movimiento precursor de una perspectiva para el trabajo de la mujer en España, cometido que después adoptaría también la Institución Libre de Enseñanza de una forma independiente y complementaria en otros ámbitos. La Asociación se instaló en la calle de la Bolsa número 14 a partir de 1880, y desde 1893 contó con edificio propio en la calle San Mateo número 15. Éste fue el proyecto más ambicioso de Ruiz de Quevedo y al que había dedicado sus gestiones y trabajos y en el que contó con la ayuda económica de su mujer, que fue nombrada tesorera, cargo al que renunció en 1874 por ser su marido presidente de la asociación. Igualmente Antonia Ahijón no aceptó el cargo de directora de las Escuelas para el que fue propuesta por la Asociación. Ruiz de Quevedo envió satisfecho este escrito oficial a Francisco Giner cuando se inició la creación del edificio de la nueva sede:

«Muy Sr. mío:

El día 9 del actual a las cuatro de la tarde, colocará el Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, la primera piedra del edificio que para las Escuelas de esta Asociación ha de construirse en el solar que posee en la calle de S. Mateo.

Deseando que en el acto estén representados los testamentarios de D. Fernando de Castro y que firmen el acta en que ha de consignarse la ceremonia, ruego a V. encarecidamente por acuerdo de la Junta Directiva que no deje de asistir.

Aprovecha gustoso la ocasión para reiterarse de V. aftmo. S. S.

Q. B. S. M. Manuel Ruiz de Quevedo».<sup>41</sup>

En diciembre de este año Manuel Bartolomé Cossío les invitó a ver en el Museo Pedagógico los modelos de mobiliario para los alumnos y les entregó un cuadro de medidas según tamaño y condiciones de empleo.

La Asociación estuvo en un principio apoyada, entre otros, por la Reina María Cristina, la popular Infanta Doña Isabel, conocida por el pueblo por «La Chata»; los hermanos Albéniz, Isaac y Clementina; Unamuno, Sorolla y Juan Vilanova y Piera, quien en 1891 renunció por enfermedad a seguir dando las clases. Contó con subvenciones oficiales y cuotas de los socios. El Ayuntamiento de Madrid mandó en 1881 un concejal para que figurara con voz y voto en la Junta directiva de la asociación. La misma ayuda aportaron la Diputación y la Dirección General de Instrucción Pública.



Manuel María José de Galdo  
(1824-1895)

ASOCIACIÓN  
...  
ENSEÑANZA DE LA MUJER  
FUNDADA EN 1870  
...  
D. FERNANDO DE CASTRO

*El Estado tiene, como todas  
las cosas, su producción y su  
el consumo, de acuerdo*

San Mateo, 15.

<sup>41</sup> Fuente: Archivo de la Real Academia de la Historia.

ASOCIACIÓN  
PARA LA  
ENSEÑANZA DE LA MUJER

ESTATUTOS

CON APROBACIÓN de la escritura pública otorgada en 17 de Junio de 1889, ante el Notario del Colegio de Madrid D. José García Vizcaino, y los acuerdos de las Juntas Generales extraordinarias celebradas en 4 de Julio de 1889 y el 20 de Diciembre de 1907



IMPRENTA UNIVERSAL  
Trav. de San Mateo, 1.  
MADRID

En 1892, Ruiz de Quevedo se dirigió a uno de los síndicos, a Juan Antonio Pie, así como a los representantes de los gremios de comercio, explicándoles el plan de estudios de la Escuela de Comercio de la Asociación, para participarles las enseñanzas que deben interesar a las familias de comerciantes e industriales.

Se habían puesto, pues, los cimientos para la enseñanza de la mujer, que no pensaba competir con la oficial y la desarrollada por la Iglesia, sino complementarla con unos programas de utilidad práctica y contenido cultural. El modelo se trasladó con el tiempo a otras provincias, como ocurrió en Valencia.

La Asociación contó con la citada Revista quincenal *Instrucción para la mujer*, en la que colaboraron personalidades interesadas en la educación femenina.

En octubre de 1881 las matrículas de las alumnas en las Escuelas de Comercio y Telegrafía fueron 63 y las clases comenzaron en este mismo mes. En el curso siguiente y hasta 1884, llegaron a ser 851 alumnas. Ya para entonces había taquígrafos en el Senado.

Fue la empresa pedagógica para mujer más perdurable que, en cierto modo, aglutinó los anteriores ensayos de Fernando de Castro y su continuador en Manuel Ruiz de Quevedo, que mantuvo la dirección hasta su muerte. Su mujer, Antonia Ahijón, apoyó económicamente esta asociación de la educación de la mujer debido a que no tenían hijos y sintieron un gran entusiasmo por esta fundación dedicada a la enseñanza. Los estatutos dicen que la asociación está constituida por tiempo indefinido.

Durante su permanencia, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y la Institución Libre de Enseñanza acudieron a las Exposiciones universales celebradas en Madrid, Bilbao, París, Bélgica, etc. La primera fue premiada en las Universales de Viena y Filadelfia de 1883 y 1876, respectivamente, así como en la de Madrid de 1882 (Vázquez Ramil, p. 38). Igualmente, en 1878 Torres Campos fue a París a la Exposición Universal; al año siguiente Giner conoce Italia; Cossío viaja por Europa en 1880 y asiste al Congreso Pedagógico de Bruselas en compañía de José Lledó; en 1883, Torres Campos visita las Escuelas de Economía Doméstica en Francia, Alemania e Inglaterra; en 1884 tiene lugar el Congreso Pedagógico de Educación de Londres, al que asisten Cossío y Giner y su curiosidad les acerca hasta Eton y Oxford; en 1886 Giner acompañado de un grupo de alumnos y de Cossío, Posada y Sales y

Ferré realizan un viaje de estudio por Francia, Bélgica, Holanda y se trasladan también a Inglaterra, país modelo para los institucionistas.

Las excursiones escolares de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer fueron independientes de las de la Institución y tuvieron sus propios escenarios. Con el tiempo visitaron diversos pueblos y ciudades para conocer monumentos artísticos o históricos, así como iban al campo para visitarle y realizar prácticas de agrimensura, efectuar gimnasia al aire libre, etc.

Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo,  
Presidente de la Escuela de Institucionistas.

Mi respetable amigo: debiendo encontrarme  
de Madrid en breve al Sr. D. Eduardo Ibañeta,  
que de tan satisfactoria manera ha tenido  
la bondad de desempeñar la sustitución  
de mi clase de Antropología en la Escuela  
se V. dignamente amigo, propongo para  
su reemplazo, en tanto que me es posible  
volver a hacerme cargo de dicha cátedra,  
como es más prohibido, al Sr. D. Antonio  
Atienza, Profesor de Literatura general.

y repárala en la Institución Libre de Enseñanza;  
esperando que V., si la Junta, si tiene necesario,  
se sirva aprobar este nombramiento.

De V. respetuoso amigo y compañero  
G. B. Ferré  
J. G. Ferré  
- Madrid -

Madrid 19 de Febrero de 1877-

Carta manuscrita de Giner a Ruiz de Quevedo, de 1877, solicitándole que le sustituyera en las clases de Antropología

Archivo de la Fundación Fernando de Castro-AEM

## La Institución Libre de Enseñanza desde la provincia de Santander

LA creación de la Institución Libre de Enseñanza no se hubiera producido de no haber sido por los profesores krausistas separados de sus cátedras. El futuro se presentaba incierto para ellos y había mucho interés en mantenerlos separados de las cátedras. De una manera resumida refiere Menéndez Pelayo en los *Heterodoxos* cómo ocurrió el suceso: «El ministro de Fomento (Orovio), en 26 de febrero de 1875, circuló una orden a los rectores para que no tolerasen en las cátedras ataques contra el dogma católico y las instituciones vigentes y obligasen a cada profesor a presentar sus respectivos programas. Salmerón, Giner, González de Linares, Calderón, Azcárate y algún otro se alzaron en rebeldía y fueron separados en virtud de expediente». La citada orden iba contra la libertad de pensamiento y de la libre expresión de la enseñanza del profesor, en cuanto al contenido y la forma de explicación de sus asignaturas. González de Linares, uno de los promotores de la protesta, en escrito dirigido al Rector ratificándose en su negativa a aceptar el Decreto y la Circular, le expuso que no veía motivo para dejar las razones que negaran al profesor «la racional plena libertad de indagar y exponer sin otros límites que la conciencia de su deber profesional y el respeto a los eternos principios de la moral y la justicia». Se negaron en rotundo y fue la segunda vez que protestaron. Algunas de las grandes figuras del profesorado como Castelar, Montero Ríos, Moret, Figuerola y otros renunciaron a sus cátedras en solidaridad. Está claro, con la mentalidad de los krausistas, que someter las explicaciones a un control del Estado y de la Iglesia suponía una intromisión en los derechos del profesor que debía presentar,

además, los programas y libros de sus enseñanzas. Por otro lado iba en contra de la Constitución aprobada. Como aquello tenía una gran repercusión e importancia, Giner encargó a Manuel Ruiz de Quevedo la recopilación y publicación de un libro con todo el desarrollo y la documentación de la «Cuestión Universitaria», que conocía en gran parte, obra que se editó en Madrid al año siguiente.<sup>42</sup>

Ruiz de Quevedo mantuvo correspondencia sobre este problema y otros asuntos con Giner y Azcárate, que estaban desterrados. Su papel fue informar, sobre todo, a sus amigos de la marcha de la protesta universitaria y de sus ideas sobre la futura creación de un centro libre. Sus opiniones y sugerencias fueron muy consideradas por Giner y el resto de los separados, que habían sido algunos desterrados. En carta del 29 de abril de 1875 le escribe: «Insisto en que se sirva remitirme sus trabajos en prospectos del instituto libre, todas las bases de relación científica. También convendría las económicas». En una del 14 de mayo le vuelve a decir: «Las bases de V. para la institución se han combinado y completado con otras que teníamos en proyecto trabajadas principalmente por Lledó». De hecho, en la Academia de la Historia se guarda el «Proyecto de Institución libre para el cultivo y propagación de las ciencias», cuyo contenido es más amplio y difiere del que al fin se publicó. En el primitivo borrador de las bases se alude a la enseñanza de los estudios profesionales, a la formación de un reglamento especial técnico de competencia de la Junta, todo lo relativo a la organización en investigación y enseñanza, la propuesta de nombramiento de nuevos profesores sean numerarios, auxiliares o ayudantes; los emolumentos y gratificaciones, el dinero necesario para subvenir a las necesidades de la Institución con un fondo de seiscientos mil pesetas, las acciones de tres mil pesetas divisibles y pagaderas en varios años. etc. Las Bases fueron un tanto modificadas y luego aprobadas y firmadas por Giner. El texto a que aludimos que recoge las Bases combinadas de Giner y el proyecto primero escrito por Lledó y Calderón está publicado por Pablo de Azcárate en el estudio biográfico y documental sobre Gumersindo de Azcárate.<sup>43</sup>

El 21 de mayo le informa Ruiz de Quevedo sobre el acto celebrado en el cementerio en la conmemoración de la muerte de don Fernando de Castro: «El aniversario de D. F. [Don Fernando] se solemnizó con colocación de lápida, asistencia de 30 a 40 amigos y lectura de la Memoria».<sup>44</sup>



Manuel de Orovio  
(1815-1883),  
Ministro de Fomento en 1875

<sup>42</sup> *La Cuestión Universitaria. Documentos coleccionados por M. Ruiz de Quevedo referentes a los profesores separados, dimisionarios y suspensos*, Madrid, Impr. de A. J. Alaria, 1876. Ver también, CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: *De Orovio a Cossío: vieja y nueva educación*. La Rioja (1833-1933), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1999.

<sup>43</sup> Madrid, Edit. Tecnos, 1969, pp. 570-575.

<sup>44</sup> Fuente: Real Academia de la Historia. Archivo.

*C. n. 23 Madrid 3 de Julio de 1875*  
*Querido Giner: recibida la*  
*del 2.*  
*Los amigos dudaron sobre*  
*la locucion de nuestro pro-*  
*yecto. Remitimos la decision*  
*a mas tener es. Para me-*  
*ta probar, impreso la leti-*  
*ra del de G.*  
*Ungeme remita l. e. lo ha-*  
*ga a l. V. una nota expresiva*  
*de los meritos, del malogra-*  
*do He. meo. Y si porta p. an-*  
*pl. lar una leti. de dis. pu-*  
*lar de l. del N. q. v. al. un. an;*  
*la expon. a l. vuelta de correo.*  
*No mereceremos a l. p.*  
*quer a l. hasta el N. que para*  
*por v. d. se la. resoluc. del*  
*pleto de l. l. No hay p. r. a*  
*on. r. e. a l. los. n. g. lib. p.*  
*Manuel de Lugo*  
*Ruiz de*  
*Quevedo*

Carta de Ruiz de Quevedo a Giner

El problema de dar forma jurídica a las Bases de la Institución, así como las alegaciones formuladas por sus amigos condenados fue un tema que le encargaron a Ruiz de Quevedo como abogado con un poder. El 21 de mayo le dice al maestro: «Tengo en mi poder copia del escrito de no contestar de Nicolás [se refiere al de Salmerón], así como la del de contestación de Gumersindo y las de los pliegos de los cargos dirigidos a los dos. Supongo me remitirá V. las de los respectivos». En la misma carta le apunta desde Madrid: «Ya sé que hay verdad en la propuesta de una escuela en Gibraltar y la contestación de V. y Salmerón que apruebo. Los proponentes podrían ayudarnos a establecer la institución aquí». Y le añade: «Ya nos ha remitido Azcárate algunas acertadas (a mi entender) observaciones sobre las bases». A la vez, le comunica que espera las suyas y las de Salmerón. Incluso escribió a A. Moya con sus sugerencias en favor de los disconformes, escrito que se reproduce en el Apéndice, así como las dirigidas a Gumersindo de Azcárate y que publicó Pablo de Azcárate.

Con otras personas, el grupo se hubiera conformado adaptándose o aceptando la orden de Orovio. Pero esto no ocurrió con los disidentes y correligionarios krausistas que por segunda vez se unían, en la llamada «Cuestión Universitaria», en una protesta que les ocasionó padecer una persecución de destierros y detenciones y la pérdida de las cátedras. Los principales oponentes fueron suspendidos de empleo y sueldo por una Real Orden del 23 de abril y luego, por otra de pocos meses después, perdieron las cátedras y se les dio de baja en el escalafón, aunque hicieron las oportunas reclamaciones ante el Consejo de Estado.

A los dos profesores de Santiago de Compostela, no les hubiera quedado otro remedio que marchar a su casa y después ir a formarse en el extranjero. El 23 de julio de 1875, Augusto G. de Linares escribió a Giner desde Lugo para decirle: «Deseo que me escriba largo a Cabuérniga; yo lo haré desde allí, donde querría verlo enseguida. Dn. Manuel Quevedo está ya en la Montaña, en Pesquera, que es un pueblecito cerca de Reynosa».<sup>45</sup> Fue

<sup>45</sup> *Semblanza de una amistad, Epistolario de Augusto G. de Linares a Francisco Giner de los Ríos, Selección, estudio y notas de Pilar FAUS SEVILLA, Santander, colección Pronillo, Ayuntamiento de Santander, 1986, p. 206.*



esta la convocatoria para la primera reunión en el pueblo de Valle (Cabuérniga en Cantabria), en la que intercambiaron ideas sobre lo que iba a ser el proyecto de una institución libre en la enseñanza del que tenían conocimiento a través de sus epistolarios, en los que trataron la situación de sus expedientes en la «Cuestión Universitaria» y los proyectos sobre la ILE.<sup>46</sup>

Francisco Giner acudió ese verano de 1875 invitado en casa de Augusto González de Linares, el compañero entonces de mayor confianza al que ya en el otoño de este año empieza a tutear. Aprovechó la ocasión del encuentro para promover una reunión en el citado pueblo al que asistirían también Salmerón, Ruiz de Quevedo, veraneante entonces, como decimos, en su pueblo natal de Pesquera y Gumersindo de Azcárate. En carta del 23 de julio, Giner le había escrito a éste: «En fin, sería conveniente nos viésemos para tratar de todo esto. Yo, aunque no reciba orden de libertad, saldré de un día a otro para Sevilla, Vélez, Nerja y Madrid; desde allí quizá para Santander» (p. 45). Su objetivo era considerar las posibilidades de fundar, tal como tenía pensado, una Institución particular y libre de la enseñanza. La reunión se celebró en agosto de 1875. De los tres invitados, únicamente faltó Azcárate, que se disculpó. Reunidos los cuatro, allí se discutieron, de una manera provisional, las bases de la que se llamaría la Institución Libre de Enseñanza y lo que se pensaba hacer acerca de la parte jurídica y económica, el posible programa de actividades, socios y accionistas, dificultades, etc. Esto era tan solo un cambio de ideas y se precisaba una reunión formal, que tuvo lugar al año siguiente, en marzo de 1876, en la casa de Ruiz de Quevedo en Madrid, donde ya se sentaron las Bases y el Estatuto, sugeridos en gran parte por Giner y escritos de su puño y letra. En esta reunión, la experiencia de Salmerón con su Colegio Internacional y los conocimientos jurídicos del abogado de Pesquera fueron necesarios para tomar los primeros acuerdos. Los cuatro tenían experiencia en la enseñanza privada y oficial, si bien el promotor en esta ocasión era Francisco Giner, que ya para entonces, muertos Sanz del Río y Fernando de Castro, ostentaba



Casa actual donde vivieron  
los González de Linares (Cabuérniga)

<sup>46</sup> Ver *La Cuestión Universitaria (1875)*. Introducción, notas e Índice por Pablo de Azcárate. Epistolarios de F. GINER DE LOS RÍOS, G. DE AZCÁRATE, Nicolás SALMERÓN, Juan UÑA y otros, Madrid, Tecnos, 1967. Sobre los Pliegos de cargos de los diferentes encausados, ver de JIMÉNEZ-LANDI, apéndices en *Orígenes de la ILE*, pp. 680-694.



Placa colocada por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en 1992 en la casa de los González Linares

la jefatura del grupo, que nadie discutió. En un principio, en las cartas cruzadas entre ellos se trató de la posibilidad de instalarla en Gibraltar e, incluso, en Portugal. Azcárate, Ruiz de Quevedo y, ya persuadido Giner, optaron por elegir Madrid. Gibraltar tenía los inconvenientes, como apuntó Azcárate, del alejamiento y las acusaciones que les iban a hacer, al crearse allí, de ser una universidad krausista, protestante o fracmasónica. Todos ellos contaban con amistades, incluso políticas y económicas, que podían apoyar el proyecto donde quiera que se creara. Suponemos que en la reunión de Cantabria eligieron ya definitivamente Madrid como sede. Los centros sucesivos estuvieron en las calles de Esparteros, 9; Infantas, 42 y Paseo del Obelisco, 8 (en

la actualidad General Martínez Campos, 14).

Los Estatutos fueron aprobados al principio interinamente el 31 de mayo de 1876, firmados por el Presidente de la Junta General Laureano Figuerola y autorizados después por Real Orden de 16 de agosto de 1876. Al año siguiente se inscribió en escritura pública como sociedad anónima en calidad de fundación benéfica con fines de instrucción pedagógica. Giner en el curso 1880-1881 diría: «La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria», discurso que merece la pena leerse. Para conocer los contenidos de la Institución, con un programa de su expresión formativa, los temas de la educación física, las vacaciones, su oposición a los exámenes, la educación técnica en las clases, etc., se debe leer el volumen XII de las *Obras completas* de Giner (Madrid, 1925) que contiene la exposición de un verdadero maestro, con consideraciones sencillas, propias y originales, que fueron publicadas en su mayor parte en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.

Giner la definiría más tarde en estos términos: «La Institución Libre de Enseñanza es una corporación privada, fundada en 1876 por suscripción voluntaria para cooperar a los progresos de la educación, ya dándolos a conocer, por medio de conferencias y folletos o del Boletín que publica, ya aplicándolos y ensayándolos en sus propias clases, que abrazan, aunque en muy reducido número, desde la educación de los párvulos hasta la enseñanza superior y aun la investigación científica».<sup>47</sup>

<sup>47</sup> Educación y Enseñanza, en *Obras completas de D. Francisco Giner de los Ríos*, XII, Madrid, 1925, pp. 154-155.

Cuando se formó la Junta directiva, ostentó la presidencia Laureano Figuerola y Giner solo figuró en la Junta Facultativa en la que estaban, por supuesto, los profesores de mayor intimidad, cofundadores de la idea. Ruiz de Quevedo consta en la lista de los Consiliarios y en la Junta Facultativa, donde aparece con los títulos de Presidente de la Escuela de Instituciones de Madrid, ex Presidente del Círculo Filosófico y abogado. No figura que había sido en 1873 Subsecretario de Gracia y Justicia cuando ocupó la cartera Nicolás Salmerón. Se le encargó también con Eduardo Chao de formar la Comisión de propaganda. Para sufragar los gastos se formó una sección de accionistas en la que estaban todos ellos, sus familias, amigos y simpatizantes. El importe nominal de las acciones era de doscientas cincuenta pesetas. Hay que señalar la contribución de los Ruiz de Quevedo con cuatro miembros: Manuel, Ángel, Eugenio y José, aparte de Antonia Ahijón, mujer económicamente acomodada del primero, que fue una de las pocas que aparece en la relación con dos acciones y tres de su marido. Ello se debió no solo a su entusiasmo por la Institución sino también a que los Ruiz de Quevedo gozaban entonces, como ya hemos dicho, de una buena posición económica. Téngase en cuenta que entre los que más aportaron estaban el banquero Ignacio Bauer, que contribuyó con cinco acciones; cuatro, el Marqués de Salamanca; tres, el Marqués de Louredo y, en igual cantidad, la Testamentaria de Leonhardi. De la familia Giner de los Ríos, figuraron Francisco, Hermenegildo y Bernardo con una.

En ese momento algunos contados miembros del krausismo adoptaron el krauso-positivismo o quizá con más propiedad, como opinan Gonzalo Capellán, Carlos Nieto e Yvan Lissorgues, el krauso-institucionismo, ya que no se adhieron todos claramente a este movimiento, excepto en el caso, y no del todo, de Urbano González Serrano y Augusto González de Linares. En mayor o menor medida lo aceptaron, sin dejar el krausismo, Giner de los Ríos y Salmerón, movimiento positivista del que participaron igualmente José Echegaray, José del Perojo (neokantiano), Manuel de la Revilla, Luis Simarro, Carlos María Cortezo y cierto número de naturalistas, médicos y darwinistas que influyeron en la aceptación y propagación de una filosofía positivista.<sup>48</sup>

## INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

Recibí de D. Antonia Ahijón de Ruiz de Quevedo...  
la cantidad de *seiscientos y diez pesetas, cincuenta céntimos*...  
importe del primer dividendo de la acción número *2621* de...  
Madrid 1.<sup>o</sup> de *Setiembre* de 1870.

El Secretario,  
*Al Giner*

El Tesorero,  
*Diego Núñez*

RAH

<sup>48</sup> NÚÑEZ, Diego: *La mentalidad positiva en España*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 1987. Ver también CAPELLÁN DE MIGUEL, Gonzalo: «El krausismo español. Algunas reflexiones sobre el concepto de «krausopositivismo», *Bol. BMP*, enero-diciembre de 1998, pp. 435-459. De este mismo autor: «Krausismo y neotomismo en la cultura de fin de siglo», *La cultura española en la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 417-448; LISSORGUES, Ivan: «Las ideas estéticas en España en la Literatura del siglo XIX», Conferencia del 12 de agosto de 2010, en la Universidad Internacional de Santander.



Rafael Torres Campos  
(1853-1904)

Fundación Fernando de Castro-AEM

Linares, cuatro años antes de pronunciar su conferencia sobre el evolucionismo en la Academia de Medicina de Santiago de Compostela en 1873, ya había recensionado, como hemos dicho, libros sobre esta materia en la sección de bibliografía del *Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*. La novedad de ese movimiento en la clase intelectual, lo expresaba Pérez Galdós así en 1885: «El experimentalismo lo invadió pronto todo, y no se habló más que de Hartmann y Darwin, y de si veníamos o no de los monos. Las teorías de la evolución barrieron el terreno, por fin Spencer se introdujo en los espíritus con su claridad y simpatía irresistibles».<sup>49</sup>

Junto a escritos favorables al darwinismo y al valor de la ciencia aparecieron otros en contra. En ese mismo año se imprimió, por ejemplo, el libro *Examen del materialismo moderno* (1875), de Antonio María Fabié. El autor expone detenidamente el principio de la evolución universal popularizado por Haeckel, al que combate igual que a Malthus y a la ley de la selección natural. En el apéndice recoge la polémica entre Fray Ceferino González y Pidal y Mon sobre el escolasticismo. En 1875 también aparecen escritos sobre el Universo y el espiritismo filosófico, que se ponen de moda.

Fue en este mismo año la primera vez que vino Giner invitado a casa de los Linares. En la casona, con su torre de piedra, que todavía existe, estaba la habitación que ocupaba don Francisco, habitual visitante del valle de Cabuérniga, donde pasó temporadas. Debido a su mala salud y a la confianza que tenía con la familia de los Linares, aceptó esa hospitalidad que duró hasta que se acogió a la de su discípulo Manuel Bartolomé Cossío. Visitantes también de esa casa fueron Posada Herrera, Nicolás Salmerón y Rafael Torres Campos, que estaba casado con Victorina, una hija de Leopolda González de Linares, hermana de Augusto; el duque de Almodóvar, Elpidio de Mier, los hermanos Laureano y Salvador Calderón y, como visitante de paso, Manuel Bartolomé Cossío en sus viajes a Comillas y Tudanca. Joaquín Costa estuvo el verano de 1880 y le escribía a Linares agradeciéndole el haber ido a su casa y haber conocido «este pintoresco valle» y de «recorrer la carretera a San Vicente de la Barquera, uno y otro, este último sobre todo, fecundísimo en parajes de los que a mí me apasionan» (Faus Sevilla, p. 311).

Otro personaje ligado a la Institución y a Cabuérniga, colaborador de Giner, fue Rafael Torres Campos (1853-1904), quien, tras estudiar Derecho, ingresó en 1871 en la Administración militar de la que fue profesor en su

<sup>49</sup> SHOEMAKER, W.H.: *Las cartas desconocidas de Galdós en «La Prensa» de Buenos Aires*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1973, p. 152.

Escuela, igual que de la Normal de Madrid. Estaba casado con Victorina Balbás, sobrina de González de Linares, y un hijo del matrimonio fue Leopoldo Torres Balbás (1888-1960), arquitecto, restaurador de la Alhambra, especializado en el estudio de la arquitectura hispano-musulmana. En su madurez conservó siempre los recuerdos juveniles de Cabuérniga y Cabezón de la Sal. En 1931 realizó las reparaciones de los edificios de la colonia.

En 1896 este joven institucionista gestionó ante Menéndez Pelayo que Linares pudiera explicar biología marina en Madrid durante seis meses sin dejar su labor al frente de la Estación marítima de Santander, de la que era director. Don Marcelino tenía un especial respeto por su paisano y ya en 1891 había intercedido ante Cánovas para que no se mermaran los presupuestos de este laboratorio, lo que al fin se consiguió. En esos momentos era el biólogo mejor preparado en conjunto sobre el estudio del mar y de su fauna y flora, nueva ciencia que había alcanzado ya en el mundo un gran desarrollo.<sup>50</sup> La muerte de Linares en 1904 impidió un mayor desarrollo de la Estación y el que pudiera ir a Madrid, donde fue nombrado por R. O. (1-I-1902). En el laboratorio le sustituyó eficazmente su compañero José Rioja Martín.

Torres Campos fue el gran viajero de la Institución y mantuvo una abundante correspondencia con Giner desde la colonia de San Vicente de la Barquera y los lugares de congresos europeos en los que intervino como miembro de la Institución. Por otro lado, fue compañero y colaborador con Ruiz de Quevedo en la enseñanza de la mujer y figuró en las excursiones escolares por la provincia de Santander, en las que estudió la iglesia mozárabe de Lebeña. En una carta sin año desde Infiesto, le escribe a don Francisco: «Hemos venido hoy de Villaviciosa y salimos mañana temprano para Langreo y Covadonga. Haremos ya esto con la mayor prisa posible, de suerte que tal vez pasado mañana lleguemos a Llanes. Desde este punto pensamos seguir directamente a Unquera y Lebeña. Ruego a Vd. diga a Carmen que nos prepare habitación alejada en lo posible de los ruidos. Solo en último extremo aceptaríamos su casa; si tiene todas las habitaciones ocupadas y nos procura la habitación de Genara, estaremos muy bien. Tengo vivas ganas de verlos a todos. Muy afectuosos recuerdos de Victorina. Le abraza Rafael».

Esta correspondencia con Giner y constituye una documentación que pone de relieve el papel del maestro, al que informa de todo, incluso de problemas personales, de las excursiones, proyectos y hasta de las enfermedades de



<sup>50</sup> MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Augusto González de Linares. Vida y obra de un naturalista*, Santander, Instituto Español de Oceanografía, 2004, pp. 105-112. Ver también de J. M. SÁNCHEZ RON: *Cinzel, martillo y piedra*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 60-64.

la familia. El nombre de Rafael Torres va ligado a la renovación y modernidad de los estudios de Geografía en España. Su programa del curso 1883-1884 en la Escuela Normal Central de Maestras es completísimo. Fue uno de los mejores conocedores del excursionismo en su tiempo y figura destacada en estos estudios. En ocasiones escribió a Giner, como va dicho, informándole de las rutas que interesaban a éste, la asistencia a los congresos y los lugares visitados, las excursiones y sus problemas. Así, le escribe desde París al Paseo del Obelisco 8, con motivo de la asistencia al Congreso Internacional de Geografía en la Exposición Universal de 1889, y le dice: «La escasez de españoles en ciertas cosas hace que se atienda a los que venimos. Mañana tengo dos recepciones en el Ministerio de Agricultura y en la C[onsultiva] de Guerra». Y en otra le comenta que hará las inscripciones para los Congresos respecto al de Antropología. Y le añade: «Tráigame de todos modos una credencial». Es igualmente interesante la que le envía el 11 de agosto de 1891 desde Berna contándole su intervención, donde le dice que está «contento porque al cabo figuramos y entre los pabellones de los países presentes está el nuestro» y le envía este recado para Cossío: «A Manuel que tomo notas para el Museo. Siento que no haya venido con la colección de cuadernos de los alumnos».<sup>51</sup>

Este viajero, conocedor de idiomas, vuelve a escribir a su queridísimo don Francisco desde Viena en mayo de 1894 y le relata sus recorridos por el país. Así le dice que se detuvo primero en Niza y Mónaco, que le hicieron pensar mucho en nuestro incomparable y abandonado litoral del Mediodía y Levante. En Génova quiere conocer el carácter de la población y de su renombrada Ribeza. De Turín le refiere: «trabajamos con fruto en asuntos del servicio especialmente en enseñanza militar y sobre organización castrense de los regimientos alpinos». Llegado a Milán le cita las iglesias, el Museo histórico y artístico y la Biblioteca imperial, y le cuenta el amable recibimiento que le hizo don Juan Valera, quien le habló muy afectuosamente de Giner.

No menos interesante es la carta en la que le cuenta a su maestro y amigo, el 30 de agosto de 1895, su viaje a Inglaterra del que le dice estar muy contento: «He recogido noticias, hecho observaciones y vivido bastante en mes y medio escasos». Y se explaya como un alumno contando todo lo que vio en el viaje. «En Londres el congreso y las cosas relacionadas con él nos han ocupado mucho. Importaba dejarse llevar porque todo estaba bien dispuesto y preparado, y haciendo las visitas en comandita se vencían dificultades

<sup>51</sup> Fuente: Archivo de la RAH. Ver también de Nicolás ORTEGA CANTERO: «Educación geográfica y valoración del paisaje en la Institución Libre de Enseñanza», *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza*, n.º 85, octubre 2004, pp. 38-68.

y se economizaba tiempo. Han tenido empeño en que conozcamos el país en todos sus aspectos ofreciéndonos ocasión los usos oficiales, las residencias aristocráticas, el campo, la vida universitaria y la potencia industrial y comercial del país. Los resultados obtenidos son principalmente en el orden de mi estudio predilecto». Así le dice que ha visto la Galería Nacional, Kensington, la abadía de Westminster, la catedral de San Pablo y los lugares de los alrededores, como Greenwich, Kew, Richmond y Hampton Court. Por invitación del Rector fueron algunos congresistas a Oxford y recibieron hospedaje en el Colegio Merton, comiendo en el refectorio gótico, lugar que le dejó un vivo recuerdo.

Y así le sigue contando sus visitas a un gran depósito del comercio europeo y su paso por Lancashire. Aceptó una invitación de la Sociedad de Liverpool para apreciar admirado los docks y el puerto con tren especial eléctrico: «el espíritu nuevo lo invade todo». En su afán de conocer lo más posible este país que subyugaba a los institucionistas, acepta otra invitación y se traslada a Edimburgo. Aunque había una excursión a Escocia, organizada por el congreso, prefirió Torres Campos hacerla por su cuenta y se separó en Edimburgo para ir a Stirling, la Toledo —le dice— de Escocia, con excursión al campo para ver las aldeas; «luego por los lagos Katrine y Lomond (coche y vapor) a Oban; de aquí a Stffa (gruta del Mingan), y a Iona (Celtismo cristiano) y por el canal de Caledonia a Inverness, con excursión al campo, volviendo a Edimburgo por el ferrocarril de los Highland para atravesar el país de Norte a Sur».

Pero no podía dejar de informarle a Giner de lo que había supuesto para él ese viaje de aprendizaje desde el punto de vista pedagógico. Y así le escribe: «He aprovechado las ocasiones para hablar con profesores, inspectores y miembros del School Board, visto Escuelas y Colegios de mujeres donde se me ofrecían al paso». A continuación, le comunica que su profesor de confianza en Londres y Oxford fue el de la clase de Geografía de la Universidad de este lugar. Y ya de regreso acudió a ver el Museo de Luxemburgo, Cluny y una sala del Louvre. Como antiguo alumno y como «prueba de interés y solidaridad» hacia el maestro le dice que le hubiera gustado invitarle en Londres, ya que no procedía hacerle salir solo a pesar —le dice— «de que apenas nos hemos tratado». Con recuerdos a Cossío, Simarro y familias se despide con esta posdata: «Comprenderá mi contrariedad al saber que casi me he cruzado con Cossío».

MUSEO PEDAGÓGICO  
DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

LA TERCERA COLONIA ESCOLAR

DE MADRID (1889)

MADRID, FONTAÑEZ, 1889

Portada de la Memoria  
de la Tercera Colonia del  
Museo Pedagógico

En noviembre de este mismo año desde Granada le pide autorización a Don Francisco para publicar en el *Boletín* de la ILE su Discurso pronunciado en la Sociedad Económica, escrito «únicamente con el propósito de dar a conocer aquí las nuevas tendencias en lo relativo a los derechos de la mujer y sin ánimo de que saliera de ésta».

Al año siguiente le vuelve a escribir el 20 de agosto desde Port Navalo (Morbihan), en Francia, para asistir al Congreso, lo que aprovecha para conocer los monumentos celtas más interesantes (Plouharnel, Carnac, Locmariaquer e isla de Gravinis): «Visitamos también dos de las poblaciones bretonas más típicas y abundantes en viejas construcciones, Quimperlé, Vannes, Concarneau y Quiberon». A la vez le informa de que la vida en la Bretaña era barata.

En el verano de 1897 le comunica desde Cabezón de la Sal que «Moret tiene empeño en que dé un curso sobre Problemas políticos de la Geografía contemporánea». Una vez más, el 4 de mayo de 1898, Giner recibe carta de su amigo y discípulo sobre su futura estancia en Berlín y Hamburgo: «Alemania mucho más alta, a lo que he podido juzgar hasta ahora, de lo que pensaba. Hay muchas cosas en que está a la altura de Inglaterra».<sup>52</sup>

Fue Rafael Torres, además, compañero y colaborador de Ruiz de Quevedo en el libro *La mujer en el servicio de Correos y Telégrafos*, publicado en 1883. Al año siguiente salió con solo su nombre otro titulado *La reforma de la enseñanza de la mujer y la reorganización de la Escuela Normal Central de maestras*, en el que se explicaba lo que ambos habían desarrollado trabajando en favor de la educación de la mujer. En 1893 se pudo leer su artículo «Las profesiones de la mujer», publicado en el *Boletín*, n.º 387 de marzo, p. 89.

Se ha escrito muy poco sobre la permanencia de Giner en Cantabria, cuya provincia conoció en gran parte, sobre todo Torrelavega, Reinosa, Cabezón de la Sal, Mazcuerras, Suances y Comillas, así como Tudanca, San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar y la cueva de Altamira, que mandó estudiar a Rafael Torres Campos y al geólogo Francisco Quiroga y Rodríguez y que se publicó en el *Boletín* del 16 de noviembre de 1880. Ambos analizaron bien la historia y el contenido de la cueva, pero se equivocaron en la datación de las pinturas. Al primero de ellos le encargó también el análisis de la citada iglesia prerrománica de Santa María de Lebeña (1885), en Cillorigo. La riqueza monumental de la provincia y, sobre todo, la belleza agreste y montesina

<sup>52</sup> Fuente: Real Academia de la Historia. Sus papeles están en la Academia de la Historia de la que fue miembro.



del valle de Cabuérniga y los pueblos de su entorno fueron frecuentemente visitados. Yo diría que conoció como nadie la provincia y sus monumentos. M. Rodríguez Ferrer lo expresaba así en 1880 en *La Ilustración Española y Americana* del 8 de octubre cuando visitó ese verano la cueva de Altamira: «Pero no por esto dejábamos de ser menos atraídos sobre la propia cueva, por la explicación geográfica que el Sr. Giner de los Ríos se sirvió hacernos ante la vista desde el hermoso paisaje que desde la cubierta de esta cueva se descubre, al echar una mirada sobre el anfiteatro de sus lejanas montañas. El Sr. Giner conoce ya, como en casa propia, la Geografía, la Geología, la Paleontología y la Hidrografía de esta provincia, porque la recorre casi anualmente con pies de bronce; y al dar gracias a la suerte por los buenos momentos que nos ofreció sobre aquella cumbre, y la modestia con que nos expresó sus ideas, todavía celebrábamos (más allá de nuestro egoísmo) el que recogieran el fruto de sus conocimientos los jóvenes alumnos que lo acompañaban por aquellos montes y selvas, en esas excursiones estudiosas que utiliza tanto la generación actual» (pp. 206-210).

La Institución hizo una excursión a Santander en agosto de 1880 y otra en julio de 1881 en que recorrieron Asturias y Cantabria. En este último año, el diario local de *El Aviso* recogía así esta noticia el 16 de agosto: «Ayer vimos en la Magdalena unos 15 ó 16 alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, que vienen recorriendo los principales puntos de nuestra provincia para aprender prácticamente lo que durante el invierno se les explica en cátedra. El que más de ellos no pasaría de catorce años, iban con tanto juicio y formalidad al lado de tres dignos profesores, que daba gusto verlos; más que niños parecían hombres sesudos y estudiosos de esos que se dirigen al conocimiento de las ciencias con toda espontaneidad».

En la Academia de la Historia se conservan las cartas de los alumnos a Giner y a sus profesores con las impresiones que les produce las excursiones y las visitas a las iglesias con interés artístico, cartas ingenuas de los muchachos que reflejan su formación. Había algunos chicos que no habían visto nunca el mar. Uno de ellos escribe: «Respecto a lo que V. me dice de que aprenda a nadar para mí eso hasta ahora es imposible es tan imposible como si me mandasen volar que es lo que el hombre ni puede ni podrá nunca hacer según creo». Otro le informa sobre la iglesia de Lebeña, la excursión para ver el monte Aa en Cabuérniga, etc. En una de las cartas de José de Caso a don Francisco



le sugiere que es opinión que se envíen sueltos sobre la Institución, aunque sea pagando, a *El Imparcial*, *El Liberal*, *La Correspondencia*, *El Globo* y *Nueva prensa*. Y en otra le informa: «Mañana enviaré a V. el número de *El Liberal* con el artículo sobre la Institución. ¡Qué inmensa satisfacción el éxito obtenido en el Congreso de Bruselas! Se me ha quitado de encima una pesadilla, porque últimamente venía creyendo que convenía decir algo sobre lo que hacemos aquí».<sup>53</sup>

Desde San Vicente de la Barquera escribe el geólogo Francisco Quiroga a Giner el viaje con los alumnos por Liébana y el camino desde Sotres a las minas de Áliva y cómo al entrar en los puertos «se ve aparecer a la derecha por entre rocas el Naranjo de Bulnes que ustedes habrán visto bien». Con la cámara sacó el perfil del macizo de Pequeña Vieja, y visitaron las minas de blenda y smithsonita con alguna zinconisa y cenaron en Áliva con pan, vino y queso ahumado. Le narra la vuelta a pie hasta Potes, de seis a doce de la mañana, en un recorrido de veintidós kilómetros: «Durante todo el camino se disfruta de un hermoso paisaje de extensos bosques que cubren las cuencas de los afluentes al Deva y la de este mismo. Al salir de las gargantas de los Picos se tiene en frente la cordillera, con Peña Prieta, a su derecha Peña Alba, a cuya base en lo profundo del valle se ve el pueblo de Espinama —tres de sus cuatro barrios— que es el más alto en las orillas del Deva y a la dcha. de ésta, el Pto. de Remoña que separa la cuenca del Deva de la del Cares. La bajada desde Pambes a las orillas del Deva se hace por una garganta cubierta literalmente de vegetación. Aquí se forma idea clara de las célebres selvas de la Liébana. Las orillas del Deva conservan el mismo carácter casi hasta Mogrovejo que está en lo alto del otro lado del río y posee un torreón cuadrado y almenado. El camino de Espinama a Potes es carretero hasta Camaleño. Seis kilómetros antes de Potes empieza la carretera». Ya desde Potes regresaron a San Vicente en coche. Al final le dice que, por si interesa a los chicos, le envía los cálculos de las alturas por donde caminaron juntos.

Merece la pena consignar estas excursiones que eligieron Cantabria como lugar privilegiado y con un gran valor didáctico, que hicieron fueran las primeras tentativas españolas en esos años en el conocimiento y admiración del paisaje y sus monumentos.

Consideración especial, por su importante acción social y cultural, merecen las colonias escolares de vacaciones de la ILE en San Vicente de la

<sup>53</sup> Archivo RAH. Ver TORRES CAMPOS, R.: *La Iglesia de Santa María en Lebeña*, Madrid, 1885 y «San Vicente de la Barquera», en *Estudios Geográficos*, Madrid, 1895, pp. 417-431.



Panorámica de San Vicente de la Barquera con la colegiata parroquial y el castillo

Barquera, que comenzaron en 1887 con la llegada al pueblo de dieciocho niños dirigidos por Manuel Bartolomé Cossío y por Ricardo Rubio, organizadas por el Museo Pedagógico Nacional de Madrid creado en 1882 por Juan Facundo Riaño. El secretario segundo del Museo era Rafael Altamira. Colaboraron los médicos Luis Simarro, Rafael Salillas, Sandalio Saiz Campillo, Alejandro San Martín, Federico Olóriz y Francisco de la Riva y, circunstancialmente, Eugenio Gutiérrez y el médico de San Vicente, Juan Sánchez. Fueron colonias mixtas a partir de 1893. En un principio los niños se alojaron en la última casa de la calle de la Iglesia, y al año siguiente se trasladaron a otra que daba a la plaza del pueblo. La tercera colonia escolar de 1889 se instaló en la calle de San Vicente número 13. Ese verano al llegar a la estación de Pesquera, el grupo fue saludado por Ruiz de Quevedo y su mujer, que les ofreció una buena merienda. En el Programa de la cuarta colonia de 1890 se dice: «La repetida estancia en San Vicente de la Barquera no ha hecho sino confirmar la excelencia del sitio; y el conocimiento de la localidad y de sus habitantes, para quienes la colonia es ya algo propio, hará, mientras las circunstancias

TARJETA POSTAL.



Al Sr. Francisco Giner de los  
Rios.

Santander)

San Vicente de la  
Barquera.

No este lado debe escribirse solamente la dirección.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA  
MADRID - 1895

RAH

no varíen, que no pueda pensarse en instalación más ventajosa». En este año, la Sociedad Económica de Amigos del País, de Granada, organizó la primera colonia dirigida por Berta Wilhelmi, que al año siguiente escribió la memoria oportuna. En 1895 se instalaron definitivamente en San Vicente.

Desde San Vicente realizaban excursiones por la ría de Peña Candil y caminando hasta Bustio a once kilómetros. En estas expediciones estudiaban la flora y la fauna, el folklore local (canciones, vestimentas, cerámica), redactaban un diario, recogían fósiles y plantas y practicaban el baño por la mañana. Estudiaron en sus traslados las minas de Reocín, la colegiata de Santillana, los monumentos de Comillas

y, en Santander, la Estación de Biología Marina y la catedral. Los alumnos procedentes de las escuelas públicas de Madrid, pudieron bañarse en el Sable o playa de Merón en San Vicente.

En la primera y segunda Colonia participaron «dos profesores de Escuela Superior y otros dos de Escuela Elemental», aunque después hubo variaciones. Los alumnos procedían de las escuelas del distrito de la Universidad y de las Escuelas Superiores. Algunos repetían la asistencia. Más tarde, diversos colonos fueron de pago.

La Reina Regente donó mil pesetas y el Museo recibió de ella una colección de aparatos de Física. Otros donantes fueron la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Madrid, así como diferentes suscriptores: Ignacio Bauer, F. Giner, M. B. Cossío, Rafael Torres Campos y otros.

Para la tercera Colonia Escolar se hizo una suscripción en Montevideo, encabezada por el Banco de España en Río de la Plata (ver tercera y cuarta Colonia Escolar de 1889 y 1890).

La Compañía de Ferrocarriles les concedió una reducción de los billetes del setenta por ciento de Madrid a Torrelavega y la del Norte, tan solo, del cincuenta por ciento del viaje para ir de Torrelavega a San Vicente de la Barquera.

Las autoridades y el vecindario el pueblo colaboraron amablemente con los maestros y los colonos, ofreciéndoles toda clase de facilidades desde el principio, respecto a los lugares de residencia y las excursiones. Un testimonio

de esta acogida es la que en julio de 1889 se les ofreció con un festejo en la Ría, en una gabarra engalanada, tal como se lo cuenta por carta Ricardo Rubio a Giner y Cossío.

Como norma y justificación, la Junta, publicaba un cuaderno con los resultados de las cuentas de ingresos y gastos, viajes y una hoja antropológica de los muchachos con datos anatómicos descriptivos: estado de nutrición, desarrollo esquelético y muscular, análisis de la dentición, los datos biométricos de estatura, perímetro torácico, índice cefálico, peso, etc. En sus páginas figuraban los nombres de los colonos, sus traslados a Santander y su paso por Torrelavega hasta San Vicente. En la parte económica se anotaban los gastos de viaje, estancia, el pago de comestibles al por mayor, los gastos de una barca, el salario de la cocinera, el lavado de la ropa, etc.

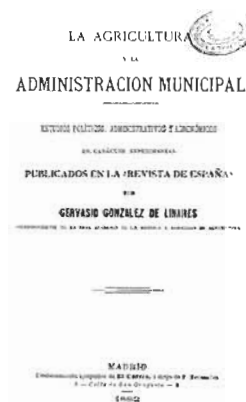
A partir de 1904 la Corporación de antiguos alumnos construyó la residencia en una finca de la viuda de Marcos Mata, que cedió unos terrenos situados al suroeste de San Vicente, junto a la ría de San Guzmán, sobre una colina mirando al mar. Uno de los edificios estaba destinado a dormitorios y el otro a comedores y cocina.

En 1910 el Museo Pedagógico celebró la XXIV Colonia y, a partir de entonces, el Museo las trasladó a San Antolín de Bedón, en Llanes, para evitar competencias. Desde 1897 habían convivido la dos instituciones, pero las organizadas por la Corporación de Antiguos Alumnos de la Institución continuaron en San Vicente de la Barquera. Por ejemplo, en 1916, organizó dos Colonias en el pueblo. La primera de veintiséis días en julio y de idéntica duración en agosto, con colonos de ambos sexos, de seis a quince años preferentemente.

Estas excursiones escolares de la ILE fueron pioneras en su tiempo, sirvieron de acicate para otras experiencias ajenas a la Institución, como las primeras de intercambio entre Madrid y Barcelona, organizadas por aquel ayuntamiento en 1924.<sup>54</sup>

Manuel Bartolomé Cossío veraneó siendo niño en Comillas, en casa de su tía Soledad, mujer de Domingo de las Cuevas. También fue visitante asiduo de Tudanca donde conoció a don Francisco de la Cuesta, el personaje que inspiró a Pereda el Don Celso de la novela *Peñas Arriba*.

Fue estando Giner en Cabuérniga cuando tuvo lugar el reencuentro con su discípulo riojano. Más adelante, en 1905, ya muerto González de Linares,



<sup>54</sup> Folleto dedicado a la primera Colonia Escolar de intercambio Madrid-Barcelona, año de 1924, Ayuntamiento de Madrid, Madrid, 1925. De Julián ZULUETA, ver: «San Vicente de la Barquera. Verano de 1932», *Bol. de la Institución*, n.º 55, octubre 2004, pp. 93-98; ESPADA, Gonzalo J. de la: «Las Colonias de vacaciones de la C. A.», *BILE*, XLII (1918), pp. 157-159.



Gervasio González de Linares  
(1834-1893)

ambos con otros institucionistas realizaron la excursión que pasó por los pueblos de San Vicente de la Barquera y la región de Cabuérniga para terminar en Tudanca, en cuya casa pernoctaron para continuar viaje a León.<sup>55</sup>

En esos recorridos de Giner por los pueblos de Cantabria trató en Valle de Cabuérniga a Gervasio González de Linares (1834-1893), hermano de Augusto, que fue alcalde del Ayuntamiento, hombre profundamente religioso y también colaborador después de la Institución, de la que fue accionista. Augusto heredó, al morir soltero este hermano, toda su biblioteca caracterizada por la abundancia de libros religiosos. Gervasio fue Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Comisario de Agricultura. Publicó una obra titulada *La Agricultura y la Administración Municipal* (1882) y presentó una comunicación en el Congreso Pedagógico Nacional de 1882.<sup>56</sup> Como alcalde publicaba anualmente la relación de las cuentas municipales. A petición del conde de Moriana dio a conocer en *Revista España* una serie de artículos referentes al mejoramiento de la clase obrera con ideas que Antonio Jiménez-Landi considera de un «comunismo cristiano utópico».

Hermano de Augusto fue también Manuel Jesús (1837-1874), que estudió en el Colegio de los Escolapios de Villacarriedo desde 1849-50 hasta 1852-53. Los estudios superiores los cursó en la Universidad de Valladolid en 1863-64 y luego en la Universidad Central en 1864-65, siendo su fiador Juan Manuel Ortí y Lara. A continuación fue profesor de Matemáticas y Geometría en Carrión de los Condes en el curso 1865-66. Ingresó como jesuita en la Compañía el 7 de mayo de 1855 en el noviciado de Hagetmau. Fue ordenado sacerdote en Angers (Francia) el 12 de mayo de 1869 e hizo sus últimos votos en Poyanne en 1872, lugar donde murió en 8 de octubre de 1874.<sup>57</sup>

El 23 de octubre de este año Augusto escribe a Giner desde Santiago de Compostela y le comunica con mucho dolor la muerte de su hermano jesuita y le dice por qué no quiso ir a despedirse de él: «Ya V. había sospechado por qué no me ha ocurrido el propósito de ir a Poyanne en los últimos meses de mi pobre hermano; hubiera ido volando y con toda mi alma a no saber que allí quizás hago mal, sin duda alguna me habría hecho indicaciones y súplicas respecto ideas, imposibles de satisfacer».<sup>58</sup> Se entiende que aludía a la posible petición de su hermano de rectificaciones respecto al krausismo y, sobre todo, el evolucionismo. Eran dos posiciones difíciles para encontrar un común acuerdo.

<sup>55</sup> JIMÉNEZ-LANDI, A.: *Semblanza humana de Manuel B. Cossío*, Santander, Bedia, 1984, p. 35.

<sup>56</sup> CASTANEDO PFEIFFER, J.: «Gervasio González de Linares y el Congreso Pedagógico Nacional de 1882», *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza* (Segunda época), n.º 9, Madrid, diciembre 1989, pp. 22-39.

<sup>57</sup> Información de don Santiago Fernández Collado.

<sup>58</sup> FAUS, P.: ob. cit., p. 191.

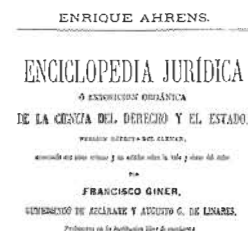
La intimidad entre Giner y Linares hizo que en octubre de 1875, como hemos dicho, empezaran a tutearse. Doña Jenara, la madre de Augusto, estaba acostumbrada a atender a los visitantes. Joaquín Costa la calificó de «una dama de otros tiempos», pero la familia tenía sus propios problemas debido a la enfermedad de Heraclia y al comportamiento de uno de los hijos con trastornos psiquiátricos a causa de la consanguinidad de los padres. Al morir Heraclia, Giner consideró oportuno dejar la casa, aunque siguió visitando Cabuérniga.

Al crearse la Institución don Augusto fue nombrado, profesor de Mineralogía y Botánica, por la Junta Facultativa en julio de 1876, presidida por el rector Laureano Figuerola.

Si bien Linares colaboró en la Institución como profesor, suponía ese trabajo para él, igual que para su compañero Laureano Calderón, un cometido provisional, dado que como universitario debía prepararse y estar al día en la investigación. Ya en junio de 1875 le había escrito a Giner su proyecto de marchar al extranjero. En otra carta le hace ver la necesidad que tenía de casarse cuando ya tenía treinta años. En el archivo de la Academia de la Historia se conservan los epistolarios de Linares y Ruiz de Quevedo con Giner cuando tiene lugar la Cuestión Universitaria. Todos informaban al maestro, que les daba instrucciones y les aconsejaba.

En viaje de ampliación de conocimientos Augusto G. de Linares le comunicaba, a veces en francés, sus vivencias y estudios en París, de los deberes con la hija que tuvo de soltero, etc. En 1881 recibe allí la noticia de la subida de Sagasta y los liberales al poder y le pide a Giner que le declaren excedente. «Mi intención es marcharme de aquí e irme a Alemania, Jena, etc. o a Italia (Estación Zoológica de Nápoles, etc.)». En casa de un lejano pariente montañés, Federico de la Vega, afincado en París, conoce a su hija Luisa de la Vega y Wetter, con la que se casará pronto. Las cartas continuarán en 1887 desde Nápoles y le da cuenta de sus estudios de aprendizaje de Biología marina en la citada Estación, cosa que allí no se comprendía y se prestaba a malas interpretaciones al ser Linares pretendiente a dirigir una Estación en Santander y no estar entonces preparado al no existir en España ningún centro (Pilar Faus, p. 263).

Durante los primeros años tras perder la cátedra, aunque con residencia en Cabuérniga, el naturalista siguió acudiendo a las reuniones en Madrid





Manuel Bartolomé Cossío  
(1857-1935)

Foto Archivo

de la Sociedad de Historia Natural. En 1876 dio a conocer la existencia del Weáldico en el Escudo de Cabuerniga en el valle del Saja, zona que visitó también Salvador Calderón. José Rioja, compañero que sería continuador suyo en la Estación de Biología Marina que dirigió, decía que el fuerte de Linares era la geología.<sup>59</sup> En esa zona del Weáldico aparecieron fósiles característicos y en 1878 se descubrieron en Bélgica los esqueletos de iguanodontes en terrenos del mismo tipo geológico en Bernissart.

En materia jurídica, la labor del naturalista se limitó en esos años, casi exclusivamente, a la traducción de algunos libros, como el de Carlos Roeder, *Necesaria reforma del sistema penal español* (1873) y la *Enciclopedia jurídica o exposición orgánica de la ciencia del Derecho y el Estado* (1878-80), de Ahrens. Realizó la primera en colaboración con Giner y, con él y Azcárate, la segunda. Otra traducción de Linares fue la *Historia Natural* de J. Langlebert (1883) que fue editada en París por Ch. Bouret. En *Revista de España* publicó en 1884 el artículo «Intervención de los animales en la reproducción de las plantas. Dos precursores de Darwin» y en el *Boletín de la Institución* en 1887, en varios números, «La morfología de Haeckel».

Ya para entonces, Linares era conocido como un declarado defensor del darwinismo y había publicado recensiones de libros en el *Boletín Revista de la Universidad de Madrid*. En 1873 fue cuando siendo catedrático promovió en la Universidad de Santiago la polémica en la Academia de Medicina al hablar sobre evolucionismo, sin dejar de aludir a los predecesores del hombre.

Laureano Calderón y Linares, perdidas las cátedras y sin ayudas económicas de ningún género, en 1880 dejaron de figurar como profesores de la Institución.

Mientras gran parte de los institucionistas tuvieron problemas económicos, otros, como en el caso de Ruiz de Quevedo, tenían ingresos proporcionados por su profesión y sobre todo por las rentas del patrimonio de su mujer. Giner solo contaba con traducciones y artículos publicados en revistas, como en *La Ilustración Artística*, donde mandaba artículos sobre lugares y monumentos. Luego tuvo el sueldo de profesor al recuperar la cátedra. El jurista de Pesquera le escribió en 1875 que en *Revista Occidental* «desean artículos o trabajos científicos de V. y de los amigos». El 3 de mayo del mismo año le solicita: «Espero con interés sus trabajos sobre el establecimiento de la escuela libre para unirlos a otros que se están haciendo aquí y adelantar

<sup>59</sup> Ver la correspondencia entre Salvador Calderón y Augusto en *Augusto González de Linares* por B. MADARIAGA DE LA CAMPA, Santander, Amigos de la Cultura Científica, n.º 19, 1984, pp. 50-60; Ídem, RIOJA, J.: *Sotileza*, n.º 3, Santander, 3 de agosto de 1913.



lo posible en este vital asunto». Vuelve de nuevo a ofrecerle colaborar en la portuguesa *Revista Occidental* y le informa de las características y condiciones de la revista de la que dice es científico-literaria y que tiene un sentido liberal. Las condiciones económicas eran de un duro por página. Para ella envió un artículo Azcárate. Algunos profesores de la ILE actuaron gratuitamente debido a que tenían otras ocupaciones principales de las que vivían.

En una carta de J. Caso a Giner de 1880 le consulta sobre los adelantos de dinero del profesorado en las excursiones, cuestión que precisaba aclararse: «Estamos de acuerdo en que es preciso que las excursiones no cuesten nada a los profesores que las dirigen, y en este caso, una de dos: habría que incluir en las cuentas que se enviasen lo que correspondiese a la Institución (cosa que en la cuenta que nos ocupa sería imposible y en las demás posteriores de mal efecto) o habría que renunciar a percibir nada por nuestra parte».<sup>60</sup>

En 1881 obtiene, Linares, una comisión de estudios para viajar a Europa. Le acompañó su mujer en su viaje de estudio a la Estación Zoológica de Nápoles donde aprendió el dibujo de la fauna marina y la técnica de la acuarela pagando las clases a sus expensas. Fue ayudante interina en la Estación biológica de su marido en 1900, no sin que en Madrid le pusieran dificultades al no ser licenciada. Al morir Augusto, optó a una plaza del Museo de Ciencias Naturales, con estos mismos cometidos. Más tarde trabajó como profesora en la Escuela de niñas de la Fundación Sierra Pambley hasta 1916.<sup>61</sup>

Hay una pregunta que surge para comprender la creación, gracias a Giner, de la Institución Libre de Enseñanza: ¿cómo era en realidad este hombre que ha acumulado todo género de alabanzas? Tras su muerte se escribieron muchos testimonios y semblanzas, pero lo extraño es cómo alcanzó en vida la jefatura del grupo sin votaciones ni discusiones entre ellos. Aquel hombre menudo, de profunda mirada, conciliador y persuasivo, fue nombrado rector en 1880 por los componentes de este grupo tan heterogéneo. Giner estaba pendiente de todo, sugería, aconsejaba y, en ocasiones, regañaba a los alumnos sin acritud; «Rabietas» las llama López Morillas. Los defectos y lo que les faltaba en su preparación se lo mostraba sin molestarles. Sus compañeros y miembros de la Institución sabían que era el que más trabajaba y que sus peticiones y criterios se aceptaban en los Ministerios. Dirigió la Institución con buen rumbo y total entrega, a pesar de las muchas dificultades. El que mejor



Francisco Giner de los Ríos  
(1839-1915)

Óleo de J. J. Gárate

<sup>60</sup> Carta del 1-IX-1880.

Fuente: Archivo RAH.

<sup>61</sup> MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Augusto González de Linares. Vida y obra de un naturalista*, ob. cit., pp. 73-78. Ver también de B. M. C.: «González de Linares y el grupo institucionista de Santander», «Alerta Educación», *Alerta*, Santander, 5 de mayo de 1988, pp. 24-25.



Uno de los últimos grupos de la Colonia Escolar de San Vicente de la Barquera

Cortesía de la familia Cendrero Uceda

lo conocía era su discípulo Manuel Bartolomé Cossío, en cuya casa vivió y luego en la de la Institución, quien le retrata con estas palabras: «Su presencia y su palabra, cautivadoras, la conjunción de una elegancia natural, una exquisita pulcritud y una extrema modestia, casi pobreza, en su atavío; su dominio de las buenas maneras; su afán de sacrificio en lo máximo como en lo mínimo; su delicadeza en las atenciones sociales; su cortesía para con todo el mundo, y especialmente con las señoras; su especial don de gentes, en suma hacen de él, junto al filósofo y al educador, un tipo acabado de hombre de mundo y de perfecto *gentleman*». <sup>62</sup> Dice que su presencia recordaba uno de aquellos santos pintado por Ribera.

Quizá el retrato más sugerente de su carácter, entre los realizados por un autor extranjero, sea el del escritor griego N. Kazantzakis (1883-1957), que estuvo en España en 1932, quien le recrea así: «Era un santo, un hombre tranquilo, dulcísimo, profesor de Filosofía del Derecho en la Universidad de Madrid. Delicado, de pocas palabras, tan limpio que casi resplandecía y parecía transparente. Llevaba siempre corbata blanca. Su conversación estaba llena de ironía, de humor, de calidez». <sup>63</sup>

Menéndez Pelayo, el gran enemigo del krausismo, le menciona en su libro de los *Heterodoxos*, pero no se atreve a ofenderle y dice de él que era «alma de la Institución Libre de Enseñanza», propagador del krausismo y «especie de ninfa Egeria de nuestros legisladores de Instrucción Pública». A la vez, reconoce sus conocimientos en pedagogía y le llama «hombre honradísimo». Si había algo que tenían los krauso-institucionistas era precisamente una ética en su conducta y una moral arraigada. Algunas de las cabezas más sobresalientes de aquel siglo pertenecieron a los componentes de este grupo, como Salmerón, Azcárate o Joaquín Costa, al que por cierto no se refiere a este último

<sup>62</sup> *España*, 26 de febrero de 1915 y *BILE*, 1915, p. 37.

<sup>63</sup> *Viajando por España*, Atenas, 1966. Citado por J. RUIZ BERRIO: *Perspectivas*, París, 1993, vol. XIII, núms. 3-4, pp. 808-821.

el santanderino, y que había sido competidor suyo en las oposiciones al premio extraordinario del doctorado, no sin dudas sobre el resultado. Esa parte del libro referida a los krausistas es un furioso ataque, sin objetividad, pecado en que cayó el autor de este libro debido a su juventud y acendrado catolicismo. Incluso los escritores que participaron de una ideología positivista o liberal fueron incluidos y don Marcelino emplea en este libro tan discutido, retratos injustos como los que hizo, por ejemplo, de Pérez Galdós y de José Echegaray al que en el siglo xx se le concedió el Premio Nobel.

Al morir Giner en 1915, la Institución pasó a denominarse Fundación Francisco Giner de los Ríos, a la que los primitivos accionistas cedieron sus acciones. El patrimonio lo formaba entonces el inmueble en la calle Martínez Campos y edificios contiguos, el mobiliario, la biblioteca, el material pedagógico y de laboratorios, así como las cédulas hipotecarias.

El 17 de mayo de 1940 los vencedores de la Guerra Civil declararon ilegal la Institución y la consideraron enemiga del nuevo Estado, incautándose de sus bienes y, lo que es peor, desmantelando bibliotecas y laboratorios.<sup>64</sup>

¿Qué transcendencia hubiera tenido la Institución de haber permanecido? Por desgracia desapareció en el mejor momento cuando recibía la savia de la Junta para la Ampliación de Estudios. Era entonces un entramado que pese a sus dificultades económicas, buscaba la renovación pedagógica de España en su juventud estudiosa, logrado mediante la creación de centros nuevos de investigación y enseñanza, como fueron el Centro de Estudios Históricos (1910), el Instituto Nacional de Ciencias Físicas y Naturales con los diferentes laboratorios (1910), la Residencia de Estudiantes (1910), la Residencia de Señoritas (1915), las Bibliotecas Populares (1918), etc.

LA UNIVERSIDAD  
ESPAÑOLA

..

FRANCISCO GINER

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS DEL GOBIERNO  
EN LA CALLE DE MARTÍNEZ DE CAMPOS

MADRID  
1916

<sup>64</sup> SAMA PÉREZ, José: «Un poco de historia», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, segunda época, n.º 1, Madrid, marzo 1987, pp. 85-90. Ídem, SÁNCHEZ RON, J. M.: *La Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, ochenta años después*, vol. 1, Madrid, CSIC, 1988, pp. 1-61.

## *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*

EL *Boletín de la Institución*, órgano oficial de la ILE, figuraba entre los proyectos del Apartado II de los Estatutos, referido a la Institución, y apareció por primera vez el 7 de marzo de 1877. Perduró hasta 1936, con algunas interrupciones, a pesar del carácter austero de la publicación, con pocas páginas, que variaron de cuatro a ocho y doce hasta treinta y dos. Se regalaba, intercambiaba y vendía a un precio módico que cambió con el tiempo. Las suscripciones fueron pequeñas al principio y fueron aumentando, muchas de ellas para ayudar a su sostenimiento. Bajo su cabecera se leía el texto del artículo 15 de los Estatutos que decía: «La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena a todo espíritu e interés de comunión religiosa, escuela filosófica o partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad e inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas». Eran, ni más ni menos, los mismos postulados por los que lucharon defendiendo desde las cátedras la libertad de indagación y exposición y que promovió la expulsión de ellas, hasta 1881 en que fueron de nuevo admitidos. Sus contenidos figuraban en el sumario de cada número con temas científicos, literarios, pedagógicos y de cultura, además de incluir extractos de discursos, artículos recogidos de otras publicaciones, libros recibidos, recensiones, etc. Y se advertía: «Es la más barata de las revistas españolas, y aspira a ser la más variada y que en menos espacio suministre mayor suma de conocimientos». Según R. Brown el Boletín imitaba la revista inglesa *Nature: a weekly illustrated journal*

# BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan sólo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposicion respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.

(Art. 15 de los Estatutos.)

El BOLETIN, órgano oficial de la *Institucion*, publicacion científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripcion anual: para el público, 10 pesetas: para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.—Secretaría, Paseo del Obelisco, 8. Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institucion* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripcion.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XII.

MADRID 15 DE FEBRERO DE 1888.

NÚM. 264.

Una de las cabeceras del *Boletín*

*of science* que apareció en 1869 y con semejanza con el boletín español en cuanto a formato, índice de materias y la multiplicidad de información. Fueron sus respectivos directores, según señala Antonio Jiménez-Landi, Francisco Giner (1877-1881), Joaquín Costa (1881-1884), José de Caso (1884-1904), Ricardo Rubio (1904-1910 y 1917-1934) y, por último, José Ontañón (1934-1936). En sus páginas colaboraron casi todos los institucionistas, por supuesto, Manuel Ruiz de Quevedo y Rafael Torres Campos y algunos de forma recurrente, junto a escritores y personalidades de renombre como Santiago Ramón y Cajal, Américo Castro, José Ortega y Gasset y numerosos autores extranjeros.<sup>65</sup>

Menéndez Pelayo, nada proclive a aquel grupo cuando le preguntaron cuales eran las revistas de cierto interés, recomendó en 1902 el *Boletín* de la ILE de la siguiente manera: «En campo muy distinto existe el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, que sale con mucha intermitencia, y aun creo que tiene suspendida su publicación. Es también revista formal».<sup>66</sup>

En el sumario se insertaba el índice de las colaboraciones con trabajos de pedagogía, extractos de discursos, artículos recogidos de otras publicaciones, libros recibidos y recensiones. Hoy el estudio de la colección del *Boletín* es imprescindible para conocer el pensamiento y las actividades de la ILE.

<sup>65</sup> «Conferencia de Antonio Jiménez-Landi», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, segunda época, n.º 2, Madrid, septiembre 1987, pp. 102-115; GUERRERO SALOM, E.: «Boletín de la Institución Libre de Enseñanza» en *Una Pedagogía de la libertad. La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1977, pp. 31-33.

<sup>66</sup> *Epistolario*, xvi, p. 304.

## En torno a Manuel Ruiz de Quevedo El pueblo natal de Pesquera

**P**ESQUERA, la villa natal de Manuel Ruiz de Quevedo, en la entonces provincia de Santander, pertenecía hasta su separación en 1822 a la Hermandad de las Cinco Villas, todas ellas de una gran riqueza montesa y paisajística.

Tenía Pesquera el edificio consistorial situado en el Barrio de la Fragua, que constaba en 1887, como en la actualidad, de planta baja, donde estaban instalados la cárcel pública y la sala del juzgado municipal. El piso superior se dedicó a teatro y ya en ese año ocupaba las dependencias destinadas a las sesiones municipales. Todavía puede ver frente a él, un rollo o picota del siglo XVI.

El ayuntamiento dependía judicialmente de Reinosa y también comercialmente por la proximidad a esta próspera población. Tenía escuela con veintiséis niños de ambos sexos, cuyos padres pagaban al maestro; cuarenta casas y los barrios de Pesquera, del Royo y el conocido como de la Fragua, aparte del de Ventorrillo y el de Somaconcha con una ermita dedicada a la virgen que lleva este nombre. Los oficios religiosos y los matrimonios se celebraban en la Iglesia de San Miguel Arcángel, dependiente de la diócesis de Santander, consagrada en 1085. Tiene Pasquera un riachuelo, el Rumaldrido, que vierte sus aguas al Besaya, río este último en cuyas márgenes se establecieron el mayor número de industrias harineras en ese siglo.

La cubrición de este arroyo se hizo a expensas del entonces alcalde Gabino Fernández de los Ríos y Ruiz de Quevedo, indiano procedente de Cuba, rentista y viudo de cincuenta y cuatro años, familiar, posiblemente,

de Manuel. Estuvo seis de alcalde desde finales a primeros del nuevo siglo. En agosto de 1899 el ingeniero mecánico Ángel Ruiz de Quevedo hizo los planos del proyecto de la alcantarilla para cubrir el río. Entre las obras que ejecutó como alcalde en el pueblo figuraban también la bolera en su finca de Monteagudo, el casino, la reforma de las fuentes, sus depósitos y el corral de Preadados, donde se encerraban las reses incautadas por introducirse furtivamente en las tierras de la vecindad.

Ángel Ruiz de Quevedo residía en el n.º 62 de la calle Jacometrezo en Madrid y figura entre los propietarios que pagaban la contribución en Pesquera, igual que Guadalupe Rueda Bassoco y Ángel Fernández de los Ríos, primo de Manuel Ruiz de Quevedo. En el padrón de edificios y solares de 1894-95 aparecen con casa en la calle de la Carretera, n.º 99, Josefa, viviendo en San Fernando; Ángel y Julián Ruiz de Quevedo residentes en Madrid y María con el mismo apellido en Pesquera.

Todavía en 1880-81 en el reparto de contribución de inmuebles figuraban los herederos de Madrid, de Petra de las Cuevas, madre de los Ruiz de Quevedo.

Su sobrino Ángel era amigo de Nicolás Salmerón, quien en 1905 le escribió para que en su nombre le pidiera al Doctor Enrique Diego Madrazo que se presentara como candidato a diputado republicano por la circunscripción de Santander, pero este no aceptó debido a las atenciones que le exigía la dirección del Sanatorio de su propiedad.<sup>67</sup> Ángel fue accionista de la Institución Libre de Enseñanza y residía entonces en San Fernando.

En la documentación municipal de Pesquera aparece otro Ángel Ruiz de Quevedo que no sabemos si tenía relación familiar con el anterior. Figura como presbítero, vecino de Campuzano, que compra a Juan Manuel Ruiz de Quevedo (abuelo de Manuel) un molino harinero de tres ruedas sobre el río Besaya, en el barrio de Ventorrillo, así como una casa en el barrio de Monteagudo en el sitio de la Quintana.




Ayuntamiento de Pesquera (Cantabria)

<sup>67</sup> MADARIAGA DE LA CAMPA, Benito: *Los regeneracionistas cántabros y sus relaciones con Pérez Galdós*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 2001, p. 32.

Núm. 21 CÉDULA PERSONAL  
 Año económico de 1890  
 PROVINCIA DE Santander 11.ª clase: 50 cént. de paseta 3-856.067

2. Diego Ruiz Mantecón natural  
 de Pesquera provincia de Santander  
 de 52 años de edad, de estado soltero profesión labrador  
 habita en Pesquera no de  
 y reside habitualmente en casita

En Pesquera a 10 de Diciembre de 1890  
 EL INTERESADO. EL Encargado  
Diego López



Modelo de la cédula personal de un vecino de Pesquera

La primera ferrería en Pesquera, conocida con el nombre de Gorgollón por el lugar de la instalación, fue construida por Marcos de Vierna que pidió permiso para la instalación en 1752. Fue embargada por deudas en 1800 y pasó a otras manos hasta que la compró Francisco González de Villalar que la regentó hasta 1850 como fábrica de fundición de mena de hierro, de poca importancia. En 1858 todavía figuraba si bien a nombre de Martín de Villalaz. Había también en el pueblo un molino maquilero de una piedra, a nombre de Juan Manuel Ruiz, y otro propiedad

de Francisco Macho, vecino de Lantueno. En 1889 consta en la contribución industrial un molino harinero de dos piedras para moler maíz propiedad de Andrés Pérez García. Por falta de agua, algunos de estos molinos solo funcionaban de tres a seis meses al año.

La villa tenía en 1856 taberna y tienda de vinos y aguardientes y en los ochenta había tienda de comestibles. A mediados de ese siglo poseía Pesquera, según Madoz, cincuenta vecinos con doscientos treinta habitantes. En 1860 el censo de población había aumentado a cuatrocientos veintiocho, si bien se advertía una disminución debida a la emigración y la falta de medios de subsistencia. En Pesquera los campesinos eran a la vez ganaderos y algunos arrieros y artesanos.

La aparición del ferrocarril a Santander modernizó la villa, pero hizo desaparecer la carretería que servía de base a la población, aunque los trabajos del tramo de Reinosa a Bárcena dieron entonces ocupación a los vecinos. Con el ferrocarril murió la carretería.

Los carreteros se dedicaban al transporte de barriles de harina de trigo, vino, madera y los productos de las ferrerías, e importaban azúcar, café, cacao, bacalao y aguardiente de caña. Fueron famosos los carreteros de Lantueno. Según cálculo de Felipe Arche, en 1853 llegaron hasta la ciudad ciento ochenta mil vehículos de tracción animal tirados por bueyes o mulas.

Pereda en *Tipos y paisajes* refiere que: «la procesión de carretas cargadas de harina que diariamente asomaba la cabeza por Becedo, lejos de disminuir de longitud, llegaba con la cola hasta Reinosa». La aparición del ferrocarril



del Norte y su impacto en el transporte de tracción animal, lo apuntó este autor en el cuento titulado «Cutres», que se publicó en 1890 en *De Cantabria*. Los cereales castellanos se exportaban por el puerto de Santander. Las marcas de harina «La Veintiuno» y «La Treinta» de Juan Pombo con su flota de barcazas transportaban la mercancía por el Canal de Castilla y luego por el ferrocarril hasta el puerto en que era embarcada en su flota naviera y en otros barcos, incluso extranjeros. El transporte tenía unos gastos de reparación y mantenimiento de carros y peones, pinazas, seguros, acarreo y embarque, derechos reales, etc. y salían del barrio del Ventorrillo camino del puerto.

Pérez Galdós en su primer viaje a Santander en 1871, lo recuerda en el Episodio *Amadeo I*, de la siguiente manera: «En el estado de nuestro ánimo se nos representó como un paraíso la ciudad cantábrica, que en aquel tiempo bien podría llamarse la *ciudad harinera*, porque su hermoso puerto se veía cargando harina o descargando los ricos frutos coloniales». Las casas del Muelle de Santander tenían en sus bajos los almacenes y oficinas de las compañías consignatarias donde, como decía Gutiérrez Solana, se podían también sacar los pasajes para La Habana, Veracruz y Buenos Aires.

Según Manuel López-Calderón Barreda, el ferrocarril coincidió en un principio con la carretería, que al final arruinó el transporte de las carretas y los viajes de las diligencias, que sobrevivieron tan solo en trayectos cortos, pues en tres horas las carretas recorrían una legua.

En los años 1840 y 1845 se construyó la nueva carretera que partía del Gorgollón, variante del Camino Real, que se utilizó hasta 1975 (comunicación de López Calderón).

Begoña Cava describe así el trazado: «Del Ventorrillo se adentraba el Camino por la Hoz de Pesquera, abierto en roca viva, llegaba a Santiurde por la orilla derecha del río, y cambiando en este punto de ribera gracias al puente reconstruido y mejorado con *piedra mármol*. Este trayecto enlazaba con el camino de Lantueno y Cañeda, pasando el Besaya y ya finalmente la ruta, sin más obstáculos, llegaba y penetraba en la población de Reinosa, internándose hasta la misma plaza de Reinosa».<sup>68</sup>

En el censo de 1887 poseía Pesquera tan solo trescientos ochenta y ocho habitantes, con mayor número de mujeres y con más solteros que casados. Sabían leer y escribir doscientos veintiocho y eran analfabetos ciento

<sup>68</sup> *Francisco de Rábago, un ilustre de Cantabria*, Santander, colección Pronillo, 2005, p. 277.



Calzada romana con las huellas de las rodadas de los carros

cuarenta y ocho con predominio de mujeres, con un bajo porcentaje, como vemos, comparado con otros pueblos. A partir de este año se mantiene el censo en torno a los trescientos setenta y seis habitantes hasta el año 1891, y ya a finales del siglo se incrementa el censo de población en trescientos noventa y uno.

En el siglo XIX vivía la población de una economía de subsistencia que proporcionaban los productos de las fincas y la venta y explotación de los censos pecuarios y la madera de los bosques. Como dice Tomás Martínez Vara, «en general, el terrazgo suponía la base del sustento familiar, las tierras comunales, prados y derrotas mantenían el ganado a lo largo del invierno».<sup>69</sup> Se alimentaban de legumbres, hortalizas, alubias y patatas, cría de aves de corral y la pesca, que daba nombre al pueblo. Los cereales lo formaban el trigo, la cebada y el maíz para la fabricación del pan. La ganadería estaba constituida por reses vacunas, equinas, ovinas y caprinas y era abundante la caza. De vez en cuando había que hacer en invierno batidas al lobo.

A modo de muestra, el censo ganadero en 1880 estaba formado por 37 cabezas de ganado caballar, 218 de vacuno, 56 lanar y 96 de cabrio. Las yuntas de buyes tudancos se utilizaban para el transporte y eran muy cotizadas. Había entonces dos molinos y una fábrica con cuatro piedras, para moler harina, construida en 1801, propiedad de Juan Pombo Conejo, que la compró con otras factorías a la familia Ruiz de Quevedo en 1838, fabricante entonces arruinado, y duraron a su nombre hasta 1845. Pero ya en 1801 figuraba como exportador, junto con Macho Quevedo de Reinoso, Villegas en Pie de Concha, Barredo en Santa Cruz, etc. Aparte, contaba el pueblo con una fragua, y a principios del siglo XX la Electra Besaya atendía el pueblo.

La riqueza forestal que provenía de los montes de las Hoces de Pesquera, Llanios, Vallejas, Hano y Dehesa proporcionaban madera, que se subastaba por pies, generalmente de robles, hayas, abedules y de ramas de avellano. La madera se empleaba para la construcción y la fabricación de barriles para la exportación de la harina. Era igualmente necesaria para la elaboración de carbón vegetal preciso para el funcionamiento de las ferrierías. Para la obtención de un kilo de hierro se precisaban tres de vena y cinco de carbón.

Las fiestas principales, religiosas y profanas, con baile y romería, tenían lugar el día de Nuestra Señora de las Nieves, en el barrio de Somaconcha,

<sup>69</sup> J. M. [J. MANSO Y BUSTILLO], *El Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura*. Introducción de Tomás MARTÍNEZ VARA, col. Cabo Menor, Ed. Librería Estudio, Santander, 1979, p. 63.

la de Nuestra Señora de la Asunción, San Roque, San Antonio Abad y, en diciembre, Santa Lucía, aparte de la del patrono del pueblo, San Miguel. La iglesia, que tiene esa advocación, conserva reducidas muestras románicas, si bien existe la lápida de consagración que lleva la fecha de 1085. Cuando se solicitó por escrito, hacia mediados de los ochenta, una aportación económica para la restauración de la iglesia, los Ruiz de Quevedo, Ángel, Julián y Manuel contestaron afirmativamente.

Los apellidos frecuentes eran en Pesquera, en el siglo XIX, los de Fernández, Gutiérrez, Cayón, Ríos, Castillo, Cuevas, Ruiz de Quevedo, etc.

Por esta villa pasaba la calzada romana que unía Herrera de Pisuegra con Portus Blendium y puede verse una parte de ella entre este pueblo y Bárcena de Pie de Concha. Hoy recorrerla es un atractivo para los turistas. En el siglo XIX contaba Pesquera con el Camino Real o carretera que iba de Santander a Palencia y los que conducían hasta los pueblos limítrofes y próximos de Santa María de Aguayo, Santiurde y Reinosa.

El viaje a mediados de ese siglo, de Valladolid a Santander en diligencia, pasaba por Palencia y Reinosa y por el Ventorrillo de Pesquera y Villalaz. Tenía entonces Reinosa una ferrería en el pueblo de Horna y otra en Bustazur y los caminos en invierno eran de difícil tránsito.



Iglesia del Arcángel San Miguel en Pesquera

## Ángel Fernández de los Ríos

ÁNGEL Fernández de los Ríos (1821-1880), escritor progresista, político accionista de la ILE y benefactor de Pesquera, nació en Madrid, si bien sus padres descendían por parte paterna y materna de Pesquera y Santiurde respectivamente. Su vinculación con Pesquera significó una importante contribución para la villa a raíz del legado que dejó de un grupo escolar, laico y mixto, que fundó en su casa de Pesquera. Ángel Fernández era primo de Manuel, de Juan y de José Ruiz de Quevedo. Cuando se exilió de España en 1876, dejó la asistencia de sus negocios a su primo José, abogado, que residía y tenía casa de comercio en Madrid. Las dos familias tuvieron una gran predilección por Pesquera, donde veranearon algunos de sus miembros. Ángel era cuatro años mayor que Manuel y abogado como él. Ambos estudiaron en el Convento dominico de Santo Tomás de Aquino.

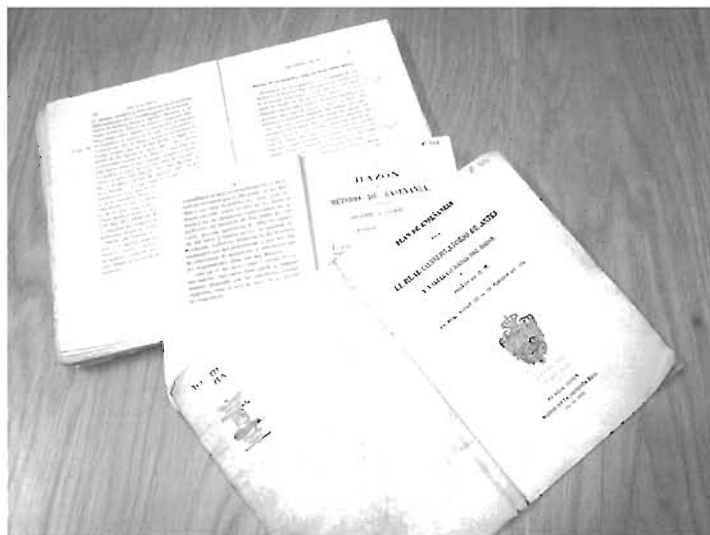
El legado que dejó don Ángel a Pesquera de una escuela y una biblioteca, dentro de un programa de enseñanza acorde con el sistema de Fröebel y la línea de la Institución Libre de Enseñanza, se inauguró el 27 de julio de 1881. El año anterior escribió en París el Plan del Grupo Escolar que se proponía fundar y que en cierto modo recogía las enseñanzas propuestas por Fernando de Castro y Francisco Giner. Dependía de un patronato particular y se regía por una Junta. Según el Reglamento se hacían exámenes semestrales. En 1884 dependía del Ministerio de Fomento y pasó por múltiples avatares, antes y después de la Guerra civil, en que fue injustamente incautada en 1936.

La lista de libros que contenía la Biblioteca era verdaderamente extraordinaria por sus diferentes contenidos de materias pedagógicas, tanto de Geografía, Historia, Matemáticas, como de Religión y Literatura. Era profesor de la Escuela en 1884 Eugenio Arias Camisón y en 1924 Isidoro Molleda.<sup>70</sup>

El proyecto de Escuela laica se transformó en Escuela Católica en 1914 por Ángela, hermana de Guadalupe Rueda, viuda del fundador, que al morir ésta, puso la Fundación acorde con el resto de los programas de las escuelas públicas para la enseñanza de la religión católica. Ello significó un acierto en cuanto a lograr su mantenimiento y permanencia, aunque no pudo evitarse que, en el transcurso del tiempo y sobre todo en el periodo franquista, los libros fueran desapareciendo, si bien ninguno contenía materias que fueran merecedoras de un expurgo.

La Escuela funcionó normalmente durante bastantes años a partir de su puesta en funcionamiento y supuso para Pesquera un adelanto en la formación infantil, lo que disminuyó notablemente el analfabetismo en el pueblo.

Fernández de los Ríos, senador por Santander en varias legislaturas, fue también concejal del Ayuntamiento de Madrid y embajador en Portugal a partir de la revolución del 69. Tuvo además ideas urbanísticas para transformar Madrid cuando la burguesía con dinero se dedicó a la construcción de casas y barrios en el siglo XIX. Colaboró en numerosos periódicos y fue propietario y director del *Semanario Pintoresco Español* en el que escribió también su primo Manuel Ruiz de Quevedo, siempre firmando con las iniciales de su nombre.<sup>71</sup> No hemos seguido otras colaboraciones que pudieran existir en el *Semanario*, ni analizado su aparición en diferentes revistas y periódicos de la época. Colaboró con Nicolás Salmerón y Tomás Rodríguez Pinilla traduciendo del francés *Estudios sobre la Historia de la Humanidad*, de François Laurent, catedrático de la Universidad de Gante, libro editado en



Libros de la Biblioteca de Á. F. de los Ríos

<sup>70</sup> DEL RÍO DIESTRO, Carmen: Estudio preliminar en *Ángel de los Ríos. Un Proyecto de Escuela laica*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria, 1999.

<sup>71</sup> Ver «Un romántico más», (23-IV-1837), primera serie, tomo II, p. 122. Igualmente en *El Siglo Pintoresco* (R. Q.), tomo II (1846), pp. 65-67.



Retratos de Ángel Fernández de los Ríos  
y de su esposa Guadalupe Rueda Bassoco

Cortesía del Ayuntamiento de Pesquera

Madrid en 1884. La obra original se había publicado en dieciocho tomos en 8.º en Bruselas en 1861.

Murió exiliado en París el 10 de junio de 1880. En una carta de Linares a Giner desde París le informaba del mal estado de salud del amigo, ya en trance de muerte: «Me gustaría que le comentaras a D. Manuel Quevedo el estado desesperado en que se encuentra Fernández de los Ríos. No hay ni que decir que voy a verlo todos los días» (Faus, p. 254).

Conocemos las ocupaciones políticas y benefactoras de las dos familias, pero ignoramos si existieron relaciones comerciales entre ellos, aunque sí intelectuales y de ayuda mutua. Sabemos que los F. de los Ríos y L. O'Donnell se escondieron en casa de los Ruiz de Quevedo durante el propunciamiento de Vicálvaro.

Otro de los primos de Ángel Fernández de los Ríos, Juan M. Ruiz de Quevedo y de la Peña Velasco había nacido en Pesquera el 13 de noviembre de 1799, cuyas madres eran hermanas. Juan Manuel solicitó en abril de 1816 emigrar a Cuba. Se conserva su expediente con los requisitos que se exigían entonces para emigrar a la ciudad de La Habana con objeto de mejorar su suerte. Entre ellos el consentimiento de sus padres, ser cristiano viejo y noble, no estar incluido en el sorteo para milicias y no tener causas civiles ni militares pendientes en los tribunales. Para concedérle el embarque informaron cuatro testigos con la comprobación certificada del alcalde y el cura párroco de Pesquera. Lo más curioso es que se solicitaba que no fuera pariente de Colón, Pizarro, Cortés ni otros conquistadores de las Américas. Ello sería debido, quizá, a que en caso de serlo, tendría derecho a las concesiones de la Corona a los descubridores y sus descendientes. Tenía entonces Juan Manuel dieciséis años y era soltero. Observen los requisitos y exigencias que se solicitaban para ir a América y evitar que se repoblaran las ciudades

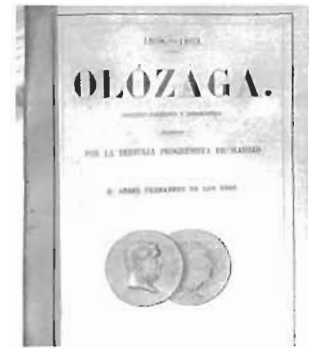


Edificio y puerta principal de la Escuela Fernández de los Ríos en Pesquera

con fugitivos de la justicia o personas de mal vivir. Todavía las diligencias practicadas debían ser enviadas al Juez de Arribada del Puerto de Santander para conseguir la licencia de embarque.

Igualmente el primo carnal de Ángel Fernández de los Ríos, Manuel María Ruiz de Quevedo, había nacido en Pesquera el 12 de noviembre de 1791, hijo de Francisco Ruiz de Quevedo y de Teresa Fernández de los Ríos. Según su Hoja de Servicios, de 1810 a 1815, sirvió en el Regimiento de Infantería de voluntarios de la Línea en la Isla de San Fernando y fue condecorado con la cruz de la batalla de Chiclana. Ostentó diversos cargos administrativos como oficial y Secretario en diversos gobiernos políticos, a partir de 1820 en León, Logroño, Palencia, Zamora, Alicante, Vizcaya, Valencia o La Coruña.

En 1857 dirigió una instancia al ministro de la Gobernación solicitando la jubilación después de veintiocho años de servicios.



Libro de Salustiano Olozaga, político progresista (ejemplar censurado de la Escuela)

## La familia Ruiz de Quevedo y de las Cuevas

SE conoce bastante bien la genealogía de la familia Ruiz de Quevedo a partir de los bisabuelos paternos Eugenio Ruiz de Quevedo y María Díaz de Quintana, padres de Juan Manuel Ruiz de Quevedo casado con Rosa González Castillo. El hijo de estos, Francisco Antonio Ruiz de Quevedo, nació el 8 de febrero de 1778 y tuvo cuatro hermanas Gregoria, María Isabel, Antonia y Ceferina Josefa.

Francisco Antonio se casó con Petra de las Cuevas Quevedo y ambos fueron los padres de Manuel Ruiz de Quevedo, nacido en Pesquera el día 15 de abril de 1817 y bautizado en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel de la villa. Fueron abuelos maternos Juan de las Cuevas Quevedo y Manuela de la Peña Velasco, según consta en la citada partida de bautismo.

Fueron sus hermanos Teresa (20 de julio de 1814), casada con José Gutiérrez el día 11 de febrero de 1836; María Cruz (17 de septiembre de 1815); Juan (28 de diciembre de 1818), María Pilar (23 de diciembre de 1820) y José (20 de febrero de 1823). Este último sabemos que era abogado y propietario en Madrid y tenía casa en Pesquera en la calle de la Carretera, número 81.

La familia Ruiz de Quevedo figuraba entre los contribuyentes de Pesquera y fueron dueños de la fábrica de harina que alguno de la familia vendió, como hemos dicho, a Juan Pombo. Fue, pues, una familia adinerada que pudo mandar a estudiar a Madrid a algunos de sus miembros.

En la trayectoria vital de Manuel Ruiz de Quevedo se pueden distinguir dos etapas: una de formación en la que realiza sus estudios y una segunda en la



que se vincula muy pronto con el krausismo. De todo ello dejó constancia documental tal como puede verse en el Archivo Histórico Nacional y en la Academia de la Historia, a la que entregó sus epistolarios y las copias testamentarias.

De su expediente, que se halla en el citado lugar se deduce que fue un buen estudiante, hombre seguro de sí mismo, que hizo la carrera de Jurisprudencia en la Universidad Central con altas notas. En una instancia desde Alcalá de Henares del 4 de noviembre de 1835 hace constar «que en la Histórica Villa de Madrid ha cursado sin interrupción alguna los tres años de Filosofía, empezados en octubre de 1832 hasta 1835, estudiando el primero en el Real Colegio de Humanidades y los otros dos en el Liceo de Santo Tomás de Aquino; en ambos establecimientos ha merecido completa aprobación, como acreditan las correspondientes certificaciones que acompaña, en virtud de lo cual y deseando matricularse para 4.º año de Teología en esta Real Universidad suplica se le incorporen dichos tres años». Los dos centros citados estaban agregados a la Universidad Central. Cuando termina el último curso tenía dieciocho años.

Hombre minucioso, solicitó en noviembre de 1835, del Director del Real Colegio de Humanidades, certificación del primer año en Filosofía y Elementos de Matemáticas en las que había obtenido la calificación de sobresaliente y el premio de la medalla. Igualmente, tener aprobados los cursos primero y segundo de Derecho Romano de 1836 a 1838, aquél en la Escuela provisional de Jurisprudencia de Madrid, y el segundo en Universidad Literaria. Según consta en la Dirección general de Estudios, el 8 de abril de 1837 aprobó también en dicha Escuela, un Curso de Derecho natural y de gentes, privadamente y, finalmente, en la misma universidad el cuarto curso de Leyes (1838-1839), todos con calificación de sobresaliente y obtiene el grado de Bachiller en Leyes en 1839.

En julio de 1839 le certifican en la Universidad Central «que examinado detenidamente es apto para aspirar al grado de Bachiller a claustro pleno en Derecho civil». A partir de este año, hasta 1841, ganó y aprobó el sexto y séptimo cursos, este último con nota de sobresaliente para Licenciado en



Retrato de Ruiz de Quevedo en el Ayuntamiento de Pesquera





Retrato de Antonia Ahijón  
Fondo gráfico del Archivo de la  
Fundación Fernando de Castro-AEM

Derecho civil. En 1854 solicita matricularse en el octavo año de Jurisprudencia, que le faltaba por no haberse podido presentar por enfermedad, lo que realiza cuando ya tiene treinta y siete años. Vivía entonces en la Calle de la Cava baja, números 32 y 34, cuarto segundo.

El 6 de julio de 1841 desarrolló el ejercicio público para obtener con resultado el dicho grado de Licenciado en Leyes, disertando en presencia del tribunal con el tema que eligió de una terna propuesta con resultado de aprobado *némine discrepante*.

Con objeto de ampliar sus estudios, en 1871-1872 solicitó matricularse libre en las asignaturas de Filosofía del Derecho, Legislación comparada e Historia Eclesiástica, que aprobó libre con *Sobresaliente*.

Ejerció enseguida la abogacía y figuró en el Colegio profesional con el número 7. Perteneció al partido progresista y tuvo buena amistad con Mendizábal. Bien durante el ejercicio de abogado o en las reuniones del Círculo Filosófico, es cuando conoce a Sanz del Río, momento que cambia su vida. Su amistad y colaboración con Fernando de Castro le conducen a la enseñanza para preparar a la mujer española, cometido principal de su vida.

En 1848 contrajo matrimonio con Antonia Ahijón y González, nacida en 1830, natural de Daganzo, hija de don Pedro y de doña Cipriana. Manuel tenía entonces treinta y un años y Antonia dieciocho. Fue un matrimonio muy avenido y ella colaboraba con su marido en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en papeles de la organización de actos sociales y, como ya se ha dicho mediante préstamo de dinero a la Asociación, en calidad de benefactora. Ambos eran muy diferentes de carácter: lo que Manuel tenía de circunspecto era en ella de una gran simpatía. El matrimonio no tuvo hijos.

Antonia sentía una gran cordialidad por los amigos de su marido y consta que algunas veces fueron invitados suyos en la casa. En una carta de abril de 1875 Antonia le recordaba a Giner el haber venido a la cena vestido de frac y en otra de mayo, ya en el destierro, le deseaba con ironía que «el viaje de regreso sea al lado, no de un capitán de la guardia civil, sino de una graciosa gaditana. En su caso —le añade— queda convidada para pasar o disfrutar un pedazo de la luna de miel en el paraíso de Pesquera».

Otro de sus invitados fue Julián Sanz del Río, con el que se cartea ya en 1863 y al que informa dándole detalles de los hospedajes en 1865 en Pozuelo de Alarcón, en el Sardinero de Santander, Laredo y Santoña.

En una necrológica del primero se sugiere modestamente y sin citar el nombre de su mujer, que gracias a ella se consiguió que las escuelas de la Asociación tuvieron un edificio propio.

Por los testamentos de Ruiz de Quevedo y Antonia Ahijón, que se conservan en la Academia de la Historia, se puede apreciar que el matrimonio vivió desahogadamente sobre todo debido al patrimonio de Antonia procedente de herencias familiares, pues ésta pertenecía a la burguesía madrileña. Ambos se dedicaron a la dirección y defensa de la Asociación como principal cometido en sus vidas.

## La Asociación para la Enseñanza de la Mujer dirigida por Ruiz de Quevedo

AL morir Fernando de Castro en 1874, le sucedió en la dirección de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, Manuel Ruiz de Quevedo, que la ostentará como presidente hasta su muerte en 1898, es decir, durante veinticuatro años. Le siguieron en el cargo José María Pontes y Fernández-Luna, éste por poco tiempo, y Gumersindo de Azcárate de 1898 a 1917.

Un año decisivo en su mandato fue el proyecto de la instalación de la Asociación en otro local diferente al de la Escuela Normal Central de Maestras, donde había estado. Debido a residir allí provisionalmente y al aumento del alumnado en ambas instituciones, se hizo forzoso este cambio. Gracias a un préstamo de diecisiete mil quinientas pesetas hecho por una socia (no indicó que fuera su mujer), se buscó otro local y se nombró una comisión para ejecutar el proyecto, aprobado en noviembre de 1880. Tenía entonces la Asociación diez años de existencia y contaba con discretos recursos debidos a donativos y subvenciones, aparte del apoyo que recibían del gobierno e instituciones como el Banco de España y la Sociedad Económica Matritense. Con el cambio, se precisaba material de enseñanza, mobiliario e incrementar la biblioteca. Las alumnas recibían enseñanzas generales de Geografía, Historia, Botánica y Biología, Literatura y Bellas Artes. Figuraba en el proyecto una sección de idiomas vivos. Las alumnas de la Normal estudiaban, además, Pedagogía y en la Asociación se daba por la noche Canto, Dibujo e Idiomas.<sup>72</sup>

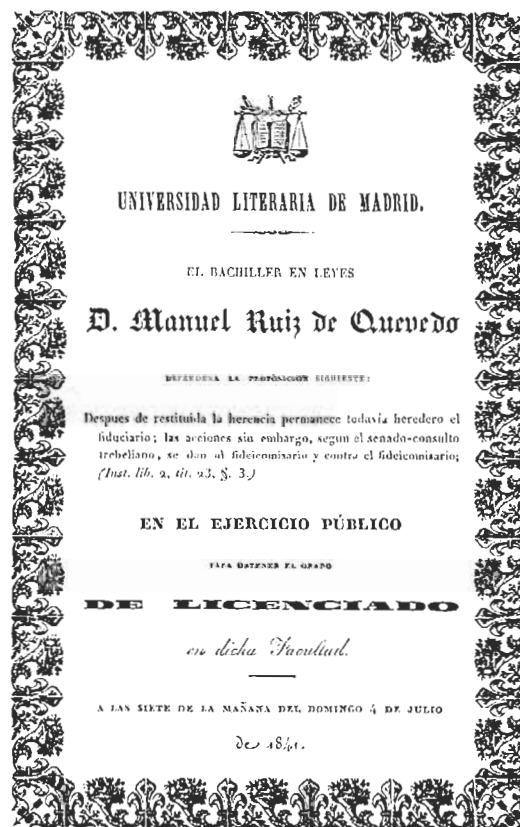
En 1880 quedó instalada en alquiler la Sociedad en el segundo piso de la calle de la Bolsa, número 14. Pero hubo que efectuar algunas reformas por

<sup>72</sup> Ver de Manuel RUIZ DE QUEVEDO el informe expuesto por la Junta directiva el día 26 de abril de 1880, en *Bol. de la Institución Libre de Enseñanza*, t. IV, 1880, pp. 164-166.

dos arquitectos amigos que no cobraron sus honorarios. Se crearon cuatro aulas, aparte de la secretaría y la conserjería. La Escuela de Comercio empezó a funcionar en la nueva sede el 3 de marzo y la Escuela de Institutrices el día 28 de 1881. La reciente Junta bajo su presidencia la formaron Gumersindo de Azcárate, Gumersindo Vicuña, Genaro Pérez Villamil y Rafael Torres Campos.

Para ingresar exigían a las alumnas un pequeño examen, cuyas asignaturas se ampliaban para aquellas que deseaban alcanzar el título de Institutriz. Paso decisivo fue la presentación del proyecto de la Escuela de Telégrafos para mujeres y un reglamento de régimen interior que pensaban llevar a cabo en 1882, junto con las enseñanzas musicales de armonium. Se formó una Comisión de reforma que se ocupó de establecer una Escuela de idiomas, otra de Cajistas de imprenta y de una mejora en las clases de Música y Dibujo. El artículo en el *Boletín* que escribió Ruiz de Quevedo, al respecto, figuraba en el proyecto para el año 1882 de ampliar las clases de Idiomas, las de Dibujo y Pintura. El presidente, hombre que planeó todas estas enseñanzas, contando con el nuevo equipo de la Junta directiva en la que estaba Rafael Torres Campos, al que conocía y trataba desde hacía muchos años por sus estancias en Cabuérniga, demuestra su entusiasmo por «la causa de la enseñanza de la mujer —de la que dice— es la causa de su dignidad, y con esto, la causa de la edificación de la familia y de la moralización de las sociedades».<sup>73</sup>

El discurso de inauguración del curso académico de la ILE en 1881 fue leído por Giner de los Ríos y se publicó en *El Liberal* del 2 de octubre de este año. En ese mes continuaron las clases de la Enseñanza de la Mujer y se abrieron las matrículas de Comercio y Telegrafía que ascendieron a sesenta y tres alumnas. La Junta General presentó un proyecto de Escuela de Correos y Telégrafos para jóvenes, con su correspondiente reglamento, que empezaría a funcionar al año siguiente. Los institucionistas estuvieron al tanto de la importancia que iba cobrando la difusión en España y la necesidad laboral de la telegrafía cuya red se amplió, sobre todo, en 1857 y se completaron



AHN

<sup>73</sup> RUIZ DE QUEVEDO, M.: «Asociación para la Enseñanza de la Mujer», *Bol. de la ILE*, n.º 106, Madrid, 15 de julio de 1881, pp. 97-98.



Grupo excursionista de la Asociación en los años treinta del siglo xx (AEM)

líneas hasta 1863. La influencia que tuvo ésta en el desarrollo del periodismo y en los informes de las cotizaciones de la Bolsa, hizo que Ruiz de Quevedo y Torres Campos se ocuparan del tema aplicado a la mujer en el citado proyecto publicado en 1883.

En la apertura del curso de 1882-1883, Ruiz de Quevedo leyó, una vez más, unas páginas sobre los cometidos de la Asociación y lo conseguido hasta entonces en la nueva sede. Por otro lado, en 1881 había cambiado el gobierno y Sagasta tomaba las riendas y una de las primeras cosas que hizo fue restablecer en sus cátedras a los profesores disidentes expulsados de ellas. Se advierte por ello cierto optimismo en la Institución

y en la Asociación de la Mujer, de la que su presidente se atrevió entonces a decir que el último curso había sido quizá el más «grandemente favorable de nuestra larga historia» junto a las declaraciones del primer Congreso pedagógico y los decretos de 17 de marzo y 13 de agosto. En su discurso apuntó las alumnas que componían la Asociación entre las que figuraban las aspirantes a la Escuela de Institutrices y la instrucción en otras profesiones, todas ellas dirigidas a la formación de la mujer, tal como recogía la comisión nombrada por la Junta directiva con estas conclusiones: La Asociación está obligada «a proporcionar una enseñanza que sirva a la mujer para cumplir acertadamente los deberes impuestos a su sexo en las situaciones comunes a todas, como miembros de la familia, de la comunidad vecinal, de la patria y de la humanidad». En igual sentido, tenían como fin «instruir y habilitar a muchas para que apliquen su actividad a profesiones varias, distintas del magisterio, a cuyo empeño las llaman sus peculiares aptitudes». En el primer caso estaba la Escuela de Institutrices y en el segundo las de Comercio, Correos y Telégrafos y las enseñanzas de Idiomas, Dibujo y Pintura. A todas las mujeres les sugiere que procuren su instrucción sin distinción de clases y

se atreve a decir: «En verdad, toda mujer está llamada a ser institutriz», al ser maestra y educadora, en primer lugar, de sus hijos y también de sus hermanos y vecinos. Luego se refiere a Madrid, ciudad obligada a fundar instituciones ejemplares por contener academias, bibliotecas y museos capaces de una instrucción dirigida a la mujer. Pero cree que este paso obligado debía conducir a terminar sus estudios «no solo de las escuelas públicas, sino de las casas particulares como directoras de la infancia, de los escritorios, de los establecimientos mercantiles en su servicio de contabilidad, de determinados centros oficiales, cuando así lo reclame el mejor servicio y el derecho de las interesadas». Y terminaba el presidente, a sus setenta y cinco años, con estas palabras plenas de un sentido optimista y reformador encaminadas a que llegara a ser opinión general el perfeccionamiento cultural de la mujer: «Será éste un paso estimable en la grande obra de la regeneración de nuestra patria».<sup>74</sup>

Ruiz de Quevedo y Rafael Torres Campos escribieron en 1883 para la Asociación de la Enseñanza de la Mujer el folleto, al que nos hemos referido de cincuenta y cuatro páginas, titulado *La mujer en el servicio de Correos y Telégrafos*. Ya para entonces se había sustituido el telégrafo óptico por el eléctrico. En dicho estudio se recoge, como antecedente histórico, la presencia de la mujer en estos trabajos en diferentes países; en España, la cantidad de estaciones telegráficas estaba muy por debajo según el número de habitantes.

Este librito era un manual de propaganda que ponía de relieve la enseñanza de la mujer en esta especialidad y su colocación en unos momentos en que era difícil que encontrara trabajo.

Por Real Orden del 23 de octubre de 1880 se dispuso que se admitieran a mujeres como auxiliares de telégrafos. Se les exigía para el puesto conocimientos de lectura, escritura, operaciones aritméticas y práctica en la manipulación del aparato Morse. En 1882 recibían de sueldo seiscientos veinticinco pesetas anuales. La Asociación estaba muy interesada en este tema y en su enseñanza y la Escuela de Correos y Telégrafos de la ILE creó un Reglamento. Se estudiaban dos cursos con Telegrafía práctica, Idiomas, Geografía, Caligrafía, Legislación del servicio de comunicaciones y Tratados postales y telegráficos. El telégrafo tendrá una gran difusión en este siglo y una notable repercusión en el comercio, la política y el periodismo. La transmisión rápida de la noticia era decisivo y lo mismo el conocimiento de las cotizaciones de la Bolsa o de los hechos notables internacionales.



Cortesía de la  
 Fundación Fernando de Castro-AEM

<sup>74</sup> *Boletín de la ILE*, n.º 143, Madrid, 31 de enero de 1883, pp. 17-20.



Cortesía de la  
Fundación Fernando de Castro-AEM

La Comisión ejecutiva del centro la formaban: Presidente Manuel Ruiz de Quevedo; Vicepresidentes, Manuel María José de Galdo y Gumersindo Vicuña; Tesorera, Concepción Acacio de Ferreira; Secretarios, César de Aguilaz y Pedro de Alcántara. La Secretaría de la Escuela la regía Asunción Vela y López.

En la Junta directiva figuraban el Ayuntamiento de Madrid, la Diputación provincial, el Círculo de la Unión Mercantil, la Asociación Económica Matritense y las compañías de ferrocarriles de Madrid, del Norte, Asturias, Galicia y León. Una serie de entidades y compañías particulares subvencionaban la Asociación. Como era habitual en los institucionistas, daban cuenta todos los años de las actividades, gastos y ayudas. Por lo general, en la Junta directiva figuraban representantes de las citadas entidades de apoyo.

En 1884 se publicaron las Memorias presentadas por la Asociación de la Enseñanza de la Mujer correspondientes al curso de 1883 a 1884, con el estudio de la instituciones dedicadas a la instrucción de la mujer en diversos países europeos. Es uno de los pocos trabajos que figura firmado por Ruiz de Quevedo.

En 1885, Ruiz de Quevedo se dirigió por escrito al Ministerio, como presidente de la Asociación, adjuntando un resumen de la historia del Centro, las bases y reglamentos vigentes, la relación de asignaturas y profesores, entre ellas las de Religión, Moral e Historia Sagrada. En dicho escrito aceptaba la inspección de la autoridad eclesiástica para optar a la subvención que le fue otorgada (fuente: Archivo de la Fundación Fernando de Castro-AEM).

El año anterior, a imitación de la de Madrid, se había creado en Valencia, bajo el patronato de la Sociedad Económica de Amigos del País y con el concurso de accionistas, una Escuela de Comercio para señoras, con unos programas semejantes a los de la Institución, con profesores catedráticos de Instituto. La Escuela, después de unos años, se convirtió en Institución para la Enseñanza de la mujer en esta ciudad y, aunque con dificultades económicas tuvo un gran desarrollo en los años 1888 y 1889. Su propósito fue, al principio, el ejercicio de la profesión mercantil y fue ampliando sus estudios con Idiomas, Música, Pintura y asignaturas prácticas para su formación. Su fundador, Juan Antonio Oliver, siguió la pauta de la Asociación de Madrid.<sup>75</sup>

<sup>75</sup> SELA, A.: «La Enseñanza de la mujer en Valencia. Escuela de Comercio», *Boletín de la ILE*, n.º 269, 30 de abril de 1888 y «Una nueva Institución para la Enseñanza de la mujer» en *Bol.* n.º 308, 15 de diciembre de 1889.



En el Fondo Ruiz de Quevedo, en la Academia de la Historia, está la correspondencia mantenida con Sanz del Río, Giner, Azcárate y Manuel B. Cossío. En una carta que le escribe Ruiz de Quevedo a este último desde la Asociación para la Enseñanza de la Mujer le pide información para entrar en relación con la casa Appleton de Nueva York y poder contribuir eficazmente a la divulgación de sus libros en España (Carta del 16 de diciembre de 1887).<sup>76</sup>

En otra a Giner le manifiesta así sus inquietudes respecto a las posibilidades pedagógicas en Reinosa, en la que le dice que media docena de amigos bastarían para en un par de veranos realizar ese estudio en lo que toca a escuelas en el distrito de Reinosa y le dice: «Me ocurrió el año anterior y simplemente tenté (digámoslo así) un relativo resultado. En este verano si mi sobrino Ángel hace el sacrificio de acompañarme, daré algunos pasos más».

En 1889 la Reina Regente recibió en audiencia a Ruiz de Quevedo.

Desde la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, el jurista de Pesquera escribe al maestro Giner en junio de 1892 sobre un próximo Congreso Pedagógico. Este año se había puesto la primera piedra en el Instituto y le dice:

«Querido Giner: Me hallo apremiado por Labra para remitir la relación de los ponentes en el Congreso Pedagógico con determinación del tema que cada uno ha de tratar.

Puede V. hacerlo del 4.º «Aptitud de la mujer para las demás profesiones (el 3.º es para la enseñanza) y límites que convenía fijar en este punto». Me parece el más difícil y propio de V. Dirijo análoga petición a los demás indicados como ponentes».

Suyo

RUIZ DE QUEVEDO<sup>77</sup>

Giner no participó en este Congreso Hispano-Portugués-Americano presidido por Rafael María de Labra. Sin embargo, Ruiz de Quevedo presidió la 5.ª sección como representante de la Asociación Matritense para la Enseñanza de la Mujer e intervinieron también Rafael Torres Campos y la vicepresidenta, que era Emilia Pardo Bazán. Otros participantes fueron Joaquín Sama con el tema «La educación física de la mujer»; Emilia Pardo disertó sobre «Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la



Fernando de Castro,  
fundador de la Asociación para  
la Enseñanza de la Mujer

Cortesía de la  
Fundación Fernando de Castro-AEM

<sup>76</sup> No conocemos la contestación, pero actualmente sabemos algunos libros que pudieron interesar a Ruiz de Quevedo: *Lecciones de cosas recopiladas* por P. A. Sheldon (1885), *Conferencias sobre la Enseñanza: Dadas en la Universidad de Cambridge* por J. G. Fitch (1886), *Métodos de instrucción* por J. T. Wickersham (1883), etc.

<sup>77</sup> Biblioteca RAH.

*El Excmo. Sr. Presidente  
del Ayuntamiento de Madrid  
B. L. P. M.*

*El Excmo. Sr. D. Manuel Quiza de Zerevedo,  
y tiene el gusto de manifestarle, que ha seña-  
lado la hora de las cuatro de la tarde del  
próximo lunes, para el acto de colocar la  
primera piedra del Instituto de enseñanza  
para la mujer.*

*Don Alberto Bosch,  
aprovechó gustoso esta ocasión para extender a  
dicho Sr. \_\_\_\_\_  
el testimonio de su consideración mas distinguida.*

*Madrid 3 de Mayo de 1892*

Archivo de la Fundación Fernando  
de Castro-AEM

<sup>78</sup> VÁZQUEZ RAMIL, R.: ob. cit.,  
pp. 36 y 53-58, y CASTANEDO  
PFEIFFER, J.: ob. cit., pp. 3-21.

del hombre» y de Concepción Arenal, aunque no asistió, se leyó su informe sobre «La educación de la mujer». Figura destacada del congreso fue Berta Wilhelmi de Dávila. Muy interesante resultó la comunicación de Torres Campos, en la que defendió la equiparidad intelectual entre hombre y mujer.

Recordemos que en 1874 el institucionista de Pesquera se había hecho cargo de la Asociación de la Enseñanza de la Mujer y primero impartió clases en el Colegio de Salmerón. Había también actuado en el Congreso Nacional Pedagógico del 28 de mayo al 5 de junio de 1882, presidido por Alfonso XII, al que asistieron Giner, Azcárate, J. Costa, Uña, Torres Campos y otros institucionistas que defendieron las bases del programa educativo. Fue organizado por el Fomento de las Artes y asistieron miembros de la ILE de la importancia de Cossío y Giner, que intervinieron en defensa de sus postulados e, incluso, ante algunos ataques a la Institución, ya que se trataron temas muy polémicos, como la gratuidad de la enseñanza, la instrucción obligatoria o la enseñanza intuitiva. Se debatieron, además, entre otros temas, la coeducación y las funciones educativas de la mujer, las escuelas de párvulos, la reforma de las Escuelas Normales, la educación pública, etc. No faltaron asistentes

que no estuvieron de acuerdo. Hubo ponentes que limitaron la educación completa de la mujer y quienes la redujeron a la maternidad y a las funciones del hogar. Para otros, la mujer debía estar fuera de la política.<sup>78</sup>

Las secciones del Congreso Hispano-Portugués-Americano de 1892 estuvieron constituidas por cinco apartados: 1.º «Bases capitales para un buen sistema de educación Primaria y medios prácticos para desenvolverla»; 2.º «Principios a que debe obedecer la organización de la segunda enseñanza»; 3.º «Carácter y extensión de la enseñanza técnica y de los estudios de aplicación»; 4.º «Bases fundamentales de la organización universitaria» y el 5.º «Concepto y límites de la educación de la mujer, y de la aptitud profesional de ésta».

Al final se votaron las conclusiones, algunas en contra de las ideas de los institucionistas, como la coeducación, que fue votada a favor por doscientos

sesenta y siete y doscientas noventa y tres en contra con ochenta y ocho abstenciones. Pero quedaba mucho por hacer, ya que hubo abstenciones y votos en contra en temas tan importantes como la incorporación de la mujer a centros de enseñanza de todas las clases y la que cuestionaba si ésta podía ejercer la Medicina y la Farmacia. Entonces era impensable su admisión en los estudios de Veterinaria, al contrario que actualmente en que ha transformado positivamente esta profesión. No era solamente en las escuelas, la enseñanza primaria la que se solicitaba, sino los estudios y ocupaciones en Museos, Archivos y Bibliotecas, Correos y Telégrafos. El tiempo dio la razón a las demandas de la Institución Libre de Enseñanza y de sus hombres, luchando contra la adversidad, la oposición y las acusaciones de origen religioso.

Este fue el último congreso al que asistió el abogado de Pesquera que tenía ya setenta y cinco años. En la sección 5.<sup>a</sup> presentó Concepción Arenal el informe «Relaciones y diferencias entre la educación de la mujer y la del hombre», en el que defendía que la educación debe ser la misma para ambos sexos, sin diferencias, y más urgentemente la de la mujer, al estar más abandonados sus derechos por las leyes y las costumbres. Preconizaba una buena educación femenina, la aptitud de la mujer para la enseñanza y la educación, la práctica de la higiene, el ejercicio físico y el intelectual.

La obra continuada a favor de la mujer española por tan egregio personaje se mantuvo durante veinticuatro años y después de su muerte en la época de la República y la Guerra Civil, para desaparecer en 1939.

Se emplearon para atacarla durante la dictadura los mismos argumentos con los que se atentó contra ella durante el siglo diecinueve, cuando se creó La Institución Libre de Enseñanza y sus otras fundaciones, dependientes de ella. Aquella obra no constituyó una utopía, resultó una labor eficaz y sacrificada a favor de la mujer española como nunca se había hecho antes por un grupo de intelectuales patriotas, generosos y soñadores.



Gabinete de Ciencias Naturales  
de la Asociación (AEM)

## Dos testamentos explicativos

CUANDO Ruiz de Quevedo asistió al Congreso Iberoamericano de 1892 era posiblemente el krausista de más edad y al que se podía incluir entre los fundadores de esta filosofía. Sanz del Río, al referirse a su amistad con él, escribe en su diario en 1853: «Encuentro antiguo». En efecto, como ya hemos dicho, había sido uno de los primeros amigos y seguidores suyos. Su salud se fue quebrantando con el paso de los años y aunque no tenemos informes sobre los padecimientos, sí sabemos que no se había jubilado de sus ocupaciones al frente de la Asociación en favor de la mujer. Al ver que estaba próxima su muerte preparó el testamento y dejó arreglados sus papeles, que pasaron a la Academia de la Historia. Los testamentos de ambos cónyuges, existentes en este lugar, son suficientemente explicativos de su forma de pensar, de sus bienes y de la forma y el lugar donde querían fueran enterrados sus cuerpos.

Hizo un primer testamento el 14 de agosto de 1855 ante el notario D. Mariano García Sánchez y un segundo, en unión de su mujer, que lleva la fecha del 10 de junio de 1898, ante D. Miguel Díaz Arévalo, en que ya había muerto, aunque el codicilo del borrador tiene la del 3 de diciembre de 1865. En Madrid, el 22 de mayo de 1892, hace la segunda Memoria testamentaria y ratifica el testamento que otorgó el 3 de mayo de 1875 en la villa de Madrid ante D. José García Lastra y la Memoria de 20 de noviembre de 1890, anulando las Memorias de 1 de julio de 1882 y 26 de diciembre de 1888. Al estar próximo su fallecimiento escribió una tercera Memoria en 1893. Nombra única y universal heredera a su mujer Antonia Ahijón y

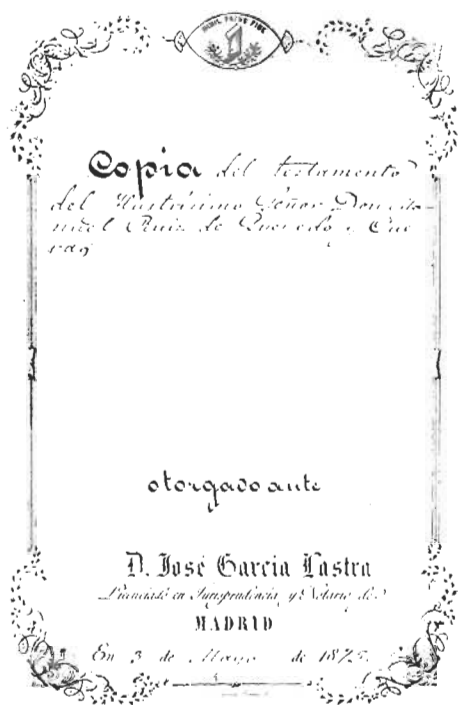
González. Legó a la Institución Libre de Enseñanza los libros que tenía incluida la librería. La escribanía de su despacho mandó que fuera entregada a Gumersindo de Azcárate, al que rogó que la conservara como recuerdo por ser donación de D.<sup>a</sup> María Josefa de Zafra. También tiene en cuenta a su sobrino Julián y a José Antonio Rebolledo, catedrático de la Escuela de Caminos, al que dona su reloj de oro. «Un resto de mis bienes —escribe en 1892— salvo legados que posteriormente haga, serán entregados a la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, destinándose el producto de las fácilmente realizables con preferencia a amortizar los débitos contraídos para la construcción de la casa en la calle de San Mateo». Ruega encarecidamente a sus amigos y amigas que atiendan a su viuda en las atenciones y cuidados que pueda necesitar.

Deja constancia detallada de las aportaciones de su mujer al matrimonio por donaciones, regalos y herencias, aparte de los bienes matrimoniales; igualmente de las cantidades de que es acreedor a su hermano José, al que debe 115.774 reales.

El testamento hace saber el patrimonio de su mujer heredado de las hijuelas paterna y materna, de una hermana y una tía por fallecimiento y de regalos en el matrimonio, así como los aportados por bienes de la familia. Asimismo anota que no hay gananciales y que todos los bienes existentes en el matrimonio pertenecían a su mujer. El aporte ascendió a 487.324 reales, equivalente a 121.831 pesetas.

Declara no pertenecer a ninguna religión histórica y sí practicar la religión racional. El lema que dejó en el testamento es: «Creo en Dios, en el Derecho por el derecho y en el Bien por el bien». Su maestro Sanz del Río lo resumía a su vez con estas palabras: «El bien por el bien, como precepto de Dios». Manda que su cadáver sea sepultado en el Cementerio Civil, a ser posible donde se hallaban los de su amigo y maestro don Julián Sanz del Río y don Fernando de Castro.

Desea que a su muerte no se haga ningún anuncio público, se repartan esquelas ni que vayan coches acompañando el cortejo y que, igualmente, no se utilicen signos propios de ninguna de las religiones positivas. Pidió que se sepultara su cadáver en el Cementerio Civil donde pueda colocarse a su lado el de su esposa. Como testamentario de Sanz del Río y de Fernando de Castro había comprado una parcela en el Cementerio Civil Municipal del



ARH

Este para cambiar a ella los cadáveres de sus inolvidables amigos «y para trasladar a su lado el mío y el de mi mujer». Nombró testamentario y albacea a su amigo Gumersindo de Azcárate.

No parece que Antonia fuera una mujer con estudios especiales y estuvo muy compenetrada con su marido y acorde con sus ideas. Fueron posiblemente los que no tuvieron problemas económicos al no ser separado Manuel de sus funciones, como ocurrió con otros institucionistas durante la Primera y Segunda «Cuestión Universitaria». Al no tener hijos, pudieron dedicarse a la atención de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

En la Memoria que escribió en mayo de 1893, alude a la ella en el borrador, de esta manera:

«El cargo que desde 1874 vengo desempeñando en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, que fundó el bondadoso D. Fernando de Castro, y la crítica situación que en estos momentos dicha institución se encuentra, me obligan a hacer algunas manifestaciones.

»Creo que el porvenir y aun la existencia de la Asociación dependen mucho de la realización del proyecto de construcción de la casa-escuela en la extensión y condiciones determinadas en la última circular orientatoria de

la comisión del local y en el grabado o croquis de los tres pisos unidas a la misma. Considero por lo mismo de necesidad la prosecución de las gestiones conducentes a dicha realización. Los fondos allegados y que se alleguen, producto de la suscripción, destinables al proyecto, no pueden en caso ninguno, en poco ni en mucho, aplicarse a otras atenciones por importantes que sean. Es preferible, no solo rebajar el presupuesto de gastos de la Asociación y el suprimir clases y escuelas sin el suspender temporalmente todas éstas. Aparte la conveniencia de la Asociación en su fin permanente importa apreciar para el caso los compromisos contraídos con el Público y en particular con los señores suscriptores accionistas y donantes y con cada uno de ellos. Recomiendo a mis testamentarios señores Azcárate y Rebolledo (tachado el último nombre y revocado al final) y aun les encargo que tramitan mi juicio

y mis deseos a nuestros compañeros en la dirección de la Asociación, dando valor al efecto a mis circunstancias de autor del proyecto y de gestor para la obtención de los fondos que le pertenecen.

»La Asociación regularmente desarrollada llegará a constituir un poderoso medio de educación de Madrid, contribuyendo a que esta población cumpla sus destinos como capital de la Nación. He creído por esto siempre que el Gobierno y las representaciones populares estaban obligadas a prestar a la Asociación constante auxilio y que particularmente lo estaba el ayuntamiento de Madrid, que alguna vez en la sesión de veintisiete de Noviembre de 1882, llegó a comprender la misión que en la esfera de la instrucción y en lo referente a la mujer le está encomendada, aceptando por unanimidad el proyecto del malogrado concejal Arturo Gil Santiváñez. La Asociación debe recordar al Ayuntamiento aquella su declaración y el informe de la Junta Municipal de Primera Enseñanza sobre el proyecto de Gil Santiváñez, también aceptado por aquel, en el que fue repetida, ampliada y comentada tan justa resolución (el informe es de trece de enero de 1883); y desde la Asociación instar una y otra vez para que el Ayuntamiento, como representante y gestor de los intereses de Madrid en todos sus órdenes, y no menos que de otros de los del orden moral (de la cultura intelectual y moral), tome la participación que le corresponde en la obra de la Asociación. Ésta debe exigir una verdadera, activa, constante y eficaz intervención del Ayuntamiento en su dirección y administración, el aumento de la prestación en efectivo con que contribuye a sostener nuestras enseñanzas, siquiera hasta la cantidad anual propuesta en el citado informe de la Junta Municipal de Primera Enseñanza de trece de enero y sobre todo la fijación como permanentes de estas relaciones y obligaciones, para lo cual se impetire, si es necesaria, la aprobación del gobierno, cesando la arbitrariedad y precariedad presentes, tan absurdas y funestas tratándose de un servicio de carácter general y constante como el que proporciona la Asociación. Tan justas determinaciones se imponen al Ayuntamiento, mayormente hoy en que la Asociación resulta ser, engrandecida y desarrollada, la Institución para la Enseñanza de la Mujer digna de la capital de la Nación; proyectada por los ilustrados concejales de 1882 y aun superior a sus ideales, que ha de llenar cumplidamente la misión encomendada al Ayuntamiento.

»Encargo a mis testamentarios y particularmente a mis amigos Azcárate y Rebolledo (tachado) de dar a conocer las anteriores manifestaciones a la



Tumba y lápida del matrimonio Ruiz de Quevedo-Ahijón en el Cementerio Civil

Cortesía de Miguel Díaz Beltrán

Asociación e influyan para que sean atendidas, haciendo además de las mismas el uso que conceptúen prudente y eficaz, incluso el de su publicación. Madrid, veintisiete de Noviembre de mil ochocientos noventa». Firmado y rubricado por Manuel Ruiz de Quevedo.

Reboco el nombramiento de albacea del señor Rebolledo. Daré razón en nueva memoria. Madrid, 14 de mayo de 1893».

RUIZ DE QUEVEDO

Antonia Ahijón y González otorgó a su vez testamento ante el mismo notario el 18 de febrero de 1907, a los setenta y siete años de edad, dedicada, según dice, a las labores de su sexo. Era hija de don Pedro y de doña Cipriana y natural de Daganzo de Arriba, partido de Alcalá de Henares, en la provincia de Madrid.

Nombra albaceas testamentarios a D. Gumersindo de Azcárate, a D. Ramón Haro, contador de la Asociación y a D. Pedro García Gila, para hacerse cargo de la administración de sus bienes y destinos.

Declara profesar la religión natural y dispone que su cadáver fuera enterrado en el Cementerio Civil del Este en el mismo lugar donde yacen los restos de su marido en sepultura perpetua y recomienda que su entierro sea tan sencillo como el de su marido y sin coronas. Dice no tener descendencia



ni ascendientes vivos. Hace en ese momento declaración de sus bienes en muebles, ropas y alhajas existentes en su casa, así como los títulos depositados en los Bancos de acciones y obligaciones. Pero interesa consignar las referencias a la Asociación de la Enseñanza de la Mujer, en lo que se refiere a bienes y cesiones, que son los siguientes: «Doscientas cincuenta y tres acciones suscritas para la construcción del edificio que ocupa la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, un crédito contra la misma Asociación por valor de cuarenta y tres mil quinientas pesetas garantizado con la hipoteca constituida sobre dicho edificio y otro en documento privado por valor de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas». Hay un apartado con el legado de dichas acciones y créditos en que añade: «declarando como declaro, que nunca he tenido el propósito de pedir el reintegro del importe de dichas acciones ni admitirle, y sí el de utilizar las ventajas de la posesión de tales efectos en beneficio de la Asociación».

En la cláusula séptima B. dice: «a ésta también la lego el crédito de dieciocho mil cuarenta pesetas que contra ella tengo, según consta en el documento privado».

En la duodécima figura: «El crédito hipotecario de cuarenta y tres mil quinientas pesetas que poseo a cargo de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, se adjudicará por partes iguales a mis herederos, los cuales tendrán derecho a percibir el interés que hoy devenga y que continuará devengando, pero no a pedir la devolución del capital, salvo el caso de que la Asociación deudora se disolviera».

Hace constar también una cantidad de ciento veinticinco pesetas para repartir entre los dependientes de la Asociación.

Acta de la Junta General, sesión extraordinaria celebrada el día 11 de Abril de 1898.

Señores - A las 10 de la mañana del expresado día y bajo la presidencia del Sr. D. José Alf. de los Ríos, indudado de las señas de esta Asociación, las Sras. y Sres. D.ª Juja y D.ª María de los Ríos, que al margen se expresan, previa elección y anuncio en el foro del día 11 del presente del día 11 de este mes según lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos.

Asistieron en asistencia las Sras. María Fernández, Dña. Juja Fernández, Dña. Victoria Sureda, Dña. Carmen López, Dña. Mercedes González y los Sres. D. José Muñoz, D. Ricardo Santos y D.ª Ducha. D.ª María de los Ríos.

Se acordó en la sesión anterior celebrada el 30 de Diciembre de 1897, y fue aprobada.

El Sr. D. Ríos manifestó que el objeto de la sesión que se celebraba era el fallecimiento del Sr. D. Ríos, Presidente de la Asociación. Se le dio lectura al testamento que se le hizo en su vida, un testamento que proponía un cambio en la administración de la Asociación, el Sr. D. Ríos, manifestando que el Sr. D. Ríos, por tanto de su voluntad, grandemente suceso.

Se continuó leyendo la causa por la que se hallaba accidentalmente precediendo la Junta general convocada según el artículo 21 de los Estatutos, es la posibilidad de elección para el Sr. D. Ríos y los demás cargos de la Asociación, puesto que el Sr. D. Ríos y sus compañeros de la misma, presentaron en aquel momento la renuncia de sus cargos para facilitar la libre elección de la Junta.

Se prohibió de la Presidencia manifestó el Sr. D. Ríos que muy pocos días antes de fallecer el Sr. Ríos de Sureda, fue llamado por el Sr. D. Ríos para manifestarle sobre otras cosas el Sr. D. Ríos, que le había puesto en el cargo el Sr. D. Ríos de Sureda.

Se acordó el Sr. D. Ríos que los individuos de la Dirección de la Asociación, accionarios, accidentalmente, aquel día y por consecuencia en el Sr. D. Ríos.



Gumersindo de Ázcárate  
cuarto presidente de la  
Asociación para la  
Enseñanza de la Mujer

Foto Archivo

No dejó dinero para misas ni para la salvación de su alma, pero sí a los pobres de los pueblos de Daganzo, Ajalvir y Pesquera. Los legados fueron en dinero, en acciones y créditos. Poseía bienes raíces en los pueblos de Torrejón, Paracuellos y Alcalá de Henares. Tuvo también recuerdos para los familiares de su marido en Pesquera y para las criadas que le sirvieron o la atendieron en el pasado. Igualmente para sus sobrinos Ángel y Julián Ruiz de Quevedo y un retrato de su marido, cuya copia se conserva actualmente en el Ayuntamiento de Pesquera, a la ahijada del mismo, Flora Fernández Ruiz de Quevedo, residente entonces en este pueblo. Del mismo modo a otros familiares y deudos les dejó objetos y muebles y bienes raíces de los pueblos en los que tenía inmuebles. Del remanente de todos su patrimonio dejó herederos a sus parientes próximos. Todo ello se cumplió por los albaceas, según la testamentaria, a los que dejó también un recuerdo. Para Gumersindo de Ázcárate, una caja de música y el reloj de cuadro de pared de dos campanas y con música.

Entre sus papeles se conservan los recibos firmados por Giner del pago de los dividendos de los accionistas de la Institución Libre de Enseñanza y los de los cobros de los herederos, según uno de los albaceas.

No sabemos cómo fue el entierro de Ruiz de Quevedo al día siguiente de su fallecimiento el 2 de abril de 1898, al que suponemos asistieron Giner, Ázcárate y algunos otros institucionistas. Antes de morir Giner en 1915 fueron enterrados también en el mismo Cementerio Civil del Este, N. Salmerón, M. Sales y Ferré, Calderón, U. González Serrano, J. Sama, A. Sardá, F. Quiroga y después el propio Francisco Giner, lugar que el maestro define como «menguado asilo de una parte de la más alta espiritualidad contemporánea española».<sup>79</sup>

Su mujer fue enterrada el 30 de diciembre de 1907 en la misma sepultura de su marido. Al pie de un pequeño árbol se conserva en el Cementerio Civil de Madrid la tumba de ambos, con enrejado circundante y una lápida que lleva sus nombres, en la zona A, cuartel 1, manzana 8, letra A.

En abril de 1898 había fallecido pues, a los ochenta y un años, este preclaro varón, el más antiguo krausista en ese momento y Presidente de la Asociación desde que sustituyó a Fernando de Castro.

El 17 de abril se reunió la Junta en sesión general extraordinaria para dar cuenta de la muerte de su Presidente y para renovar la Junta, como hizo

<sup>79</sup> GINER, F.: *Boletín de la ILE*, n.º 653, 31 de agosto de 1914.

José María Pontes, sucesor accidental, quién informó de que aquél había pedido que le sustituyera su amigo y colaborador Gumersindo de Azcárate. Al tomar éste posesión en la Junta se refirió a la dedicación, proyectos y realizaciones de su antecesor. La nueva Junta presentó el estado económico de la sociedad, por desgracia precario en esos momentos. Azcárate comentó los desvelos y esfuerzos personales de su amigo y el sacrificio que hizo a favor de la Asociación con su capital personal, así como que para llevar a cabo la construcción del edificio-escuela tuvieron que pedir un préstamo al Banco Hipotecario por importe de cien mil pesetas.

La viuda anticipó cantidades en concepto de préstamo y para el pago de obligaciones ineludibles (pago de intereses, haberes del profesorado, etc.). Al faltar las subvenciones de los centros oficiales y de las corporaciones, la Asociación estaba, como decimos, «en un estado económico crítico». Por esta razón pidió a los socios aumentar su número y las cuotas y gestionar el pago de las pendientes de los centros oficiales.

La nueva Junta formada fue la siguiente: Presidente, Gumersindo de Azcárate; Vicepresidente 1.º, Manuel María del Valle; Vicepresidente 2.º, Aureliano Beruete; Vicepresidente 3.º, José María Pontes; Tesorero, Mariano Sabas; Comisarias, Antonia Ahijón, Carmen Rojo, M.<sup>a</sup> Landi y Concepción Sainz; Secretario general, Juan A. G.<sup>a</sup> y Labiano; Contador, Ramón Haro; Secretaria de las Escuelas, Asunción Vela; Bibliotecaria, Clementina Rangel.

Para perpetuar la memoria de Ruiz de Quevedo, se acordó la realización de un busto cuya ejecución se encargó a doña Adela Ginés, profesora de dibujo del yeso en la Asociación, premiada por la Academia de San Fernando, ejecución que no llegó a efectuarse, conservándose, solamente, una fotografía del finado.

El Boletín de la Institución del 31 de julio de 1898 publicó la necrológica de Ruiz de Quevedo recogiendo, en parte, alabanzas de su amigo Alfredo Calderón y Arana, que murió en Valencia el mismo mes y año que Antonia Ahijón, artículo donde se leen estas palabras que sirvieron como el mejor panegírico: «Era D. Manuel Ruiz de Quevedo una especie de santo laico. Pocos hombres habrán mostrado poseer en grado tal, aquella constante voluntad del bien que constituye la virtud en opinión de los estoicos. Para los que comprenden la hermosura moral, la vida de ese gran filántropo constituye en su género una obra de arte acabada y perfecta».

### N.º 1. Carta de Julián Sanz del Río a Manuel Ruiz de Quevedo.

Sr. D. Manuel Ruiz de Quevedo

Mi querido amigo: Tengo por más acertado resumir por orden todo lo que hemos hablado acerca de la publicación del *Ideal de la Humanidad*; de modo que esta carta pueda servir de regla a V., al Sr. Ríos y a mí.

1.—Sobre el contenido de la obra.

a) A pesar de lo que hablamos ayer sobre el discurso inaugural de la academia de Jurisprudencia, a mí me es lícito tomarlo como una circunstancia histórica de la que tome el Ideal un mérito de oportunidad y con tanta mayor propagación la sana doctrina. En consecuencia yo deseo expresamente como *condición* que en la primera hoja después de la portada y en letra de *epígrafes*, esto es, mayores, se pongan los pasajes que acompañan con el n.º 1.

b) Puesto que un Escritor se sirve con todo derecho de sus libros como *órgano* de sus demás trabajos literarios, deseo también que concluido el Ideal y bajo el epígrafe *Suplemento bibliográfico* se impriman el Prospecto y Tablas analíticas del Doctrinal de la Historia Universal y del de la Historia de la Literatura alemana que estando concluidas las puedo anunciar sin escrúpulo.

*Advertencia.* Puesto que por la forma del tipo es imposible la publicación de estas dos obras destinadas para la instrucción de los jóvenes, en la Biblioteca del Sr. Ríos (lo que siento verdaderamente) no puedo exigir que imprima este Sr. la Nota sobre publicación que acompaña a los Índices y entregaré el Miércoles con ellos; pero si el Sr. Ríos no le repugna deseo que se imprima. La nota estará concebida poco más o menos en estos términos:

Nota de publicación. Estando concluidas estas dos obras y para facilitar la publicación se establecen estas condiciones:

Los primeros 200 suscriptores hasta enero próximo recibirán cada uno de los cuatro tomos y el suplemental solo o unido con los cuatro a 14 rl. el tomo. Los demás suscriptores a 16. Fuera de suscripción a 20. Se admiten suscripciones en la redacción de la Biblioteca Ilustración y Seminario.

Esta nota no compromete al Sr. Ríos y en su caso podemos convenirnos en la compensación de la parte de trabajo que pone en esto su Administración. Pero en resolución yo no insisto en esta nota como *condición* si el Sr. Ríos no conviene en ello.

## 2.—Sobre la Impresión

c) Es conocido que el retrato de Krause acompañará a la obra grabado con el mayor esmero posible. Para esto puede V. entregar o habrá entregado el original que tiene Zafra para evitar todo retraso. Nota. Si no es caro litografiar el mss. de dedicación, deseo que lo den Vds. para estar después de hecha la caja. La carta litografiada puede acompañar al ejemplar de la Serna.

d) Teniendo a veces las obras un valor de oportunidad y habiéndose anunciado con aplauso en la Academia de Jurisprudencia principios de los que el Ideal es el complemento y la explicación, como muestra el *Lema* indicado arriba (,) tiene el libro un valor de circunstancias que aconseja su impresión cuanto más breve sea posible.

e) Puesto que es imposible que el tipo sea mayor y yo me conformo a esto, exijo que las distancias de & a & sean las más claras y de mayores líneas que acostumbre el Semanario: que los *epígrafes* tanto los generales como los particulares sean en el molde mayor que se acostumbre. En la *Hoja suplemental* cabe sin duda un tipo mayor puesto que en vigor no pertenece al libro (y así lo hacen los libros ingleses y alemanes en las hojas suplementarias a sus obras).

## 3.—Sobre la Edición

He convenido que yo recibiré del Sr. Ríos 200 ejemplares del local, encuadernados y con cubiertas como los suscriptores a la Biblioteca. No exijo que un número de éstos, por ej. 10, sean en mejor papel para entregarlos a La Serna y algún otro; aunque si alguna vez lo hace el Sr. Ríos y no es costoso, lo deseo.

g) Es convenido que yo doy el Ideal (que en 2/3 partes es original) no solo para una edición; y quedo en derecho de reimprimirlo con tal que sea sin perjuicio del Sr. Ríos. De consiguiente *bajo convenio de ambos*, se puede reimprimir cuando convinieren. Y prescindiendo de este convenio lo podré yo reimprimir libremente dentro de un plazo, p. eje., *medio o un año*, según diga el Sr. Ríos; porque yo no hago de esto cuestión de interés.

h) Aunque de mis 200 ejemplares pocos quedarán para vender pero no puedo renunciar del todo a esta escasa utilidad pecuniaria en un libro que me ha costado mucho. Para esto debo decir a V. desde luego a qué precio venderá los ejemplares sueltos fuera de la Biblioteca para caminar de acuerdo.

i) Acompaño para V. y Zafra en el N.º 2 la nota de ejemplares que de los 200 de mi parte se deben entregar como memoria a personas determinadas.

Con esto creo que esta fijado todo lo relativo a este asunto y solo deseo que comience luego la impresión para corregir yo si puedo parte de las pruebas.

Affmo. de V. Julián Sanz del Río (rubricado)

Hoy 1.º de Novbre. s/a. (Hacia 1860).

Reproducida por Pablo de Azcárate en *Sanz del Río*, 1969, pp. 329-331.

## N.º 2. Declaración sobre la libertad de Religión y de la igualdad de cultos (1868).

«Los que suscriben: declaran su opinión a favor de la libertad de religión y de la igualdad de cultos.

Creer comprende la primera: la profesión, la enseñanza, la propaganda la discusión y la crítica en materia religiosa por todos los medios de publicidad; la reunión y la asociación bajo todas sus formas, y el ejercicio público y privado de todos los cultos sin intervención ninguna del Estado en el régimen interior de las Iglesias.

Creer comprende la segunda: la perfecta igualdad de todos los cultos ante el estado con supresión de toda protección y de toda excepción favorable u odiosa. Y se obligan a constituirse en asociación permanente para defender y propagar estos principios hasta lograr se realicen en nuestra patria.

Madrid, Diciembre de 1868.

Gumersindo de Azcárate, M. Ruiz de Quevedo, Tomás Tapia, Fernando de Castro, Nicolás Salmerón, Luis Vidart, J. Sanz del Río, E. M. Hostos, F. Giner, S. Moret y Prendergast, J. F. González, V. Romero, José R [Revilla], A. M. García Blanco, V. Fernández Ferraz, F. Fernández González, J. A. García Labiano, E. Baselga, M. de la Revilla, A. García, M. Poley, Medardo Abbad, Luis Miralles, M. de la Guardia, S. Aguilera Meléndez».

Según F. Díaz de Cerio, S. J. en *Fernando de Castro. Filósofo de la Historia 1814-1874*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», 1970, p. 537.

## N.º 3. Carta de Manuel Ruiz de Quevedo a Ambrosio Moya.<sup>80</sup>

16 junio de 1875

Sr. Don A. Moya

Muy Sr. mío: Respondo por escrito —en razón de no haberle hallado a V. en su casa en dos veces en que para responder verbalmente lo he intentado— a la consulta objeto de la visita que se sirvió hacerme el 6 último, sobre la resolución en justicia de los expedientes formados a mis amigos Sres. Giner, Salmerón y Azcárate.

Empiezo a este propósito por establecer como supuestos indudables: que el Decreto y Circular de 26 de febrero en cuanto sujetan la enseñanza universitaria a determinadas creencias y doctrinas religiosas y políticas, constituyen un evidente ataque a la integridad de la función del profesor; que los catedráticos que por el medio de protestas u otro legítimo han declarado su imposibilidad moral de ajuste a aquella limitación han dado digno testimonio de la conciencia de su deber; que son por lo tanto imputables solo al Gobierno todas las perturbaciones sucedidas con tal motivo en el Consejo Universitario; que a los

<sup>80</sup> Profesor de la Universidad de Madrid y miembro de la comisión nombrada por el Consejo Universitario en el expediente de los profesores dimisionarios.

señores del Consejo consta de ciencia propia, por el conocimiento del espíritu y severa ley de conducta de los catedráticos desterrados y el de sus actos en el círculo universitario con ocasión del Decreto y Circular, que hay absoluta falta de verdad en el supuesto interés del orden público protestado para los destierros que sufren los referidos tres profesores; que el mismo Consejo no puede menos de ver que al ordenarse y ejecutarse los destierros, a la vez que se han desconocido los derechos que amparan la seguridad individual, consagrados por las leyes en todos los pueblos cultos, se ha lastimado la respetabilidad y comprometido gravemente la independencia del profesorado; que el Consejo finalmente comprende también que aquellas medidas, así como la suspensión indefinida de empleo y sueldo dispuesta por Real Orden, no están de acuerdo con las prescripciones legales vigentes para el régimen de la instrucción pública.

En consecuencia, estando obligado el Consejo a consignar su juicio sobre todos estos puntos, materia del expediente, determinando lo que en los límites de su competencia sea de justicia, entiendo que la Comisión debiera proponer las declaraciones indicadas y fundar en ellas las siguientes resoluciones:

1.<sup>a</sup> La absolución de los señores Giner, Salmerón y Azcárate, de los cargos que se les han hecho con los pronunciamientos más favorables y honrosos para los mismos con el consiguiente alzamiento de la suspensión de empleo y sueldo y restitución de sus cátedras y sin perjuicio del derecho que a los interesados asista, que podrán ejercitar cuándo, dónde y contra quién proceda, para exigir las responsabilidades por las medidas de destierro y perjuicios que éstas les hayan irrogado.

2.<sup>a</sup> Que se represente al Gobierno sobre la necesidad de la revocación del Decreto y Circular del 26 de febrero como incompatibles con la vida propia y con la dignidad del profesorado, así como la de que se adopten las medidas conducentes y más eficaces para la reparación en lo posible de las perturbaciones que su publicación y ejecución ha causado en el cuerpo universitario, y en lo tanto para la restitución a sus cátedras después (,) de todos los profesores sin excepción, que por renuncia, dimisión o destitución motivadas en aquellas disposiciones se hallen separados de ellas.

Faltaría a mi deber, ya que a ruego de V. y correspondiendo a una confianza que le agradezco, me ocupo de este grave asunto, si no llamase su atención, como lo hice en nuestra conferencia, sobre la urgencia de una decisión definitiva por parte de la Comisión del Consejo, a cuyos individuos se haría extensiva, por cualquier dilación voluntaria no motivada en la instrucción de los expedientes, la responsabilidad de las injusticias de que sus compañeros continuaran siendo víctimas.

De V. con toda consideración atento s. s. q. b. s. m.

Manuel Ruiz de Quevedo

Ver «Epistolario» en *La Cuestión Universitaria (1875)*.  
Introducción, notas e índices de Pablo de Azcárate, Madrid, Tecnos, 1967, pp. 148-149.

N.º 4. Discurso pronunciado por Fernando de Castro en el acto de inauguración de las Conferencias y Lecturas públicas para la Educación de la mujer.

«Señoras: Sumamente halagüeña es para mí en estos momentos la honra de saludaros en nombre de la Academia de Conferencias y Lecturas públicas de la Universidad, y daros la bienvenida.

Cumplido este deber de atención, otro no menos imperioso me fuerza a manifestaros en qué forma y con qué sentido se anudan nuestras Conferencias Dominicales. Despertar en unas y arraigar en otras la firme convicción de que debe educarse hoy la mujer en una más amplia esfera que hasta el día, si ha de cumplir su destino en la vida, conforme a su sexo y naturaleza, y a tenor de lo que exigen la cultura y las necesidades de nuestros tiempos, tal fue el pensamiento que se inició el año próximo pasado en este mismo sitio. Realizado tal propósito, y establecida la costumbre de asociaros en público para el fin de la enseñanza, otro paso cabe dar en este sentido, cual es facilitaros educación científica y literaria, de una manera concreta y aplicada, con carácter instructivo, didáctico y doctrinal, sin excluir la amenidad que haga más atractiva la enseñanza.

Recordad, señoras: versaron el año pasado las conferencias sobre muchos y muy diferentes puntos, tantos cuantas fueron las dignísimas personas que las explican, todos muy oportunos y escogidos; más heterogéneos, sin cohesión, enlace ni sistema. En éste, desenvolverá cada profesor una asignatura en cierto número de Conferencias, que juntas formarán un curso y un libro, que se imprimirá con el título de BIBLIOTECA DE LA MUJER. En el curso pasado, con el fin exclusivo de atraeros a las Conferencias y Lecturas públicas, atendieron los oradores más a la belleza de la forma que a lo sustancial de la idea, distinguiéndose por la elocuencia de la palabra, hermoseedada con las galas de su poderosa fantasía y de una gran viveza de expresión. En éste cuidarán mayormente del fondo del asunto, de los pensamientos y de la doctrina. Las Conferencias serán lecciones, no discursos. No esperéis, por tanto, arranque oratorios, ni arrebatos poéticos, ni llamaradas de esas que provocan nutridos y frenéticos aplausos. Todo irá en este curso, que todo se inaugura, por caminos y términos más modestos y reposados. En cambio, la palabra, aunque sencilla, será noble y castiza, el lenguaje claro, la dicción pura, y la frase correcta y propia. Cosecharéis además, si prestáis un poco de atención, tal suma de conocimientos, tan útil y fructuosa enseñanza, que habrá de contribuir muy mucho a sepáis gobernar mejor vuestra casa, dirigir más acertadamente vuestra vida, y a que os prestéis en sociedad con la cultura y el saber que hoy se admira en la Mujer de los pueblos más adelantados de Europa. Garantizan, Señoras, cuanto llevo dicho, el anhelo que mostráis por educaros, y la reconocida competencia de los señores encargados de dar este año las Conferencias. Que no se ofenda su modestia porque os diga que pertenecen a la parte más medrada y sana de nuestra sociedad, en lo científico y literario».

*Boletín-Revista de la Universidad de Madrid, año II, n.º 6, 1869, pp. 381-382.*



**N.º 5. Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad de Madrid en la noche del 1.º del corriente, al inaugurarse en la Escuela Normal de Maestras, las enseñanzas para Institutrices.**

Señoras:

Las palabras *educación, instrucción, maestra e institutriz* bullían de seguro en vuestra mente antes de haberlas yo pronunciado. En el acto de inaugurarse por primera vez en nuestra patria la *Escuela de Institutrices*, ocasión es oportuna de explicar el sentido de esas palabras, que tan trascendental influencia han ejercido en la vida del hombre, y en el desarrollo de la sociedad humana. ¡Educación e instrucción! Qué palabras tan humanas, tan civilizadoras y propias para despertar ideas y sentimientos que den paz y elevación al alma, fortaleza y perseverancia en el bien y en la virtud, sobre todo si se contraponen a las de guerra y fanatismo. Aquéllas perfeccionan al hombre, son manantial perenne de goces infinitos en el individuo y en la familia, y asientan sobre fundamentos eternamente imperecederos las obras seculares de los pueblos. Éstas, en vez de instituirlo, lo destruyen, arruinan las familias y cortan el progreso que llevan las corrientes humanas civilizadoras, reduciendo las naciones a miseria, barbarie y servidumbre. Las que aspiréis a título de Maestras o Institutrices, a la profesión de la enseñanza, envalentonaos de consagrar vuestra vida a uno de sus más nobles y pacíficos ejercicios, cual es el de hacer efectiva en el mundo la cultura humana, mediante la educación y la instrucción, que, lejos de hacer derramar lágrimas, las enjugan, ahuyentando, además, las sombras de la ignorancia, y abriendo las puertas de los sentidos y de la razón, por donde han de entrar al alma el conocimiento de Dios y del mundo, el resplandor de la verdad, de la belleza y de la virtud.

Formarse idea clara y precisa de lo que significan y valen tales palabras es uno de los fines esenciales de vuestra vocación. No obstante las diferencias que las distinguen y separan, hay una idea común que las une, cual es la de doctrinar, dirigir, formar al hombre para el destino total de su vida, que es el de realizar y perfeccionar su naturaleza en el desarrollo de sus sentidos y facultades, bajo ley de Dios y razón natural. Fuera de este concepto común, se distinguen por nociones particulares, que son otras tantas determinaciones que señala la Pedagogía en los métodos de enseñanza. Es la educación el primer paso que se da en la crianza del niño, para irlo llevando gradualmente hasta su plenitud de hombre. La doctrina que corresponda a la educación debe ser sencilla, espontánea, y para su desempeño no se necesitan, propiamente hablando, más que las reglas que ha grabado la naturaleza en el corazón de la madre, la sola maestra del niño que amamanta a sus pechos, la primera que comienza como a despertar en él la vida del alma. Un movimiento, una mirada de la madre a su hijo, una sonrisa, un cariño, un grito de alegría, todo contribuye a educarlo. Y a la manera que el eslabón saca del pedernal la chispa, y así como el ludir y el frotar los cuerpos duros mineralizados producen el calor y la electricidad, no de otro modo, a fuerza de prodigar caricias la madre a su hijo, y de decirle y repetirle nombres y cosas, arranca de su naturaleza la palabra, signo material y espiritual a la vez, el primer elemento para construir la maravillosa sociedad humana, y el que sirve de medio necesario para comunicarse el mundo moral con el material.

Para hacer todo eso, ni ha estudiado la madre, ni entiende de reglas, ni de métodos, ni sabe tal vez leer ni escribir. Y sin embargo, nutriendo y alimentando a su hijo para el desarrollo físico, enseñándole por luz natural la lengua nativa, las primeras ideas de Dios, del amor a sus semejantes, del bien y de la virtud, desenvuelve, del embrión de su naturaleza, el espíritu. Así, esparce los primeros rudimentos que han de constituir en lo futuro su vida, dándole buena crianza, concepto el más determinado y propio de la palabra Educación. Circunscribe ésta, por lo tanto, a un fin moral más bien que intelectual, a inspirar más que a enseñar, dado que se dirige a despertar el sentido íntimo, o la Conciencia, pero principalmente en su parte afectiva, más que en la discursiva del entendimiento, el corazón más que la cabeza.

En suma, es la madre la primera que deposita en su hijo los gérmenes del que un día ha de ser un Newton, un San José Calasanz, un San Vicente de Paul o un Channing. A la madre y a la familia pertenecen exclusivamente la crianza y educación de sus hijos.

Mas al pasar de la infancia a la puericia, en cuya edad es preciso dar un nuevo paso en la formación y desenvolvimiento del ser humano, la sociedad se apodera del niño, y lo confía al cuidado de un Maestro, arrancando propiamente de aquí el periodo de su instrucción. La educación, tal como la ha dado la madre, continúa, no se suspende; mas el objeto primordial del Maestro o Maestra es instruir al niño, enseñándole las primeras letras y haciéndole aprender todo cuanto constituye la primera enseñanza. Tarea modesta, no bien retribuida por el Estado y poco atendida por la sociedad; mas no por eso menos útil, edificante y santa que la desempeñada por los que se consagran a la de los estudios superiores y profesionales. Fúndase el mérito real, intrínseco de aquella, como el de todos los demás grados de la enseñanza, en formar al hombre educándolo e instruyéndolo. Importa poco que, extraviada hoy todavía la sociedad por el falso prejuicio de que lo único noble es lo superior en el orden de los estudios, lo más difícil, trascendental y costoso, honre más la calidad de letrado que la de hombre; que distribuya ventajas, honores y categorías, y forme a manera de una aristocracia cerrada con los que en Universidades y Academias las ciencias y las letras cultivan, sin agradecer, tal vez, al Maestro de primeras letras lo que deben, y con poco miramiento a aquella clase, la más numerosa del pueblo, que solo esta enseñanza puede recibir. Que no porque los ríos en su manantial tengan un origen oscuro, y vaya trabajosamente serpenteando su corriente por entre montañas, quebradas y asperezas, sus aguas son menos limpias y puras que cuando, reuniéndose en grandes masas, se hacen notables, más, quizá, por la cantidad que por la calidad, al desembocar en el mar por anchos y dilatados brazos.

Uno de los cuadros que más conmueven y consuelan, a la vez que más alegría infunden en el ánimo, es el de una Escuela elemental de niños. Observadlos en ciertos momentos, todos alrededor del Maestro, con la sonrisa infantil en los labios, clavada en él la vista, sin pestañear, y pendiente, de su palabra, oyéndole decir una fábula, recitar un cuento moral, un ejemplo o un advertimiento, y difícilmente se puede presenciar un acto tan consolador sin acordarse de la conducta de Jesucristo para con los niños. Las madres se los presentaban para que les impusiera sus manos y los bendijese. Ignorantes los Apóstoles del espíritu de mansedumbre y humildad de su divino Maestro, apartaban a las madres, creyendo que molestaban a Jesús. Mas Éste los reprendía, diciendo: «Dejad que los niños se acerquen a mí. Tened entendido que es necesario hacerse niño para entrar en el reino de los cielos. solo los limpios de corazón

verán a Dios». Y para el divino Salvador la imagen viva de los limpios de corazón eran los niños, quienes en su rostro angelical, como en un purísimo cielo, representan la inocencia, la alegría, la verdad y la belleza de la vida. Por eso se advierte siempre en los que aman a los niños y con ellos se encariñan, jovialidad, dulzura de carácter, amabilidad de trato y urbanidad. Yo bien sé que semejante cuadro tiene sus sombras, como todo lo que es finito y limitado; mas, por oscuras que ellas sean, no empañarán nunca el sol radiante de alegría y de hermosura que resplandece en la frente del niño. Ni desanimarán al institutor que ama su profesión como un noble y santo ministerio, y que tiene plena conciencia del bien que realiza formando a sus tiernas criaturas a la imagen y semejanza de Dios. En ese medio de acción se movía, hasta hace poco, solo el Maestro, el cual, continuando la educación de la madre, la extendía y ampliaba a la adquisición de conocimientos, ideas y hechos en que se funda toda instrucción, y sin la cual sería de todo punto imposible una superior enseñanza. Nuevas costumbres, otras necesidades, otros tiempos, y un grado mayor de decencia y recato, han hecho nacer en nuestro siglo la institución de las Maestras, por la separación de los dos sexos, signo inequívoco de superior ilustración y honestidad.

Una nueva carrera ha comenzado a propagarse por Europa en nuestros días, y su necesidad principia a sentirse entre nosotros obligados, para llenarla, a recurrir al extranjero. Es la que hoy se inaugura por primera vez en España con el nombre de Institutrices. Ella proporcionará nueva ocupación a la mujer española que ha de vivir del trabajo de su inteligencia. ¡Dichosas mil veces y benditas las que así viváis; que no son las riquezas ni los honores los que dan contento y felicidad al alma; sino una holgada medianía, adquirida en el ejercicio de una honrosa profesión!

Permitidme que os dirija una advertencia antes de exponer lo relativo a la carrera que hoy se inaugura. No vayáis a figuraros, por la general propensión del hombre a crear categorías y clases, que es superior en mérito y en dignidad el cargo de Institutriz al de Maestra. Idénticos son el objeto y fin de su vocación, igualmente dignos y recomendables, a saber: educar es instruir a la niñez confiada a su cuidado; salvo que aquéllas necesitan mayor extensión y suma de conocimientos, y dotes especiales de carácter. Esto sentado, la Institutriz, es la señorita que educa privadamente a las hijas de familia, en calidad de aya, viviendo con ellas, acompañándolas y suministrándoles además una instrucción superior a la que suele recibirse en escuelas y colegios, o bien hace su profesión de la enseñanza comúnmente llamada doméstica, mediante la cual, se completa la cultura que dispensan aquellos establecimientos. Ha nacido semejante institución del mayor progreso de nuestros tiempos, de la difusión cada vez más general de la enseñanza, y de la idea de que la mujer, si ha de llenar cumplidamente, como hija, esposa y madre, los deberes que la familia y la sociedad exigen hoy de ella, necesita educarse con otro sentido y sobre más ancha base que hasta el presente, dado que hoy se reconoce como inconcuso el principio que obliga por igual al hombre y a la mujer a cultivar las facultades de su naturaleza. Y puede decirse que la enseñanza de las hijas de familia, debida a las Institutrices, guarda como cierta relación con la que reciben los hijos de esas mismas familias en los Institutos de segunda enseñanza. Así como éstos, sobre los elementos de las primeras letras, reciben, además de los estudios preparatorios para las Facultades y carreras profesionales, otros que pertenecen a una cultura

general humana; así aquéllas, descartando los puramente preparatorios, deben adquirir los que forman hoy la crianza y educación de una mujer ilustrada. Sobre las materias que son propias de las Maestras con título superior, deben aprender las Institutrices los conocimientos que amplían esas mismas materias, y algunas otras enseñanzas complementarias de una buena educación. En la instrucción que se os ha repartido encontraréis detalladas las asignaturas que por ahora se establecen, como ensayo de una institución que habrá de mejorar con el tiempo.

Mas todo cargo lleva aneja obligación y responsabilidad. Lo que tiene de grave y difícil el vuestro no es el compromiso de adquirir tal o cual suma de conocimientos para enseñar competentemente a vuestras discípulas, sino la embarazosa y comprometida situación en que os habéis de hallar, comparativamente con las Maestras, aquellas que como ayas ingresáis honrosamente en una familia extraña y desconocida para vosotras, así como lo serán sus hábitos y costumbres. En un caso deberéis ejercer autoridad sobre vuestra educanda, en otro os atarán la dependencia en que vivir respecto de su familia, y las condiciones que hayáis aceptado al par de vuestro delicado puesto.

Al inaugurar hoy esta institución, como Jefe de la Universidad de Madrid, interesado en difundir por doquiera la enseñanza, y al ampararla con toda la autoridad que me da tan elevado como inmerecido cargo, al intento de que la mujer se eduque, entre otros fines, con el de que pueda influir de una manera digna e ilustrada sobre el hombre de nuestro siglo, para levantarlo a un más alto sentido moral y religioso; debo, por lo mismo, a fuer de leal y avisado, advertir a las que aspiren a esta nueva carrera, que mediten antes de abrazarla si se hallan hermoseedas con las dotes necesarias para desempeñarla digna y provechosamente. La frecuencia de trato entre la Institutriz, su educanda y su familia, es de una índole tan íntima y respetuosa a la vez, que a no estar adornada aquélla de maneras y prendas delicadas, difícilmente podría granjearse las simpatías que han de hacer aceptable su persona, y favorecer con el suave atractivo de su carácter la estimación: que deben inspirar su persona y sus funciones. La discreción, reserva y parsimonia la preservarán de mezclarse en interioridades y secretos de familia, de que debe mantenerse, por punto general, muy alejada. La asiduidad y celo en el cumplimiento de sus obligaciones, la entereza y consecuencia en el obrar, la piedad y la moralidad más ajustada, una modestia sencilla y opuesta a la afectación y al servilismo, le conciliarán el respeto así de propios como de extraños. En suma, carácter, delicadeza de maneras, dulzura y tolerancia siempre, firmeza unas veces, flexibilidad y condescendencia otras, circunspección, espera y prudencia siempre: tales son las principales prendas de ánimo que deben distinguir a la que aspire mi tan honrosa profesión.

Preciso es que se estudie y se examine la que haya de emprenderla, para evitarse disgustos y resentimientos, que acibararán la vida y suelen desgraciar el porvenir de una mujer.

Tal es la noble pero delicada misión que toca cumplir a las Institutrices en calidad de Maestras y compañeras juntamente de sus alumnas, viviendo con ellas en el seno de familias que en su mayor parte corresponden a las clases más acomodadas de la Sociedad. Y a este propósito debo llamarlos la atención sobre la inmediata trascendencia del influjo que la Institutriz ha de ejercer en aquellas de sus alumnas que, favorecidas por Dios con bienes de fortuna, poseen medios superiores también para realizar nobles y bellos propósitos en una amplia esfera de acción. Que no se contenten las Institutrices con que sus alumnas obren

el bien en determinadas y estrechas relaciones; que las inclinen y guíen a que lo realicen en cuanto puedan, ya que disponen de grandes y cuantiosos recursos para hacerlo.

No concluiré sin advertir, tanto a Maestras como a Institutrices, a las que enseñan como a las que educan y enseñan juntamente, que la obra de la cultura humana no es puramente intelectual, sino moral, afectiva y religiosa.

Afuera la enseñanza puramente mnemónica, por mecánica y abstracta, por perjudicial e infecunda; afuera el ejercicio seco y aislado del entendimiento, que sin el sentimiento y la voluntad solo lleva a inspirar una presunción contraria a la verdadera cultura, y tan reñida con la modestia de la mujer! Pensad que no hay conocimiento alguno que no se preste a hacer jugosa y animadora la enseñanza. Nada más árido y descarnado, al parecer, que las Matemáticas y los signos que representan la cantidad; y sin embargo, de la fijeza e inflexibilidad con que 3 y 2 son 5, y nunca serán más que 5, podéis deducir la certeza e inflexibilidad con que se cumplen las leyes inmutables del Creador en la Naturaleza, y la seguridad asimismo con que sufrirá las consecuencias del vicio el que se aparta de las reglas eternas del orden moral en el Espíritu. Tal es, y tan poderosa, la solidaridad que existe entre lo material y lo espiritual. Enseñando con tal propósito, dando este sentido a todas vuestras explicaciones, y penetrándoos de lo santo y sublime de vuestra vocación, no dudo que Maestras e Institutrices contribuiréis a abrir entre las de vuestro sexo nuevos y más extensos horizontes, cabiéndoos gran parte en la regeneración religiosa, moral y social a que va caminando nuestra desunida y atrasada nación.

*Boletín-Revista de la Universidad de Madrid*, tomo 2.º, n.º 6, 25 de diciembre de 1869, pp. 354-359.

## N.º 6. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer por el Prof. D. Manuel Ruiz de Quevedo.

La Comisión nombrada por su Junta directiva en 26 de Abril último, con objeto de llevar a efecto el proyecto de instalación en otro local que el de la Escuela Normal Central de Maestras, aprobado por la misma, ha creído llegado el momento, ultimados sus trabajos, de dar cuenta en dictamen razonado cuyas conclusiones son:

«1.ª Aceptar con reconocimiento la proposición de préstamo (de 17.500 pesetas) hecha por una señora socia, como conveniente bajo el punto de vista económico a los intereses de la corporación.

2.ª Reconocer como perfectamente realizable el proyecto de instalación de la Sociedad en diferente local del que hoy ocupa, a que se refiere la anterior proposición, aceptando el presupuesto adjunto.

3.ª Nombrar una comisión para que proceda desde luego a ejecutar el proyecto de instalación y traslación en el más breve plazo posible.

4.ª y última. Manifestar su gratitud, así al Gobierno, como a las corporaciones que contribuyen a aumentar los recursos de la Asociación y a todos los dignos socios, que más

o menos directamente han ayudado con sus gestiones a los que suscriben, para alcanzar el resultado obtenido. Madrid 1.º de Noviembre de 1880, Juan Vilanova y Piera. Gabriel de la Puerta. Francisco Somalo. Eduardo Soler».

El considerable paso que va a darse en conformidad a este dictamen, aprobado casi por unanimidad por la Junta directiva de la Asociación en sesión de 7 del corriente, responde por de pronto a la aspiración más legítima de toda entidad humana, individuo o sociedad: la de ser por sí, tener propio domicilio, vivir con sus medios. Si es frecuente que en la primera edad, fundaciones de diversa índole, a ejemplo de las criaturas singulares, aparecen y se sostienen al abrigo de instituciones mayores afines, no es menos cierto que tan pronto como por el natural desarrollo de su principio generador adquieren la necesaria robustez, sienten el deber, deber de dignidad, de separarse y constituirse por su cuenta. Condición es esta esencial a toda personalidad para que forme conciencia de sí, entienda su vocación, proyecte su ideal, cumpla, en una palabra, su destino.

Que la Asociación para la enseñanza de la mujer, alcanza ya al cabo de diez años de regular y progresiva existencia, ese grado superior de vida; que, gracias a la fecundidad de la idea que la produjo y sigue inspirándola, ha crecido y prosperado en términos de poder declararse mayor de edad; que se halla en posesión de recursos que le permiten despedirse amigablemente de la Escuela normal, donde hasta hoy ha estado hospedada, para asentarse en su casa, alhajándola y vistiéndola según sus necesidades y para proseguir con plena libertad su grande obra, era ya cosa de irresistible evidencia antes de demostrarlo la Comisión en el dictamen transcrito. Lo probaban la multitud de sus adictos, que en poco más de un año han aumentado de 75 a 350, y la suscripción con que contribuyen, que de unos 400 reales mensuales, ha ascendido a 2.000; los positivos testimonios de favor prestados por los centros sociales, círculos, corporaciones y establecimientos más notables de Madrid, consistentes en donativos y subvenciones, sin exceptuar la del Gobierno de la nación; y esos cientos de alumnas que, ávidas de saber, acuden a llenar los recintos de las escuelas y permanecen en ellas, no obstante carecer todavía de las más modestas condiciones de comodidad y aún de los útiles de estudio menos dispensables. Para corresponder dignamente a la liberalidad de los unos y a las fundadas esperanzas de tales otras, la Asociación está en efecto obligada ¿quién lo duda? a aumentar o mejorar considerable sus beneficios en proporción a los medios que aquellos prestan y a las necesidades que éstas sienten.

Está obligada por de pronto a abrir sus programas dando cabida en ellos a nuevas materias, entre ellas la de Geografía General y Geografía Histórica, auxiliares indispensables para que los profesores de Historia Universal, de Historia de España, de Historia de la Literatura, de Historia de las Bellas Artes, sean entendidos, y la de Geometría como preparación para que las alumnas saquen el mayor provecho de las explicaciones de Mecánica y Física, de Mineralogía; de Botánica y Zoología y aun de Fisiología.

La Asociación está obligada a organizar una escuela o sección de idiomas vivos, ya que en su estudio muestran superiores disposiciones nuestras jóvenes, abrazando en el respectivo programa, a la vez que el Francés y el Inglés, el Italiano y el Alemán y dando a su enseñanza toda la amplitud que requiere la plena posesión y uso de éste cada día más útil elemento de sociedad.

## 1.º 7. Asociación para la Enseñanza de la Mujer por el Prof. D. M. Ruiz de Quevedo.<sup>81</sup>

Al fin ha quedado instalada esta Sociedad en domicilio propio. El sitio elegido, calle de Bolsa, es céntrico; la casa, propiedad, y domicilio también, del Colegio Notarial del distrito, es aspecto decoroso y con espaciosa entrada; el local alquilado por la Asociación, piso segundo, bastante capaz, dadas las necesidades presentes, con limpio y fino pavimento, techo elevado, empapelado recientemente, y sobre todo, abundante de aire y de luz. Mediante algunas reformas en la distribución, dirigidas por los arquitectos Sres. D. Tomás Aranguren y D. Carlos elasco, que por cierto han hecho gracia de los honorarios devengados por sus importantes trabajos, la Asociación dispone allí, además de varios departamentos para Secretaría, Conserjería y otras dependencias indispensables, de cuatro clases donde pueden tomar asiento simultáneamente, y sin incomodidad, hasta 180 alumnas. El mueblaje para el servicio de las escuelas, sencillo y modesto, es considerable, casi en totalidad nuevo, y acomodado a su destino. Entre sus ventajas adquiridas con la traslación, merece citarse la iluminación por gas para las enseñanzas nocturnas, que son todas las de la Escuela de Institutrices. Falta solo algún material e enseñanza que la Asociación se propone adquirir para el próximo curso de 1881 a 1882.

El paso de las escuelas a la nueva casa se ha verificado sin la menor perturbación, y sin interrupción sensible en sus ejercicios, que han continuado y continúan hoy con una más perfecta regularidad. El de la Escuela de Comercio para señoras tuvo lugar el 3 de marzo y el de la Escuela de Institutrices el 28, sin perder ésta un solo día de lección, y perdiendo uno tan solo la primera en el conjunto de clases, y algunos más en la asignatura de caligrafía; pérdida sobradamente reparada después.

Apenas verificada la instalación, la comisión a cuyo cargo estuvo, compuesta de los profesores Sres. Vilanova, Puerta, Pontes y Soler, y del Vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil, Sr. Somalo, dio por terminados sus trabajos, y la Junta directiva nombró otra, constituida por los profesores Sres. Vicuña, Azcárate, Villamil, Torres Campos y el que esto escribe, para proponer la reforma de los reglamentos de las Escuelas, reclamada por la nueva situación en que éstas se encuentran, y cuyo proyecto ha sido aprobado por la Junta directiva y será sometido en su día a la aprobación de la general de socios.

La Comisión de reforma, inspirada en la más escrupulosa circunspección, ha tomado por principio el dejar intactas las Bases Constitutivas de la Asociación y ser sobria en las modificaciones de los reglamentos. Exigir la prueba previa de escritura usual y correcta, de nociones de gramática castellana y de aritmética en las aspirantes a ingresar como alumnas en cualquiera de las Escuelas; aumentar en el programa de carácter obligatorio para el título de institutriz las asignaturas de ampliación de gramática castellana, geografía y geometría, para el título de profesora de comercio, las de geografía comercial y economía política, y supresión del inglés, dando mayor extensión a la de caligrafía; crear para el régimen o inspección de las escuelas una directora y una secretaria-contadora: tales son las reformas de mayor interés que propone la comisión.

En la Junta General celebrada el día 3 de este mes, ha presentado un proyecto de Escuela de telégrafos para señoritas y un Reglamento para su régimen interior; y habiendo uno y otro merecido la unánime aprobación de los congregados, la Escuela inaugurará sus cursos en el próximo año académico. En igual caso se encuentra la enseñanza de armonium, adoptada ya

<sup>81</sup> Escrito publicado con motivo de la inauguración de la nueva sede de la Asociación.

universalmente en las escuelas de niños y de niñas en las naciones más adelantadas, y cuya influencia educadora no hace falta ponderar. Esta enseñanza ha sido puesta bajo la dirección de D. Antonio López Almagre, profesor del Conservatorio de Música y Declamación.

La misma Comisión se ha ocupado del establecimiento de una escuela de idiomas, y otra de cajistas de imprenta, y de mejorar las enseñanzas de dibujo y de música. Y lejos de rechazar en principio, ni de relegar siquiera como inoportuna a un porvenir indefinido, la adopción de estos progresos, no solo los ha acogido con simpatía, sino que, después de reflexivo estudio, ha concebido la esperanza de que irán en breve plazo y sucesivamente apareciendo y constituyéndose en los recintos de la Asociación; pero ha temido faltar a la prudencia imponiendo desde luego estas creaciones en el nuevo reglamento, creyendo por hoy bastante que se autorice a la Junta Directiva para que pueda establecer las nuevas enseñanzas que estime convenientes, con sujeción a las bases constitutivas de la Asociación, y sin el carácter de obligatorias para la obtención de los títulos de profesoras de las dos Escuelas regularizadas y en ejercicio.

En uso de esa autorización, es probable que ya en el próximo curso se amplíe la enseñanza de idiomas, abrazando como materia el francés, el inglés, el italiano y el alemán, y dándole la importancia de un ensayo con tendencia a trasformarla en una escuela especial, y con el fin de crear un cuerpo de traductoras, de estimable porvenir para las interesadas y para importantes servicios generales. Es probable también que la enseñanza de dibujo se complete con la de pintura, como se ha completado la de música con la de armonium. Nada impedirá estas mejoras, como no sea la falta de espacio, pues el que sirve de domicilio a la Asociación, suficiente, como hemos indicado, para las necesidades de hoy, es todavía estrecho para los desarrollos a que se ve impulsada por sus propios ideales y por la propicia tendencia de los tiempos.

Motivos tiene, en verdad, la Asociación para sentirse satisfecha y animosa. A los favores de que viene siendo objeto, conocidos de nuestros lectores, toca añadir que el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, siguiendo el buen ejemplo del Ministerio de Fomento, le han significado su protección, acordando subvenciones, consignadas ya en los respectivos presupuestos de gastos que han de regir en el próximo año económico; y que las más altas y augustas personalidades nacionales han declarado también sus simpatías a la obra de aquella regeneradora institución y su ánimo de dispensarle apoyo eficaz.

No menos que esas demostraciones singulares, son lisonjeros para la Asociación otros hechos recientes de carácter general, que revelan el progreso de sus ideales en la opinión y en la vida de nuestro pueblo. Que la Dirección de Instrucción Pública se ocupe con sabio celo de mejorar y engrandecer las Escuelas Normales de Maestras, enriqueciendo sus elementos facultativos y sus medios materiales; que el más alto consejo gubernativo del ramo, cediendo al impulso de las ideas reformistas reinantes, proponga la fundación de Institutos especiales de segunda enseñanza para la mujer: son, en efecto, felices sucesos que merecen mención a propósito del objeto de estos renglones. La Asociación cumple un deber aplaudiendo el movimiento de la poderosa y autorizada acción oficial en pro de su causa, de la causa a que viene consagrando hace once años sus esfuerzos: la causa de la enseñanza de la mujer, que es la causa de su dignidad, y con esto, la causa de la edificación de la familia y de la moralización de las sociedades.

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 15 de julio de 1881, t. v, n.º 106, pp. 97-98.



**N.º 8. La Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Discurso leído en el solemne acto de la apertura del curso de 1882-1883 por su presidente D. M. Ruiz de Quevedo.**

El año transcurrido desde el 4 de Noviembre de 1881, día en que celebramos en este mismo sitio gracias a la protectora generosidad del Círculo la inauguración del último curso, ha sido grandemente favorable para la causa de la enseñanza de la mujer en España, quizá el más favorable de nuestra larga historia. El proyecto de los señores concejales de Madrid, las declaraciones del primer Congreso Pedagógico, el informe del Real Consejo de Instrucción pública, y sobre todo, los Reales Decretos de 17 de Marzo y 13 de Agosto, sucesos de unánime sentido, deben señalar época en tan importante esfera de la vida.

Nuestra Asociación se felicita cordialmente de estas considerables conquistas alcanzadas en tan breve tiempo por la idea que inspiró a su fundador D. Fernando de Castro, y a cuyo desenvolvimiento procuramos contribuir sus sucesores. Pero con esta manifestación y el debido aplauso a los autores u ordenadores de los aludidos sucesos, que con sinceridad les tributamos, no creemos haber cumplido todas las obligaciones para nosotros en ellos originadas; queda la de examinar la influencia que los mismos pueden ejercer en nuestra Asociación, obligación propia de este momento, en el que, rendida cuenta de nuestros últimos pasos, procede determinar los inmediatos que desde el punto en que nos encontramos, y en vista de las circunstancias nos corresponde dar.

Posible es, en efecto, por de pronto, que las citadas superiores resoluciones oficiales, ya en ejecución, originen alguna novedad en las condiciones del personal de las educandas en nuestras escuelas. Nuestro cuerpo de alumnas se ha compuesto de dos elementos; jóvenes aspirantes a la profesión del magisterio, y jóvenes aspirantes a aplicar su instrucción a otras profesiones o al mejor cumplimiento de sus deberes en las relaciones comunes de la vida. Así correspondía a las exigencias del inalterado artículo primero de su primer Reglamento, que y señala dos objetos: dar a las jóvenes las nociones indispensables de la cultura intelectual, moral y social de la mujer, y preparar a las que han de dedicarse a la enseñanza y la educación. Durante mucho tiempo, el elemento profesional del magisterio ha sido predominante. Nuestra Escuela de Institutrices ha servido al efecto de preparatoria, de auxiliar y de complementaria, servicio cuyo buen desempeño acreditan repetidos e incontestables testimonios. Pero engrandecida hoy la Escuela Normal, dotada de medios bastantes para cumplir plenamente por sí los fines de su Instituto, podrá parecer menos necesario este nuestro concurso.

En tal situación, la Asociación debe tomar por objetivo principal el otro elemento de su cuerpo de alumnas, creciente por momentos, el elemento que me atrevo a llamar popular. Como nuestra Asociación no tiene un fin parcial y privativo, sino el total de contribuir a la educación e instrucción de la mujer según sabiamente consigna la base primera de su constitución en todas las esferas y condiciones de la vida social, está obligada: 1.º A proporcionar una enseñanza que sirva a la mujer para cumplir acertadamente los deberes impuestos a su sexo en las situaciones comunes a todas, como miembros de la familia, de la comunidad vecinal, de la patria y de la humanidad. 2.º A instruir y habilitar a muchas para que apliquen su actividad a profesiones varias distintas del magisterio a cuyo desempeño las llaman sus peculiares aptitudes. Al primero de los dos objetos responde principalmente

la Escuela de Institutrices, como deben responder al segundo las de comercio, de correos y telégrafos, las enseñanzas de idiomas, de dibujo y de pintura, y otras diferentes que la Asociación intentará fundar tan pronto como lo permitan sus recursos.

Ahora bien; conviene observar que las recientes reformas no motivan alteración ninguna en sentido restrictivo en los programas de nuestras escuelas. Nada tenemos que suprimir. En verdad, la materia de estudio en la de institutrices, que es la que pudiera creerse afectada por la elevación de la Escuela Normal, pertenecen al dominio del trato familiar y del comercio ordinario social. La misma infancia debe ser orientada en su conocimiento. Lo que añade aquella escuela es su explicación en la forma y grado que corresponden a la edad de la pubertad, cuando, despertada la reflexión, se hace posible que las alumnas o alumnos, guiados por el profesor, ordenen en su inteligencia lo ya conocido, se lo apropien y asimilen, convirtiéndolo en verdadera sustancia de su espíritu. En estos límites y con este alcance, la instrucción es conveniente a todas las mujeres; todas deben procurarla, sin distinción de clases ni de rangos, en cuanto sus medios se lo consientan; no hace literatas, y sí solo mujeres con la cultura exigida para la vida regular en el siglo XIX. En verdad, toda mujer está llamada a ser institutriz. Artista por excelencia, la incumbe en primer término conocer y practicar el arte de la vida, y ser, practicándolo, la maestra, la educadora de sus hijos, de sus hermanos, de sus vecinos, tal vez de sus propios padres.

A este propósito, no puedo excusarme de llamar vuestra atención sobre la circunstancia del medio en que nuestra Institución fue fundada y vive, repitiendo algunas frases dirigidas hace pocos meses a persona constituida en elevada autoridad popular:

«La categoría de capital de la nación, categoría debida hasta ahora más a la fortuna que a dones naturales o a merecimientos morales, impone a Madrid deberes de cuyo cumplimiento depende su porvenir y en gran parte el progreso de la patria. Madrid debe sostener su primacía, y aún afirmarla y consolidarla; pero no por superioridad prestada, accidental, más menos transitoria; no por la gracia o conveniencia de un determinado organismo político y administrativo, de problemática estabilidad, a cuya suerte vaya ligada, sino por superioridad real y meritosa, producto de sus obras, independiente de toda privilegiada elección o protección, libremente reconocida y respetada, subsistente por lo tanto a través de todo género de vicisitudes.

»Madrid, que no es pueblo comercial, ni pueblo industrial, lejano de los mares y de los grandes ríos, de vulgar situación topográfica y climatológica, desfavorecido, en una palabra, de la naturaleza, debe y puede, sin embargo, ser el centro de la Península, aunque triunfen las más descentralizadoras pretensiones, y conservar su rango de metrópoli española; pero esto, solo a título de realizar mejor que ninguna otra población un fin humano, más esencial, elevado y valioso que el económico, el industrial y aun el político, el fin de la educación y de la cultura intelectual y moral. Debe ser la ciudad distinguida por su instrucción, por la excelencia de sus costumbres, por la delicadeza de su gusto artístico, por instituciones y modos que signifiquen todos los adelantos en estas nobles esferas de la vida; debe ser la ciudad ática de la Península, la ciudad de las Academias, de las Bibliotecas, de los Museos, de los Congresos, de las Exposiciones, y sobre todo, de las Escuelas; debe ser, en una palabra, la ciudad educadora, la ciudad maestra de la sociedad española.

»Necesita para ello vivir atenta al movimiento de la civilización, ser la primera en aprender, importar y establecer todos los adelantos que en los demás pueblos estén realizados y que vayan realizándose, sobre todo, los pertenecientes a ese orden de existencia, y ofrecerlos convenientemente apropiados a la actividad de las provincias sus hermanas.

»En materia de enseñanza, Madrid está obligado a fundar instituciones ejemplares, que merezcan ser imitadas en todas partes; y concretándose a la enseñanza de la mujer, a elevar y sostener escuelas donde se forme la mujer madrileña, de modo que sea la mujer perfecta, dechado en educación, en cultura general, en finura, en riqueza de trato social, en pureza y delicadeza de costumbres.

»Necesita por otro lado Madrid, instruir y habilitar a la mujer, no limitadamente para una determinada profesión, siquiera sea la más estimable, sino para la infinita diversidad de profesiones y oficios a cuyo desempeño está llamada; muchos y grandes seminarios, que poco a poco irán estableciéndose como en París y en Berlín, en los respectivos distritos, donde se den conocimientos científicos de amplio contenido, que preparen para las más numerosas y diversas ocupaciones; escuelas en donde se enseñen en el grado conveniente ciencias naturales y morales, los idiomas, las historias, las bellas artes, la contabilidad, la caligrafía, el dibujo, la pintura, la música, y escuelas donde se ensayen y ejecuten aplicaciones en extensa escala de confección, de labores, de grabado, de todo lo que por comprobada experiencia pertenece al dominio de su trabajo».

Estas reflexiones, que trasladamos aquí desde otro escrito, contribuyen a demostrar la necesidad de mantener en su integridad el programa de nuestra Escuela de Institutrices como los de las demás, sin alteración la más pequeña, al menos en sentido limitativo, no obstante las recientes plausibles reformas oficiales. El valor de éstas consiste en determinar una circunstancia atendible por nuestro profesorado en sus explicaciones que debe tener, como siempre tiene, en cuenta en las mismas la posición y ulteriores destinos probables de la mayoría de sus alumnas antes definidos.

Pero si los aludidos sucesos no obligan a variación en el contenido de nuestras enseñanzas, influyen sí en la Asociación que las sostiene, en cuanto, despejando y allanando el terreno propio de sus operaciones, la animan a acelerar y extender su acción, y para ello, a procurar el incremento de sus fuerzas sociales. Tantas y tan considerables y unánimes manifestaciones tienen, en efecto, sobre su valor propio de adelantos radicales y trascendentales, llevados ya en parte a la realidad práctica, el de testimonios de los progresos que va haciendo el ideal que las inspira que es el nuestro y el de recomendar al pueblo todo sincero esfuerzo encaminado a hacerlo efectivo. Este es su aspecto más interesante para nosotros en el presente momento: es decir, para una Asociación que vive de las simpatías populares, y en el acto en que trata de trazar su rumbo para una próxima jornada. ¿Qué es lo que aprovechando ese progreso de la opinión nos toca hacer?

Lo indicado en primer término es, que fijando la reflexión en nuestra propia entidad social y reconociendo que, si bien sana y relativamente robusta, es pequeña y pobre, aspiraremos a engrandecerla y enriquecerla. Compuesta hoy la Asociación de algunos partidarios del principio que la engendró, sin otro móvil para el apoyo que vienen prestándola que el amor al bien de la cultura de la mujer y de sus consecuencias, cabe y procede allegar a ella

otros nuevos elementos, si no más puros, quizá más poderosos y eficaces. Parece, en efecto, llegado el momento de llamar a tomar parte en la Asociación a los directa e inmediatamente interesados: es decir, a los jefes de familia por el título de tales. Los padres de actuales o futuras educandas debieran naturalmente constituir el núcleo de asociaciones de la índole de la nuestra, interviniendo en su dirección y en su administración. A esto debemos aspirar mediante un nuevo esfuerzo de legítima propaganda. Si no es ilusión el supuesto del progreso general en pro del perfeccionamiento moral e intelectual de la mujer, obtendremos el resultado de reforzar en el espíritu de nuestra Asociación el sentimiento del bien general, resorte inevitablemente remiso, con el sentimiento del propio bien individual, más activo y constante. Arraigadas entonces nuestras instituciones en lo más profundo de la sociedad, en los intereses del hogar, podrá considerarse consolidada, elevada a mayor edad y con fuerzas bastantes para preparar y realizar lo mucho que la falta, como institución de enseñanza superior de la mujer, de la capital de una nación civilizada.

Podrá en efecto entonces:

Hacer que cese el estado excepcional del gobierno de la misma Asociación, facilitando y aún promoviendo la renovación periódica de su personal directivo, en el grado que requiere el principio de elección consignado en sus bases constitutivas;

Establecer para sus escuelas el mejor régimen interior, el reconocidamente apropiado para las instituciones docentes de las proporciones y de las pretensiones de la nuestra, necesidad que la penuria de las circunstancias nos han impedido atender convenientemente;

Poner a nuestro inmejorable profesorado en condiciones de derecho, que es deber de dignidad de toda personalidad social, como de todo individuo llegado a plenitud de edad, vivir de sus propios recursos;

Elevar el nivel de los estudios de la Escuela de Comercio, ampliando sus programas para dar cabida en ellos a las enseñanzas del dibujo, del inglés y del alemán, tan necesario en esta esfera del trabajo humano, y a un tercer curso de práctica en oficinas de la casa o en establecimientos inspeccionados por nuestra dirección, donde las alumnas adquieran expedición en el respectivo ejercicio;

Dedicar atención muy preferente al fin de la educación, y a este propósito, fundar una escuela de niñas con aspiración a que sea escuela modelo para cuyo servicio contamos con profesoras formadas en nuestra casa, de modo que recibiendo allí a la pequeña infancia femenina, en su más tierna edad, y acompañándola en su desenvolvimiento, ingrese convenientemente preparada en las escuelas superiores;

Regularizar y consolidar nuestra escuela de lenguas vivas, para cuyo estudio se prestan ventajosamente la inteligencia, las inclinaciones y aun las facultades fisiológicas de la mujer, y a cuyo conocimiento ofrecen importantes aplicaciones el comercio, la industria y determinados servicios generales, más extensos cada día, a medida que aumentan las relaciones entre los pueblos;

Desarrollar la enseñanza del dibujo y de la pintura, artes muy accesibles a la mujer en cuanto toca a las bellezas de la ejecución y exigen sutileza, animación, delicadeza, como lo demuestran los trabajos de nuestras alumnas expuestos en su lugar al juicio de los concurrentes;

Ayudar y proteger a las hijas de nuestras Escuelas, acompañándolas a su salida de éstas por la terminación regular de sus estudios, y a su entrada en la vida ordinaria social para

que, venciendo preocupaciones y repugnancias injustificadas, se les abran las puertas, no solo de las escuelas públicas, sino de las casas particulares como directoras de la infancia, de los escritorios, de los establecimientos mercantiles en su servicio de contabilidad, de determinados centros oficiales, cuando así lo reclame el mejor servicio y el derecho de las interesadas;

Extender nuestra propaganda a provincias, siquiera a las capitales, para la fundación en ellas de escuelas semejantes a las nuestras en los límites que permitan sus medios y con las variantes que impongan su necesidades locales;

Entablar correspondencia con las fundaciones de enseñanza superior de la mujer afines a la nuestra, tan numerosas, tan ricas y tan florecientes, aclimatadas ya en todos los demás pueblos civilizados, para aprovechar mejor sus adelantos y colocarnos en el más breve tiempo posible a su nivel;

Arbitrar, poniendo al efecto en ejercicio nuestras facultades de combinación y de cálculo, y apelando a todas las fuentes de lícitos recursos, los medios de fabricar y poseer albergue propio para nuestras escuelas, trazado y dispuesto a medida de nuestro ideal, con condiciones que respondan a las necesidades atendibles en edificaciones de su clase, asunto que debe constituir desde hoy una idea fija y un trabajo incesante de nuestros directores;

La realización de estas mejoras, contenidas en nuestros meditados propósitos, depende de la adhesión del elemento familiar que ha de importar naturalmente a nuestra Asociación los recursos al efecto necesarios. El primer paso por nuestra parte en solicitud de este refuerzo, es el acto presente, no ideado como vano alarde de personalidad social, sino como sería e intencionada conferencia dirigida a conclusiones y resultados prácticos. Si nos hemos permitido convocaros, representantes de corporaciones populares, de centros docentes, de círculos comerciales e industriales, de la prensa periódica, es por el convencimiento de que participáis de la opinión ilustrada que aspira incesantemente entre nosotros al perfeccionamiento moral e intelectual de la mujer, y es para ofrecer os ocasión y forma de satisfacer esa vuestra noble aspiración. Al efecto, acabamos de exponer ante vuestros ojos no solo la situación y las necesidades de esta Asociación, consagrada privativamente a fomentar el referido bien, sino nuestros planes, con la esperanza de que, mereciendo vuestra aprobación, nos ayudéis a cumplirlos. La cooperación que demandamos, demanda extensiva a cuantos nos honráis con vuestra presencia y atención, cordialmente agradecidas, debe consistir en que nos sigáis en la empresa de popularizar en nuestra patria la doctrina del deber de ese perfeccionamiento de la mujer hasta que la opinión ilustrada llegue a ser opinión vulgar. Si tal es el resultado de este breve concurso de personas, que sobre el caso profesamos las mismas convicciones y estamos animados de los mismos sentimientos; si origina el acuerdo de que todos difundamos aquella doctrina en los círculos a que con variedad de carácter pertenecemos, dando a vuestra voz la extensión y dirección convenientes para que resuene en los más pequeños centros familiares y los conmueva y los impulse para incorporarse a nuestra Asociación, hemos utilizado el tiempo.

Será éste un paso estimable en la grande obra de la regeneración de nuestra patria.

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 de enero de 1883, t. VII, n.º 143, pp. 17-20.

## N.º 9. La mujer en el Servicio de Correos y Telégrafos por D. M. R. de Quevedo y D. R. Torres Campos.

No se nos ocultan los peligros de la competencia entre hombres y mujeres, que tan funestos resultados produce donde quiera que existe: pero partimos del supuesto de que se puede dar ocupación a gran número de mujeres, sin disminuir el de empleados varones, consignando que las plazas nuevas de ciertas condiciones se cubran en aquéllas. Como este ramo aumenta cada día en importancia, su ingreso estaría así asegurado.

Además, en comunicaciones queda mucho por hacer en nuestro país.<sup>82</sup> No existen aquí servicios generalizados en los pueblos cultos muy a propósito para el sexo femenino, como los de cajas de ahorros postales, de valores declarados, de cobro de créditos, de suscripciones y de teléfonos, en todos los cuales se han distinguido las mujeres.

Para promover el ahorro, extendiendo el benéfico influjo del hábito de la economía, se necesita dar grandes facilidades en las imposiciones, que éstas no cuesten esfuerzo alguno. Tal aspiración ha conducido a habilitar como sucursales de una Caja Central de Ahorros del Estado, las oficinas de correos, que existen en las más pequeñas localidades y están necesariamente abiertas una gran parte del día. Así, funcionando todas las cajas locales como una sola, pueden continuarse las imposiciones al cambiar de domicilio, y retirarse los fondos que en cualquiera de aquellas se hubieran puesto, en sitio distinto, sin transferencia de unos a otros establecimientos, como pasa con las cajas ordinarias. Donde quiera que va el obrero, pues, lleva sus economías: la caja sigue al imponente a todas partes, por virtud de esta organización.

Al hacer una entrega en cualquier oficina de correos, se abre en la central una cuenta. Mediante su examen, expide dicha oficina central las órdenes de pago a la caja designada para la devolución por el imponente. La franquicia concedida para todas las comunicaciones a que dan lugar estas operaciones, impide que sean gravosas.

La idea de la organización de las cajas postales se debe a Inglaterra, donde vienen funcionando con gran éxito hace veintidós años. Con posterioridad las han establecido Bélgica, Italia, Holanda, Francia y los Estados Unidos. Austria, si es que ya no las tiene, contará en breve con tales instituciones, habiéndose pronunciado en su favor la opinión con motivo de una proposición presentada a las Cámaras hace algo más de un año. España, donde existen tan solo treinta y tres cajas,<sup>83</sup> necesita que, mediante esta organización, se generalicen las facilidades del ahorro a las 10.842 poblaciones donde no hay medio de colocar las economías en poder de instituciones de indudable crédito.

Cuando es preocupación general en el extranjero el perfeccionamiento de las cajas postales, con ciertas combinaciones como la de los sellos de ahorro, que se van reuniendo hasta que representan una suma imponible (4 ó 5 reales), y cuya creación responde al propósito de dar extremada facilidad para la colocación aun de pequeñísimas cantidades, no es posible que nuestro país permanezca extraño por completo al movimiento favorable al ahorro.

En vista de las ventajas obtenidas, en cuanto a la facilidad y seguridad, para la traslación de valores por su envío en cartas, previa declaración, se viene tendiendo a ampliar este servicio a todos los Estados de la Unión Postal, conforme a los votos emitidos por los Congresos de Berna y de París.

<sup>82</sup> Basta considerar como comprobación de este aserto que, en cuanto al número de estaciones telegráficas en proporción con el de habitantes, España ocupa uno de los últimos lugares entre los países de Europa, después de Rusia y Servia. Inglaterra tiene una estación por cada 6.557 habitantes. A esta cifra se aproximan Francia, Bélgica y Austria; en Hungría hay una estación por 15.012; en Italia por 15.608; Servia por 22.485; en Rusia por 35.803, y en España por 43.728.

<sup>83</sup> En Álava, Alicante, Alcoy, Orihuela, Ávila, Barcelona, Martaró, Sabadell, Burgos (en liquidación), Jerez de la Frontera, Córdoba, Coruña, Santiago, Palafrugell, San Sebastián, Linares, Lérida, Madrid, Málaga, Pamplona, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Béjar, Santander, Segovia, Sevilla, Valencia, Játiva, Sagunto, Bilbao y Zaragoza.

Adherido nuestro país a un convenio internacional celebrado con tal objeto, se verifica desde primero de Julio de 1882 el cambio de valores declarados entre España y el extranjero; pero no se ha establecido aún para las poblaciones españolas, entre las cuales está llamado a prestar mayores beneficios. Así, ocurre hoy el caso verdaderamente extraño de enviar valores a las poblaciones españolas por intermedio de otras extranjeras próximas a aquellas.

Se utiliza también el correo para el cobro de efectos, facturas y valores comerciales. Planteado en Alemania este servicio con éxito, se ha generalizado muy pronto, y en la actualidad son varios los países (Suiza, Bélgica, Holanda, Rumania y Suecia) cuyas administraciones sirven de agencias, mediante una pequeña comisión, aun a los residentes en países extranjeros, en virtud de convenios internacionales.

De análoga manera se ocupan también en el extranjero las oficinas de correos en hacer suscripciones a las publicaciones periódicas. Un convenio celebrado entre Francia y Portugal en 1880 con tal objeto, debe servirnos de estímulo para entrar en el concierto europeo por esta clase de medidas encaminadas a estrechar las relaciones entre los pueblos y a hacer a los unos partícipes de los beneficios de la cultura allegada por los otros. No es necesario insistir mucho en la Conveniencia de que en todas las oficinas de correos existan notas de publicaciones extranjeras fáciles de obtener, con un recargo de 2 ó 3 por 100, que es el tipo general del derecho de comisión adoptado.

Pues bien, todos estos nuevos servicios aumentarían los rendimientos, y con ellos podrían crearse cargos para las mujeres, sin disminuir los que tienen los hombres en las actuales plantillas.

La industria privada da ejemplo al Gobierno, de la utilidad que pueden reportar los teléfonos. Su establecimiento en Barcelona por particulares, muestra la necesidad de que el Gobierno los instale para el servicio público en las grandes poblaciones.

Hay, pues, mucho que hacer para poner nuestro servicio de comunicaciones a la altura en que se encuentran en la mayor parte de los pueblos de Europa, y al realizar esta obra de progreso, importará seguir, en cuanto a la organización personal, el camino que nos marcan Inglaterra, Francia, Italia y Suiza, reconociendo ampliamente el incuestionable derecho de la mujer a entrar en ella.

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1883, t. VII, pp. 142-143.

## N.º 10. La enseñanza de la mujer en Valencia. Escuela de Comercio, por don A. Sela.

El movimiento en favor de la educación de la mujer, cuyo desarrollo en Madrid es bien conocido, ha sido dignamente secundado por Valencia, con la creación del centro de enseñanza, cuyo nombre encabeza estas breves notas.

Fundada en 1884 bajo el patronato directo de la Sociedad Económica de Amigos del País, y con el concurso de una suscripción por acciones, la *Escuela de comercio para señoras* ha venido desde entonces ampliando sus enseñanzas y afianzándose en el concepto público, hasta alcanzar el estado de relativa prosperidad en que hoy se halla. Sus fines se redujeron al principio a dar a las jóvenes la instrucción propia para el ejercicio de la profesión mercantil; pero fueron agrandándose paulatinamente con la creación de un curso especial preparatorio y de varias asignaturas de ampliación. He aquí el plan de estudios durante el curso de 1887-88:

*Curso especial preparatorio.*—Lectura, escritura, elementos de gramática castellana, principios de religión y moral, elementos de aritmética y sistema métrico decimal, rudimentos de geografía e historia, especialmente de España, elementos de higiene doméstica, nociones de derecho de uso frecuente y general aplicación en la vida, elementos de dibujo y nociones de música.

*Escuela de comercio.*—Complemento de gramática castellana y correspondencia comercial en castellano, caligrafía, gramática francesa con ejercicios de traducción, aritmética general y mercantil con nociones de geometría elemental, geografía comercial y nociones de la general, conversación y correspondencia mercantil en francés, caligrafía aplicada al comercio, teneduría de libros con prácticas mercantiles, nociones de economía y legislación mercantil y conocimiento de las primeras materias y puntos de su producción.

*Estudios de ampliación.*—Ampliación del francés, inglés, alemán, italiano, portugués, ruso y sueco; elementos de física, de química aplicada al comercio y de historia natural; dibujo de figura con nociones de colorido y pintura a la acuarela; solfeo, piano y canto.

Forman el cuerpo de profesores, catedráticos del Instituto de segunda enseñanza, maestras y maestros de la Escuela Normal y personas ajenas a la enseñanza pública.

Aunque mis informes en este punto no son completos, sé que prestan servicio en la actualidad la señora Smith y los Sres. Oliver, Roig, Perales, Zabala, Bosca y Vicent.

La escuela se ha instalado provisionalmente en el local de la Normal de Maestras.

\* \* \*

*Por dentro* —que es, sin duda, el lado más interesante para los lectores del BOLETÍN—, si la «Escuela de comercio para señoras» ofrece deficiencias propias de toda institución que nace, agravadas por las dificultades por las que, en España especialmente, luchan los centros de educación mantenidos por la iniciativa privada, hay en ella mucho que aplaudir y no pocos buenos propósitos que alentar.

El Sr. D. Juan Antonio Oliver, su generoso fundador, ha querido empezar copiando la escuela de la Asociación para la enseñanza de la mujer, de Madrid; y viendo el aspecto más práctico del asunto (práctico, en el buen sentido de la palabra), creó, ante todo, un centro de enseñanza profesional, que «educando las especiales aptitudes de la mujer para la vida



del comercio, le proporcionase el medio de adquirir una posición decorosa, independiente y apropiada a las exigencias de su sexo». <sup>84</sup> Pero pronto vieron él y sus colaboradores que la obra no quedaba perfecta con eso, y hubieron de establecer el curso preparatorio y los estudios de ampliación, cuyas enseñanzas reunidas pueden constituir como el esbozo de un plan de *educación general* para señoritas. Y como las corrientes van hoy por ese camino (en buena hora lo digamos), el plan se ampliará aún más a partir del curso próximo; y al lado de la Escuela de comercio se habrá creado una Escuela primaria superior. Excusado es decir lo que tal institución podrá influir en la vida valenciana, si decididamente se inspira en un recto sentido pedagógico, elevando el nivel intelectual de la mujer y educándola a la vez física y moralmente.

En la actualidad, las clases se dan en locales mal ventilados, y el mobiliario (que pertenece también a la Escuela Normal) es detestable. <sup>85</sup> Además, el establecimiento carece de jardín, condición *sine qua non* para cumplir los fines arriba indicados. <sup>86</sup>

A juzgar por las visitas que he tenido ocasión de hacer a la Escuela, las enseñanzas pecan de un poco de exceso de teoría y falta de práctica. Danse generalmente en forma de conferencias que duran cerca de tres cuartos de hora, y sin que medie el trabajo personal de las alumnas. Se ve, no obstante, en muchas de ellas una excelente dirección pedagógica, y se han hecho excursiones cuyo programa juzgo tan interesante, que a continuación reproduzco un extracto del de las correspondientes a la clase de primeras materias durante los dos últimos cursos, según ha tenido la atención de facilitármelo el profesor Sr. Boscá.

CURSO DE 1885-86.—*Catedral*.—Estudio de los mármoles y alabastros empleados como elementos decorativos.—Bronces.—Hierros dorados.—Materiales bastos de construcción.

*Audiencia*.—Persistencia de los dorados y otros colores empleados en los artesonados del piso entresuelo.—Zócalo de azulejos del antiguo Salón de Cortes: valor higiénico y decorativo de estos ladrillos.

*Depósito de azulejos y cales y otros materiales ingleses de D. Juan Robert* (continuación de la anterior).—Azulejos de relieve.—Observaciones sobre su esmaltado.—Motivos que representan.—Aplicaciones.—Cales hidráulicas.

*Horno antiguo de vidrio*.—Materiales que entran en la formación de las pastas del vidrio común.—Sustancias colorantes.—Combustibles.—Purificación de la pasta.—Instrumentos y productos de esta industria.

*Gabinete de Historia natural de la Universidad*.—Reconocimiento de las diferentes variedades de hierro, cobre, plomo, zinc y estaño.—Oro y plata nativos.—Cristal de roca, amatistas, ágatas, topacios y algunas otras piedras de las reputadas como finas.—Granitos, pórfidos y jaspes.

*Fábrica de cerveza del Sr. Rakosnik*.—Cebada.—Sótano para la germinación.—Horno para el tostado.—Caldera donde se disuelve y concentra el azúcar o la glucosa producidos.—Envases donde fermenta el líquido, haciéndose alcohólico.—Flor del lúpulo y objeto que llena la bebida.

*Jardín botánico*.—Objeto de esta clase de establecimientos.—Plantas textiles: enea, pita, ramio, yute, palma, algodónero.—Plantas maderables: roble, encina, pino, nogal, plátano oriental, acacia, eucaliptus, etc.—Plantas de aplicaciones varias: alcornoque, gomero, morera, árbol de la leche, sagú.

<sup>84</sup> Prospecto para el curso de 1887-1888.

<sup>85</sup> Causa profunda pena el abandono a que en este punto están entregados nuestros establecimientos oficiales de enseñanza. En esta Escuela Normal acaban de hacerse bancos-pupitres con una distancia positiva de algunos centímetros, asiento incómodo, respaldo más incómodo aún, etc.

<sup>86</sup> Hay jardín en la Escuela Normal de Valencia, pero está dedicado al cultivo de árboles frutales y a la cría de aves de corral.

Es verdad que en el Instituto, que tiene un hermoso campo de juego, nadie sale tampoco de las galerías cubiertas del patio.

*Jardín botánico* (continuación).—Frutales arbóreos, exóticos y del país, y especialmente el plátano meridional o bananero y la piña de América.—Plantas aromáticas: café, alcanfor, pimentero, pachulí, laurel, malvarosa y malvapoma, hierbaluisa, romero, menta.—Plantas ornamentales arbóreas y herbáceas.—Plantas llamadas de salón.

*Fábricas de papel de Buñol*.—Papel de tina o fabricado por el procedimiento antiguo.—Selección de las sustancias empleadas y limpieza preliminar.—Primer blanqueo y desmenuzamiento de la fibra en el agua.—Segundo blanqueo y refinamiento de las pastas en el mismo batán.—Pasta líquida definitiva y formación del papel mediante el molde a mano.—Desecación, crisolado, prensado y demás operaciones, según el valor del producto.—Marcas de fábrica.

*Fábrica de los Sres. Ferrer Hermanos*.—Papel llamado de fabricación continua o de máquina.—Economía de tiempo y de personal que se obtiene con esta fabricación.—Motores hidráulicos y su importancia para la industria nacional.

*Gabinete de Historia Natural de la Universidad*.—Especies que suministran pieles de lujo y para manguitería: pantera, tigre, león, oso, marta, armiño, etc.—Especies que suministran pelos para fieltros, pinceles y brochas: castor, liebre, meloncillo, ardilla, jabalí, tejón, etc.—Huesos y otras partes duras de aplicaciones varias: esqueletos de caballo y camello, marfil de hipopótamo y morsa, púas de puerco espín, astas de ciervo, gamo, gacela, etc.; concha o Carey, nácar y perlas, coral rojo y rosa, etc.—Pieles de aves: pájaros niños, colibríes, aves del paraíso, etc.—Aves cautivas o domésticas de cualidades notables: faisanes, cisnes, gansos, loros, cardenales, ruiseñores, etc.—Plumas sueltas y plumones.

*Obrador de gusanos de seda*.—Época de la cría del gusano del moral y fases distintas por que pasa según la edad.—Causas de la decadencia de esta industria.—Conveniencia y posibilidad de su restablecimiento.

*Fábrica de hilados y torcidos del Sr. Lleo y Abat*.—Ahogado del capullo: su clasificación según la dureza, el color y otras circunstancias.—Trabajo de la hilandera, mediante el agua hirviendo en la perola.—Obtención de los cabos de cada una de las hebras de los respectivos capullos, y su empalme para poderlos plegar sobre la devanadera.—Purificación, doblado, torcido y demás manipulaciones que sufre la seda según el objeto a que se la destina.—Medio de averiguar el grueso de la hebra resultante de la labor de cada una de las operarias, y consiguiente aprecio de su trabajo.

CURSO DE 1886-87.—El mismo programa de las anteriores, y, además:

*Fábrica de sombreros del Sr. Cámara*.—Pieles para fieltros ordinarios.—Estirado de las pieles y corte del pelo.—Mordiente.—Clasificación del pelo por medio del soplador.—Peso de las cantidades de pelo, según la pieza que se va a fabricar.—Soplado con el recipiente para formar la torta según el ala o la copa del sombrero.—Presión sobre éste para determinar el primer apelmazamiento.—Zarandeo de la pieza formada para acentuar la compenetración de unos pelos con otros.—Empalme de las dos piezas del sombrero y cierre de éstas formando fondo y círculo.—Operaciones en el agua hirviendo y tinte a la vez.—Contracción del material y su colocación sobre la horma.—Operaciones del refinado de la obra.—Pelos finos de castor, rata de agua, liebre de Oriente, etc.

*Fábrica de papel del Sr. González (Valencia)*.—Papel para embalajes y cartones, cuyas pastas tienen por base la paja de arroz y las algas marinas.—Preparación de la paja para la

formación de la pasta y constitución de ésta.—Marcha del molde y de la pieza de papel formada.—Desecación y encolado de ésta.—Corte y plegado de la misma.—Fabricación de sacos de papel para el despacho al menudeo en las tiendas.

*Fábricas de loza común, de Manises.*—Preparación de la arcilla.—Fabricación de objetos a torno, molde y por presión.—Hornos: colocación de las piezas para que no sufran adherencias al cocerse.—Materiales para obtener el vidriado o esmaltado, según los colores.—Decorado de los objetos a mano o mediante la trepa.—Segunda cochura para obtener el vidriado.—Trabajos especiales para objetos de fantasía.—Dificultades que ofrece la arcilla del país para que pasen de la categoría de ensayos.

\* \* \*

Tal es la Escuela de comercio para señoras, de Valencia. ¿No es lícito poner grandes esperanzas en una institución que con tanto brío nace?

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1888, n.º 269, pp. 109-111.

#### N.º 11. Necrología: D. Manuel Ruiz de Quevedo.

El día 2 de Abril último dejó de existir D. Manuel Ruiz de Quevedo, uno de los fundadores de la Institución Libre de Enseñanza, el colaborador, primero, con don Fernando Castro, y director después, de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, el político desinteresado, el abogado escrupuloso, el funcionario integérrimo, el hombre culto y de valer, y, al propio tiempo, sencillo y modesto, el escritor castizo y orador reposado y correcto.

Nació en Pesquera, provincia de Santander, en el año de 1817; cursó el Derecho en la Universidad de Madrid; comenzó a ejercer la abogacía a seguida, como lo revela el ocupar el número 7 en la lista del colegio; se afilió al partido progresista, trabando con tal motivo íntima amistad con el célebre Mendizábal; escribió en *El Expectador* y *El Eco del Comercio*; fue asiduo asistente del Ateneo y de la Academia de Jurisprudencia; compañero de Navarro Zamorano y de Zafra, y los tres, discípulos del ilustre Sanz del Río; profesor de Derecho Natural en el memorable Colegio Internacional, con Salmerón, Moret, Giner de los Ríos, Fernández Jiménez, González de Linares, el malogrado Maranges; miembro asiduo de aquel Círculo filosófico de la calle de Cañizares, donde racionalistas y católicos discutieron, antes de la revolución de 1868, en íntima colaboración, respeto mutuo y fraternal espíritu los más graves problemas; subsecretario del Ministerio de Gracia y justicia en 1873, desde cuyo cargo cooperó eficazmente a la buena obra del Sr. Salmerón en aquel departamento, y, por último, colaborador de D. Fernando de Castro en el planteamiento de la Escuela de Institutrices, en la que explicó la clase de Moral, hasta el año de 1874, en que, al ocurrir el fallecimiento de aquél, fue elegido Presidente de la ya por entonces denominada Asociación para la Enseñanza

de la Mujer, siendo su labor en ella lo que da carácter y relieve a su personalidad, porque él ha sido uno de los pocos que se consagraron al cumplimiento de un fin social con toda su alma.

Bajo su dirección, y merced en no pequeña parte al auxilio de una persona a él muy allegada, las escuelas de la Asociación, alojadas hasta entonces en la Normal de Maestras, se instalaron en local propio y más tarde en el hermoso edificio, levantado de planta, que hoy ocupan en la calle de San Mateo, gracias a sus esfuerzos inverosímiles y a su actividad incansable. Y hablamos de escuelas, porque a la de Institutrices siguió el establecimiento de la de Comercio, la de Idiomas, la preparatoria para el ingreso en la Normal y las de Primera y Segunda Enseñanza.

Era y es el fin de la Asociación emancipar a la mujer española de la rutina, de la ignorancia y de la miseria; procurándole medios de cumplir su elevada misión en el hogar y en la sociedad, y abriéndole camino en que pueda ejercitar su actividad y lograr los recursos necesarios para su subsistencia. En esas escuelas se han educado señoritas de posición desahogada, ganosas de adquirir aquella cultura que es hoy ya condición indispensable para que la mujer llene plenamente los deberes que la familia impone; y en ella se han educado otras muchas que ora dirigen la enseñanza pública en elevados cargos, ora se consagran con noble fruto a la privada, o ejercen el comercio, o desempeñan modestos destinos en la Administración. Baste decir que en esas escuelas han recibido enseñanza, desde 1869, hasta hoy, 6.896 alumnas.

Y, como no podía menos de suceder, e, influjo de la Asociación ha trascendido a las provincias, como lo prueba el hecho de haberse establecido escuelas destinadas a procurar superior cultura a la mujer en Vitoria, Valencia, Mallorca, Barcelona, Sevilla, Málaga, etc.

¿Qué espíritu preside a la obra de la Asociación? El que revela la circunstancia de haber explicado en ella hombres de todos los partidos y de todas las escuelas: Torres Apilar, Vilanova y Vicuña; Galdo, Riaño y Valle; Azcárate, Giner, Mellado y Sama: la sola preocupación es la del fin social que se persigue, en el seno de la más sincera tolerancia y de la más completa y desinteresada neutralidad.

Dotado de una actividad tranquila, pero incansable, y de una gran tenacidad en sus propósitos, suavizada por las condiciones de su carácter bondadoso; preocupado constantemente con asuntos de interés general, como la reforma penitenciaria, la Hacienda del Estado, la enseñanza de la mujer ésta, sobre todo, a la que consagró durante un cuarto de siglo toda su atención, todo su esfuerzo, su vida, entera; ejemplo raro de la más completa abnegación, en términos que, bien puede decirse, lo sacrificó todo a los intereses generales, sin pensar nunca en el suyo propio; hombre, en fin, enemigo de apariencias y exterioridades; sencillo, modesto, fue uno de aquellos pocos, respecto de los cuales la muerte no tiene que ejercer su piadoso ministerio de velar los defectos y hacer resaltar las virtudes, porque en vida la crítica humana había hallado mucho que alabar y nada que censurar. Así se explica que haya logrado vencer tantos obstáculos como encontró en su camino el establecimiento y arraigo de las escuelas creadas por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Era de ver cómo ideaba reformas y procuraba recursos; cómo llamaba a todas las puertas en busca de un profesor idóneo, de un consejo útil, de un auxilio pecuniario; cómo se pasaba las horas y los días, hasta en el que murió, preocupado con el presente y el porvenir de las escuelas de la Asociación.

Esta devoción absorbente al trabajo fundamental de su vida le impidió desempeñar la enseñanza del Derecho Penal, que desde un principio le fue confiada en la Institución, a

cuyos fines y progreso contribuyó con generoso esfuerzo desde el primer instante. Ninguno de los fundadores de nuestra obra olvidará que en casa del venerable Ruiz de Quevedo es donde celebraban sus reuniones, y discutieron y establecieron las bases de esa obra.

«Era D. Manuel Ruiz de Quevedo una especie de santo laico, Pocos hombres habrán mostrado poseer en grado tal aquella constante voluntad del bien que constituye la virtud en opinión de los estoicos. Para los que comprenden la hermosura moral, la vida de ese gran filántropo constituye en su género una obra de arte acabada y perfecta. ¡Y qué obra admirable, qué obra portentosa esa, que exige, para ser cumplida, la consagración entera de toda una existencia, sin un desfallecimiento, sin una caída, sin un desmayo, sin una nota que perturbe la armonía, sin una mancha que altere la pureza del conjunto!».

*Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 31 de julio de 1898, n.º 460, pp. 193-194.

## N.º 12. Reseña histórica de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer.

Esta Asociación fue fundada en 1870 por el Ilmo. Sr. Don Fernando de Castro, Rector de la Universidad de Madrid, teniendo por objeto contribuir al fomento de la educación e instrucción de la mujer en todas las esferas y condiciones de la vida social.

Formada en un principio de solo 70 a 80 socios. Profesores en su mayoría de la misma Universidad y de otros Institutos de enseñanza, consagrándose por de pronto a sostener la Escuela de Institutrices que el mismo Sr. Castro había creado e instalado algunos meses antes en la Escuela Normal Central de Maestras, bajo la autoridad de la directora de este Centro Oficial, y con profesores de los citados Cuerpos docentes que prestaban y han seguido prestando gratuitamente sus servicios.

En 1878 la Asociación creó la Escuela de Comercio para Señoras, colocándola en el local inmediato al de la Normal, con entrada por la casa de ésta, y subordinándola también, con aprobación del Ministerio de Fomento a la autoridad de la misma directora.

Conceptuando después insuficientes los locales de que venía disponiendo para el ulterior desarrollo de sus Escuelas, la Asociación tomó en arrendamiento en 1880 el cuarto segundo de la casa n.º 14 de la Calle de la Bolsa, donde estableció su domicilio, y en 1883, en el mismo concepto, el piso principal, y posteriormente una de las habitaciones del tercero, ejecutando en estos locales, a fin de acomodarlos a las necesidades de su Instituto, obras por valor próximamente de 10.000 pesetas.

Mediante esta preparación y la adquisición del necesario mobiliario de escuelas, la Asociación, en el propio año 1883, creó la Escuela de Correos y Telégrafos, y seguidamente organizó la Sección de Idiomas, la de Dibujo del yeso y de Pintura y la clase de Música de armónium; en primero de marzo de 1884 creó la Escuela Primaria Superior; en 1.º de noviembre la Escuela Primaria Elemental, y posteriormente la Escuela Preparatoria para el ingreso en la Normal Central de Maestras, con la que completó, en cierto modo, el organismo de su institución.

El desenvolvimiento de la Asociación y la aspiración a instalar sus Escuelas de un modo conveniente, la llevó a la construcción de un local propio, y haciendo un llamamiento a las personas amantes de la cultura, abrió una suscripción por acciones, que ofreció productos suficientes para la adquisición de un espacioso solar y para emprender en él la edificación que se inauguró en 9 de mayo de 1892 y se terminó en junio de 1893, instalándose en el edificio la Asociación. Reúne el edificio construido *ad hoc* todas las condiciones que la Higiene y la Pedagogía aconsejan, menos la calefacción, porque habiendo necesitado tomar un préstamo del Banco Hipotecario para terminar la construcción, no se quiso instalar tan importante complemento por no aumentar la hipoteca con unas 10.000 pesetas más, que próximamente representa aquel servicio, esperando que más adelante los amantes de la cultura patria podrían con sus donativos atender a dicha necesidad, que por desgracia aún está en descubierto.

Hace dos cursos, en 1908, se estableció la Escuela de Mecanógrafas, cuyo objeto es dar la enseñanza práctica necesaria para desempeñar cargos retribuidos en casas de banca, comercios y oficinas particulares.

Si hubiéramos de citar los nombres de personalidades eminentes que con gran celo y entusiasmo han cooperado a la difusión de la cultura de la mujer en este Centro, llenaríamos un grande espacio de nuestros apuntes; basta saber que muchos catedráticos de la Universidad, insignes maestros, han figurado y figuran entre dichas personalidades.

Desde la fundación, la Asociación ha expedido 181 títulos de Institutriz y 239 de profesoras de Comercio, y sería larga la enumeración de las alumnas que, concluidas sus carreras, han ocupado, y hoy ejercen satisfactoriamente, cargos importantes, ya en los comercios de Madrid, ya en las Escuelas Públicas, obtenidas por oposición, en las Normales de Maestras y en la Escuela Superior del Magisterio.

Esta Asociación registra en sus Anales varios triunfos alcanzados en diversas Exposiciones Universales, como las de París, Filadelfia, Chicago, Viena, Madrid, Bilbao, Australia, en la que obtuvo medalla de oro que fue la más alta recompensa otorgada.

Como detalle característico de estas Escuelas, pues quizá sean las únicas donde exista, diremos que los exámenes de fin de curso fueron suprimidos hace años, sin que por ello se haya resentido la enseñanza, toda vez que el profesorado, comprendiendo su hermoso cometido y respondiendo a su propio deseo y a los fines humanitarios de la Asociación, trabaja con celo digno de toda loa.

En suma: la ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER, fue acogida desde el primer momento de su fundación con gran entusiasmo por todas las clases de la sociedad madrileña; por número y condiciones de sus enseñanzas, se encuentra a la altura de las Instituciones similares extranjeras, como espontáneamente lo han manifestado numerosos viajeros que de otros países han honrado el local con sus visitas.

Concluiremos expresando con gran satisfacción, por nuestra parte, que la mujer española ha venido manifestando gallardas muestras de sus felices disposiciones para toda clase de estudios, condiciones malogradas hasta el funcionamiento de estas Escuelas, circunstancia, por sí sola, que proclama muy alto la trascendental influencia de la Asociación.

Madrid, julio de 1910.

Reproducido por F. Díaz de Cerio, S. J., ob. cit., 1970, pp. 541-543.

**N.º 13. Registro de los profesores que han trabajado en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer desde que se fundó en el año 1864 hasta 1914.**

Puede que haya alguna omisión, porque se ha hecho en 1914, inspirándose en las actas del examen.

- D. FERNANDO DE CASTRO Y PAJARES: Fundador y Presidente.
- D. CÉSAR DE EGUILAZ Y BENGOCHEA: Secretario General.
- D. RAFAEL CHAMORRO.
- D. MIGUEL MERINO.
- D. FRANCISCO DE PAULA CANALEJAS.
- D. ANTONIO MARÍA SEGOVIA.
- D.<sup>a</sup> JULIA GROUSELLE: Profesora de Francés. Fue nombrada en 1870 y cesó en 1872.
- D. JOSÉ INZENGA Y CASTELLANOS: Profesor de Música.
- D. GUMERSINDO VICUÑA Y LAZCANO: Catedrático de la Universidad Central de Física y Química. Fue nombrado en 1872, hasta septiembre de 1890, en que falleció.
- D. JUAN VILANOVA Y PIERA: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Historia Natural. Fue nombrado en 1872, hasta 1893, en que falleció.
- D. MANUEL RODERO: Profesor de Cosmografía.
- D.<sup>a</sup> MARÍA LANDI Y ÁLVAREZ: Titulada por el Conservatorio de Madrid. Profesora de Música. Fue nombrada en 1872, hasta el 16 de febrero de 1903, en que falleció.
- D. MANUEL DEL VALLE Y CÁRDENAS: Catedrático de la Universidad de Madrid. Profesor de Historia. Fue nombrado en 1872, hasta 1881, en que renunció. Falleció el 8 de mayo de 1914.
- D. PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA NAVARRO: Secretario de la Universidad Central. Fue nombrado en 1872, hasta el 12 de julio de 1906, en que falleció.
- D. SALVADOR TORRES Y AGUILAR-AMAT: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Bellas Artes. Fue nombrado en 1872.
- D. FRANCISCO GINER Y DE LOS RÍOS: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Psicología y Antropología. Fue nombrado en 1872, hasta su sustitución en 1877. Murió el 18 de febrero de 1915.
- D. MANUEL RUIZ DE QUEVEDO Y CUEVAS: Doctor en Derecho. Profesor de Moral. Fue nombrado en 1872, hasta que falleció el 2 de abril de 1898.
- D.<sup>a</sup> JUANA CENDOYA: Institutriz. Profesora de Francés. Fue nombrada en 1872, hasta 1874, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> CASILDA MEXIA Y SALES: Institutriz y Maestra Superior. Profesora de Dibujo. Fue nombrada en 1872.
- Profesora de Dibujo de estampa. Fue nombrada en 1879, hasta 1881.
- Profesora de Caligrafía. Fue nombrada en 1879, hasta 1884, en que renunció.
- D. PRIMITIVO FUENTES Y PINILLA: Profesor de Aritmética general y mercantil. Fue nombrado en 1873, hasta su fallecimiento.

- D. MANUEL MARÍA JOSÉ DE GALDO Y LÓPEZ: Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros. Profesor de Botánica y Zoología. Fue nombrado en 1873, hasta su fallecimiento, en 1895.
- D. JUSTO DE HARO: Catedrático de la Facultad de Medicina. Profesor de Higiene y Medicina Doméstica. Fue nombrado en 1873, hasta 1875, en que renunció.
- D. GUMERSINDO DE AZCÁRATE Y MENÉNDEZ: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Historia Universal. Fue nombrado en 1873, hasta 1876, en que renunció. Doctor en Derecho. Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1882, hasta 1885, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> CORNELIA LAMBLA Y MAS: Institutriz. Profesora de Francés. Fue nombrada en 1874, hasta 1881, en que renunció.
- D. AURELIANO MAESTRE DE SAN JUAN: Catedrático de la Facultad de Medicina. Profesor de Higiene y Fisiología. Fue nombrado en 1875, hasta 1886, en que renunció.
- D. LAUREANO FIGUEROLA: Profesor de Pedagogía. Fue nombrado en 1873.
- D. FRANCISCO DE QUIROGA: Doctor en Farmacia y Auxiliar de la Universidad Central. Profesor de Geología (sustituye al Sr. Vilanova). Fue nombrado en 1876, hasta 1891. Profesor de Química. Fue nombrado en 1891 (por renuncia del Sr. B. de Bengoa), hasta 1892, en que renunció.
- D. JUAN FACUNDO RIAÑO: Catedrático de la Escuela Diplomática. Profesor de Historia de Bellas Artes. Fue nombrado en 1876, hasta 1888, en que renunció.
- D. VICENTE VIGNAU: Catedrático de la Escuela Superior de Diplomática. Profesor de Historia de España. Fue nombrado en 1876, hasta 1877, en que renunció.
- D. MANUEL PEDRAYO Y VALENCIA: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Historia Universal. Fue nombrado en 1876, hasta 1882, en que renunció.
- D. ANTONIO ATIENZA Y MEDRANO: Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1876, hasta 1878, en que marchó a América.
- D. JOSÉ VILLAMIL Y CASTRO: Catedrático de Universidad. Profesor de Historia de España. Fue nombrado en 1877, hasta 1883, en que renunció.
- D. JOSÉ M<sup>a</sup>. PONTES Y FERNÁNDEZ-SOUNA: Maestro de la Normal. Profesor de Gramática Castellana. Fue nombrado en 1878, hasta el 27 de febrero de 1910, en que falleció.
- D. SALVADOR GARCÍA Y MEDIAVILLA: Profesor de Inglés. Fue nombrado en 1878, hasta 1879, en que renunció.
- D. EDUARDO SOLER Y PÉREZ: Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1878, hasta 1881, en que renunció.
- Mr. JOHN SHAUS: Profesor de Inglés. Fue nombrado en 1879, hasta 1882, en que renunció.
- D. GABRIEL DE LA PUERTA Y RÓDENAS: Catedrático de la Facultad de Farmacia. Profesor de Conocimiento de Primeras Materias. Fue nombrado en 1879, hasta 1881, en que renunció.
- D. JULIO DE SANTIAGO Y SAENZ-DÍEZ: Profesor de Geografía estadística y comercial. Fue nombrado en 1879.
- D. ILIRIO GUIMERÁ Y ÁLVAREZ: Profesor de Aritmética. Fue nombrado en 1879.



- D. RAFAEL TORRES Y CAMPOS: Doctor en Derecho. Profesor de Historia de las Bellas Artes. Fue nombrado en 1879.  
De la Sociedad Geográfica. Profesor de Geografía Comercial. Fue nombrado en 1881. Falleció en París el 27 de octubre de 1904.  
Profesor de Economía política y Legislación. Fue nombrado en 1881.
- D. EDUARDO BENOT: Profesor de Inglés. Fue nombrado en 1879, hasta 1882, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> CLEMENTINA ALBÉNIZ Y PASCUAL: Institutriz y Maestra. Profesora de Francés. Fue nombrada en 1881.
- D. RICARDO BAÑOS Y ARRANZ: Doctor en Medicina y en Farmacia. Profesor de Primeras Materias Comerciales. Fue nombrado en 1881, hasta 1896, en que renunció.
- D. GUILLERMO MARTORELL: Profesor de Aritmética. Fue nombrado en 1881, hasta 1885, en que marchó a América.
- D. JOSÉ ANTONIO REBOLLEDO Y PALMA: Catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos. Profesor de Geometría. Fue nombrado en 1881.
- D. MARTÍN FERREIRO: Secretario de la Sociedad Geográfica. Profesor de Geografía Universal. Fue nombrado en 1881, hasta 1884, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> ADELA GINÉS Y ORTIZ: Institutriz y premio de la Academia de San Fernando. Profesora de Dibujo del yeso. Fue nombrada en 1881, hasta 1901, en que renunció.
- D. JOAQUÍN SAMA Y VINAGRE: Doctor en Derecho. Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1881.  
Profesor de Moral. Fue nombrado en 1882, hasta 1893, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> JOSEFA BARRERA Y CAMÚS: Institutriz y Maestra. Profesora de Francés. Fue nombrada en 1881, hasta 1882, en que renunció.
- D. GERMÁN FLÓREZ Y LLAMAS: Doctor en Derecho por la Universidad de Bolonia. Profesor de Historia de la Literatura. Fue nombrado en 1881, hasta 1886, en que renunció.  
Profesor de Italiano. Fue nombrado en 1883.
- D. FERNANDO LOZANO Y MONTES: Doctor en Derecho. Profesor de Historia Universal. Fue nombrado en 1882, hasta 1884, en que volvió a impartir Historia de España, y renunció.
- D. BERNARDO CARSÍ: Profesor de Italiano. Fue nombrado en 1882, hasta 1883, en que renunció.
- D. CALISTO GARCÍA E ÍÑIGUEZ: Profesor de Inglés. Fue nombrado en 1882, hasta 1895, en que se ausentó.
- D. GERMÁN BERG: Profesor de Alemán. Fue nombrado en 1882, hasta 1888, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> PAULA PÉREZ DE ISLA Y MARTÍN: Profesora de Comercio. Profesora de Francés. Fue nombrada en 1883.
- D.<sup>a</sup> ASUNCIÓN VELA Y LÓPEZ: Secretaria de la Escuela. Institutriz, Maestra y Profesora de Comercio. Profesora de Historia de España. Fue nombrada en 1883, hasta 1884, en que pasó a Profesora de Historia Universal, hasta 1901, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> CLEMENTINA RANGEL Y ORTIZ-TRASPEÑA: Profesora de Iniciación de Francés. Fue nombrada el 11 de noviembre de 1884, en virtud de una oposición.

- D. VIDAL LÓPEZ-COLMENARES Y FERNÁNDEZ: Secretario de la Diputación Provincial. Maestro de la Normal. Profesor de Aritmética. Fue nombrado en 1885, hasta 1894, en que renunció.
- D. URBANO GONZÁLEZ Y SERRANO: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1885, hasta 1890, en que renunció.
- D. JUAN ANTONIO GARCÍA Y LABIANO: Doctor en Derecho. Profesor de Historia de España. Fue nombrado en 1885, hasta 1894, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> MATILDE ESTEBAN Y VICENTE: Artista lírica. Profesora de Canto. Fue nombrada en 1885, hasta que no hubo alumnas. Falleció el 1 de febrero de 1915.
- D. ÁNGEL PULIDO Y FERNÁNDEZ: Doctor en Medicina. Profesor de Fisiología e Higiene. Fue nombrado en 1886, hasta 1893, en que renunció.
- D. ANDRÉS MELLADO Y FERNÁNDEZ: Periodista. Profesor de Historia de la Literatura. Fue nombrado en 1886, hasta 1891, en que renunció.
- D. SANTOS ROCA Y VECINO: Auxiliar del Instituto de San Isidro. Profesor de Botánica y Zoología. Fue nombrado en 1886, como auxiliar del Sr. Galdo.
- D.<sup>a</sup> PASTORA MARTÍN Y DE FREG: Profesora de Comercio. Profesora de Caligrafía. Fue nombrada en 1887, hasta 1892, en que renunció al casarse.
- D. RICARDO BELTRÁN Y RÓSPIDE: De la Sociedad Geográfica y Doctor en Derecho. Profesor de Geografía de España. Fue nombrado en 1887, hasta 1892, en que renunció al casarse.
- D. JOSÉ ÁLVAREZ Y PÉREZ: Profesor de Geografía Universal. Fue nombrado en 1887, hasta 1893, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> TERESA MADASSÚ: Profesora de Dibujo Artístico. Fue nombrada en 1887.
- D. RAMÓN HARO Y MENÉNDEZ: Profesor Mercantil. Profesor de Contabilidad. Fue nombrado en 1888.
- D. FRANCISCO GARCÍA AYUSO: Catedrático del Instituto de San Isidro. Profesor de Alemán. Fue nombrado en 1888, hasta 1889, en que renunció.
- D. RICARDO BECERRO DE BENGOA: Catedrático de Universidad. Profesor de Química. Fue nombrado en 1888, hasta 1891, en que renunció.
- D. AGUSTÍN SARDÁ Y LLABERÍA: Maestro de la Normal y Doctor en Derecho. Profesor de Geografía de España. Fue nombrado en 1889, hasta 1891, en que renunció.
- D.<sup>a</sup> TERESA LUCAS, Vda. de Koëler: Profesora de Alemán. Fue nombrada en 1889 (por renuncia del Sr. Berg) hasta que no hubo alumnas.
- D. ANTONIO SÁNCHEZ Y MOGUEL: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Historia de la Literatura. Fue nombrado en 1889, hasta 1894, en que renunció.
- D. PEDRO FERRER Y RIVERO: Profesor de Pedagogía. Fue nombrado en 1889.
- D. ANTONIO BLÁZQUEZ Y SALGADO-AGUILERA: De la Sociedad Geográfica y del Cuerpo de A. Militar. Profesor de Geografía de España. Fue nombrado en 1891 (por renuncia del Sr. Sardá), hasta 1893, en que renunció.
- D. GONZALO QUINTERO Y RODRIGO: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Física. Fue nombrado en 1890 (por fallecimiento del Sr. Vicuña).

- D. RAFAEL SALILLAS Y PONZANO: Doctor en Medicina. Profesor de Antropología. Fue nombrado en 1890 (por renuncia del Sr. García Serrano), hasta 1892, en que renunció.
- D. JOSÉ RUIZ-CASTIZO Y ARIZA: Doctor en Ciencias Físico-Naturales. Profesor de Física. Fue nombrado en 1892 (por renuncia del Sr. Quintero).
- D. BLAS LÁZARO E IBIZA: Catedrático de la Facultad de Farmacia. Profesor de Química. Fue nombrado en 1892 (por renuncia del Sr. Quiroga), hasta 1894, en que renunció.
- D. RAFAEL ALTAMIRA Y CREVEA: Doctor en Derecho. Profesor de Historia de la Literatura y de las Bellas Artes. Fue nombrado en 1892, hasta 1894, en que renunció por haber obtenido una cátedra.
- D.<sup>a</sup> CARMEN MARTÍN Y DE FREG: Profesora de Comercio y de Caligrafía. Fue nombrada en 1892 (por renuncia de su hermana D.<sup>a</sup> Pastora), hasta 1899, en que renunció.
- D. EMILIO ZURANO Y MUÑOZ: Doctor en Derecho. Profesor de Geografía de España y Universal. Fue nombrado en 1893 (por renuncia de los Sres. Blázquez y Álvarez), hasta 1896, en que renunció.
- D. JULIO PUYOL Y ALONSO: Doctor en Derecho. Profesor de Deberes Morales de la Mujer. Fue nombrado en 1893 (por renuncia del Sr. Sama).
- D. NICASIO MARISCAL Y GARCÍA: Doctor en Medicina. Profesor de Higiene y Fisiología. Fue nombrado en 1893 (por renuncia del Sr. Pulido), hasta 1894, en que renunció.
- D. ÁNGEL SAENZ Y CORONA: Profesor de Química. Fue nombrado en 1894 (por renuncia del Sr. Lázaro).
- D. ANTONIO MACHADO Y NÚÑEZ: Catedrático de la Universidad Central. Profesor de Biología y Botánica. Fue nombrado en 1894 (por fallecimiento del Sr. Vilanova).
- D. ANDRÉS OVEJERO Y BUSTAMANTE: Doctor en Derecho. Profesor de Historia de la Literatura y Bellas Artes. Fue nombrado en 1894 (por renuncia del Sr. Altamira), hasta 1895, en que renunció.

Información del ARCHIVO-BIBLIOTECA DE LA FUNDACIÓN FERNANDO DE CASTRO-AEM, Madrid.

NOTA DEL AUTOR: La presente relación pone de relieve el gran número de profesores que intervinieron dando clases en la Asociación. Los datos son en algunos casos incompletos, pero los nombres dan idea de la alta calidad del profesorado que, a veces, no tenía mucha permanencia.

Algunos actuaron gratuitamente y otros recibieron los emolumentos propios de su trabajo. Parte de ellos fueron profesores prestigiosos, como en el caso de Francisco Giner, Gumersindo de Azcárate, Juan Vilanova, Rafael Altamira, Manuel Ruiz de Quevedo, Juan Facundo Riaño, Joaquín Sama, Antonio Machado y Núñez, Rafael Torres Campos o Blas Lázaro e Ibiza. No consta que participara Nicolás Salmerón.



ESTE LIBRO SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN  
SANTANDER, EN NOVIEMBRE DE DOS MIL  
ONCE, EN BEDIA ARTES GRÁFICAS, S. C.,  
CIENTO CUARENTA Y UN AÑOS DESPUÉS  
DE LA CREACIÓN DE LA ASOCIACIÓN PARA  
LA ENSEÑANZA DE LA MUJER.

